ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2018 Y 2017

Certificación del Representante Legal y
Contador de Bancolombia S.A.

Medellín, 19 de febrero de 2019

Los suscritos representante legal y contador de Bancolombia S.A. certificamos que los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado en 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido reconocidos en los estados financieros.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), así mismo como las interpretaciones emitidas por International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), con excepción en la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para la cartera de crédito e inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en el capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Todos los hechos económicos que afectan el Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dando cumplimiento a la ley 964 de 2005 en su artículo 46 certificamos: que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la entidad.

JUAN CARLOS MORA URIBE
Representante Legal

JORGE HUMBERTO HERNÁNDEZ ÁNGEL
Contador Público T.P. 45155-T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
BANCOLOMBIA S.A.
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(*Expresado en millones de pesos colombianos*)

	Nota	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	10,500,220	12,114,333
Inversiones en activos financieros	4.1	10,108,781	9,961,779
Instrumentos financieros derivados	4.2	1,782,092	1,081,621
Instrumentos financieros de inversión y derivados		**11,890,873**	**11,043,400**
Cartera de créditos de clientes e instituciones financieras		120,815,563	113,111,189
Provisión por deterioro de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero		(8,567,704)	(7,733,876)
Cartera de créditos de clientes e instituciones financieras, neta	5	**112,247,859**	**105,377,313**
Activos mantenidos para la venta e inventarios	11	167,896	90,398
Inversiones en subsidiarias	6	16,799,651	14,398,586
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	7	291,513	281,240
Propiedad y equipo, neto	9	1,627,460	1,429,038
Intangibles, neto	8	278,191	236,019
Otros activos	12	1,592,884	1,281,342
TOTAL ACTIVOS		**155,396,547**	**146,251,669**
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVO			
Depósitos de clientes	13	92,843,764	86,602,336
Interbancarios	14	100,057	80,040
Repos	14	2,311,230	3,223,460
Derivados	4.2	1,269,582	922,476
Obligaciones financieras	15	12,709,534	12,443,325
Títulos de deuda emitidos	16	15,059,435	14,780,427
Acciones preferenciales	17	583,998	582,985
Impuestos		1,630	25,511
Impuesto diferido, neto	10	880,434	894,177
Beneficios a empleados	18	556,773	582,949
Otros pasivos	19	5,457,555	4,719,620
TOTAL PASIVOS		**131,773,992**	**124,857,306**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	21	480,914	480,914
Prima en colocación de acciones		4,837,497	4,837,497
Reservas	22	10,671,372	9,390,580
Utilidades retenidas		2,716,822	2,452,559
Otro resultado integral acumulado, neto de impuestos		4,915,950	4,232,813
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		**23,622,555**	**21,394,363**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		**155,396,547**	**146,251,669**

(Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros).

JUAN CARLOS MORA URIBE
Representante Legal
(Ver mi certificación del 19 de febrero de 2019)

JORGE HUMBERTO HERNÁNDEZ ÁNGEL
Contador Público T.P. 45155-T
(Ver mi certificación del 19 de febrero de 2019)

JOAQUIN GUILLERMO MOLINA MORALES
Revisor Fiscal T.P. 47170-T
(Ver mi informe del 19 de febrero de 2019)
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

ESTADO DE RESULTADOS SEPARADO
BANCOLOMBIA S.A.
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto la información de utilidad por acción que está expresada en pesos colombianos)

	Nota	2018	2017
Intereses de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero			
Comercial		4,962,344	5,591,579
Consumo		3,348,294	2,983,233
Microcrédito		115,075	128,473
Hipotecario		1,433,262	1,423,479
Leasing		1,809,133	1,925,420
Total intereses de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero		**11,668,108**	**12,052,184**
Fondos interbancarios vendidos		24,872	16,240
Interés y valoración de inversiones	23.1	277,340	435,064
Otros ingresos por intereses		18,715	10,575
Total ingreso por intereses y valoración		**11,989,035**	**12,514,063**
Egreso por intereses	23.2	(4,321,993)	(4,911,684)
Margen neto de interés y valoración de instrumentos financieros antes de provisión por deterioro de cartera, garantías financieras y otros activos		**7,667,042**	**7,602,379**
Provisión por deterioro de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neta	5	(3,327,620)	(3,150,487)
Recuperación de garantías financieras y otros activos, neto		13,148	16,883
Total provisiones y deterioro, netos		**(3,314,472)**	**(3,133,604)**
Ingreso neto por intereses y valoraciones de instrumentos financieros después de provisiones y deterioro, netos		**4,352,570**	**4,468,775**
Ingresos por comisiones y otros servicios	23.3.1	2,940,093	2,592,300
Egresos por comisiones y otros servicios	23.3.2	(1,044,147)	(913,723)
Total ingreso por comisiones y otros servicios, neto	23.3	**1,895,946**	**1,678,577**
Otros ingresos operacionales, neto	23.4	395,048	677,638
Método de participación	6, 23.5	1,680,061	1,107,093
Dividendos	23.5	72,507	29,930
Utilidad en valoración y venta de inversiones patrimoniales	23.5	19,415	34,216
Total ingreso, neto		**8,415,547**	**7,996,229**
Egresos operacionales			
Salarios y beneficios para empleados		(2,065,554)	(1,901,776)
Otros gastos de administración y generales	24.1	(2,314,646)	(2,254,223)
Impuestos y contribuciones	24.1	(556,997)	(534,537)
Amortización, depreciación y deterioro de bienes propios y colocados en arrendamiento operativo	24.2	(334,949)	(239,472)
Total egresos operacionales		**(5,272,146)**	**(4,930,008)**
Utilidad antes de impuesto de renta		**3,143,401**	**3,066,221**
Impuesto de renta	10	(427,665)	(862,066)
Utilidad neta		**2,715,736**	**2,204,155**
Utilidad neta básica y diluida por acción	25	**2,824**	**2,292**

(Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros).

JUAN CARLOS MORA URIBE
Representante Legal
(Ver mi certificación del 19 de febrero de 2019)

JORGE HUMBERTO HERNÁNDEZ ÁNGEL
Contador Público T.P. 45155-T
(Ver mi certificación del 19 de febrero de 2019)

JOAQUIN GUILLERMO MOLINA MORALES
Revisor Fiscal T.P. 47170-T
(Ver mi informe del 19 de febrero de 2019)
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO
BANCOLOMBIA S.A.
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	2018	2017
Utilidad neta		**2,715,736**	**2,204,155**
Resultados integrales que no se reclasificarán a resultados			
Utilidad por reevaluación relacionada con el pasivo por beneficios definidos	18.1	9,050	1,125
Impuesto a las ganancias	10	(7,821)	2,204
Resultado neto de impuesto		**1,229**	**3,329**
Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF			
(Ganancia) Pérdida en la transferencia de ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF a utilidades retenidas dada su realización.[1] [2]		(3,821)	557
Resultado neto de impuesto		**(3,821)**	**557**
Total resultados integrales que no se reclasificarán a resultados		**(2,592)**	**3,886**
Resultados integrales que se reclasificarán a resultados			
Instrumentos financieros de inversión			
Utilidad neta en valoración de instrumentos financieros[3]	4.1	50,458	58,634
Pérdida reclasificada al estado de resultados por inversiones dadas de baja [4][5]		(950)	(9,377)
Impuesto a las ganancias	10	15,362	(9,292)
Resultado neto de impuesto		**64,870**	**39,965**
Superávit por el método de participación patrimonial			
(Pérdida) Utilidad en cobertura de inversión neta en operaciones en el extranjero	6	(584,650)	36,762
Ganancia reclasificada al estado de resultados por liquidación de una operación en el extranjero [2]	6	-	(4,760)
Utilidad (Pérdida) en valoración de inversiones en subsidiarias	6	1,032,639	(3,326)
Impuesto a las ganancias	10	172,870	6,895
Resultado neto de impuesto		**620,859**	**35,571**
Total resultados integrales que se reclasificarán a resultados		**685,729**	**75,536**
Total resultados integrales, neto de impuestos		**683,137**	**79,422**
Total resultados integrales		**3,398,873**	**2,283,577**

(Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros).

(1) Corresponde a las utilidades retenidas reconocidas en balance de apertura y que fueron efectivamente realizadas durante el año 2018, como resultado de la venta de Bienes Inmuebles COP (3,821), estas utilidades no se reclasifican a la utilidad neta.

(2) En el año 2017 se llevó a cabo el proceso de liquidación de Leasing Perú, entidad subsidiaria del Banco. En consecuencia se generó el traslado a utilidades retenidas por COP 2,675, reconocidos en balance de apertura. Adicionalmente de acuerdo a las reglas de la Superintendencia Financiera establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera, el importe reconocido como Superávit por el método de participación patrimonial fue transferido al resultado del periodo por un total de COP 4,760.

(3) El efecto neto en el Estado de Resultados Integrales durante el año 2018 y 2017 correspondiente a inversiones patrimoniales asciende a COP 50,496 y COP 57,172 y por títulos de deuda COP (38) y COP 1,462 respectivamente.

(4) En el año 2018 se realiza venta por la totalidad de la inversión mantenida en Deceval para finalizar el proceso de integración corporativa entre Bolsa de Valores de Colombia - BVC y Deceval, adicionalmente se llevó a cabo el proceso de liquidación de la entidad INCA FRUEHAUF - INCA S.A, en consecuencia, los importes acumulados en Otros Resultados Integrales (ORI) de cada inversión fueron transferidos a los resultados del ejercicio por COP 1,178 y COP (228) respectivamente, de acuerdo a las reglas de la Superintendencia Financiera establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

(5) Durante el año 2017 se trasladan al resultado del ejercicio COP 6,780 por ganancias acumuladas en la valoración de instrumentos de patrimonio debido a la baja parcial en Derechos Residuales por liquidación anticipada de la Universalidad Tips Pesos E5. Así mismo se trasladan a resultados COP 2,597 correspondientes al resultado integral de la inversión en Deceval S.A., con ocasión a la Integración Corporativa con la BVC, de acuerdo con las reglas de la Superintendencia Financiera de Colombia establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

JUAN CARLOS MORA URIBE
Representante Legal
(Ver mi certificación del 19 de febrero de 2019)

JORGE HUMBERTO HERNÁNDEZ ÁNGEL
Contador Público T.P. 45155-T
(Ver mi certificación del 19 de febrero de 2019)

JOAQUIN GUILLERMO MOLINA MORALES
Revisor Fiscal T.P. 47170-T
(Ver mi informe del 19 de febrero de 2019)
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
BANCOLOMBIA S.A.
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Utilidad neta		**2,715,736**	**2,204,155**
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto:			
Amortización, depreciación y deterioro de bienes propios y colocados en arrendamiento operativo	24.2	334,949	239,472
Método de participación	6	(1,680,061)	(1,107,093)
Deterioro de inversiones	4.1, 6	5,091	3,761
Provisión por deterioro de cartera de créditos y cuentas por cobrar	5	3,638,558	3,390,820
(Recuperación) Deterioro otros activos		(18,241)	(20,645)
Ingreso neto por intereses		(5,416,883)	(6,156,128)
Utilidad en venta de Instrumentos financieros a valor razonable - Títulos de deuda	23.1	(4,736)	(20,376)
Utilidad en venta de Inversiones mantenidas para la venta	-	-	(1,462)
Utilidad en venta de Instrumentos de patrimonio	23.5	(19,415)	(6,780)
Utilidad en venta de cartera y otros activos	23.4	(7,787)	(5,222)
Utilidad en venta de propiedad y equipo	23.4	(1,616)	(1,688)
Utilidad en venta de activos mantenidos para la venta	23.4	(68,059)	(11,423)
Utilidad en valoración de Instrumentos financieros a valor razonable - Títulos de deuda	23.1	(318,378)	(501,352)
Utilidad en valoración de Instrumentos financieros a costo amortizado		(47,185)	(78,743)
Utilidad en valoración de Instrumentos de patrimonio	23.5	-	(27,436)
Pérdida (Utilidad) en valoración de operaciones de contado	23.1	19,326	(227)
(Utilidad) pérdida en valoración de derivados	23.1, 23.4	(245,189)	474
Otros ajustes que no generan flujo de efectivo		9,377	-
Gasto acciones preferenciales	17	58,714	58,714
Dividendos recibidos en acciones	23.5	(5,273)	(3)
Dividendos inversiones de patrimonio	23.5	(67,234)	(29,930)
Efecto por diferencia en cambio		249,612	(43,531)
Gasto impuesto de renta	10	427,665	776,145
Variación de activos y pasivos operativos:			
Disminución (Aumento) Instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de resultados		64,531	(2,060,270)
(Aumento) Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero		(10,600,864)	(10,820,146)
Disminución (Aumento) Otras cuentas por cobrar		247,208	(370,156)
(Aumento) disminución Derivados		(108,105)	156,447
(Aumento) disminución Otros activos		(388,595)	624,392
Aumento Inventarios		(60,662)	(3,055)
Aumento Depósitos		6,303,550	6,933,952
Disminución Cuentas por pagar		(22,487)	(172,083)
Impuesto al patrimonio pagado		-	(49,074)
Aumento Otros pasivos y provisiones		239,535	386,000
Intereses recibidos		9,660,915	11,073,613
Dividendos recibidos		168,210	133,801
Intereses pagados		(4,311,827)	(4,942,785)
Impuesto de Renta pagado		(2,005)	(10,025)
Efectivo neto provisto (utilizado en) por las actividades de operación		**748,375**	**(457,887)**
Efectivo utilizado en las actividades de inversión:			
Compra de inversiones:		**(1,982,273)**	**(2,076,927)**
Inversiones a costo amortizado		(1,966,589)	(2,014,879)
Inversiones en subsidiarias		(10,684)	(32,048)
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos		(5,000)	(30,000)
Venta de inversiones:		**2,194,706**	**1,977,206**
Instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de ORI - Títulos de deuda		5,511	124,969
Instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de ORI - Instrumentos patrimoniales		66,225	64,809
Inversiones a costo amortizado		2,117,466	1,768,718
Inversiones en subsidiarias		5,504	18,710
Adquisición de propiedad y equipo		(374,704)	(304,421)
Producto de la venta de propiedad y equipo		47,184	81,785
Producto de la venta de activos mantenidos para la venta		89,198	23,056
Adquisición de activos intangibles		(67,528)	(71,402)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		**(93,417)**	**(370,703)**
Efectivo utilizado en las actividades de financiación:			
Aumento Interbancarios		20,017	80,040
(Disminución) Aumento operaciones mercado monetario y relacionadas		(912,230)	1,513,762
Apertura de obligaciones financieras		8,533,900	7,156,776
Cancelación de obligaciones financieras		(8,920,553)	(7,631,205)
Emisión títulos de deuda		317,703	373,638
Cancelación de títulos de deuda		(929,123)	(874,799)
Dividendos pagados		(735,968)	(1,126,209)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación		**(2,626,254)**	**(507,997)**
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**(1,971,296)**	**(1,336,587)**
Efecto de las variaciones de la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		357,183	(21,241)
Disminución en efectivo y equivalentes de efectivo		**(1,614,113)**	**(1,357,828)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	3	12,114,333	13,472,161
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3	10,500,220	12,114,333

(Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros).

El Estado de flujos de efectivo incluye las siguientes transacciones no monetarias correspondientes a los periodos 2018 y 2017:

a. Préstamos reestructurados que fueron transferidos a los activos en dación de pago para el año 2018 por COP 384,859 y para el año 2017 por COP 357,498.

b. Relacionado con la donación de activos en dación de pago para el año 2018 por COP 139 y para el año 2017 COP 2,983.

JUAN CARLOS MORA URIBE
Representante Legal
(Ver mi certificación del 19 de febrero de 2019)

JORGE HUMBERTO HERNÁNDEZ ÁNGEL
Contador Público T.P. 45155-T
(Ver mi certificación del 19 de febrero de 2019)

JOAQUIN GUILLERMO MOLINA MORALES
Revisor Fiscal T.P. 47170-T
(Ver mi informe del 19 de febrero de 2019)
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS SEPARADO
BANCOLOMBIA S.A.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está en pesos colombianos)

	Nota	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reservas	Otro resultado integral				Total otro resultado integral, neto	Utilidades retenidas	Total patrimonio de los accionistas
					Instrumentos financieros	Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF	Beneficios a empleados	Superávit por el método de participación patrimonial			
Patrimonio de los accionistas a enero 1, 2017	21	**480,914**	**4,837,497**	**7,813,886**	**165,928**	**2,868,190**	**(54,294)**	**1,173,567**	**4,153,391**	**2,736,238**	**20,021,926**
Para pagar un dividendo correspondiente a 509.704.584 acciones ordinarias y 452.122.416 acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, suscritas y pagadas a 31 de diciembre de 2016, a razón de COP 950.4 por acción.	21	-	-	-	-	-	-	-	-	(856,419)	**(856,419)**
Constitución de reserva Legal	22	-	-	1,921,026	-	-	-	-	-	(1,921,026)	-
Liberación de reservas Decreto 2336 de 1995 - Activos financieros de inversión	22	-	-	(421,730)	-	-	-	-	-	421,730	-
Constitución obligatoria de reservas por depreciación fiscal	22	-	-	77,398	-	-	-	-	-	(77,398)	-
Realización ajustes por primera vez de las NIIF, neto[1][2]		-	-	-	-	557	-	-	**557**	(557)	-
Apropiación de reserva para la cancelación del impuesto a la riqueza	10	-	-	-	-	-	-	-	-	(49,074)	**(49,074)**
Valoración instrumentos financieros y superávit por el método de participación patrimonial	4, 6	-	-	-	39,965	-	-	35,571	**75,536**	(5,090)	**70,446**
Utilidad por reevaluación relacionada con el pasivo por beneficios definidos	18	-	-	-	-	-	3,329	-	**3,329**	-	**3,329**
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-	2,204,155	**2,204,155**
Patrimonio de los accionistas a diciembre 31, 2017	21	**480,914**	**4,837,497**	**9,390,580**	**205,893**	**2,868,747**	**(50,965)**	**1,209,138**	**4,232,813**	**2,452,559**	**21,394,363**

(Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros).

(1) Corresponde a las utilidades retenidas reconocidas en balance de apertura y que fueron efectivamente realizadas durante el año 2017 como resultado de la venta de Bienes Inmuebles COP (2,118).

(2) En el año 2017 se llevó a cabo el proceso de liquidación de Leasing Perú, entidad subsidiaria del Banco. La liquidación de la inversión generó el traslado a utilidades retenidas por COP 2,675, reconocidos en balance de apertura.

JUAN CARLOS MORA URIBE
Representante Legal
(Ver mi certificación del 19 de febrero de 2019)

JORGE HUMBERTO HERNANDEZ ANGEL
Contador Público T.P. 45155-T
(Ver mi certificación del 19 de febrero de 2019)

JOAQUIN GUILLERMO MOLINA MORALES
Revisor Fiscal T.P. 47170-T
(Ver mi informe del 19 de febrero de 2019)
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS SEPARADO
BANCOLOMBIA S.A.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está en pesos colombianos)

	Nota	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reservas	Otro resultado integral				Total otro resultado integral, neto	Utilidades retenidas	Total patrimonio de los accionistas
					Instrumentos financieros	Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF	Beneficios a empleados	Superávit por el método de participación patrimonial			
Patrimonio de los accionistas a enero 1, 2018	21	**480,914**	**4,837,497**	**9,390,580**	**205,893**	**2,868,747**	**(50,965)**	**1,209,138**	**4,232,813**	**2,452,559**	**21,394,363**
Impacto aplicación de IFRS9 (títulos de deuda emitidos, garantías financieras, y cupos y sobregiros)[1]	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(57,524)	(57,524)
Patrimonio de los accionistas a enero 1, 2018 (Ajustado)		**480,914**	**4,837,497**	**9,390,580**	**205,893**	**2,868,747**	**(50,965)**	**1,209,138**	**4,232,813**	**2,395,035**	**21,336,839**
Para pagar un dividendo correspondiente a 509,704,584 acciones ordinarias y 452,122,416 acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, suscritas y pagadas a 31 de diciembre de 2017, a razón de COP 1,020 por acción, pagaderos así: COP 255 por cada acción y trimestre, en las siguientes fechas: 2 de abril, 3 de julio, 1 de octubre de 2018 y 2 de enero de 2019.	21	-	-	-	-	-	-	-	-	(923,362)	**(923,362)**
Constitución de reserva Legal	22	-	-	1,280,792	-	-	-	-	-	(1,280,792)	-
Realización ajustes por primera vez de las NIIF[2]		-	-	-	-	(3,821)	-	-	(3,821)	-	**(3,821)**
Valoración instrumentos financieros y superávit por el método de participación patrimonial	4,6	-	-	-	64,870	-	-	620,859	685,729	(189,795)	495,934
Pérdida por reevaluación relacionadas con el pasivo por beneficios definidos	18	-	-	-	-	-	1,229	-	1,229	-	**1,229**
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,715,736	2,715,736
Patrimonio de los accionistas a diciembre 31, 2018	21	**480,914**	**4,837,497**	**10,671,372**	**270,763**	**2,864,926**	**(49,736)**	**1,829,997**	**4,915,950**	**2,716,822**	**23,622,555**

(Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros).

(1) Para el año 2018 se registró por impacto en la aplicación de IFRS9 COP (57,524), correspondiente a títulos de deuda emitidos por COP (55,910), cupos y sobregiros por COP (6,171), garantías financieras por COP 3,609 e impuesto diferido por COP 948.

(2) Corresponde a las utilidades retenidas reconocidas en balance de apertura y que fueron efectivamente realizadas durante el año 2018 como resultado de la venta de Bienes Inmuebles COP (3,821).

JUAN CARLOS MORA URIBE
Representante Legal
(Ver mi certificación del 19 de febrero de 2019)

JORGE HUMBERTO HERNÁNDEZ ÁNGEL
Contador Público T.P. 45155-T
(Ver mi certificación del 19 de febrero de 2019)

JOAQUIN GUILLERMO MOLINA MORALES
Revisor Fiscal T.P. 47170-T
(Ver mi informe del 19 de febrero de 2019)
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
BANCOLOMBIA S.A.

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad básica y diluida por acción y el dividendo por acción que están en pesos colombianos

Las cifras en moneda extranjera se encuentran expresadas en miles de la respectiva moneda

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Bancolombia S.A., en adelante el Banco, es un establecimiento de crédito privado, con domicilio principal en Medellín (Colombia) en la Carrera 48 N° 26-85 Avenida Los Industriales, que se constituyó bajo el nombre de Banco Industrial Colombiano (BIC) según escritura pública número 388 del 24 de enero de 1945 de la Notaría Primera de Medellín, autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El 3 de abril de 1998, mediante escritura pública N° 633, el Banco Industrial Colombiano S.A. (BIC) se fusionó con el Banco de Colombia S.A. y la entidad producto de la operación fue nombrada Bancolombia S.A.

Constituyen el objeto social del Banco todas las operaciones, negocios, actos y servicios propios de la actividad bancaria, así como los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente, derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. El Banco podrá participar en el capital de otras sociedades, en los casos autorizados por la ley, en los términos y con los requisitos, límites o condiciones establecidos en ésta.

La duración prevista en los estatutos es hasta el 8 de diciembre de 2044, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El permiso de funcionamiento fue otorgado por la Superintendencia Financiera, con carácter definitivo, según Resolución número 3140 del 24 de septiembre de 1993.

Mediante escritura pública número 1,124 del 30 de septiembre de 2016 de la Notaria 14 de Medellín, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Medellín, se perfeccionó la fusión entre Bancolombia S.A. (entidad absorbente) y Leasing Bancolombia S.A. (entidad absorbida). Como consecuencia de la fusión, Bancolombia pasó a ser titular de todos los derechos y obligaciones de Leasing Bancolombia y continúa ofreciendo a sus clientes el portafolio de productos y servicios de leasing bajo la marca “Leasing Bancolombia, una marca Bancolombia”.

El Banco cuenta con 21,262 empleados, opera a través de 704 oficinas, 11,609 corresponsales bancarios y 565 puntos de atención móviles en el territorio colombiano. Así mismo, Bancolombia a través de sus subsidiarias tiene operación bancaria y presencia internacional en Puerto Rico, Panamá, Guatemala, Caymán, El Salvador y Barbados.

Bancolombia es matriz del Grupo Bancolombia S.A., las siguientes son sus subordinadas:

COMPAÑÍA	DOMICILIO	OBJETO SOCIAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DICIEMBRE 2018
Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia	Negocios fiduciarios	98.81%
Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera	Colombia	Servicios financieros	100.00%
Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa	Colombia	Comisionista de bolsa	100.00%
Renting Colombia S.A.S.	Colombia	Arrendamiento operativo	100.00%
Transportempo S.A.S.	Colombia	Servicios de transporte	100.00%
Valores Simesa S.A.	Colombia	Varios	67.73%
Inversiones CFNS S.A.S.	Colombia	Inversionista	99.94%
BIBA Inmobiliaria S.A.S.	Colombia	Inmobiliaria	100.00%
FCP Fondo Colombia Inmobiliario	Colombia	Inmobiliaria	51.29%
Fideicomiso "Lote Abelardo Castro"	Colombia	Fiducia mercantil	67.39%
Bancolombia Panamá S.A.	Panamá	Banco comercial	100.00%
Sistemas de Inversiones y Negocios S.A. Sinesa	Panamá	Entidad comercial	100.00%
Banagrícola S.A.	Panamá	Holding	99.17%
Banistmo S.A.	Panamá	Banco comercial	100.00%
Banistmo Investment Corporation S.A.	Panamá	Negocios fiduciarios	100.00%
Financomer S.A.	Panamá	Servicios financieros	100.00%
Leasing Banistmo S.A.	Panamá	Negocios leasing	100.00%
Valores Banistmo S.A.	Panamá	Compra y venta de valores	100.00%
Suvalor Panamá Fondos de Inversión S.A.	Panamá	Holding	100.00%
Suvalor Renta Fija Internacional Largo Plazo S.A.	Panamá	Fondo de Inversión	100.00%
Suvalor Renta Fija Internacional Corto Plazo S.A.	Panamá	Fondo de Inversión	100.00%
Banistmo Capital Markets Group Inc.(1)	Panamá	Compra y venta de valores	100.00%
Van Dyke Overseas Corp.(1)	Panamá	Inmuebles	0.00%
Inmobiliaria Bickford S.A.(1)	Panamá	Inmuebles	0.00%
Williamsburg International Corp.(1)	Panamá	Inmuebles	0.00%
Anavi Investment Corporation S.A.(1)	Panamá	Inmuebles	100.00%
Desarrollo de Oriente S.A.(1)	Panamá	Inmuebles	100.00%
Steens Enterpresies S.A.(1)	Panamá	Tenedor de cartera	100.00%
Ordway Holdings S.A.(1)	Panamá	Inmuebles	100.00%
Grupo Financiero Agromercantil Holding S.A.	Panamá	Holding	60.00%
Banco Agrícola S.A.	El Salvador	Banco	97.36%
Arrendadora Financiera S.A. Arfinsa	El Salvador	Leasing	97.37%
Credibac S.A. de C.V.	El Salvador	Negocios fiduciarios	97.36%
Valores Banagrícola S.A. de C.V.	El Salvador	Comisionista de bolsa	98.89%
Inversiones Financieras Banco Agrícola S.A. IFBA	El Salvador	Holding	98.89%
Gestora de Fondos de Inversión Banagricola S.A.	El Salvador	Administración de Fondos de Inversión	98.89%
Arrendamiento Operativo CIB S.A.C.(3)	Perú	Arrendamiento operativo	100.00%
Fondo de Inversión en Arrendamiento Operativo - Renting Perú (2)	Perú	Arrendamiento operativo	0.00%
Capital Investments SAFI S.A.(2)	Perú	Negocios fiduciarios	0.00%
FiduPerú S.A. Sociedad Fiduciaria(3)	Perú	Negocios fiduciarios	98.81%
Leasing Perú S.A.(2)	Perú	Negocios leasing	0.00%
Banagrícola Guatemala S.A.(2)	Guatemala	Prestación remunerada de servicios laborales	0.00%
Banco Agromercantil de Guatemala S.A.	Guatemala	Banco Comercial	59.72%
Seguros Agromercantil de Guatemala S.A.	Guatemala	Seguros	47.93%
Financiera Agromercantil S.A.	Guatemala	Servicios Financieros	59.72%

Agrovalores S.A.	Guatemala	Comisionista de bolsa	59.72%
Tarjeta Agromercantil S.A.[2]	Guatemala	Tarjetas de crédito	0.00%
Arrendadora Agromercantil S.A.	Guatemala	Arrendamiento financiero	59.72%
Agencia de Seguros y Fianzas Agromercantil S.A.	Guatemala	Seguros	59.72%
Asistencia y Ajustes S.A.	Guatemala	Servicios	59.72%
Serproba S.A.	Guatemala	Servicios de mantenimiento y remodelación	60.00%
Servicios de Formalización S.A.	Guatemala	Servicios legales	60.00%
Conserjeria, Mantenimiento y Mensajería S.A.	Guatemala	Servicios de mantenimiento	60.00%
Media Plus S.A.[2]	Guatemala	Publicidad y mercadotecnia	0.00%
Mercom Bank Ltd.	Barbados	Banco Comercial	59.72%
New Alma Enterprises Ltd.	Bahamas	Inversionista	59.72%
Bancolombia Puerto Rico Internacional Inc.	Puerto Rico	Banco comercial	100.00%
Bancolombia Caymán S.A.	Islas Caymán	Banco comercial	100.00%
Bagrícola Costa Rica S.A.	Costa Rica	Prestación remunerada de servicios laborales	99.17%

(1) Inversiones de Banistmo S.A. en etapa no operativa.
(2) Compañías liquidadas durante el 2018.
(3) Compañía en proceso de venta.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia de acuerdo con el Marco Técnico Normativo emitido mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus modificatorios, por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.

El referido marco está basado en las normas internacionales de información financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), así mismo como las interpretaciones emitidas por International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), y exceptúa la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en el Capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Ver Nota 2 Políticas Contables Significativas literal C., numerales 6, 8 y 16. Las anteriores disposiciones se consideran normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

La presentación de estados financieros de conformidad con el mencionado marco contable requiere que se realicen estimados y supuestos que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin disminuir la fiabilidad de la información financiera, anotando que los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. En razón a esto, los estimados y supuestos son revisados constantemente, reconociendo dicha revisión en el periodo en el cual se realiza si la misma afecta dicho periodo; o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con algunas excepciones donde ciertos activos y pasivos financieros se miden a valor razonable. Dichos activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a derivados, inversiones en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio cuyas variaciones de valor se reconocen a través de resultados o a través de patrimonio de acuerdo con las características del instrumento. Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos son medidas a costo histórico y las subsidiarias a través de método de participación.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones, excepto la utilidad neta básica por acción, utilidad neta por acción diluida y la tasa de cambio representativa del mercado, las cuales se expresan en pesos colombianos, mientras que las divisas (Dólares, Euros, Libras Esterlinas, etc.) se expresan en miles.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados, los cuales han sido preparados de acuerdo con el Marco Técnico Normativo indicado anteriormente.

Los estados financieros separados son los que sirven de base para el cumplimiento regulatorio, la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

B. Presentación de estados financieros

El Banco presenta el Estado de Situación Financiera en orden de liquidez. El Estado de Resultados Integral se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas del Banco.

El Estado de Resultados Integrales presenta los ingresos netos y las partidas del otro resultado integral clasificadas por naturaleza y agrupadas en aquellas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo y las que se reclasificarán cuando se cumplan ciertas condiciones. El Banco revela el importe de impuestos por cada componente del otro resultado integral.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios originados durante el periodo en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación, así como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

C. Políticas contables significativas

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que el Banco aplica en la preparación de sus estados financieros:

1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que el Banco opera (moneda funcional). La moneda de presentación de los estados financieros es el peso colombiano. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera.

2. Conversión de saldos y transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, en el momento del reconocimiento inicial, usando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a tipos de cambio al final de periodo se reconocen generalmente en el Estado de Resultados. Las ganancias o pérdida son diferidas en el patrimonio si estos corresponden a operaciones de cobertura calificadas como cobertura de flujos de efectivo e inversiones netas en un negocio en el extranjero o son atribuibles como parte de una inversión neta en el extranjero.

Las partidas no monetarias que se midan a costo histórico se mantienen a la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias que se miden al valor razonable en una moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio de la fecha de la valoración. Cuando se reconozca en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria, sea reconocida en

los resultados del periodo, cualquier diferencia de cambio, incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del periodo.

3. Transacciones entre entidades bajo control común

La combinación de entidades bajo control común, es decir, transacciones en las cuales se combinan entidades que están bajo el control del Banco, tanto antes como después de la combinación, y ese control no es transitorio, están por fuera del alcance de la NIIF 3-Combinaciones de negocios. Actualmente no existe una orientación específica para estas transacciones en otras NIIF, por lo cual, el Banco ha optado por integrar en los estados financieros de la entidad absorbente, el valor en libros de cada una de las partidas de los estados financieros de la absorbida, considerando que se refleja la esencia económica de la transacción y se presenta de forma fidedigna la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo al efectivo y saldos del Banco de la República, operaciones del mercado monetario tales como: interbancarios, acuerdos de reventa y otros préstamos con garantía similares que desde su fecha de adquisición tienen un vencimiento de hasta 90 días, tal como lo muestra la Nota 3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

5. Activos entregados en garantía

Los activos entregados en garantía corresponden al efectivo que el Banco entrega en garantía a un tercero originados en operaciones con derivados futuros. El aumento de este valor se hace en el momento en el cual se presenta un llamado al margen o se requiere aumentar el cupo de negociación; caso contrario ocurre cuando se pretende disminuir dicho cupo. Los depósitos en garantía se reconocen por el monto desembolsado a favor de la contraparte y no son sujetos a reconocimiento de intereses. Estos activos son presentados en el rubro de “Otros activos” en el Estado de Situación Financiera.

6. Instrumentos financieros de inversión, subordinadas y asociadas

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

El Decreto 2420 de diciembre de 2015 - Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información incorpora las excepciones para los estados financieros separados de los establecimientos de crédito y en ese sentido, exceptuó la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9, en relación con la clasificación y valoración de las inversiones. De igual manera, se otorgó facultades a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para impartir las instrucciones que se requieren en relación con las salvedades a las NIIF, así como el procedimiento a seguir para efectos del régimen prudencial. El 9 de diciembre de 2014, la Superintendencia emitió la Circular Externa 034 para modificar el Capítulo I - "Clasificación, Valoración y Contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados" de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), que aplica a los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la Superintendencia y que hacen parte del grupo 1, de acuerdo con lo anterior se tienen las siguientes políticas:

6.1. Títulos de deuda

6.1.1. Clasificación y medición

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera, las inversiones en títulos de deuda se clasifican como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento.

- Negociables

Todos aquellos valores o títulos de deuda y, en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del periodo.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

- Disponibles para la venta

Corresponde a los valores o títulos de deuda, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificados como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos.

La variación en el valor presente por rendimientos exigibles se registra en cuentas de resultados y la diferencia entre el valor razonable y el valor presente determinado para cada fecha se registra en cuentas de otro resultado integral.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el otro resultado integral (ORI), se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

- Para mantener hasta el vencimiento

Se refiere a aquellos valores o títulos de deuda y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del periodo.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

6.1.2. Valoración

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo y la revelación del valor o precio justo de intercambio por el cual puede ser negociada una inversión en una fecha determinada, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Títulos de deuda en moneda local y en unidades de valor real UVR

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.

El Banco determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deuda, negociables y disponibles para la venta, utilizando los precios publicados diariamente por el proveedor de precios seleccionado por el Banco y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para desempeñar esta función. Las inversiones en títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento y las inversiones para las que no existe un precio publicado a una fecha determinada se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la SFC.

Si el valor o título se encuentra denominado en unidades de valor real el valor determinado de conformidad con lo expresado anteriormente se convierte a pesos colombianos con la unidad de valor real (UVR) vigente y publicada por el Banco de la República para la fecha.

- Títulos de deuda en moneda extranjera

En primera instancia se determina el valor presente o el valor de mercado del respectivo valor o título en su moneda, utilizando el procedimiento establecido en el numeral anterior con base en precios publicados por el proveedor de precios seleccionado por la entidad y autorizado por la SFC para desempeñar esta función. Ante la ausencia de estos se utilizan los determinados en mercados internacionales publicados por Bloomberg o finalmente en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la SFC.

Si el valor o título se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, el valor determinado de conformidad con el inciso anterior se convierte a dólar con base en las tasas de conversión de divisas autorizadas por la Superintendencia.

El valor así obtenido se debe re expresar a pesos colombianos utilizando la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el día de la valoración y certificada por la Superintendencia o por el valor de la unidad vigente para el mismo día, según sea el caso.

6.1.3. Reclasificación de las inversiones

El Banco procede a reclasificar una inversión de disponible para la venta a negociable, cuando pierde su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifican a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas deberán reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas en la fecha de la reclasificación.

6.1.4. Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

A los títulos de deuda negociable y disponibles para la venta que no cuenten con precios justos de intercambio, así como los títulos clasificados para mantener hasta el vencimiento se les ajusta su precio en cada fecha de valoración, con fundamento en una calificación de riesgo crediticio, como se indica más adelante.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras -FOGAFIN.

- Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones por riesgo de crédito externas

Los valores o títulos que cuenten con calificaciones por riesgo de crédito otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren evaluadas por estas calificadoras, su valor en libros no puede exceder los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, la provisión corresponde a la diferencia entre su costo amortizado en libros y dicho precio.

- Valores o títulos de emisiones o emisores sin calificación externa por riesgo de crédito.

Estos valores o títulos son evaluados y calificados de acuerdo con la metodología definida por el Banco. El valor máximo definido por la Superintendencia por el cual se registran estas inversiones de acuerdo con su calificación es:

Categoría	Valor máximo registrado %(1)	Características de las inversiones
B Riesgo aceptable, superior al normal	Ochenta (80)	Presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda y debilidades que pueden afectar su situación financiera.
C Riesgo apreciable	Sesenta (60)	Presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses y deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.
D Riesgo significativo	Cuarenta (40)	Presentan incumplimiento en los términos pactados en el título y deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.
E incobrable	Cero (0)	Se estima que es incobrable.

(1) Sobre el valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o por el costo de adquisición menos la provisión, para los valores o títulos participativos.

6.2 . Otros instrumentos financieros

6.2.1. Clasificación y medición

Para las inversiones en compañías que no poseen valor de mercado entregado por un proveedor de precios, su valor razonable será reconocido por las variaciones subsecuentes en el patrimonio del emisor de acuerdo con el porcentaje de participación.

- Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Son todas aquellas inversiones patrimoniales en las cuales el Banco no posee control o influencia significativa y que se hayan adquirido con el propósito de vender en el corto plazo y/o reflejar los efectos del cambio en el valor de mercado en el resultado del ejercicio.

Su valoración está determinada por los proveedores de precios autorizados por la Superintendencia Financiera.

- Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Son todas aquellas inversiones patrimoniales en las cuales el Banco no posee control o influencia significativa y que se hayan adquirido con el propósito de mantener estratégicamente en el largo plazo. El valor razonable de estas inversiones será determinado por los proveedores de precio autorizados por la Superintendencia Financiera.

Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, el Banco deberá afectar el valor de la inversión en el porcentaje de participación que corresponda, sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

El Banco puede elegir irrevocablemente al momento inicial, llevar los cambios en el valor de mercado a la cuenta otro resultado integral en el patrimonio.

6.3. Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad en la cual el Banco posee derechos que le den la capacidad de dirigir las actividades relevantes, siempre que reúna los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorguen la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.

- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.

- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

Las inversiones en subsidiarias deben valorarse de tal manera que en los libros del Banco se reconozcan por el método de participación patrimonial, acorde con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia según Circular Externa 034 del 9 de diciembre de 2014.

Bajo el método de participación, la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación del Banco sobre los activos netos de la subsidiaria después de la fecha de adquisición, menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. De manera adicional cuando se presenten indicios de deterioro, el valor en libros de la inversión, se evalúa su deterioro de acuerdo con NIC 36- Deterioro del valor de los activos, como un único activo.

Los dividendos recibidos en efectivo de la subsidiaria se reconocen reduciendo el valor en libros de la inversión.

6.4. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual el Banco posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener control o control conjunto.

Aunque no definidas en la norma, políticas de operación generalmente incluyen las políticas para actividades tales como ventas, mercadeo, producción, recursos humanos y adquisición y venta de inversiones. Políticas financieras serán aquellas que guían actividades como políticas contables, aprobación de presupuestos, términos de préstamos, políticas sobre dividendos, emisión de deuda, administración de efectivo e inversiones en bienes de capital.

Como regla general, una participación en el derecho a voto en una entidad igual o superior al 20% (directa o indirectamente) presume que se tiene influencia significativa, pero esto es solo un indicador y no es necesariamente la conclusión en todos los casos; así mismo el Banco puede tener influencia significativa en otra entidad, aunque tenga menos del 20% del poder de voto.

Un negocio conjunto es una entidad que el Banco controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad.

Estas inversiones se reconocen al costo histórico. Cuando se presenten indicios de deterioro, el valor en libros de la inversión, se evalúa su deterioro de acuerdo con NIC 36- Deterioro del valor de los activos, como un único activo.

Los dividendos recibidos en efectivo de las asociadas y negocios conjuntos se reconocen en los resultados del periodo.

7. Operaciones de mercado monetario

Fondos interbancarios activos y pasivos

Son fondos que el Banco coloca en otras instituciones financieras o recibe del Banco de la República y de otras instituciones financieras. Las operaciones activas con vencimientos entre uno y noventa días son clasificadas como equivalentes de efectivo. Las operaciones activas superiores a noventa días son medidas al costo amortizado y se presentan en el rubro Interbancarios como “Otros activos” o “Interbancarios” según corresponda.

Operaciones en repos

- Posición activa

Son transacciones de colocación de fondos con garantía en otras entidades financieras, en las cuales el Banco compra inversiones en títulos de deuda con el compromiso de venderlas nuevamente a la contraparte a un precio determinado más intereses, a una tasa fija en una fecha específica, que no excede de un año. Los valores vendidos en estos acuerdos, no son dados de baja en los estados financieros cuando el Banco conserva sustancialmente los riesgos y beneficios de los mismos.

Los Repos activos se reconocen inicialmente en el Estado de Situación Financiera por el valor de la contraprestación pagada y posteriormente son medidos al costo amortizado. La diferencia entre el valor de compra y los precios de reventa se registra en los ingresos netos por intereses durante la vida del acuerdo utilizando el método de tasa de interés efectiva.

- Posición pasiva

Son transacciones de recepción de fondos con garantía, en las cuales el Banco vende inversiones en títulos de deuda, con el compromiso de recomprarlas a un precio determinado más intereses, en una fecha específica que no excede de un año. La contraprestación recibida se reconoce inicialmente como un pasivo financiero y posteriormente es medida al costo amortizado. La diferencia entre el valor de venta y el valor de recompra se registra como gasto por interés durante la vida del acuerdo utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

8. Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

De conformidad con el Decreto 2420 de 2015, se exceptuó a los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de esta Superintendencia Financiera de Colombia que hacen parte del grupo 1, la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9 instrumentos financieros a las operaciones de cartera de crédito y su deterioro, manteniendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

El Banco concede préstamos en los segmentos de comercial, consumo, hipotecario para vivienda y microcrédito, como se indica más adelante, en las modalidades de préstamos ordinarios, operaciones de leasing financiero y factoring.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición y los otorgados en moneda extranjera que son registrados a la tasa de cambio representativa del mercado vigente al día del desembolso. Los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Las operaciones de leasing financiero son registradas como cartera de créditos por el valor en libros del activo arrendado a los clientes y posteriormente se amortizan con el pago de los cánones en la parte que corresponde al abono del saldo principal.

8.1. Clasificación de los créditos

La estructura de la cartera de créditos y de operaciones de leasing financiero se clasifican en:

8.1.1. Vivienda

Son aquellos que independientemente de su cuantía, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o la construcción de vivienda individual y cumplen los términos de la Ley 546 de 1999, entre ellos: estar denominados en UVR o en moneda legal, ser garantizados con hipoteca de primer grado sobre el inmueble objeto de financiación y el plazo de amortización debe estar comprendido entre 5 y 30 años como máximo.

8.1.2. Consumo

Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

8.1.3. Microcrédito

Son microcréditos los créditos constituidos por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el Artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o a las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

8.1.4. Comerciales

Se clasifican como comerciales todos aquellos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

8.2. Evaluación, calificación y provisiones por riesgo de crédito

El Banco sigue el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

El Banco evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último por lo menos con periodicidad semestral en los meses de mayo y noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda, de acuerdo a las condiciones pactadas.

Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados.

El Banco califica y provisiona la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero así:

8.2.1. Provisión general

El Banco constituye una provisión general únicamente para las modalidades de vivienda y microcrédito, los cuales no cuentan con modelos de referencia, como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.

8.2.2. Provisión individual

Para las categorías de cartera comercial y de consumo la calificación de provisión de la cartera del Banco se establece teniendo en cuenta los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia a través de los anexos III y V, respectivamente, del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia. Las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito no tienen un modelo de referencia asociado por lo tanto su provisión se realiza con base en la altura de mora, según lo establecido en el Anexo I de la mencionada circular como se indica más adelante.

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual pro-cíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contra-cíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito

de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el Estado de Resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Para calcular estos componentes de la provisión individual la Superintendencia ha definido en los modelos de referencia antes citados las matrices “A” y “B” para la estimación de la probabilidad de incumplimiento asociada a periodos de crecimiento y de estabilidad económica que se indican más adelante.

En ningún caso, el componente individual contra-cíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deben evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. De acuerdo con los anteriores indicadores, para el Banco aplica durante los años 2017 y 2018, la metodología de cálculo en fase acumulativa.

La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia, se determina por la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA = [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Probabilidad de incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad que en el lapso de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se establece de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia que se indican más adelante.

- Exposición del activo al momento del incumplimiento

Corresponde al valor expuesto por el Banco con el deudor, conformado por el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del capítulo II, Circular Externa 100 de 1995, a saber, créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días, créditos de consumo

que se encuentren en mora mayor a 90 días, créditos de vivienda que se encuentren en mora mayor o igual a 180 días, microcréditos que se encuentren en mora mayor o igual a 30 días.

La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de los modelos de referencia y constitución de provisiones se efectúan de la siguiente manera:

- Cartera comercial

Inicialmente se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables derivadas de la segmentación de la cartera:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	**Nivel de activos en SMMLV**
Grandes empresas	Más de 15.000
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000
Pequeñas empresas	Menos de 5.000
SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente	

Clasificación de la cartera comercial por nivel de riesgo crediticio	
Categoría	**Altura de mora (días)**
Categoría AA	Entre 0 y 29
Categoría A	Entre 30 y 59
Categoría BB	Entre 60 y 89
Categoría B	Entre 90 y 119
Categoría CC	Entre 120 y 149
Incumplimiento	Más de 150

Adicionalmente a las condiciones mínimas de mora para la clasificación de la cartera comercial, el Banco evalúa semestralmente en mayo y noviembre, otros factores de riesgo para asignar la calificación de cada deudor. Esta evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento histórico de la deuda, características particulares de los deudores, garantías que respaldan las obligaciones, comportamiento crediticio con otras entidades, variables sectoriales, información financiera hasta con un año de antigüedad, entre otros. En la evaluación de los créditos a entidades territoriales, además de los aspectos que aplican a los demás deudores, deben tenerse en cuenta las condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997 y 617 de 2000.

La probabilidad de incumplimiento (PI) se asigna teniendo en cuenta las siguientes matrices establecidas por la Superintendencia, según el tipo de portafolio.

MATRIZ A				
Calificación	**Gran empresa**	**Mediana empresa**	**Pequeña empresa**	**Personas naturales**
AA	1.53%	1.51%	4.18%	5.27%
A	2.24%	2.40%	5.30%	6.39%
BB	9.55%	11.65%	18.56%	18.72%
B	12.24%	14.64%	22.73%	22.00%

MATRIZ A				
Calificación	**Gran empresa**	**Mediana empresa**	**Pequeña empresa**	**Personas naturales**
CC	19.77%	23.09%	32.50%	32.21%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%

MATRIZ B				
Calificación	**Gran empresa**	**Mediana empresa**	**Pequeña empresa**	**Personas naturales**
AA	2.19%	4.19%	7.52%	8.22%
A	3.54%	6.32%	8.64%	9.41%
BB	14.13%	18.49%	20.26%	22.36%
B	15.22%	21.45%	24.15%	25.81%
CC	23.35%	26.70%	33.57%	37.01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%

El Banco utiliza la matriz B en 2018 y 2017 para asignar la probabilidad de incumplimiento, de acuerdo con las instrucciones que ha dado la Superintendencia Financiera.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Como medida de prudencia y con base en la experiencia de recuperación de cartera establecida para los clientes, el Banco utiliza la siguiente matriz para la cartera comercial PY ME que permite reconocer de manera más temprana el incremento de la PDI, utilizando el límite de días mínimo que establece la Superintendencia y no el periodo máximo de días dentro del rango de tiempo permitido por la Superintendencia. La cartera comercial Banca Empresas y Gobierno utiliza la PDI dada por la Superintendencia.

PDI Banca Empresas y Gobierno

Tipo de Garantía	**Días Incumplimiento**	**P.D.I.**	**Días Incumplimiento**	**Nuevo PDI**	**Días Incumplimiento**	**Nuevo PDI**
Garantía no admisible	0 - 270	55%	271 - 540	70%	> 540	100%
Créditos subordinados	0 - 270	75%	271 - 540	90%	> 540	100%
Soberana nación, Cartas Crédito, Depósitos Garantía	0%					
Colateral financiero admisible: FNG, FAG	12%					
Bienes raíces comerciales y residenciales	0 - 540	40%	541 - 1080	70%	> 1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	0 - 540	35%	541 - 1080	70%	> 1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	0 - 360	45%	361 - 720	80%	> 720	100%
Otros colaterales	0 - 360	50%	361 - 720	80%	> 720	100%
Derechos de cobro	0 - 360	45%	361 - 720	80%	> 720	100%
Sin Garantía	0 - 210	55%	211 - 420	80%	> 420	100%

PDI Personas y Pyme

Tipo Garantía	Días Incump	P.D.I	Días Incump	Nuevo PDI	Días Incump	Nuevo PDI	Días Incump	Nuevo PDI
Garantía no admisible	0	55%	> 0	100%				
Soberana nación, Cartas Crédito, Depósitos Garantía	0%							
Colateral financiero admisible: FNG, FAG	0 - 359	12%	360 - 539	70%	>= 540	100%		
Bienes raíces comerciales y residenciales	0	40%	1 - 90	60%	91 - 210	80%	> 210	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	0	45%	1 - 720	80%	> 720	100%		
Otros colaterales	0	50%	1 - 89	90%	>90	100%		
Derechos de cobro	0	45%	1 - 90	60%	91 - 210	80%	> 210	100%
Sin garantía	0	55%	> 0	100%				
Bienes dados en leasing inmobiliario	0 - 540	35%	541 – 1.080	70%	> 1.080	100%		

Calificación Clientes Analizados Individualmente

Cuando un cliente presenta alguna de las siguientes condiciones:

- El cliente tiene una altura de mora de más de 90 días.
- Clientes que presentan al menos un instrumento castigado.
- Clientes en estados especiales de acuerdos de ley de reestructuración o reorganización empresarial e insolvencia.
- Clientes en lista de observación (Administración Especial de Clientes) con nivel de riesgo alto.
- Clientes calificados en categoría de incumplimiento: R9, R10 y R11 de acuerdo los modelos de calificación interna.

Adicionalmente, para lo clientes que presentan una exposición significativa (mayor a COP 15,000), El Banco realiza un análisis individual sobre la situación de riesgo del cliente la cual establece el porcentaje de provisión requerida bajo un modelo de pérdidas esperadas similares a IFRS 9. De manera mensual se revisarán los porcentajes de provisión estimados para cada cliente y de acuerdo a los siguientes rangos, se homologará la calificación del cliente bajo norma colombiana.

Rango Provisión VPN	Calificación Homologada
0% - 4%	A
4% - 15%	B
15% - 35%	C
35% - 80%	D
Mayor a 75%	E

Las anteriores provisiones se sustentan en que los modelos de referencia establecen parámetros mínimos que deben ser complementados con análisis de factores de riesgos, capacidad de generación de flujos futuros que en caso de ser insuficientes deben causar provisiones adicionales a las mínimas establecidas.

Los rangos serán evaluados semestralmente. La calificación del cliente será la de mayor riesgo entre la homologada según el porcentaje de provisión del análisis individual y la legal asignada acorde al Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Norma Colombiana, Anexo 3 Modelo de Referencia Cartera Comercial.

- Cartera de consumo

Inicialmente se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación de la cartera de consumo por segmento	
General - automóviles	Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
Tarjetas de crédito	Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.
General - otros	Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

Se realiza la calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo de crédito. Para tal efecto los criterios para asignar la calificación varían según los segmentos antes descritos y está determinada por un puntaje denominado “Z”, calculado a partir de las siguientes variables:

- Altura de mora al momento del cálculo de la provisión
- Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años
- Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales
- Tener o no otros créditos activos en el Banco
- Tipo de garantía: idónea, prenda, hipoteca
- Prepagos realizados a tarjeta de crédito

De acuerdo con el puntaje “Z” calculado en el punto anterior, se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo.

Calificación	General – automóviles	Tarjeta de crédito	General – otros
AA	0,2484	0,3735	0,3767
A	0,6842	0,6703	0,8205
BB	0,81507	0,9382	0,89
B	0,94941	0,9902	0,9971
CC	1	1	1
Incumplimiento	1	1	1

Probabilidad de incumplimiento (PI):

Se asigna teniendo en cuenta la siguiente matriz según el tipo de portafolio:

MATRIZ A Probabilidad de incumplimiento			
Calificación	**General – automóviles**	**Tarjeta de crédito**	**General – otros**
AA	0.97%	1.58%	2.10%
A	3.12%	5.35%	3.88%
BB	7.48%	9.53%	12.68%
B	15.76%	14.17%	14.16%
CC	31.01%	17.06%	22.57%

MATRIZ A Probabilidad de incumplimiento			
Calificación	**General – automóviles**	**Tarjeta de crédito**	**General – otros**
Incumplimiento	100%	100%	100%

MATRIZ B Probabilidad de incumplimiento			
Calificación	**General – automóviles**	**Tarjeta de crédito**	**General – otros**
AA	2.75%	3.36%	3.88%
A	4.91%	7.13%	5.67%
BB	16.53%	18.57%	21.72%
B	24.80%	23.21%	23.20%
CC	44.84%	30.89%	36.40%
Incumplimiento	100%	100%	100%

El Banco utiliza la matriz B para asignar la probabilidad de incumplimiento.

Se asigna la PDI por tipo de garantía de acuerdo con lo siguiente:

Como medida de prudencia y con base en la experiencia de recuperación de cartera establecida para los clientes del Banco, se utiliza la siguiente matriz que permite reconocer de manera más temprana el incremento de la PDI, utilizando el límite de días mínimo que establece la Superintendencia y no el límite máximo de días dentro del rango de tiempo permitido por la Superintendencia.

Tipo Garantía	**Días Incump**	**P.D.I.**	**Días Incump**	**Nuevo PDI**	**Días Incump**	**Nuevo PDI**	**Días Incump**	**Nuevo PDI**
Garantía no admisible	0	75%	1 - 89	90%	>= 90	100%		
Colateral financiero admisible: FNG, FAG	0 - 359	12%	360 - 539	70%	> 540	100%		
Bienes raíces comerciales y residenciales	0	40%	1 - 29	80%	30 - 89	90%	>= 90	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	0	45%	1 - 540	80%	>540	100%		
Otros colaterales	0	50%	1 - 29	85%	30 - 89	90%	>= 90	100%
Derechos de cobro	0	45%	1 - 29	80%	30 - 89	90%	>= 90	100%
Sin garantía	0	75%	1 - 89	90%	>= 90	100%		
Bienes dados en leasing inmobiliario	0	45%	1 - 540	80%	> 540	100%		
Sin garantía (Libranza)	< 30/06/2018	60%	> 30/06/2018	45%				

A partir del 1 de Julio del 2018 se realiza el cambio en la PDI para los créditos de Libranza de acuerdo a la Circular 013. Adicionalmente de acuerdo a la circular 026, la cual rige a partir del año 2017, se realiza la constitución de una provisión individual adicional, de carácter temporal, a las entidades cuyos balances hayan reportado saldos de cartera bruta de consumo como mínimo los últimos veinticinco (25) meses y cuyo parámetro “α” sea mayor a cero ($\alpha > 0$).

Para estos efectos, se entiende “α” como el promedio móvil de 6 meses de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida de consumo.

Adicionalmente de acuerdo a la circular 026 se realiza la constitución de una provisión individual adicional, de carácter temporal, a las entidades cuyos balances hayan reportado saldos de cartera bruta de consumo como mínimo los últimos veinticinco (25) meses y cuyo parámetro “α” sea mayor a cero (α > 0).

Para estos efectos, se entiende “α” como el promedio móvil de 6 meses de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida de consumo.

- Cartera de vivienda

Para constitución de provisiones individuales de la cartera de vivienda se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación por nivel de riesgo crediticio	
Categoría	**Altura de mora (meses)**
“A” Normal	Vigentes y hasta 2
“B” Aceptable	Más de 2 y hasta 5
“C” Apreciable	Más de 5 y hasta 12
“D” Significativo	Más de 12 y hasta 18
“E” Incobrable	Más de 18

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación, calculadas sobre el saldo pendiente de pago:

Clasificación	**Capital**		**Intereses y otros conceptos**
	Sobre parte garantizada	**Sobre parte no garantizada**	
“A” Normal	1%	1%	1%
“B” Aceptable	3.2%	100%	100%
“C” Apreciable	50%	100%	100%
“D” Significativo	75%	100%	100%
“E” Incobrable	100%	100%	100%

- Cartera de microcrédito

Para constitución de provisiones individuales de la cartera de microcréditos se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación por nivel de riesgo crediticio	
Categoría	**Altura de mora (meses)**
“A” Normal	Hasta 1 mes
“B” Aceptable	Más de 1 y hasta 2
“C” Apreciable	Más de 2 y hasta 3
“D” Significativo	Más de 3 y hasta 4
“E” Incobrable	Más de 4

El Banco debe mantener en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación, calculadas sobre el saldo pendiente de pago.

Clasificación	Capital		
	Sobre parte garantizada	Sobre parte no garantizada	Intereses y otros conceptos
“A” Normal	1%	1%	1%
“B” Aceptable	2.20%	3.20%	100%
“C” Apreciable	60%	60%	100%
“D” Significativo	100%	100%	100%
“E” Incobrable	100%	100%	100%

8.3. Homologación de calificaciones

Para homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros con las calificaciones del modelo de referencia de cartera comercial (MRC) y modelo de referencia de cartera de consumo (MRCO) se aplica la siguiente tabla:

Categoría agrupada	Categoría de reportes	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora de 0 a 30 días
B	A	A con mora mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

8.4. Reglas de alineamiento

Cuando el Banco califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Superintendencia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Las entidades financieras vinculadas al Banco en los términos del artículo 260 a 262 del Código de Comercio, los cuales se refieren a la subordinación y control, deben dar la misma calificación que da el Banco, salvo que se demuestre a la Superintendencia razones para mantenerlas en una menor categoría de riesgo.

La Superintendencia puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

8.5. Suspensión de causación de intereses

Los créditos de vivienda dejarán de causar intereses, cuando el crédito presente dos (2) meses en mora, en virtud de lo dispuesto en el numeral 2.3.1.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia.

El Banco tiene establecida como política, que los créditos de cualquier modalidad, diferente a vivienda y comercial constructor (que es a partir de 60 días), que se encuentren con más de 30 días de vencidos, dejarán de causar intereses en el Estado de Resultados y su registro se efectuará en cuentas de control extracontable, hasta tanto el cliente no proceda a su cancelación. Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, UVR, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar intereses al primer día de estado en mora.

Antes de la suspensión, los intereses se provisionan de acuerdo a las políticas antes mencionadas para cada modalidad. En el momento de la suspensión dejan de ser provisionados en cuentas de balance y se reconocen en cuentas contingentes. Cuando una obligación tiene intereses suspendidos los intereses corrientes causados se provisionan al 100%.

8.6. Efecto de las garantías sobre las provisiones

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos; en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan así:

- Vivienda

Para el cálculo de las provisiones de vivienda se tienen en cuenta solamente las garantías idóneas, las cuales se toman por el 100% de su valor.

Se considera garantía idónea aquellos respaldos debidamente perfeccionados que además de cumplir con los requisitos de admisibilidad, es decir, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos y ofrecer al Banco un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, otorgan al Banco una posibilidad de realización razonablemente adecuada. Igualmente se considerarán como garantías idóneas aquellos respaldos que a juicio de la Superintendencia tengan tal carácter en forma expresa, tales como las fuentes de pago que de manera incondicional atiendan suficientemente el crédito por el simple requerimiento del Banco y los avales otorgados por la Nación que cuenten con la respectiva apropiación presupuestal certificada y aprobada por la autoridad competente.

- Microcrédito

Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía, se aplica el porcentaje que corresponda según lo establecido en el anexo 1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia.

8.7. Castigos

Los castigos se podrán realizar sobre una o varias obligaciones a cargo del deudor que cumplan con las condiciones establecidas de irrecuperabilidad; esto es, la probabilidad de recuperación de una obligación en función del tiempo, acuerdos de pago propuestos por el cliente y/o la probabilidad de realización de garantías en caso de que ésta existan.

En términos de la altura de mora, se tiene establecidos las siguientes consideraciones para proceder con el castigo; para cada modalidad de crédito:

Consumo: 180 días
Comercial: 360 días
Microcrédito: 180 días

Adicionalmente sólo se podrá efectuar el castigo cuando todas las obligaciones del deudor cumplan con una calificación de Incumplimiento según la modalidad, esto es que se encuentren provisionadas al 100% (Capital, Intereses y otros conceptos).

8.8. Titularización de cartera de créditos

El Banco ha llevado a cabo procesos de titularización de cartera de vivienda (en UVR y tasa fija). El proceso de titularización de cartera de vivienda se enmarca en lo dispuesto por el inciso primero del artículo 12 de la Ley 546 de 1999 y el Capítulo XV – Titularización de Cartera de Créditos, Circular Externa 100 de 1995. El Banco procedió a separar y aislar completamente de su patrimonio la totalidad de los activos subyacentes objeto de titularización conformando una universalidad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 2 de la resolución 775 de 2001 de la Superintendencia, emitiendo títulos representativos de crédito otorgados para financiar la construcción y la adquisición de vivienda clasificados como A, B y C. Los títulos A son vendidos a la titularizadora y los B y C son adquiridos por el Banco y registrados como inversiones, en atención a instrucciones recibidas de la Superintendencia. Los gastos en que se incurre para tomar posesión de la garantía son por cuenta del Banco; a cambio el Banco recibe el remanente después de pagar la totalidad del capital e intereses de dichos títulos.

El retiro de la cartera objeto de titularización y demás activos subyacentes se realiza por el valor neto en libros a la fecha de la negociación. Si en la transacción se presenta diferencia entre el valor en libros de los activos transferidos y el valor recibido en dinero u otros bienes, se registra una utilidad o una pérdida del ejercicio según corresponda, si se cumple con los siguientes requisitos:

- La transferencia de activos destinados a formar parte del proceso de titularización debe haber sido realizada exclusivamente a favor de sociedades titularizadoras, para la conformación de universalidades denominados vehículos de propósito especial.

- La enajenación de activos debe llevarse a cabo mediante la separación patrimonial de los activos objeto de titularización y la creación de la universalidad correspondiente.

- La enajenación o transferencia de los activos objeto de titularización no debe estar sujeta a ningún tipo de condición resolutoria expresa ni tácita.

- En desarrollo de la enajenación o transferencia de los activos objeto de titularización se deben haber transferido la totalidad de beneficios y riesgos inherentes o derivados de tales activos.

- En ningún evento el originador puede tener respecto de los activos titularizados facultades potestativas de disposición, control, limitación, afectación o sustitución, readquisición, uso o aprovechamiento sobre los activos transferidos o enajenados.

En aquellos eventos en los cuales se cumple con los anteriores requerimientos y se genere un derecho residual positivo, el Banco, como beneficiario de dichos derechos, podrá reconocer contablemente como inversión, la proporción que le corresponda sobre tales derechos residuales en la universalidad respectiva con sujeción a las condiciones definidas para el efecto en el reglamento de emisión; los cambios producto de la valoración de esta inversión se reconocerán en el otro resultado integral (ORI). Este valor deberá ajustarse como mínimo con una periodicidad anual, y en todo caso a la fecha de cierre contable del ejercicio del mismo.

Estos derechos residuales se dan como consecuencia del proceso de valoración por parte del administrador del proceso de titularización, de los flujos de caja tanto del activo subyacente como del pasivo correlativo, descontados a la tasa interna de retorno (TIR) del pasivo correspondiente a los títulos emitidos. Su valor puede fluctuar en el futuro dependiendo del comportamiento de los índices de prepago y de mora de los activos subyacentes.

8.9. Modificaciones y Reestructuraciones

A partir del 01 de Noviembre del 2017 Bancolombia asume los lineamientos definidos en la Circular Externa 026 de la Superintendencia Financiera de Colombia en al que se exponen los requisitos para realizar cambios sobre las condiciones inicialmente pactadas de los créditos. En esta se definen dos tipologías: Modificaciones y Reestructuraciones; además se establecen los requisitos para ser catalogados en una u otra de acuerdo con el hábito de pago y la viabilidad financiera. Así mismo, se dan lineamientos para establecer la calificación en caso de un eventual incumplimiento.

8.9.1. Modificaciones

Se entiende por modificación de créditos aquellos cambios a las condiciones inicialmente pactadas, permitiéndole al cliente la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. La modificación puede traer consigo cambio en todas o algunas de las condiciones de la operación, como plazo, tasa, plan de amortización, entre otras.

Para que un cliente sea sujeto de Modificación debe cumplir:

Viabilidad financiera: Se debe hacer un análisis de riesgo y capacidad de pago de manera integral, teniendo en cuenta todas las operaciones del cliente.

Hábito de pago: De acuerdo a la modalidad de crédito, la mora máxima durante los últimos 6 meses no podrá superar:

- Para Microcrédito y Consumo 60 días de mora
- Para Comercial e Hipotecario 90 días de mora

Adicionalmente, las políticas de modificaciones deberán definir como mínimo:

- Seguimiento para retirar marcación como cartera modificada de acuerdo a lo definido en la circular 026 de la Superintendencia financiera.
- Seguimiento de mora 30 días para cambiar el estado del crédito a reestructurado de acuerdo con lo definido en la circular 026 de la Superintendencia financiera.

- Mecanismo para informar al cliente de las nuevas condiciones e implicaciones de quedar en mora.
- Los órganos que al interior de la entidad analizarán y tomarán las decisiones de aprobación de modificación, sus responsabilidades y atribuciones.

Seguimiento a las Modificaciones:

Los créditos Modificados entraran en un periodo de monitoreo el cual consiste en vigilar el correcto pago de capital e intereses de forma ininterrumpida, dicho periodo estará en función de la modalidad del crédito de la siguiente manera:

- 9 meses para microcrédito.
- 12 meses para consumo.
- 24 meses para comercial y vivienda.

Si durante este periodo la obligación modificada alcanza una mora igual o superior a 30 días, esta será marcada como reestructurada, y si posterior a esta marcación continua con una mora mayor a 30 días será calificada en incumplimiento. Para aquellas que durante este tiempo no alcance una mora igual o superior a 30 se le retirará la marca de Modificado.

8.9.2. Reestructuraciones

La reestructuración de créditos se constituye en una alternativa para llevar a cabo una adecuada gestión de la cobranza en aquellos casos en los que no se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 026 de SFC para ser modificados. Se debe entender como un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tiene como propósito modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Las reestructuraciones se llevan a cabo mediante las modificaciones de los términos contractuales, de las tasas y de las condiciones de pago. En todos los casos, al momento de la reestructuración se conservan, como mínimo, las garantías de la obligación inicial y de ser posible, se procura mejorar la posición del Banco mediante la obtención de nuevas garantías y/o avales que respalden las obligaciones.

Las políticas para la reestructuración de los créditos deben definir como mínimo lo siguiente:

a. Los requisitos y criterios para que un deudor pueda ser sujeto de reestructuración, los cuales deben guardar relación con los niveles de tolerancia al riesgo y el plan de negocio definidos por la entidad.
b. Los mecanismos que se implementarán para la identificación y seguimiento de las operaciones reestructuradas, incluida la calificación de riesgo de las mismas.
c. Los órganos que al interior de la entidad analizarán y tomarán las decisiones de aprobación de reestructuración, sus responsabilidades y atribuciones, así como su nivel de independencia respecto de las áreas responsables del otorgamiento.
d. Las consecuencias del incumplimiento de las políticas de reestructuración.
e. Los mecanismos mediante los cuales se divulgará al consumidor las condiciones para acceder a una reestructuración.

En la instrumentación de la reestructuración, se pueden recibir bienes muebles o inmuebles en dación en pago para cancelar parcial o totalmente obligaciones a su favor, así mismo, se pueden conceder descuentos sobre los intereses u otros conceptos como comisiones y de ser necesario sobre el capital, a clientes, bien sea porque las garantías o fuentes de pago no tienen cobertura sobre el total de las deudas o porque la fórmula de arreglo a que se llegue con el cliente no permita la recuperación total de las deudas. En cada negociación se revisan las condiciones del cliente para definir si se mantiene la relación comercial en el futuro, y en caso tal, definir las condiciones para restablecer dicha relación comercial después de un determinado tiempo.

Previamente a las reestructuraciones se realiza un análisis de la capacidad de pago o flujo de caja proyectado del cliente para atender el plan de reestructuración propuesto.

Las reestructuraciones se clasifican de la siguiente manera:

- **Acuerdo Privado**

Son aquellos acuerdos pactados con el cliente, luego de una negociación entre ambas partes, sin que éste se haya acogido a algún régimen especial contemplado en la ley.

- **Acuerdos Regulados por la Ley**

Estos acuerdos son el resultado de que el cliente se acoja a un acuerdo de Ley de reestructuración o reorganización empresarial e insolvencia (Proceso Concursal).

Seguimiento a las Reestructuraciones:

Los créditos reestructurados entraran en un periodo de monitoreo el cual consiste en vigilar el correcto pago de capital e intereses de forma ininterrumpida, dicho periodo estará en función de la modalidad del crédito de la siguiente manera:

- 18 meses para microcrédito.
- 24 meses para consumo.
- 48 meses para comercial y vivienda.

Si durante este periodo la obligación reestructurada alcanza una mora igual o superior a 30 días, será calificada en incumplimiento. Para aquellas que durante este tiempo no alcance una mora igual o superior a 30 se le retirara la marca de reestructurado.

9. Arrendamientos

9.1. El Banco como arrendatario

Los activos tomados en arriendo bajo arrendamiento financiero se reconocen por el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento y se presentan como propiedades y equipo en el Estado de Situación Financiera.

Los activos arrendados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que el Banco obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento,

el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre el interés y la reducción de la deuda. Los cargos financieros se reconocen en el Estado de Resultados.

Los pagos por arrendamientos operativos son reconocidos en el Estado de Resultados como gasto de forma lineal, en el transcurso del plazo del arrendamiento. Los incentivos recibidos son reconocidos como parte integrante del total de gastos del arrendamiento en el plazo del contrato.

9.2 El Banco como arrendador

Los bienes entregados en arrendamiento por el Banco, son clasificados en el momento inicial del contrato como arrendamientos financieros u operativos.

Un contrato de arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien y se reconocen en el rubro Cartera de créditos y operaciones de leasing por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento, correspondiente a la suma de los pagos mínimos a recibir y cualquier valor residual no garantizado, descontada a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. En caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo reconociendo y midiendo los activos bajo los principios de propiedad y equipo. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento. Las cuotas contingentes de los arrendamientos se reconocen como ingresos en el periodo en el que se reciben.

Entre los riesgos transferidos se encuentran la posibilidad de pérdidas por infrautilización, obsolescencia tecnológica, disminución de la rentabilidad o cambios en el entorno económico. Entre los beneficios derivados del uso se encuentran la expectativa de una operación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como por una ganancia por revalorización o por una realización del valor residual del activo.

Son indicios de transferencia de riesgos y beneficios inherentes propiedad del bien:

- En el contrato se indica que el arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea igual o inferior al 10% del valor razonable del activo una vez terminado el contrato de arrendamiento.
- El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación. Se entiende que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, cuando el plazo mínimo del arrendamiento represente el 75% o más de la vida económica del bien arrendado.
- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos equivalente al 90% del valor razonable del activo objeto de la operación.
- Los activos objeto del contrato de arrendamiento son de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes.

Si en algún momento el arrendador y el arrendatario acuerdan cambiar las condiciones del contrato, y los cambios acordados resultaran en una clasificación diferente con respecto a

las condiciones anteriores, entonces el acuerdo modificado se considerará como un nuevo arrendamiento con nuevas estipulaciones que darán lugar a la clasificación de un arrendamiento financiero u operativo, según proceda.

10. Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, el Banco mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o se reconocen en el Estado de Resultados si los pasivos son medidos a su valor razonable.

Los derivados pasivos son medidos al valor razonable y las ganancias o pérdidas de estos pasivos son reconocidas en el Estado de Resultados. En atención a las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y en particular a lo establecido en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera, el Banco realizó una modificación a la metodología para el cálculo del ajuste por riesgo de contraparte de los derivados OTC (CVA/DVA).

El cambio en la metodología se concentró en limitar el sentido del ajuste por riesgo de contraparte, en función del valor de mercado neto del portafolio asociado a una contraparte específica. En este sentido, si el portafolio neto es de naturaleza activa, se debe obtener un ajuste neto de CVA (desvalorización del portafolio); mientras si el neto es de naturaleza pasiva, el ajuste neto debe corresponder a DVA (valorización del portafolio). De esta manera, en los casos en los que antes de la modificación, se obtenía en el neto un ajuste opuesto al indicado anteriormente, se procedió a aplicar un valor de cero para el ajuste por riesgo de contraparte.

Los pasivos financieros no derivados son medidos al costo amortizado usando la tasa de interés efectiva; los gastos por intereses son reconocidos en el resultado del periodo excepto si se trata de un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados para los cuales se requiere presentar en el otro resultado integral el efecto de los cambios en el riesgo de crédito propio.

10.1 Instrumentos compuestos

Los instrumentos financieros compuestos que contienen tanto componente pasivo como de patrimonio son reconocidos por separado. Por tanto, para la medición inicial, el componente pasivo corresponde al valor razonable de un pasivo similar que no tenga asociado un componente de patrimonio (determinado como los flujos de caja futuro descontados a la tasa de mercado en la fecha de emisión). La diferencia entre el valor razonable del componente pasivo y el valor razonable del instrumento financiero compuesto considerado en su conjunto, es el residual designado al componente de patrimonio. Para la medición posterior, el componente pasivo es medido a costo amortizado incluyendo el efecto de los costos de amortización, intereses y dividendos. El componente de patrimonio conserva la medición del reconocimiento inicial. El componente pasivo reconocido actualmente corresponde a los dividendos preferenciales relacionados con el 1% del precio de suscripción de las acciones preferenciales, asociado al pago del dividendo mínimo de las acciones preferenciales para cada periodo de acuerdo con los estatutos del Banco.

10.2 Contratos de garantía financiera y compromisos de créditos

Con el fin de satisfacer las necesidades de los clientes, el Banco emite compromisos de crédito, cartas de crédito y garantías bancarias. Los compromisos de crédito son aquellos compromisos de préstamo irrevocables aprobados, en los cuales, a pesar de haberse adquirido un compromiso para su otorgamiento, en razón del contrato o convenio o por cualquier otro motivo se encuentran aún pendientes de desembolso. Los contratos de garantía financiera que emite el Banco son aquellos contratos que requieren que se haga un pago específico para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Tanto los compromisos de préstamos como los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente como un pasivo al valor razonable, ajustado por los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de la garantía. Generalmente, el valor razonable al momento inicial es igual al valor de la comisión recibida en el momento de la apertura del producto. Posteriormente, el pasivo se mide al valor mayor entre el importe de la provisión calculada de acuerdo con la NIIF 9 Deterioro de Valor y el importe inicialmente reconocido menos, cuando proceda la amortización acumulada reconocida de acuerdo a la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se reconocen como ingresos por comisiones en las cuentas de resultados y durante el tiempo establecido en el contrato.

11. Baja en cuentas

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando han expirado los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros o los mismos han sido transferidos y el Banco ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad o en los que el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

En la baja en cuentas, la diferencia entre: (a) el valor en libros (medido a la fecha de la baja) y (b) la contraprestación recibida (incluido cualquier activo recibido menos nuevos pasivos asumidos) es reconocida en el resultado del periodo.

Las transacciones en las cuales no se transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, el Banco continúa reconociendo el activo financiero en la medida de su implicación continuada, determinada por la exposición a los cambios en el valor del activo transferido.

Un pasivo financiero es dado de baja del Estado de Situación Financiera cuando este se extingue, es decir, cuando la obligación contractual haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Intercambio de deuda

El Banco evalúa si los instrumentos sujetos al intercambio son sustancialmente diferentes entre sí, considerando aspectos cualitativos como Monedas, plazos, tasas, condiciones de subordinación, marco de regulación, entre otras; y cuantitativos, en el cual se evalúa si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las condiciones de los nuevos instrumentos, (incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida)

y utilizando la tasa de interés efectiva original para calcular el descuento, difiere al menos en un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Cuando se concluye que los instrumentos sujetos a intercambio de deuda no son sustancialmente diferentes, la transacción se reconoce como una modificación de la deuda que y en este caso, los costos incrementales y comisiones ajustan el valor en libros del pasivo, y se amortizan a lo largo de la vida restante del pasivo modificado, siguiendo su medición posterior a Costo Amortizado. En los intercambios de deuda que son considerados sustancialmente diferentes, se reconoce la baja en cuentas y se procede al reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

Aplicación a partir de 01 de enero de 2018

Cuando se concluye que los instrumentos sujetos a intercambio de deuda no son sustancialmente diferentes, la transacción se reconoce como una modificación de la deuda y en este caso, el costo amortizado del pasivo modificado se ajusta al valor presente de los flujos de efectivo contractuales estimados que se descuentan a la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero y la ganancia o pérdida se reconoce inmediatamente en resultados.

Los costos incrementales y comisiones ajustan el valor en libros del pasivo, y se amortizan a lo largo de la vida restante del pasivo modificado, siguiendo su medición posterior a Costo Amortizado. En los intercambios de deuda que son considerados sustancialmente diferentes, se reconoce la baja en cuentas y se procede al reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

12. Instrumentos financieros derivados

Un derivado financiero es un instrumento cuyo valor varía como respuesta a los cambios en una variable como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero, una calificación o índice de carácter crediticio. Este instrumento no requiere una inversión inicial o es inferior en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y se liquida, generalmente, en una fecha futura.

El Banco realiza transacciones con derivados con el fin de facilitar los negocios de los clientes relacionados con su gestión de riesgos de mercado y de crédito; gestionar la exposición en posición propia a los cambios en tasas de interés y riesgos en las tasas de cambio; o para beneficiarse de las variaciones de valor que experimenten estos instrumentos en el mercado. Los derivados se reconocen y miden a su valor razonable con cambios en resultados, excepto si tales derivados son designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo o de una inversión neta en una inversión en el extranjero, siempre que estos resulten efectivos en relación con la partida cubierta, los cuales se reconocen en otro resultado integral. Todos los derivados se registran como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo.

12.1. Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero

Dando aplicación a la NIC 39 instrumentos financieros y a CINIIF 16 coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, el Banco dispuso cubrir el riesgo de tasa de cambio que surge de la conversión de estados financieros y plusvalía de la inversión en la

subsidiaria Banistmo S.A. designando bonos emitidos en moneda extranjera como instrumentos de cobertura.

La aplicación de la contabilidad de coberturas requiere que la entidad registre la parte de la ganancia o pérdida en cambio que se considera efectiva, generada en la conversión de los bonos emitidos en moneda extranjera con cargo al mismo rubro del Estado de Resultados Integral (ORI) en el que se registra, en este caso, las diferencias por cambios derivados de la conversión de la operación en Banistmo S.A, al aplicar el método de participación en los estados financieros separados, según circular externa 034 del 9 de diciembre de 2014.

12.2. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se informe el valor neto en el Estado de Situación Financiera solamente si (i) existe, en el momento actual un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea. El Banco no compensa partidas de ingresos y gastos a menos que una norma lo requiera.

13. Propiedades y equipo y depreciación

Las propiedades y equipo incluyen los activos para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, así como los bienes que se encuentran arrendados a terceros.

Los elementos de propiedad y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del periodo, sobre una base de línea recta, con el fin de dar de baja el importe depreciable de propiedad y equipo sobre su vida útil estimada. El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual. Las tasas de depreciación anual por cada clase de activo son:

Grupo de activo	Rango de vida útil
Edificaciones	10 a 75 años
Muebles y enseres	5 a 20 años
Equipo de tecnología	3 a 20 años
Maquinaria y equipo	3 a 40 años
Vehículos	3 a 6 años

Al menos, al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del activo fijo de uso propio, cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al Estado de Resultados con base en la nueva estimación.

En cada cierre contable, el Banco, evalúa sus activos para identificar indicios, tanto externos como internos, de reducciones en sus valores recuperables. Si existen evidencias de deterioro, los bienes de uso son sometidos a pruebas para evaluar si sus valores contables son plenamente recuperables. Las pérdidas por reducciones en el valor recuperable son reconocidas por el monto en el cual el valor contable del activo (o grupo de activos) excede su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los

costos de disposición y su valor en uso) y es reconocido en el Estado de Resultados como “Amortización, depreciación y deterioro de bienes propios y colocados en arrendamiento operativo”.

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo, se estima el valor recuperable del activo y se reconoce en resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

A efectos de evaluar una eventual reducción en el valor recuperable, los activos son agrupados al nivel mínimo para el cual pueden ser identificados flujos de efectivo independientes (unidades generadoras de efectivo). La evaluación puede ser efectuada al nivel de un activo individual cuando el valor razonable menos el costo de venta puede ser determinado en forma confiable.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida gastos de administración y generales.

Las ganancias y pérdidas en la venta de bienes de uso son registradas en el Estado de Resultados, en el rubro de “Otros ingresos operacionales, neto”.

14. Activos intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los costos de los activos intangibles generados internamente, excluidos los costos de desarrollo que cumplan con los criterios de reconocimiento, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el Estado de Resultados, en el momento en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan, al cierre del periodo, para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos, al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el Estado de Resultados. La vida útil de los activos intangibles con vida finita está comprendida entre 1 y 10 años.

Las ganancias o pérdidas que surgen cuando se da de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el Estado de Resultados.

El rubro de intangibles que posee el Banco corresponde principalmente a intangibles de vida útil finita como licencias, programas y aplicaciones informáticas.

14.1. Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos.

Los desembolsos directamente relacionados con el desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando el Banco pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta;
- La intención del Banco es completar el activo para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad de usar o vender el activo intangible;
- Se puede demostrar cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros y otros recursos para completar el desarrollo y usar o vender el activo intangible están disponibles; y
- Existe la capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el Estado de Situación Financiera, el activo por desembolsos por desarrollo se contabiliza al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

La amortización del activo comienza cuando el desarrollo ha sido completado y el activo se encuentra disponible para ser utilizado. El activo se amortiza a lo largo del periodo del beneficio económico futuro esperado. Durante el periodo de desarrollo, el activo se somete a pruebas de deterioro anuales para determinar si existe pérdida de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el resultado del periodo.

15. Inventarios

Los inventarios de bienes restituidos son aquellos activos que provienen de una cancelación anticipada de un arrendamiento (bienes restituidos) o aquellos sobre los cuales el arrendamiento ya finalizó (propiedad, planta y equipo), y que se esperan vender en el curso normal de la operación, que son controlados por el Banco y se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

El inventario de bienes restituidos se reconoce como activo a partir de la fecha en la cual el Banco asume los riesgos y beneficios de los inventarios, el costo del mismo puede ser medido fiablemente y es probable que genere beneficios económicos futuros.

Los inventarios de bienes restituidos se valoran utilizando el método de identificación específica, a partir de la asignación a cada bien del precio o costo que le sea

específicamente imputable a la fecha de ser transferidos, teniendo en cuenta que cada bien en el momento de la restitución tiene características y condiciones de uso y valor diferentes.

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el valor neto realizable. El valor neto realizable (VNR) es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados necesarios para efectuar la venta. El importe ajustado en el valor en libros para alcanzar el valor neto realizable, se reconoce en los resultados del periodo en que ocurre. El valor de cualquier reversión que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconoce como un menor valor del gasto en el periodo en que ocurra.

Provisión de inventarios:

Con la expedición de la Circular Externa 036 del 12 de diciembre de 2014, los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para determinar las provisiones, El Banco tienen establecidos ciertos parámetros según la clase de activo:

Bienes inmuebles: Se constituye provisión con cargo a resultados en alícuotas mensuales en el primer año de recepción del bien, una provisión equivalente al 40% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 40% adicional hasta alcanzar el 80% del costo de adquisición del bien. El 20% restante será provisionado en el año siguiente.

Vehículos: Se constituye provisión con cargo a resultados en alícuotas mensuales en el primer año de recepción del bien, una provisión equivalente al 35% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del costo de adquisición del bien. El 30% restante será provisionado en el año siguiente.

Bienes muebles: Por política del Banco, todos los bienes muebles, maquinaria y equipo de cómputo se provisionan al 100% en el momento de la recepción del bien.

Derechos en fideicomisos: Los derechos en fideicomisos cuyos activos subyacentes sean inmuebles comercializables, se constituye provisión con cargo a resultados en alícuotas mensuales en el primer año de recepción del bien, una provisión equivalente al 40% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 40% adicional hasta alcanzar el 80% del costo de adquisición del bien. El 20% restante será provisionado en el año siguiente.

Los inventarios que ingresan con restricciones de comercialización, sin importar su clasificación se provisionan al 100%.

16. Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

16.1. Activos mantenidos para la venta

Un activo no corriente o un grupo de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, en el Estado de Situación Financiera por el menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se cumple si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata y si la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Una operación discontinua es un componente de una entidad que ha sido dispuesto o ha sido clasificado como mantenido para la venta y, es una línea de negocio o un área geográfica importante separada del resto de las operaciones, representa una parte de un único y coordinado plan para disponer de una línea de negocio o área geográfica separada de las demás operaciones o es una filial adquirida exclusivamente con el fin de revenderla.

Los ingresos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el Estado de Resultados separado del periodo corriente y del periodo comparativo del año anterior, aun cuando el Banco retiene una participación no controladora en la subsidiaria después de la venta.

16.2. Provisión activos mantenidos para la venta

Con la expedición de la Circular Externa 036 del 12 de diciembre de 2014, los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para determinar las provisiones el Banco, tiene establecidos ciertos parámetros según la clase de activo:

Bienes inmuebles: Se constituye provisión con cargo a resultados en alícuotas mensuales en el primer año de recepción del bien, una provisión equivalente al 40% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 40% adicional hasta alcanzar el 80% del costo de adquisición del bien recibido en pago. El 20% restante será provisionado en el año siguiente.

Vehículos: Se constituye provisión con cargo a resultados en alícuotas mensuales en el primer año de recepción del bien, una provisión equivalente al 35% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del costo de adquisición del bien. El 30% restante será provisionado en el año siguiente.

Bienes muebles: Por política del Banco, todos los bienes muebles, maquinaria, equipo de cómputo y derechos en fideicomisos que no contengan inmuebles se provisionan al 100% en el momento de la recepción del bien.

Derechos en fideicomisos: Los derechos en fideicomisos cuyos activos subyacentes sean inmuebles comercializables, se constituye provisión con cargo a resultados en alícuotas mensuales en el primer año de recepción del bien, una provisión equivalente al 40% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 40% adicional hasta alcanzar el 80% del costo de adquisición del bien. El 20% restante será provisionado en el año siguiente

Los activos que ingresen con restricciones de comercialización, sin importar su clasificación se provisionan al 100%.

17. Deterioro de activos, unidades generadoras de efectivo

El Banco evalúa al final de cada periodo si hay algún indicio que sus activos individuales, unidades generadoras de efectivo están deteriorados. Si algún indicio existe, el Banco estima el monto recuperable de los activos y la pérdida por deterioro.

Si un activo no genera flujos de efectivo que son independientes del resto de activos o grupo de activos, el monto recuperable es determinado por la unidad generadora de efectivo a la cual el activo pertenece.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo identificable más pequeño de activos que generan entradas de efectivo, que son en gran medida independientes de las entradas de otros activos o grupos de activos.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el periodo se muestran en el Estado de Resultados como “Amortización, depreciación y deterioro de bienes propios y colocados en arrendamiento operativo”.

18. Otros activos

Se encuentran en este rubro, entre otros, (a) los gastos pagados por anticipado en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el periodo en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos y (b) los bienes recibidos en pago (BRP) que no cumplen con lo requerido para ser reconocidos como activo mantenido para la venta y que no sean destinados al uso propio.

El reconocimiento inicial de los BRP se realiza por el menor entre el importe neto de los activos financieros cancelados y el valor neto realizable del bien recibido en pago (el valor neto realizable será el precio estimado de venta del activo o su valor de adjudicación, menos los costos estimados necesarios para llevar a cabo su venta), en espera de la obtención de un plan para su comercialización.

Para este grupo de activos, es evidencia de deterioro el hecho de que permanezcan en el Estado de Situación Financiera durante un periodo de tiempo superior a un año a partir de su recepción, sin que se haya conseguido un comprador y a pesar de llevar a cabo gestiones permanentes en busca de su realización, incluso ajustando su precio de venta.

Provisión otros activos

Con la expedición de la Circular Externa 036 del 12 de diciembre de 2014, los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para determinar las provisiones, El Banco tiene establecidos, ciertos parámetros según la clase de activo:

Bienes inmuebles: Se constituye provisión con cargo a resultados en alícuotas mensuales en el primer año de recepción del bien, una provisión equivalente al 40% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 40% adicional hasta alcanzar el 80% del costo de adquisición del bien recibido en pago. El 20% restante será provisionado en el año siguiente.

Vehículos: Se constituye provisión con cargo a resultados en alícuotas mensuales en el primer año de recepción del bien, una provisión equivalente al 35% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del costo de adquisición del bien. El 30% restante será provisionado en el año siguiente.

Bienes muebles: Por política del Banco, todos los bienes muebles, maquinaria, equipo de cómputo y derechos en fideicomisos que no contengan inmuebles se provisionan al 100% en el momento de la recepción del bien.

Derechos en fideicomisos: Los derechos en fideicomisos cuyos activos subyacentes sean inmuebles comercializables, se constituye provisión con cargo a resultados en alícuotas mensuales en el primer año de recepción del bien, una provisión equivalente al 40% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 40% adicional hasta alcanzar el 80% del costo de adquisición del bien. El 20% restante será provisionado en el año siguiente

Los activos que ingresen con restricciones de comercialización, sin importar su clasificación se provisionan al 100%.

19. Beneficios a empleados

19.1. Beneficios a los empleados a largo plazo

El Banco otorga a sus empleados la prima de antigüedad como único beneficio de largo plazo, el cual tiene un pago que supera los doce meses siguientes al cierre del periodo anual en el cual los empleados han prestado sus servicios. El costo de este beneficio se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención del mismo. Este beneficio se proyecta hasta la fecha de pago y se descuenta a través del método de Unidad de Crédito Proyectada.

19.2. Pensiones y otros beneficios post-empleo

- Planes de contribuciones definidas

Son los aportes mensuales que realiza el Banco a un fondo de pensiones y cesantías (AFP en Colombia), por ambos conceptos. Básicamente, es una obligación que se limita a la cantidad que el Banco está legalmente obligado o acordó pagar o contribuir a un fondo y no tiene que realizar aportes adicionales.

Los aportes a los planes de contribuciones definidas se reconocen como gastos en el estado de resultado, a medida que se devenga la aportación de los mismos.

- Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que el Banco tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.
Corresponde a cesantías, bonificación por reconocimiento de pensión y los pensionados que son responsabilidad del Banco y debe asumir el riesgo actuarial sobre tales obligaciones, para lo cual realiza el cálculo actuarial utilizando el método de Unidad de Crédito Proyectada y la tasa libre de riesgo de cada país que mejor refleje el valor del dinero en el tiempo (TES), relacionada con las características y la duración promedio ponderada de los flujos de los beneficios, para descontar tal obligación.

20. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se registran cuando el Banco tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se determinan por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando la tasa libre de riesgo de cada país que mejor refleje el valor del dinero en el tiempo (TES [(1)]) con base a la curva de rendimiento de los bonos del gobierno.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultado, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Los montos reconocidos en el Estado de Situación Financiera, corresponden principalmente a:

- Provisiones por compromisos de préstamos (irrevocables) y contratos de garantías financieras. Estas provisiones se calculan de acuerdo a la NIIF 9 Deterioro de valor.
- Provisiones por litigios, calificados como probables de fallo en contra del Banco.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control del Banco, o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o si el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se

[(1)] Se refiere a la tasa de interés de los títulos de tesorería (TES), representativos de la deuda pública de la nación.

reconocen en el Estado de Situación Financiera sino que se revelan como pasivos contingentes. El Banco revela como pasivos contingentes, principalmente, los litigios en los cuales actúa en calidad de demandado, cuya estimación de fallo en contra es posible.

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Banco, no se reconocen en el Estado de Situación Financiera; en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo.

21. Programa de fidelización de clientes

El Banco mantiene un programa de fidelización a sus tarjetas de crédito para proporcionar incentivos a sus clientes, el cual permite adquirir bienes y servicios, con base en el canje de puntos de premiación, los cuales son otorgados en función de las compras efectuadas con tarjetas de crédito expedidas por el Banco y el cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en dicho programa. El canje de los puntos por premios es efectuado por un tercero. De acuerdo con NIIF 15" Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes" los costos de los compromisos del Banco con sus clientes derivados de este programa son una obligación de desempeño y se reconocen como un menor valor del ingreso por comisiones, considerando el total de los puntos susceptibles de ser canjeados sobre el total de premios acumulados y también la probabilidad de canje de los mismos.

22. Ingresos ordinarios

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2018:

El Banco reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. A diferencia del alcance de la NIC 18, el reconocimiento y la medición de los ingresos por intereses de los instrumentos de deuda y los ingresos por dividendos de los instrumentos de patrimonio ya no están dentro del alcance de la NIIF 15. En su lugar, están dentro del alcance de la NIIF 9.

El Banco evalúa los contratos y compromisos establecidos con los clientes identificando el cumplimiento de los cinco pasos establecidos en la NIIF 15, así:

1. Identificación del contrato con el cliente: se identifican los derechos de las partes, condiciones de pago, evaluación del fundamento comercial, características de las contraprestaciones y se evalúa si hay lugar a modificaciones o combinaciones dentro de los mismos.
2. Identificación de las obligaciones del contrato: El Banco evalúa los compromisos incluidos en los contratos de la entidad para identificar cuando el cliente hace uso del servicio y si las obligaciones son identificables de forma separada.
3. Determinación del precio: Se revisa en los contratos del Banco las características de los importes a los que se tiene derecho a cambio de los servicios comprometidos, con el fin de estimar el efecto de las contraprestaciones variables en especie, u otras pagaderas al cliente.

4. Distribución del precio: En la evaluación de los precios a los contratos del Banco, estos son designados de forma individual a los servicios prestados por el Banco, incluso en los productos donde hay empaquetamientos de compromisos.
5. Satisfacción de las Obligaciones: Las obligaciones establecidas en los contratos con clientes se satisfacen cuando el control del servicio se transfiere al cliente y el reconocimiento se realiza conforme lo establece NIIF 15 a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

a) El desempeño del Banco no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
b) El desempeño del Banco crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño. Cuando el Banco cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño.

Un activo de contrato es el derecho del Banco a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que el Banco ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). El Banco percibe los activos contractuales como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo contractual. Los costos contractuales se capitalizan al ser incurridos si el Banco espera recuperar dichos costos. Los costos contractuales constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos contractuales capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual. Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Banco a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Banco ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Banco reconoce ingresos

cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto de impuestos, reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del Banco El Banco evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Banco y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

En cuanto a la presentación y revelación el Banco desglosó los ingresos ordinarios reconocidos de los contratos con los clientes en categorías que muestran cómo la naturaleza, el importe, el calendario y la incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos, siendo este el único impacto en la presentación de los estados financieros. El Banco también divulgó información sobre la relación entre la revelación de ingresos desglosados y la información de ingresos revelada para cada segmento operativo.

Política aplicable hasta el periodo terminado en diciembre de 2017

Los ingresos bajo la NIC 18 aplicable a la información contable presentada hasta el año 2017, se reconocían en la medida en que fuera probable que los beneficios económicos fluyeran hacia la entidad y los ingresos pudieran ser medidos con fiabilidad.

22.1. Intereses e ingresos y gastos

Para los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un periodo más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. El cálculo tiene en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) e incluye los honorarios o costos incrementales que son directamente atribuibles al instrumento y son una parte integral de la TIR, pero no las pérdidas crediticias futuras.

Para los títulos de deuda de valor razonable, las ganancias y pérdidas que surgen del valor razonable, se incluyen en el Estado de Resultados como intereses y valoración de inversiones.

22.2. Comisiones y similares

El Banco cobra comisiones percibidas de los servicios que presta a sus clientes. Los ingresos por comisiones se pueden dividir en las siguientes tres categorías:

Ingresos por comisiones que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva de un instrumento financiero:

Las comisiones por compromisos de préstamo que tienen una alta probabilidad de ser utilizados son diferidas (junto con cualquier costo incremental) vía tasa de interés efectiva una vez se otorga el préstamo. Si el compromiso expira y no se realiza un préstamo, la comisión se reconoce como un ingreso en el momento de la extinción.

Las comisiones de apertura recibidas por la emisión de un activo financiero medido al costo amortizado se incluyen en la tasa de interés efectiva del instrumento financiero, y su reconocimiento como ingreso se genera durante la vida estimada del activo.

Ingresos por comisiones obtenidos de los servicios que se prestan durante un cierto periodo de tiempo:

Son las comisiones devengadas por la prestación de servicios durante un periodo de tiempo. Estos pagos incluyen los ingresos por comisiones y administración de activos, custodia y otras comisiones de administración y asesoramiento.

En los compromisos de préstamo cuando no es posible demostrar la probabilidad de que un préstamo va a ser utilizado, las comisiones de apertura del préstamo se reconocen durante el periodo de compromiso sobre una base de línea recta.

Ingresos por prestación de servicios de transacción:

Honorarios derivados de negociación o la participación en la negociación de una transacción para un tercero, como la adquisición de acciones u otros valores o la compra o venta de empresas, se reconocen a la finalización de la transacción subyacente. Comisiones o componentes de los honorarios que están vinculados a una determinada actuación se reconocen después de cumplir con los criterios correspondientes.

22.3. Ingresos por dividendos

Los dividendos sobre las inversiones en instrumentos de patrimonio e inversiones en asociadas, se reconocen cuando se establece el derecho del Banco a recibir el pago, que es generalmente cuando los accionistas decretan el dividendo. Estos dividendos se presentan en el Estado de Resultados en el rubro de “Dividendos”.

22.4. Ingreso neto

Los resultados derivados de las operaciones comerciales (trading) incluyen todas las ganancias y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable y los ingresos o gastos por intereses relacionados y dividendos de activos financieros y pasivos financieros. Esto incluye cualquier ineficacia registrada en las operaciones de cobertura.

22.5. Ingresos por método de participación

Registra el valor correspondiente a la participación en las utilidades del periodo de las subordinadas producto de la aplicación del método de participación, según lo dispuesto en la Circular 034 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

23. Impuesto a las ganancias

El Banco reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos, pasivos y sus bases fiscales. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base en la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de

cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Las bases fiscales del impuesto diferido deben ser calculadas teniendo en cuenta la definición de la NIC 12 y el valor de los activos y pasivos que serán realizados o liquidados en el futuro según la legislación fiscal vigente en Colombia.

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subordinadas, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Banco es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revertirá en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso que se considere probable que el Banco va a tener en el futuro suficientes rentas fiscales que permitan recuperarlo.

El crédito fiscal de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida, son reconocidos como un activo diferido, siempre y cuando sea probable que el Banco genere en el futuro las suficientes rentas liquidas que permitan su compensación.

El impuesto diferido se registra de naturaleza débito y crédito de acuerdo con el resultado de la operación y para efecto de la revelación en el Estado de Situación Financiera se revela neto.

El gasto de impuesto diferido es reconocido en el estado de resultados en el rubro Impuesto a las ganancias, excepto cuando se refiere a valores reconocidos directamente en el Otro Resultado Integral (ORI) o en el patrimonio.

Los impuestos corriente y diferido son reconocidos en el estado de resultados en el rubro Impuesto a las ganancias o en el Otro Resultado Integral (ORI); mientras que los intereses y multas son reconocidos en el estado de resultados en el rubro otros gastos generales y administrativos.

El Banco evalúa periódicamente las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones de impuestos y de acuerdo con los resultados de las auditorías tributarias realizadas por el ente de control; determina las posibles contingencias fiscales siempre y cuando, tenga una obligación presente y sea más probable que el Banco deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, para lo cual hace la mejor estimación del importe de la obligación. Las sumas reconocidas se basan en la cantidad estimada en forma razonable que se espera permita cubrir en el futuro el valor de la posición incierta.

Las revisiones de las declaraciones de renta deben ser documentadas, así como las posiciones tributarias inciertas que sean tomadas en ellas.

Política precios de transferencia

El Banco reconoce las operaciones con vinculados económicos aplicando el Principio de Plena Competencia. Estas operaciones se documentan y reportan a la administración tributaria.

24. Utilidad por acción

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del periodo atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

Para calcular las ganancias por acción diluidas, se ajusta el resultado del periodo atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. A la fecha de corte de los estados financieros, no se tienen efectos dilusivos sobre las ganancias por acción.

25. Prima en colocación de acciones

Corresponde al mayor importe pagado por los accionistas sobre el valor nominal de la acción.

D. Uso de estimaciones y juicios

Para la preparación de los estados financieros, se requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y supuestos los cuales afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos presentados.

Las estimaciones y los supuestos utilizados se revisan de forma continua y bajo supuesto de negocio en marcha. Los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se modifica la estimación, si el cambio afecta sólo a ese periodo, o al periodo de la revisión y periodos posteriores si éste afecta periodos actuales y futuros.

Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros en los periodos en que tales cambios suceden. Los juicios o cambios en los supuestos se revelan en las notas a los estados financieros. La administración basa sus estimaciones y juicios en la experiencia histórica y en varios otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones si las suposiciones y las condiciones cambian.

A continuación, se detallan las principales estimaciones contables que el Banco utiliza en la preparación de sus estados financieros:

1. Deterioro del riesgo de crédito

Este estimado se mide y contabiliza con base en las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. El deterioro del riesgo de crédito es reconocido a la fecha del balance como una pérdida esperada en la cartera de créditos. La determinación de la provisión para pérdidas de cartera, requiere un criterio acorde de la administración para las estimaciones que incluyen, entre otros, la calificación de cartera, la cual depende de la capacidad de los clientes para pagar y la estimación del valor actual de la garantía subyacente o de los flujos de caja que se esperan recibir.

Estas estimaciones son consideradas como criterio crítico porque:

(i) Son altamente susceptibles al cambio de periodo a periodo.
(ii) Los supuestos sobre la valoración de potenciales pérdidas relacionadas con la cartera calificada en incumplimiento están basados en la experiencia actual de desempeño y son superiores a los parámetros dados por la SFC. Adicional a los criterios de objetivos de altura de mora, requieren evaluaciones cualitativas sobre la capacidad de generación de flujos futuros que permitan recuperar el crédito o en caso contrario estimar un deterioro que implica el registro de una provisión sobre el monto no recuperable.
(iii) Cualquier diferencia significativa entre las pérdidas estimadas (reflejadas en las provisiones) y las pérdidas reales, requerirán al Banco hacer provisiones que, si son significativamente diferentes, podrían tener un impacto material en los resultados financieros del Banco.

Para mayor información sobre la administración del riesgo, ver sección Gestión de Riesgos.

2. Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes del entorno político, social y económico, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades o pérdidas que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, cambiarias, sociales y políticas, y en interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

Para más información relacionada con la naturaleza de los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos por el Banco, ver la Nota 10 Impuestos a las ganancias.

3. Provisiones y pasivos contingentes

Dentro de los pasivos contingentes del Banco se incluyen aquellos relacionados con procedimientos judiciales, regulatorios y arbitraje y de impuestos de renta y otras reclamaciones derivadas de la realización de actividades normales del Banco. Estas contingencias son evaluadas teniendo en cuenta las mejores estimaciones que realiza la gerencia y se han establecido las provisiones necesarias para las reclamaciones legales y otras reclamaciones, validando la probabilidad de ocurrencia, si esta es probable, posible o remota. Las contingencias son provisionadas y registradas cuando toda la información disponible indique que es factible su ocurrencia, el Banco esté obligado en el futuro a realizar desembolsos para los eventos que sucedieron antes de la fecha del balance y los montos pueden ser razonablemente estimados. Para hacer una adecuada evaluación de la probabilidad y estimación de los montos involucrados, el Banco tiene en cuenta las opiniones de expertos internos y externos.

A lo largo de la existencia de una contingencia, el Banco puede obtener información adicional que puede afectar las evaluaciones relacionadas con la probabilidad de ocurrencia o a los estimados de los montos involucrados; cambios en estas evaluaciones pueden conllevar a cambios en las provisiones.

El Banco considera las estimaciones usadas para determinar las provisiones para pasivos contingentes como estimaciones críticas porque la probabilidad de su ocurrencia y los montos que el Banco puede requerir para pagarlos están basados en los criterios del Banco y de sus expertos internos y externos, los cuales no necesariamente coinciden con los resultados futuros de los procedimientos. Para más información relacionada con procedimientos legales y contingencias, ver Nota 20 Provisiones y pasivos contingentes.

4. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable en el Estado de Situación Financiera del Banco, incluyen contratos sobre derivados, títulos de deuda y de patrimonio, medidos al valor razonable con cambios en resultados, títulos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral e instrumentos de patrimonio designados irrevocablemente al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, NIIF 13 establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. Esta norma requiere que el Banco clasifique los instrumentos financieros como se muestra a continuación:

Nivel 1: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 1 si existen insumos observables que reflejan precios cotizados (no ajustados) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquel en el que las transacciones se producen con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran con referencia a precios cotizados no ajustados para activos o pasivos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado está fácilmente disponible y el precio representa transacciones de mercado reales y periódicas.

Nivel 2: En ausencia de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima usando modelos, cuyos datos de entrada o insumos son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares.

Nivel 3: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 3 si en la medición del valor razonable se han utilizado datos de entrada no observables que están soportados en una pequeña o nula actividad del mercado y que son significativos en el valor razonable de estos activos o pasivos.

Las transferencias entre los niveles del valor razonable mencionados son asumidas como ocurridas al final del periodo contable.

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) construidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

Para mayor detalle y análisis de sensibilidad, ver Nota 28 Valor razonable de activos y pasivos.

5. Medición de beneficios a empleados

La medición de las obligaciones por beneficios Post-empleo y Beneficios de largo plazo implica una gran variedad de premisas y la realización de supuestos de eventos futuros a largo plazo determinados sobre bases actuariales. El método de Unidad de Crédito Proyectada es utilizado para la determinación del valor presente de la obligación por los beneficios definidos y el costo asociado a estos.

Las mediciones futuras de las obligaciones pueden variar significativamente de las que se presentan en los estados financieros, entre otras, debido a cambios en las hipótesis económicas y demográficas y eventos significativos. Para mayor información, ver Nota 18 Beneficios a empleados.

6. Determinación del precio de la transacción

Para la determinación del precio de la transacción el Banco le asigna a cada uno de los servicios el importe que represente el valor que espera recibir como contraprestación por cada compromiso de forma independiente, es decir con base en el precio relativo de venta independiente. El precio lo determina definiendo el costo de cada servicio, impuestos relacionados y riesgos asociados a la operación e inherentes a la transacción más el margen que espera recibir en cada uno de los servicios, tomando como referencia los precios y las condiciones de mercado, así como la segmentación del cliente. El Banco tiene precios fijos y variables considerando las características de cada servicio, eventos futuros, descuentos, devoluciones y demás variables que puedan variar el precio. En las transacciones evaluadas en los contratos no se identifican componentes de financiación significativos.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, no se han producido cambios significativos en las estimaciones y juicios realizados al cierre del ejercicio, distintos de los indicados en estos estados financieros.

E. Pronunciamientos contables emitidos recientemente

a) Pronunciamientos contables emitidos recientemente y aplicables en 2018

Para el periodo iniciado el 1 de enero de 2018, el Banco aplicó por primera vez la NIIF 9 (2014) Instrumentos financieros y la NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. La naturaleza y efectos de los cambios resultantes de la adopción de estos nuevos estándares se describen a continuación:

NIIF 9, instrumentos financieros:

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de esta norma que completó el proyecto de sustitución de NIC 39 -Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición, introduciendo, principalmente, nuevos criterios para la clasificación y medición posterior de activos y pasivos financieros, requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de pérdidas esperadas y la contabilidad de coberturas. La aplicación efectiva de la versión final de esta NIIF será a partir del 1 de enero del 2018.

Clasificación y medición: La NIIF 9 establece las categorías costo amortizado, valor razonable con cambios en resultados y valor razonable con cambios en otro resultado integral para clasificar los activos financieros, basado en el modelo de negocio de la entidad para gestionar tales activos y la característica de los flujos que estos otorgan. La última

categoría ha sido introducida para instrumentos de deuda simples e instrumentos de patrimonio para los cuales la entidad designe irrevocablemente presentar sus variaciones en otro resultado integral desde el reconocimiento inicial.

La clasificación de los pasivos financieros y su medición posterior en NIIF 9 se han mantenido significativamente sin cambios en relación con NIC 39, salvo por aquellos pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados para los cuales se estipula la forma de contabilizar los cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado integral y la contabilidad para modificaciones contractuales.

El Banco no aplica los criterios de clasificación y medición enunciados anteriormente para la cartera de créditos e inversiones, dado que el Decreto 2420 de 2015 exceptuó la aplicación de NIIF 9.

Deterioro: NIIF 9 plantea cambios significativos en la evaluación del deterioro del valor de los instrumentos financieros y por ende su riesgo asociado, pasando desde un modelo de pérdida incurrida a uno de deterioro de pérdida esperada. Esta nueva norma también plantea la definición de un modelo que identifique un Incremento Significativo del Riesgo Crediticio (SICR) en un instrumento de forma previa a la identificación de una evidencia objetiva del deterioro (EOD) y para los cuales se debe medir una pérdida al tiempo de vida del activo.

En esta línea, el Banco estableció los criterios cuantitativos y cualitativos a través de los cuales es posible identificar incrementos significativos en el riesgo crediticio de un instrumento.

Los requerimientos relacionados con el deterioro aplican sólo para, compromisos de préstamo y garantías financieras.

El Banco, en concordancia con NIIF 9 estima la Pérdida Crediticia Esperada (ECL) con base en el valor presente de la diferencia entre flujos de efectivo contractuales y flujos de efectivo esperados del instrumento, estimado a través de metodologías colectivas o análisis individuales. El monto de ECL será actualizado en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de la cartera desde el reconocimiento inicial.

A través del plan de implementación metodológico se realizaron las adaptaciones necesarias a NIIF 9, incluyendo los cambios requeridos en su modelo de cálculo de provisiones para cumplir con los requisitos de deterioro y pérdida esperada establecidos por la norma internacional. Para esto se crearon nuevos procesos y procedimientos, se actualizaron las políticas de deterioro y se diseñó un ambiente de control alineado con los requerimientos SOX.

La entidad aplicó un modelo de deterioro para la estimación de las Pérdidas esperadas de cuentas por cobrar de acuerdo al enfoque de soluciones prácticas enunciado en NIIF 9, el cual estipula que para aquellas carteras donde por su naturaleza no sea posible encontrar modelos para los componentes de la Pérdida Esperada, es posible utilizar matrices de provisiones que especifiquen, por ejemplo, una tasa de provisión por rangos dependiendo del número de días de morosidad, lo anterior basado en su experiencia de pérdidas histórica.

Contabilidad de coberturas: Los nuevos requerimientos alinean la contabilidad de coberturas más estrechamente con la gestión del riesgo, establecen un enfoque más basado en principios para la contabilidad de coberturas y abordan incongruencias y debilidades del modelo de contabilidad de coberturas de la NIC 39. Se ha proporcionado a las entidades una opción de política contable entre la aplicación de los requerimientos de la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 o continuar con la aplicación de los requerimientos de la contabilidad de coberturas existentes de la NIC 39 para toda la contabilidad de coberturas, debido a que aún no se ha completado el proyecto sobre la contabilidad de macro coberturas. En consecuencia, el Banco optó por continuar aplicando los requerimientos de NIC 39 para la contabilidad de coberturas de Inversión Neta en el Extranjero con la que cuenta actualmente. Para conocer el impacto de la transición de NIIF 9 versión 2014 en los estados financieros del Banco, ver Nota 29.

Modificaciones a NIIF 9 Cancelación anticipada con compensación negativa: Bajo NIIF 9, un instrumento de deuda puede medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean solo pagos del principal e intereses sobre el monto pendiente de pago (el criterio SPPI) y el instrumento se mantiene dentro del modelo de negocio apropiado para esa clasificación. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que un activo financiero cumple con el criterio SPPI independientemente del evento o circunstancia que cause la cancelación anticipada del contrato e independientemente de qué parte pague o reciba una compensación razonable por la cancelación anticipada del contrato.

La base para las conclusiones de las enmiendas aclaró que la cancelación anticipada puede ser resultado de un término contractual o de un evento fuera del control de las partes del contrato, como un cambio en la ley o regulación que conduzca a la cancelación anticipada del contrato.

Esta enmienda se aplica a los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. A pesar de ello, el Banco aplicó anticipadamente esta enmienda para realizar una transición completa a la NIIF 9 el 1 de enero de 2018. A excepción del impacto que se describe a continuación, no hubo otro impacto significativo en la aplicación de esta enmienda.

NIIF 15, Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes: El 28 de mayo de 2014, el IASB publicó la NIIF 15, la cual establece los principios de presentación de información financiera útil acerca de la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de caja generados de los contratos de una entidad con sus clientes. La NIIF 15 establece que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La NIIF 15 sustituye la NIC 11 - Contratos de construcción, la NIC 18 - Ingresos de actividades ordinarias, así como las interpretaciones relacionadas. Esta norma es efectiva para el periodo que comienza el 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada. Una proporción significativa de los ingresos del Banco estén por fuera del alcance de NIIF 15, debido a que la mayor parte de los ingresos provienen de la operación de instrumentos financieros. Para conocer el proceso de adopción de NIIF 15 y su impacto en los estados del Banco, ver Nota 29.

b) Pronunciamientos contables emitidos recientemente y aplicables en periodo futuros:

NIIF 16 Arrendamientos: El 13 de enero de 2016 el IASB emitió la versión final de la NIIF 16 Arrendamientos que reemplaza la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 Incentivos en contratos de arrendamiento y SIC 27 Evaluación de la sustancia de la transacción. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2019 y establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo NIC 17 de los arrendamientos financieros. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamiento de activos de bajo monto (por ejemplo, computadores personales) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

Los arrendatarios deberán también remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la remedición del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.
La contabilidad del arrendador bajo NIIF 16 no tiene modificaciones sustanciales con respecto a la efectuada bajo los requerimientos de NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos sus arrendamientos usando los mismos principios de clasificación de la NIC 17, entre arrendamientos financieros y operativos. Para conocer el proceso de aplicación inicial de NIIF 16 y el impacto esperado en los estados financieros del Banco, ver Nota 29.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017:

Durante 2018, las siguientes modificaciones han sido evaluadas por el Banco sin identificar un impacto significativo en los estados financieros ni revelaciones:

NIIF 11 Acuerdos conjuntos: La mejora aclara que cuando una parte que participa en una operación conjunta, sin tener control conjunto, obtiene dicho control de la operación conjunta que constituye un negocio, no requiere medir nuevamente el interés mantenido previamente.

Mejoras a NIC 12 Impuesto a las ganancias: Esta mejora aclara que el reconocimiento de los efectos fiscales por dividendos como se define en la NIIF 9 tendrá lugar cuando se reconozca un pasivo por pago del dividendo. Los efectos fiscales de los dividendos están relacionados más directamente con transacciones o sucesos pasados que generaron ganancias distribuibles que por distribuciones a los propietarios. Por consiguiente, se contabilizarán de acuerdo al suceso pasado correspondiente, en el resultado, otro resultado integral o patrimonio.

Mejoras a NIC 23 Costos por préstamos: Esta mejora específica que en la ponderación de los costos por préstamos capitalizables se excluirán los préstamos específicamente

acordados para financiar un activo apto hasta que todas sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso previsto o venta estén completadas.

No se estima impactos en los estados financieros del Banco producto de esta modificación, dado que a la fecha el Banco no aplica la capitalización de costos por préstamos de la NIC 23.

De acuerdo con el IASB, estas mejoras aplican a partir del 1 de enero de 2019 y se permite la aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 40 Propiedades de inversión: Con esta modificación el IASB aclara cuándo ocurre un cambio de uso, que pueda llevar a realizar la transferencia de una propiedad a, o desde, propiedades de inversión. El cambio de uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedades de inversión y existe evidencia del cambio de uso. Aisladamente, un cambio en las intenciones de la gerencia de uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio de uso.

El Banco evaluó la modificación propuesta en el estándar encontrando que los eventos descritos en la misma sobre cambios de uso de las Propiedades de Inversión no se han dado en el Banco, por lo tanto los nuevos requerimientos impartidos en la NIC 40 serán aplicados prospectivamente para nuevas operaciones a partir de 1 de enero del año 2019, en el momento en que se desarrollen transferencias de propiedades con estas características.

CINIIF 23 Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a las ganancias:

Esta interpretación tiene como finalidad disminuir la diversidad que se presenta en el reconocimiento y medición de un pasivo por impuestos o un activo cuando se presenta incertidumbre sobre el tratamiento de los impuestos.

Se aplica a todos los aspectos de la contabilidad del impuesto a las ganancias cuando existe una incertidumbre con respecto al tratamiento de un elemento, incluida la ganancia o pérdida fiscal, las bases fiscales de activos y pasivos, pérdidas y créditos fiscales y tasas impositivas. De acuerdo con IASB, esta Interpretación entrará en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, sin embargo, aún no ha sido incorporada a la regulación colombiana.

No obstante, la vigencia anterior de la norma, El Banco refleja el efecto de una posición tributaria incierta en el impuesto a las ganancias, cuando se concluya que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y por ello, es probable que pague en el futuro importes relacionados con el tratamiento impositivo incierto.

En la determinación del impuesto corriente y diferido de vigencias sujetas a revisión por la autoridad fiscal se han aplicado las normas pertinentes y realizado interpretaciones para tomar posiciones, sobre las cuales eventualmente podrían originarse interpretaciones diferentes a las realizadas por la entidad; debido a la complejidad del sistema fiscal las continuas modificaciones a las normas fiscales, los cambios contables con implicaciones en las bases fiscales y en general la inestabilidad jurídica del país en algunos temas como los gastos deducibles por ejemplo provisiones, depreciaciones, amortizaciones y gastos en general o en los ingresos no gravados que en cualquier momento podría la autoridad

tributaria tener diferente criterio a la del Banco; sin embargo la Administración y sus asesores consideran que sus actuaciones frente a las estimaciones y juicios realizados en cada vigencia fiscal corresponde a los indicados por las normas tributarias vigentes y por lo tanto no ha sido considerado necesario reconocer provisión adicional alguna a las indicadas en la Nota 20 Provisiones y pasivos contingentes a los estados financieros.

Mejoras a NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos: El consejo aclara que las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto que, en esencia, forman parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto están en el alcance de la NIIF 9 y por tanto los requerimientos de deterioro de valor de la NIIF 9 aplican a estas participaciones. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 a los periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

El Banco está evaluando la modificación de la NIC 28 en sus estados financieros y revelaciones.

Modificaciones a la NIC 19 Beneficios a los Empleados: Esta modificación se emitió en febrero de 2018 y requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto. Una entidad aplicará esas mejoras a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan que tengan lugar a partir del primer periodo anual sobre el que se informa que comience desde el 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

Las modificaciones a esta norma contable que empiezan aplicar a partir de enero 1 de 2019 implicarán ajuste al impuesto diferido calculado a diciembre de 2018, al modificarse la base contable del pasivo (activo) por el uso de suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual.

A la fecha no se presentan impactos significativos en los estados financieros del Banco por la implementación de esta modificación.

Modificación al Marco Conceptual: El IASB publicó en marzo de 2018 el Marco Conceptual, que establece un conjunto completo de conceptos para reportes financieros, establecimiento de estándares, guía para preparadores en el desarrollo de políticas contables consistentes y apoyo para otros usuarios en su esfuerzo por entender e interpretar las normas. El Marco conceptual incluye conceptos nuevos, definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y clarifica algunos conceptos importantes. La modificación del marco conceptual aplica para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2020.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujo de efectivo y el Estado de Situación Financiera, se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los siguientes activos:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Efectivo		
Caja	4,019,935	4,066,688
Depósitos Banco de la República [1]	3,219,483	3,600,108
Bancos y otras entidades financieras	1,469,342	2,164,798
Canje	4,996	4,162
Remesas en tránsito	703	950
Total efectivo	**8,714,459**	**9,836,706**
Operaciones de mercado monetario		
Interbancarios	901,501	1,470,695
Repos	884,260	806,932
Total operaciones de mercado monetario	**1,785,761**	**2,277,627**
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**10,500,220**	**12,114,333**

[1] Según la Resolución Externa No. 005 de 2008 del Banco de la República, se debe mantener el equivalente al 11% sobre las exigibilidades citadas en el Articulo 1, literal (a), y el equivalente al 4.5% sobre los depósitos recibidos de clientes a término menores de 18 meses literal (b), como encaje ordinario, representados en depósitos en el Banco de la República o como efectivo en caja, por lo anterior los saldos totales que se muestran en dicha cuenta computan para tales efectos. Los depósitos inactivos y abandonados que hayan sido trasladados a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y al Fondo Especial del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior -ICETEX- respectivamente, conforme a las disposiciones legales, tendrán el porcentaje de encaje señalado en el literal c) (0%).

A diciembre 31 de 2018 y 2017, el Banco tiene efectivo restringido por COP 208,302 y COP 152,566, respectivamente, incluidos en otros activos en el Estado de Situación Financiera. Dichos activos representan los depósitos por llamados al margen entregados como garantía en contratos de instrumentos derivados negociados a través de cámaras de compensación.

NOTA 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSION Y DERIVADOS

El portafolio de instrumentos de inversión y derivados del Banco a 31 de diciembre de 2018 y 2017, se describe a continuación:

Instrumentos de inversión y derivados	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Inversiones títulos de deuda		
Inversiones negociables	5,387,163	4,750,477
Inversiones disponibles para la venta	2,942	7,894
Inversiones hasta el vencimiento	2,027,735	2,132,024
Subtotal títulos de deuda [1]	**7,417,840**	**6,890,395**
Activos financieros pignorados [1]	2,354,426	2,732,510
Provisión [1]	(10,211)	(5,136)
Total títulos de deuda	**9,762,055**	**9,617,769**
Total otros instrumentos financieros - Inversiones patrimoniales [1]	**346,726**	**344,010**
Total instrumentos de inversión	**10,108,781**	**9,961,779**
Total derivados activos [2]	**1,782,092**	**1,081,621**
Total derivados pasivos [2]	**1,269,582**	**922,476**

[1] Ver Nota 4.1. Inversiones en activos financieros.

(2) Ver Nota 4.2. Instrumentos financieros derivados.

4.1. Inversiones en activos financieros

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros de inversión:

A 31 de diciembre de 2018

Títulos de deuda	Metodología de medición			Total valor en libros
	Inversiones negociables	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones hasta el vencimiento	
En millones de pesos colombianos				
Títulos de Tesorería - TES	4,517,661	-	-	**4,517,661**
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA	-	-	1,862,741	**1,862,741**
Títulos hipotecario - TIPS	42,055	1,164	162,554	**205,773**
Otros instrumentos financieros de inversión	827,447	1,778	2,440	**831,665**
Total títulos de deuda	**5,387,163**	**2,942**	**2,027,735**	**7,417,840**

A 31 de diciembre de 2017

Títulos de deuda	Metodología de medición			Total valor en libros
	Inversiones negociables	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones hasta el vencimiento	
En millones de pesos colombianos				
Títulos de Tesorería - TES	4,215,392	-	-	**4,215,392**
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA	-	-	1,909,357	**1,909,357**
Títulos hipotecario - TIPS	29,049	5,312	219,168	**253,529**
Otros instrumentos financieros de inversión	506,036	2,582	3,499	**512,117**
Total títulos de deuda	**4,750,477**	**7,894**	**2,132,024**	**6,890,395**

El detalle de maduración de los títulos de deuda es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2018

Activo financiero	Hasta un año	Entre uno y tres años	Más de tres y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
En millones de pesos colombianos					
Inversiones negociables					
Títulos de Tesorería – TES	1,102,100	1,330,893	538,948	1,545,720	**4,517,661**
Títulos hipotecario – TIPS	-	-	4,798	37,257	**42,055**
Otros instrumentos financieros de inversión	267,367	347,392	108,669	104,019	**827,447**
Subtotal inversiones negociables	**1,369,467**	**1,678,285**	**652,415**	**1,686,996**	**5,387,163**
Inversiones disponibles para la venta					
Títulos hipotecario - TIPS	-	-	-	1,164	**1,164**
Otros instrumentos financieros de inversión	-	-	1,778	-	**1,778**
Subtotal inversiones disponibles para la venta	**-**	**-**	**1,778**	**1,164**	**2,942**
Inversiones hasta el vencimiento					
Títulos de Desarrollo Agropecuario – TDA	1,862,741	-	-	-	**1,862,741**
Títulos hipotecario – TIPS	-	-	-	162,554	**162,554**

Otros instrumentos financieros de inversión	-	-	2,440	-	**2,440**
Subtotal inversiones hasta el vencimiento	**1,862,741**	**-**	**2,440**	**162,554**	**2,027,735**
Total	**3,232,208**	**1,678,285**	**656,633**	**1,850,714**	**7,417,840**

A 31 de diciembre de 2017

Activo financiero	Hasta un año	Entre uno y tres años	Más de tres y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
En millones de pesos colombianos					
Inversiones negociables					
Títulos de Tesorería – TES	1,200,218	1,757,633	1,007,378	250,163	**4,215,392**
Títulos hipotecario – TIPS	-	-	4,773	24,276	**29,049**
Otros instrumentos financieros de inversión	86,545	227,497	107,662	84,332	**506,036**
Subtotal inversiones negociables	**1,286,763**	**1,985,130**	**1,119,813**	**358,771**	**4,750,477**
Inversiones disponibles para la venta					
Títulos hipotecario - TIPS	-	-	-	5,312	**5,312**
Otros instrumentos financieros de inversión	-	-	2,582	-	**2,582**
Subtotal inversiones disponibles para la venta	**-**	**-**	**2,582**	**5,312**	**7,894**
Inversiones hasta el vencimiento					
Títulos de Desarrollo Agropecuario – TDA	1,909,357	-	-	-	**1,909,357**
Títulos hipotecario – TIPS	-	-	-	219,168	**219,168**
Otros instrumentos financieros de inversión	-	-	3,499	-	**3,499**
Subtotal inversiones hasta el vencimiento	**1,909,357**	**-**	**3,499**	**219,168**	**2,132,024**
Total	**3,196,120**	**1,985,130**	**1,125,894**	**583,251**	**6,890,395**

El efecto neto en el Estado de Resultados Integrales correspondiente a títulos de deuda en el año 2018 es de COP (38) y en el 2017 COP 1,462. Ver Estado de Resultados Integrales- Utilidad neta en valoración de instrumentos financieros.

El siguiente es el detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio:

	Valor en libros	
	Diciembre 31, 2018	**Diciembre 31, 2017**
En millones de pesos colombianos		
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	343,254	336,631
Instrumentos financieros medidos a variación patrimonial con cambios en el ORI (1)	3,472	7,356
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (2)	-	23
Total otros instrumentos financieros – Inversiones patrimoniales	**346,726**	**344,010**

(1) La disminución en los instrumentos financieros medidos a variación patrimonial con cambios en otro resultado integral entre diciembre 31 de 2018 y 2017 por valor de COP (3,884) corresponde a la venta de la inversión en Deceval, la cual tenía un valor en libros de COP (2,976), liquidación de la entidad INCA FRUEHAUF - INCA S.A., por valor de COP (269) y efecto por valoración en el Estado de Resultados Integrales por COP (639).

Para más información ver nota 23.5 Ingresos por dividendos, participación patrimonial.

(2) En el año 2018 se realiza venta de la inversión en CTH por un valor de COP 20, generando una pérdida en valoración de COP (3). Ver Nota 23.5 Ingresos por dividendos, participación patrimonial.

Esta categoría incluye acción privilegiada en la Compañía de Financiamiento TUYA S.A.

La siguiente tabla detalla las inversiones a valor razonable con cambios en el ORI:

Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	Valor en libros	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Derechos residuales.	227,917	214,430
Asociación Gremial de Instituciones Financieras Credibanco S.A.	84,807	85,342
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	23,595	25,407
Derecho Fiduciario Inmobiliario Cadenalco	2,964	5,782
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. Bladex.	3,971	5,670
Total inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	**343,254**	**336,631**

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que se han designado a medir a valor razonable con cambios en resultado integral son consideradas estratégicas para el Banco y por ello, no hay intención de venderlas en un futuro previsible. Esta es la principal razón por la cual se usa esta alternativa para su presentación.

El efecto neto en el Estado de Resultados Integrales correspondiente a las inversiones en instrumentos de patrimonio es COP 50,496 y COP 57,172 a 31 de diciembre de 2018 y 2017. Ver Estado de Resultados Integrales - Utilidad neta en valoración de instrumentos financieros.

Los dividendos recibidos de los instrumentos de patrimonio con cambios en ORI durante el año 2018 ascienden a COP 40,819 principalmente por dividendo privilegiado de Tuya S.A., por COP 34,854 y en el año 2017 a COP 4,746. Ver Nota 23.5 Ingresos por dividendos, participación patrimonial.

Durante los años 2018 y 2017 no se presentaron bajas por deterioro en los instrumentos de patrimonio. Estas inversiones no tienen una fecha de vencimiento, por lo tanto no se incluyen en el detalle de maduración.

Estos activos no poseen restricciones o limitaciones para el año 2018, excepto los indicados a continuación:

El detalle de los títulos entregados en garantía de operaciones de mercado monetario repos y derivados, es el siguiente:

31 de diciembre de 2018

Activos financieros pignorados	Plazo	Tipo de título	Importe en libros
En millones de pesos colombianos			
Títulos emitidos por el gobierno colombiano			
Inversiones entregadas en garantía en operaciones repo	De uno a tres meses	TES – Títulos de tesorería	2,177,546
Inversiones entregadas en garantía en operaciones derivadas	De uno a tres meses	TES – Títulos de tesorería	176,880
Total títulos emitidos por el gobierno colombiano			**2,354,426**
Total activos financieros pignorados			**2,354,426**

31 de diciembre de 2017

Activos financieros pignorados	Plazo	Tipo de título	Importe en libros
En millones de pesos colombianos			
Títulos emitidos por el gobierno colombiano			
Inversiones entregadas en garantía en operaciones repo	Hasta un mes	TES – Títulos de tesorería	2,622,410
Inversiones entregadas en garantía en operaciones derivadas	De uno a tres meses	TES – Títulos de tesorería	110,100
Total títulos emitidos por el gobierno colombiano			**2,732,510**
Total activos financieros pignorados			**2,732,510**

El movimiento de las provisiones para inversiones títulos de deuda, es el siguiente:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Saldo Inicial	**5,136**	**1,375**
Provisión cargada a gastos	5,328	4,878
Recuperaciones	(253)	(1,117)
Saldo final	**10,211**	**5,136**

El detalle de la provisión para inversiones títulos de deuda a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

31 de diciembre de 2018

Títulos hasta el vencimiento			
En millones de pesos colombianos			
Emisor	**Descripción**	**Categoría de riesgo**	**Provisión**
Titularizadora Colombiana S.A Hitos	Tips UVR U3 Serie MZ	BBB+	3,717
Titularizadora Colombiana S.A Hitos	Tips UVR U2 Serie MZ	BBB+	1,744
Titularizadora Colombiana S.A Hitos	Tips COP N16 Serie MZ	BB+	1,614
Titularizadora Colombiana S.A Hitos	Tips UVR U3 Serie C	BB+	1,493
Titularizadora Colombiana S.A Hitos	Tips UVR U2 Serie C	BBB-	1,060
Titularizadora Colombiana S.A Hitos	Tips COP N16 Serie C	BB	530
Titularizadora Colombiana S.A Hitos	Tips COP N7 Serie C	BB	53
Total provisión títulos de deuda hasta el vencimiento			**10,211**

31 de diciembre de 2017

Títulos hasta el vencimiento			
En millones de pesos colombianos			
Emisor	**Descripción**	**Categoría de riesgo**	**Provisión**
Titularizadora Colombiana S.A Hitos	Tips UVR U2 Serie MZ	BBB+	1,689
Titularizadora Colombiana S.A Hitos	Tips COP N16 Serie MZ	BB+	1,614
Titularizadora Colombiana S.A Hitos	Tips UVR U2 Serie C	BBB-	1,027
Titularizadora Colombiana S.A Hitos	Tips COP N16 Serie C	BB	530
Titularizadora Colombiana S.A Hitos	Tips COP N7 Serie C	B+	157
Titularizadora Colombiana S.A Hitos	Tips COP N5 Serie C	BB+	119
Total provisión títulos de deuda hasta el vencimiento			**5,136**

4.2. Instrumentos financieros derivados

Las actividades derivadas del Banco no generan posiciones abiertas significativas en el portafolio de derivados. El Banco realiza transacciones de derivados para facilitar el negocio de clientes, para fines de cobertura y actividades de arbitraje, en forwards, opciones o swaps donde los subyacentes son tipos de cambio, tipos de interés y valores.

Un contrato de swap es un contrato entre dos partes para intercambiar flujos de efectivo sobre la base de valores nocionales subyacentes especificados, activos y/o índices. Los futuros financieros y los contratos de liquidación a plazo son acuerdos para comprar o vender una cantidad de un instrumento financiero (incluyendo otro instrumento financiero derivado), índice, moneda o mercancía a un precio o precio predeterminado durante un periodo o en una fecha futura. Los contratos de futuros y opciones son acuerdos estandarizados para entrega futura, negociados en bolsas que normalmente actúan como una plataforma.

Para más información relacionada con los objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo del Banco, consulte la sección Gestión de Riesgos.

La siguiente tabla presenta los derivados del Banco por tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Derivados	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	En millones de pesos colombianos	
Contratos forward		
Activo		
Monedas	265,421	164,706
Títulos	955	354
Subtotal Activo	**266,376**	**165,060**
Pasivo		
Monedas	(276,878)	(133,842)
Títulos	(7,440)	(4,416)
Subtotal Pasivo	**(284,318)**	**(138,258)**
Total Contratos Forward	**(17,942)**	**26,802**
Contratos swaps		
Activo		
Monedas	1,177,209	645,631
Tasa de interés	242,434	256,391
Subtotal Activo	**1,419,643**	**902,022**
Pasivo		
Monedas	(702,133)	(509,502)
Tasa de interés	(253,318)	(258,042)
Subtotal Pasivo	**(955,451)**	**(767,544)**
Total Contratos Swaps	**464,192**	**134,478**
Opciones		
Activo		
Monedas	96,073	14,539
Subtotal Activo	**96,073**	**14,539**
Pasivo		
Monedas	(29,813)	(16,674)
Subtotal Pasivo	**(29,813)**	**(16,674)**
Total opciones	**66,260**	**(2,135)**
Derivados activos	**1,782,092**	**1,081,621**
Derivados pasivos	**(1,269,582)**	**(922,476)**
Derivados, neto	**512,510**	**159,145**

A continuación se presentan los montos nocionales de los contratos de derivados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Derivados	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	En millones de pesos colombianos	
Contratos forward		
Activo		
Tasa de cambio	10,856,569	11,468,319
Títulos	495,124	1,010,557
Subtotal Activo	**11,351,693**	**12,478,876**
Pasivo		
Tasa de cambio	(11,380,317)	(10,145,421)
Títulos	(2,278,708)	(1,796,020)
Subtotal Pasivo	**(13,659,025)**	**(11,941,441)**
Total Contratos Forward	**(2,307,332)**	**537,435**
Contratos Swaps		
Activo		
Tasa de cambio	10,504,017	6,188,880
Tasa de interés	20,848,433	16,069,910
Subtotal Activo	**31,352,450**	**22,258,790**
Pasivos		
Tasa de cambio	(4,962,024)	(4,163,466)
Tasa de interés	(16,873,166)	(15,415,580)
Subtotal Pasivo	**(21,835,190)**	**(19,579,046)**
Total Contratos Swaps	**9,517,260**	**2,679,744**
Opciones		
Activos		
Tasa de cambio	1,797,496	697,346
Subtotal Activos	**1,797,496**	**697,346**
Pasivos		
Tasa de cambio	(1,638,795)	(682,197)
Subtotal Pasivos	**(1,638,795)**	**(682,197)**
Total opciones	**158,701**	**15,149**
Futuros		
Activo		
Tasa de cambio	1,420,141	3,772,283
Títulos	54,000	175,500
Subtotal Activos	**1,474,141**	**3,947,783**
Pasivos		
Títulos	(1,433,140)	**-**
Subtotal Pasivos	**(1,433,140)**	**-**
Total Futuros	**41,001**	**3,947,783**
Derivados activos	**45,975,780**	**39,382,795**
Derivados pasivos	**(38,566,150)**	**(32,202,684)**
Derivados, neto	**7,409,630**	**7,180,111**

El siguiente es el detalle de los derivados por maduración:

A 31 de diciembre de 2018

Periodo	Forward	Swaps	Opciones	Total
		En millones de pesos colombianos		
Menor a un año	(22,350)	368,234	51,154	397,038
Entre 1 y 3 años	4,408	77,436	15,106	96,950
Mayor a 3 años	-	18,522	-	18,522

Periodo	Forward	Swaps	Opciones	Total
		En millones de pesos colombianos		
Total, neto	**(17,942)**	**464,192**	**66,260**	**512,510**

A 31 de diciembre de 2017

Periodo	Forward	Swaps	Opciones	Total
		En millones de pesos colombianos		
Menor a un año	30,371	100,686	(1,785)	129,272
Entre 1 y 3 años	(3,569)	23,579	(350)	19,660
Mayor a 3 años	-	10,213	-	10,213
Total, neto	**26,802**	**134,478**	**(2,135)**	**159,145**

Garantía de los derivados

La siguiente tabla presenta las garantías en efectivo de los derivados para diciembre 31, 2018 y 2017:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	En millones de pesos colombianos	
Garantías recibidas	(459,966)	(219,928)
Garantías entregadas	384,944	126,214
Total garantías	**(75,022)**	**(93,714)**

Compensación de derivados

El Banco celebra acuerdos de compensación maestros con la Asociación Internacional de Swaps y Derivados (ISDA) o acuerdos similares con prácticamente todas las contrapartes derivadas del Banco. En los casos en que sea legalmente aplicable, y en función de la intención del Banco, estos acuerdos de compensación maestra otorgan al Banco, en caso de incumplimiento de la contraparte, el derecho a liquidar valores y equivalentes de efectivo mantenidos en garantía y compensar cuentas por cobrar con la misma contraparte.

Los instrumentos derivados sujetos a un acuerdo marco de compensación y otros acuerdos similares, pero no compensados en el Estado de Situación Financiera por derivado y riesgo, se detallan a continuación:

A 31 de diciembre de 2018

	Derivados activos	Derivados pasivos
	En millones de pesos colombianos	
Fuera del mercado regulado		
Contratos de tasa de cambio		
Swaps	1,177,209	(702,133)
Forwards	265,421	(276,878)
Opciones	96,073	(29,813)
Contratos de tasa de interés		
Swaps	242,434	(253,318)
Contratos de títulos		
Forwards	955	(7,440)
Derivados brutos	**1,782,092**	**(1,269,582)**
Acuerdos maestros de compensación exigibles	(1,092,736)	1,269,582
Garantías en efectivo recibida/entregada	(459,966)	-

Total derivados después de garantías y acuerdos compensados	**229,390**

A 31 de diciembre de 2017

	Derivados activos	Derivados pasivos
En millones de pesos colombianos		
Fuera del mercado regulado		
Contratos de tasa de cambio		
Swaps	645,631	(509,502)
Forwards	164,706	(133,842)
Opciones	14,539	(16,674)
Contratos de tasa de interés		
Swaps	256,391	(258,042)
Contratos de títulos		
Forwards	354	(4,416)
Derivados brutos	**1,081,621**	**(922,476)**
Acuerdos maestros de compensación exigibles	(816,479)	878,974
Garantías en efectivo recibida/entregada	(219,928)	43,502
Total derivados después de garantías y acuerdos compensados	**45,214**	

NOTA 5. CARTERA DE CRÉDITOS DE CLIENTES E INSTITUCIONES FINANCIERAS, NETA

Ver Nota 2.C.8 Políticas contables significativas – Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero.

Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, por modalidad:

Composición	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Comercial [(1)]	63,697,455	61,723,001
Consumo	22,406,091	19,036,351
Leasing financiero	21,355,563	20,219,629
Vivienda	12,707,113	11,488,589
Microcrédito	649,341	643,619
Total cartera de créditos de clientes e instituciones financieras	**120,815,563**	**113,111,189**
Total deterioro de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	**(8,567,704)**	**(7,733,876)**
Total cartera de créditos de clientes e instituciones financieras, neta	**112,247,859**	**105,377,313**

(1) Incluye los créditos con instituciones financieras, los cuales ascienden a COP 4,293,323 y COP 3,643,422 a diciembre 31 de 2018 y 2017, respectivamente.

Por categoría de riesgo

Al cierre de los periodos 31 de diciembre de 2018 y 2017 el portafolio de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero se encuentra distribuido en las siguientes categorías de riesgo:

31 de diciembre de 2018

Comercial	Cartera			Provisión			Total neto
Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
A – Riesgo normal	56,070,851	522,328	10,808	805,559	9,726	511	**55,788,191**
B – Riesgo aceptable	1,509,902	25,082	1,004	70,764	2,054	227	**1,462,943**
C – Riesgo apreciable	570,167	13,720	639	70,648	12,888	523	**500,467**
D – Riesgo significativo	3,333,931	70,172	6,350	2,205,293	70,172	6,324	**1,128,664**
E – Riesgo de incobrabilidad	1,524,961	34,981	2,559	1,448,258	34,980	2,501	**76,762**
Total	**63,009,812**	**666,283**	**21,360**	**4,600,522**	**129,820**	**10,086**	**58,957,027**

Consumo	Cartera			Provisión			Total neto
Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
A – Riesgo normal	20,308,083	200,415	27,948	630,601	12,002	3,097	**19,890,746**
B – Riesgo aceptable	378,326	6,554	1,648	40,997	1,688	743	**343,100**
C – Riesgo apreciable	338,074	4,702	1,611	65,976	3,675	1,433	**273,303**
D – Riesgo significativo	600,431	9,684	3,245	560,772	9,684	3,243	**39,661**
E – Riesgo de incobrabilidad	513,198	7,347	4,825	501,941	7,347	4,819	**11,263**
Total	**22,138,112**	**228,702**	**39,277**	**1,800,287**	**34,396**	**13,335**	**20,558,073**

Vivienda	Cartera			Provisión			Total neto
Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
A – Riesgo normal	11,865,900	51,231	542	247,331	562	19	**11,669,761**
B – Riesgo aceptable	238,062	531	653	20,697	531	653	**217,365**
C – Riesgo apreciable	161,212	451	1,162	84,222	451	1,162	**76,990**
D – Riesgo significativo	122,440	914	1,101	93,543	914	1,101	**28,897**
E – Riesgo de incobrabilidad	253,123	1,530	8,261	253,123	1,530	8,261	**-**
Total	**12,640,737**	**54,657**	**11,719**	**698,916**	**3,988**	**11,196**	**11,993,013**

Microcrédito	Cartera			Provisión			Total neto
Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
A – Riesgo normal	551,894	8,686	581	11,883	158	25	**549,095**
B – Riesgo aceptable	15,270	460	100	410	460	100	**14,860**
C – Riesgo apreciable	10,978	285	79	6,588	285	79	**4,390**
D – Riesgo significativo	11,361	277	93	11,238	277	92	**124**
E – Riesgo de incobrabilidad	46,350	1,799	1,128	46,155	1,799	1,128	**195**
Total	**635,853**	**11,507**	**1,981**	**76,274**	**2,979**	**1,424**	**568,664**

Leasing Financiero	Cartera			Provisión			Total neto
Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
A – Riesgo normal	16,166,095	83,094	2,752,325	264,766	1,933	45,279	**18,689,536**
B – Riesgo aceptable	687,574	7,429	32,858	32,064	503	1,631	**693,663**
C – Riesgo apreciable	347,394	5,380	1,810	35,069	4,817	1,208	**313,490**
D – Riesgo significativo	1,010,744	46,884	28,651	547,068	46,730	28,084	**464,397**
E – Riesgo de incobrabilidad	148,253	23,972	13,100	138,290	23,939	13,100	**9,996**

Leasing Financiero	Cartera			Provisión			Total neto
Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
Total	**18,360,060**	**166,759**	**2,828,744**	**1,017,257**	**77,922**	**89,302**	**20,171,082**

Total cartera	Cartera			Provisión			Total neto
Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
A – Riesgo normal	104,962,823	865,754	2,792,204	1,960,140	24,381	48,931	**106,587,329**
B – Riesgo aceptable	2,829,134	40,056	36,263	164,932	5,236	3,354	**2,731,931**
C – Riesgo apreciable	1,427,825	24,538	5,301	262,503	22,116	4,405	**1,168,640**
D – Riesgo significativo	5,078,907	127,931	39,440	3,417,914	127,777	38,844	**1,661,743**
E – Riesgo de incobrabilidad	2,485,885	69,629	29,873	2,387,767	69,595	29,809	**98,216**
Total	**116,784,574**	**1,127,908**	**2,903,081**	**8,193,256**	**249,105**	**125,343**	**112,247,859**

31 de diciembre de 2017

Comercial	Cartera			Provisión			Total neto
Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
A – Riesgo normal	53,570,455	547,371	9,399	814,722	10,540	1,250	**53,300,713**
B – Riesgo aceptable	2,584,202	35,917	1,369	308,141	2,925	358	**2,310,064**
C – Riesgo apreciable	1,830,241	37,951	822	697,042	35,846	723	**1,135,403**
D – Riesgo significativo	2,284,486	63,055	7,306	1,691,260	63,053	7,285	**593,249**
E – Riesgo de incobrabilidad	740,649	6,677	3,101	669,546	6,673	3,040	**71,168**
Total	**61,010,033**	**690,971**	**21,997**	**4,180,711**	**119,037**	**12,656**	**57,410,597**

Consumo	Cartera			Provisión			Total neto
Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
A – Riesgo normal	16,928,228	179,734	19,658	544,920	10,474	2,553	**16,569,673**
B – Riesgo aceptable	464,958	8,670	1,454	52,075	1,912	716	**420,379**
C – Riesgo apreciable	357,562	6,339	1,421	69,406	5,039	1,259	**289,618**
D – Riesgo significativo	561,366	15,054	2,754	537,512	15,054	2,754	**23,854**
E – Riesgo de incobrabilidad	474,433	10,146	4,574	473,209	10,133	4,558	**1,253**
Total	**18,786,547**	**219,943**	**29,861**	**1,677,122**	**42,612**	**11,840**	**17,304,777**

Vivienda	Cartera			Provisión			Total neto
Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
A – Riesgo normal	10,702,999	50,623	455	221,821	552	18	**10,531,686**
B – Riesgo aceptable	248,982	424	726	18,033	424	726	**230,949**
C – Riesgo apreciable	185,754	473	1,552	96,764	473	1,552	**88,990**
D – Riesgo significativo	101,530	297	1,306	77,097	297	1,306	**24,433**
E – Riesgo de incobrabilidad	185,351	754	7,363	185,351	754	7,363	**-**
Total	**11,424,616**	**52,571**	**11,402**	**599,066**	**2,500**	**10,965**	**10,876,058**

Microcrédito	Cartera			Provisión			Total neto
Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
A – Riesgo normal	523,888	8,443	399	11,540	153	24	**521,013**
B – Riesgo aceptable	17,484	485	74	473	485	74	**17,011**
C – Riesgo apreciable	11,234	302	72	6,745	302	72	**4,489**
D – Riesgo significativo	12,950	316	100	12,859	316	99	**92**
E – Riesgo de incobrabilidad	63,861	2,424	1,587	63,592	2,423	1,587	**270**
Total	**629,417**	**11,970**	**2,232**	**95,209**	**3,679**	**1,856**	**542,875**

Leasing Financiero	Cartera			Provisión			Total neto
Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
A – Riesgo normal	14,771,451	82,129	3,277,048	233,601	1,993	46,225	**17,848,809**
B – Riesgo aceptable	649,796	7,281	84,890	39,478	490	2,012	**699,987**
C – Riesgo apreciable	607,156	9,152	8,590	132,527	8,085	6,541	**477,745**
D – Riesgo significativo	514,775	37,970	26,030	305,427	37,756	25,961	**209,631**
E – Riesgo de incobrabilidad	115,826	16,750	10,785	109,108	16,634	10,785	**6,834**
Total	**16,659,004**	**153,282**	**3,407,343**	**820,141**	**64,958**	**91,524**	**19,243,006**

Total cartera	Cartera			Provisión			Total neto
Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
A – Riesgo normal	96,497,021	868,300	3,306,959	1,826,604	23,712	50,070	**98,771,894**
B – Riesgo aceptable	3,965,422	52,777	88,513	418,200	6,236	3,886	**3,678,390**
C – Riesgo apreciable	2,991,947	54,217	12,457	1,002,484	49,745	10,147	**1,996,245**
D – Riesgo significativo	3,475,107	116,692	37,496	2,624,155	116,476	37,405	**851,259**
E – Riesgo de incobrabilidad	1,580,120	36,751	27,410	1,500,806	36,617	27,333	**79,525**
Total	**108,509,617**	**1,128,737**	**3,472,835**	**7,372,249**	**232,786**	**128,841**	**105,377,313**

Por ubicación geográfica

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero según la zona donde se origina el crédito:

31 de diciembre de 2018

Región	Cartera			Provisión			Total neto
	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
Antioquia	38,661,284	312,041	1,371,801	2,007,739	53,510	36,398	**38,247,479**
Bogotá y Sabana	38,774,820	410,939	898,483	2,985,052	99,652	44,177	**36,955,361**
Centro	8,995,275	100,033	90,439	781,164	27,510	11,680	**8,365,393**
Norte	12,750,563	135,789	325,773	1,348,390	37,819	15,815	**11,810,101**
Sur	15,934,215	156,828	216,585	1,049,760	30,466	17,273	**15,210,129**
Panamá	1,668,417	12,278	-	21,151	148	-	**1,659,396**
Total	**116,784,574**	**1,127,908**	**2,903,081**	**8,193,256**	**249,105**	**125,343**	**112,247,859**

31 de diciembre de 2017

Región	Cartera			Provisión			Total neto
	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
Antioquia	35,897,696	305,909	1,423,577	1,896,614	48,016	31,806	**35,650,746**
Bogotá y Sabana	36,739,757	421,957	1,304,384	2,527,851	93,720	57,284	**35,787,243**
Centro	8,644,412	104,899	116,498	797,012	27,184	11,265	**8,030,348**
Norte	11,610,172	135,693	426,297	1,106,406	34,092	17,219	**11,014,445**
Sur	14,760,127	156,704	202,079	1,033,511	29,732	11,267	**14,044,400**
Panamá	857,453	3,575	-	10,855	42	-	**850,131**
Total	**108,509,617**	**1,128,737**	**3,472,835**	**7,372,249**	**232,786**	**128,841**	**105,377,313**

Por unidades monetarias

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero según la unidad monetaria en la que se origina el crédito:

31 de diciembre de 2018

	Unidades monetarias			
Modalidad	Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
En millones de pesos colombianos				
Comercial	53,067,839	6,261,896	4,367,720	63,697,455
Consumo	21,900,876	505,215	-	22,406,091
Leasing Financiero	21,207,621	147,942	-	21,355,563
Vivienda	11,512,262	-	1,194,851	12,707,113
Microcrédito	648,867	474	-	649,341
Total	**108,337,465**	**6,915,527**	**5,562,571**	**120,815,563**

31 de diciembre de 2017

	Unidades monetarias			
Modalidad	Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
En millones de pesos colombianos				
Comercial	49,879,980	6,575,619	5,267,402	61,723,001
Leasing Financiero	20,219,629	-	-	20,219,629
Consumo	18,617,388	418,963	-	19,036,351
Vivienda	10,240,283	-	1,248,306	11,488,589
Microcrédito	643,544	75	-	643,619
Total	**99,600,824**	**6,994,657**	**6,515,708**	**113,111,189**

Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero reestructurados

Por tipo de reestructuración:

31 de diciembre de 2018

Tipo	Cartera			Provisiones			Total neto
	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
Ley 550 y/o 1116	793,715	15,644	8,210	570,443	15,638	8,174	**223,314**

Normales	2,464,768	46,000	12,472	1,388,484	39,205	11,834	**1,083,717**
Total	**3,258,483**	**61,644**	**20,682**	**1,958,927**	**54,843**	**20,008**	**1,307,031**

31 de diciembre de 2017

Tipo	Cartera			Provisiones			Total neto
	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
Ley 550 y/o 1116	790,666	9,752	2,673	614,444	9,745	2,614	**176,288**
Normales	2,592,178	50,350	12,402	1,437,528	40,144	11,487	**1,165,771**
Total	**3,382,844**	**60,102**	**15,075**	**2,051,972**	**49,889**	**14,101**	**1,342,059**

Créditos reestructurados por calificación

31 de diciembre de 2018

Calificación	Cartera			Provisiones			Total neto
	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
A – Riesgo normal	211,648	3,084	174	6,286	187	26	**208,407**
B – Riesgo aceptable	273,442	4,763	448	20,402	863	93	**257,295**
C – Riesgo apreciable	369,847	4,033	332	55,209	3,695	249	**315,059**
D – Riesgo significativo	1,509,052	33,187	11,333	1,066,477	33,308	11,307	**442,480**
E – Riesgo de incobrabilidad	894,494	16,577	8,395	810,553	16,790	8,333	**83,790**
Total	**3,258,483**	**61,644**	**20,682**	**1,958,927**	**54,843**	**20,008**	**1,307,031**

31 de diciembre de 2017

Calificación	Cartera			Provisiones			Total neto
	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
A – Riesgo normal	172,203	2,433	166	4,944	115	25	**169,718**
B – Riesgo aceptable	413,965	8,465	815	62,753	1,306	228	**358,958**
C – Riesgo apreciable	1,096,858	13,677	1,400	538,157	12,104	1,253	**560,421**
D – Riesgo significativo	933,969	21,380	5,278	756,860	21,795	5,255	**176,717**
E – Riesgo de incobrabilidad	765,849	14,147	7,416	689,258	14,569	7,340	**76,245**
Total	**3,382,844**	**60,102**	**15,075**	**2,051,972**	**49,889**	**14,101**	**1,342,059**

Créditos reestructurados por ubicación geográfica

31 de diciembre de 2018

Zona	Cartera			Provisiones			Total neto
	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
Antioquia	648,995	12,631	2,408	401,484	11,008	2,281	**249,261**

Bogotá y Sabana	789,592	18,983	4,921	513,945	17,573	4,677	**277,301**
Centro	516,375	7,563	3,407	311,586	6,559	3,297	**205,903**
Norte	490,702	15,954	2,928	306,651	14,665	2,818	**185,450**
Sur	812,819	6,513	7,018	425,261	5,038	6,935	**389,116**
Total	**3,258,483**	**61,644**	**20,682**	**1,958,927**	**54,843**	**20,008**	**1,307,031**

31 de diciembre de 2017

Zona	Cartera			Provisiones			Total neto
	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
Antioquia	507,706	8,805	2,369	290,033	6,962	2,242	**219,643**
Bogotá y Sabana	1,177,119	16,947	5,312	797,506	14,718	4,849	**382,305**
Centro	450,054	11,118	3,369	265,676	9,988	3,199	**185,678**
Norte	546,442	9,314	2,158	291,072	6,767	2,047	**258,028**
Sur	701,523	13,918	1,867	407,685	11,454	1,764	**296,405**
Total	**3,382,844**	**60,102**	**15,075**	**2,051,972**	**49,889**	**14,101**	**1,342,059**

Créditos reestructurados por sector económico

31 de diciembre de 2018

Sector	Cartera			Provisiones			Total neto
	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
Agropecuario, silvicultura pesca y caza	217,087	6,485	1,264	145,256	6,021	1,190	**72,369**
Cartera clientes personas naturales	590,569	8,170	3,715	361,274	5,962	3,506	**231,712**
Comercio, restaurantes y hoteles	434,812	7,626	2,816	292,890	6,773	2,651	**142,940**
Manufactura	1,246,937	31,901	5,556	756,238	29,240	5,385	**493,531**
Servicios comunales sociales y personales	152,842	2,603	774	86,827	2,256	741	**66,395**
Servicios financieros, bienes inmuebles, empresas	6,497	9	3	2,770	8	3	**3,728**
Transporte y comunicaciones	609,739	4,850	6,554	313,672	4,583	6,532	**296,356**
Total	**3,258,483**	**61,644**	**20,682**	**1,958,927**	**54,843**	**20,008**	**1,307,031**

31 de diciembre de 2017

Sector	Cartera			Provisiones			Total neto
	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							

Agropecuario, silvicultura pesca y caza	190,259	4,299	1,204	113,484	3,161	1,116	**78,001**
Cartera clientes personas naturales	545,394	11,421	3,485	318,858	8,538	3,214	**229,690**
Comercio, restaurantes y hoteles	514,619	8,249	2,911	343,810	7,618	2,773	**171,578**
Manufactura	1,129,952	17,185	4,423	703,992	13,939	4,065	**429,564**
Servicios comunales sociales y personales	407,238	6,986	1,902	217,738	5,608	1,816	**190,964**
Servicios financieros, bienes inmuebles, empresas	6,004	98	22	2,927	96	21	**3,080**
Transporte y comunicaciones	589,378	11,864	1,128	351,163	10,929	1,096	**239,182**
Total	**3,382,844**	**60,102**	**15,075**	**2,051,972**	**49,889**	**14,101**	**1,342,059**

Provisión del deterioro de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero

La siguiente tabla muestra el movimiento de las provisiones para el deterioro de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero al cierre de los periodos 31 de diciembre de 2018 y 2017.

31 de diciembre de 2018

Cartera	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Leasing Financiero	Total
En millones de pesos colombianos						
+ Saldo final año anterior	4,312,407	1,731,574	612,530	100,743	976,622	**7,733,876**
+ Provisiones del año actual [(1)]	3,378,605	2,812,893	147,620	45,883	642,866	**7,027,867**
- Castigos del periodo	1,163,590	1,420,367	43,254	64,688	119,637	**2,811,536**
- Recuperaciones del año actual [(1)]	1,788,520	1,276,089	2,800	1,262	320,638	**3,389,309**
+ Reclasificación provisión otras cuentas por cobrar	7,376	-	-	-	-	**7,376**
- Venta de cartera	1,542	-	-	-	-	**1,542**
+ Diferencia en cambio netas	972	-	-	-	-	**972**
Saldo final	**4,745,708**	**1,848,011**	**714,096**	**80,676**	**1,179,213**	**8,567,704**

(1) El gasto de provisión de cartera neto COP 3,638,558 difiere de los COP 3,327,620 presentados en " Provisión por deterioro de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero neto" del Estado de Resultados, debido a la recuperación de cartera castigada por COP 310,938.

31 de diciembre de 2017

Cartera	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Leasing Financiero	Total
En millones de pesos colombianos						
+ Saldo final año anterior	3,261,433	1,238,479	470,557	80,730	759,622	**5,810,821**
+ Provisiones del año actual [(1)]	2,992,567	1,640,437	220,512	85,581	483,184	**5,422,281**
- Castigos del periodo	544,929	801,361	16,916	48,235	53,036	**1,464,477**
- Recuperaciones del año actual [(1)]	1,393,379	345,981	61,622	17,332	213,147	**2,031,461**
- Diferencia en cambio netas	3,288	-	-	-	-	**3,288**
Saldo final	**4,312,404**	**1,731,574**	**612,531**	**100,744**	**976,623**	**7,733,876**

(1) El gasto de provisión de cartera neto COP 3,390,820 difiere de los COP 3,150,487 presentados en " Provisión por deterioro de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero neto" del Estado de Resultados, debido a la recuperación de cartera castigada por COP 240,333.

Castigos cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

La siguiente tabla muestra los castigos de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero al cierre de los periodos 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018

Concepto	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Total
En millones de pesos colombianos				
Comercial	1,095,728	58,376	9,486	1,163,590
Consumo	1,356,868	37,747	25,752	1,420,367
Vivienda	19,094	23,334	826	43,254
Microcrédito	59,450	2,977	2,261	64,688
Leasing Financiero	96,062	15,170	8,405	119,637
Total	**2,627,202**	**137,604**	**46,730**	**2,811,536**

31 de diciembre de 2017

Concepto	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Total
En millones de pesos colombianos				
Comercial	488,006	48,502	8,421	**544,929**
Consumo	761,503	19,568	20,290	**801,361**
Vivienda	8,381	7,756	779	**16,916**
Microcrédito	44,829	1,857	1,549	**48,235**
Leasing Financiero	41,174	4,425	7,437	**53,036**
Total	**1,343,893**	**82,108**	**38,476**	**1,464,477**

Compra y venta de cartera

La siguiente tabla muestra las compras y ventas de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero al cierre de los periodos 31 de diciembre de 2018 y 2017.

31 de diciembre de 2018

Compra de cartera			
Nombre de la entidad	**Precio de compra**	**Unidad de valor**	**% compra**
Titularizadora Colombiana	2,364	COP	100%
Titularizadora Colombiana	600	UVR	100%
Titularizadora Colombiana	178	COP	100%
Total	**3,142**		

Venta de cartera			
Nombre de la entidad	**Precio de venta**	**Unidad de valor**	**% venta**
Titularizadora Colombiana[(1)]	155,131	UVR	100%
P.A. Cartera Factoring - Universidad Javeriana 2018[(2)]	15,934	COP	100%
P.A. Cartera Factoring - Transportes Icerberg Colombia S.A[(2)]	12,692	COP	100%
P.A. Cartera Factoring - Virrey Solis I.P.S[(2)]	10,051	COP	100%
P.A. Cartera Factoring - SRG Inversiones S.A.S[(2)]	7,039	COP	100%

P.A. Cartera Factoring - Pink Life[2]	7,030	COP	100%
P.A. Cartera Factoring - Credivalores[2]	26,078	COP	100%
P.A. Cartera Factoring - FGA Fondo de Garantías[2]	6,999	COP	100%
P.A. Cartera Factoring - Valores Simesa[2]	25,000	COP	100%
P.A. Cartera Factoring - Constructora San Francisco[2]	11,000	COP	100%
P.A. Cartera Factoring - VYP - Pronesa[2]	7,022	COP	100%
Total	**283,976**		

(1) En la titularización de cartera, el Banco transfiere a la Titularizadora los derechos a recibir los flujos de efectivo, ya que no se retienen los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
(2) En las ventas de cartera han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo.

31 de diciembre de 2017

Compra de cartera			
Nombre de la entidad	**Precio de compra**	**Unidad de valor**	**% compra**
Titularizadora Colombiana	5,111	COP	100%
Titularizadora Colombiana	1,598	UVR	100%
Titularizadora Colombiana	281	COP	1.00%
Titularizadora Colombiana	73	UVR	0.75%
Total	**7,063**		

Venta de cartera			
Nombre de la entidad	**Precio de venta**	**Unidad de valor**	**% venta**
Titularizadora Colombiana[1]	104,967	COP	100%
Titularizadora Colombiana[1]	81,650	UVR	100%
Total	**186,617**		

(1) En la titularización de cartera, el Banco transfiere a la Titularizadora los derechos a recibir los flujos de efectivo, ya que no se retienen los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

OPERACIONES DE LEASING

Leasing financiero – arrendador

Bancolombia S.A. ha suscrito contratos de arrendamiento financiero participando como arrendador; a través de este tipo de contratos, ha otorgado financiación de activos como inmuebles, maquinaria y equipo, vehículos y otros activos con plazos entre 1 y 20 años, así:

31 de diciembre de 2018

Periodo	Inversión bruta	Valor presente de los pagos mínimos
En millones de pesos colombianos		
En no más de 1 año	495,547	460,383
En más de 1 año pero menos de 5 años	7,152,189	5,884,957
En más de 5 años	22,324,893	15,010,223
Total inversión bruta /valor presente de los pagos mínimos	**29,972,629**	**21,355,563**
Menos: Ingresos financieros futuros [1]	(8,617,066)	-
Valor presente de los pagos por recibir	**21,355,563**	**21,355,563**
Provisión capital pagos mínimos incobrables	(1,184,481)	(1,184,481)
Total	**20,171,082**	**20,171,082**

(1) Ingresos financieros futuros: Total inversión bruta – Total valor presente de los pagos mínimos.

31 de diciembre de 2017

Periodo	Inversión bruta	Valor presente de los pagos mínimos
En millones de pesos colombianos		
En no más de 1 año	511,816	494,437
En más de 1 año pero menos de 5 años	6,727,604	5,530,319
En más de 5 años	21,187,330	14,194,873
Total inversión bruta /valor presente de los pagos mínimos	**28,426,750**	**20,219,629**
Menos: Ingresos financieros futuros (1)	(8,207,121)	-
Valor presente de los pagos por recibir	**20,219,629**	**20,219,629**
Provisión capital pagos mínimos incobrables	(976,623)	(976,623)
Total	**19,243,006**	**19,243,006**

(1) Ingresos financieros futuros: Total inversión bruta – Total valor presente de los pagos mínimos.

Valores residuales no garantizados (*)

Al final del periodo reportado los valores residuales no garantizados por los activos que están en leasing financiero son:

Clase de activo	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Tecnología	25,384	20,921
Vehículos	915	348
Maquinaria y equipo	11	11
Total	**26,310**	**21,280**

(*) El valor residual no garantizado es la parte del valor residual del activo arrendado, cuya realización no está asegurada o queda garantizada por un tercero relacionado con el arrendador.

Importes reconocidos como ingresos contingentes del periodo

Al final del periodo reportado se reconocen como ingresos contingentes los siguientes ingresos que corresponden a prórrogas o rearriendos automáticos de los contratos de leasing financiero:

Clase de activo	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Tecnología	9,657	4,940
Vehículos	1,316	903
Maquinaria y equipo	637	778
Inmuebles	44	-
Otros activos	-	26
Total	**11,654**	**6,647**

Leasing operativo – arrendador

Bancolombia S.A., arrienda activos a terceras partes bajo la modalidad de acuerdos de arrendamiento no cancelable. Los activos que se tienen bajo leasing operativo son reconocidos como propiedad planta y equipo. Los plazos establecidos para estos contratos son entre 1 y 15 años.

La siguiente tabla presenta la información sobre los pagos mínimos por arrendamiento a recibir:

Periodo	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	En millones de pesos colombianos	
Menos de 1 año	15,803	2,984
Más de 1 año y menos de 5 años	102,597	31,637
Más de 5 años	57,944	39,151
Total	**176,344**	**73,772**

Crecimiento de la inversión bruta: Incremento de los arrendamientos financieros durante el periodo

La siguiente información corresponde al crecimiento de la inversión bruta de los arrendamientos financieros durante el periodo actual:

	Diciembre 31, 2018
	En millones de pesos colombianos
Inversión bruta en arrendamientos financieros	7,262,199
Menos: Ingresos no devengados	(2,466,808)
Menos: Arrendamientos cancelados	(1,198,256)
Total	**3,597,135**

NOTA 6. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

El detalle de las inversiones en compañías subsidiarias es el siguiente:

Diciembre 31, 2018					
En millones de pesos colombianos					
Razón Social	**País**	**% de participación**	**Valor de la inversión**	**ORI acumulado [1]**	**Ingreso por método de participación[2]**
Banistmo S.A.[3]	Panamá	100%	8,270,770	3,012,821	284,398
Bancolombia Panamá S.A.	Panamá	100%	4,831,128	1,290,632	667,656
Banca de Inversión Bancolombia S.A.	Colombia	94.90%	1,462,882	49,547	361,128
FCP Inmobiliario Colombia S.A.[4]	Colombia	51.24%	1,148,119	-	150,065
Fiduciaria Bancolombia	Colombia	94.97%	461,738	72,857	134,326
Bancolombia Puerto Rico Internacional Inc.	Puerto Rico	100%	393,375	132,541	34,145
Valores Bancolombia S.A	Colombia	93.61%	231,639	2,257	48,255
P.A Factoring[5]	Colombia	0.00%	-	-	88
Total inversiones en subsidiarias			**16,799,651**	**4,560,655**	**1,680,061**

Diciembre 31, 2017					
En millones de pesos colombianos					
Razón Social	**País**	**% de participación**	**Valor de la inversión**	**ORI acumulado [1]**	**Ingreso por método de participación[2]**
Banistmo S.A.[3]	Panamá	100%	7,582,860	2,436,074	335,452
Bancolombia Panamá S.A.	Panamá	100%	3,792,122	899,970	504,094
Banca de Inversión Bancolombia S.A.	Colombia	94.90%	1,118,220	39,490	35,095
FCP Inmobiliario Colombia S.A.[4]	Colombia	63.41%	987,369	-	108,338
Fiduciaria Bancolombia	Colombia	94.97%	364,809	42,460	99,702

Bancolombia Puerto Rico Internacional Inc	Puerto Rico	100%	343,401	107,596	19,059
Valores Bancolombia S.A	Colombia	93.61%	204,374	2,426	26,824
P.A Factoring[5]	Colombia	93.87%	5,431	-	255
Leasing Perú [6]	Perú	99.16%	-	-	(21,726)
Total inversiones en subsidiarias			**14,398,586**	**3,528,016**	**1,107,093**

(1) Corresponde al otro resultado integral reconocido como método de participación. El efecto para el año 2018 fue COP 1,032,639 y para el año 2017 fue COP (3,326). Adicionalmente se reconoce el ajuste de conversión de moneda extranjera correspondiente al instrumento de cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero. Ver Estado de Resultados Integrales-Utilidad (Pérdida) en cobertura de inversión neta en operaciones en el extranjero.

(2) Corresponde al resultado reconocido como método de participación en el Estado de Resultados finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017. Ver Nota 23.5 Ingresos por dividendos, participación patrimonial.

(3) Ver Nota 2 C 12.1. Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

(4) Durante el año 2018 se realizaron aportes en especie por un valor de COP 10,684 y adicionalmente ingresa un nuevo inversionista generando dilución en la participación del Banco, la cual se ubica para el cierre del periodo en 51.24% del total de unidades del Fondo.

(5) En el año 2018 se llevó a cabo el proceso de liquidación del Patrimonio Autónomo P.A. Factoring, en consecuencia el Banco recibió por reintegro de la inversión COP 5,504, lo cual generó una pérdida por deterioro de COP (15), de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 Deterioro del valor de los activos.

(6) En el año 2017 se llevó a cabo el proceso de liquidación de Leasing Perú, en consecuencia, el importe acumulado en el otro resultado integral por método de participación patrimonial fue transferido al resultado del ejercicio por un total de COP 4,760, de acuerdo con las reglas de la Superintendencia Financiera de Colombia establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

Para los años 2018 y 2017 no existen restricciones o limitaciones sobre la capacidad de las subsidiarias para transferir fondos al Banco en forma de dividendos y otras distribuciones de capital.

A continuación se presenta la información complementaria de las subsidiarias más significativas para el Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017 sin eliminaciones:

A 31 de diciembre de 2018

Razón social	Activos	Pasivos	Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia del año
En millones de pesos colombianos				
Banistmo S.A.	31,116,800	(27,761,479)	2,496,101	274,988
Bancolombia Panamá S.A.	15,644,665	(10,813,537)	956,071	666,641
Banca de Inversión Bancolombia S.A	1,779,618	(40,741)	423,058	380,537

Para efecto de aplicar el método de participación patrimonial de las compañías subsidiarias, se han utilizado los estados financieros al cierre de 31 de diciembre de 2018.

A 31 de diciembre de 2017

Razón social	Activos	Pasivos	Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia del año
En millones de pesos colombianos				
Banistmo S.A.	28,096,715	(25,040,470)	2,478,455	343,483
Bancolombia Panamá S.A.	14,442,299	(10,649,163)	903,412	504,094
Banca de Inversión Bancolombia S.A	1,423,883	(48,192)	162,184	34,373

Para efecto de aplicar el método de participación patrimonial de las compañías subsidiarias, se han utilizado los estados financieros al cierre de 31 de diciembre de 2017, excepto para las compañías Valores Bancolombia y Fiduciaria Bancolombia, para las cuales se han utilizado los estados financieros al cierre de 30 de noviembre de 2017, debido a que no se disponía de información financiera más reciente. Consideramos que no es necesario realizar ningún ajuste, ya que no se realizaron transacciones significativas entre la fecha de corte de dichos estados financieros y el 31 de diciembre de 2017.

NOTA 7. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

La siguiente tabla resume los saldos de balance del rubro inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

Composición	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	En millones de pesos colombianos	
Inversiones en asociadas	251,240	251,240
Negocios conjuntos	40,273	30,000
Total	**291,513**	**281,240**

Las siguientes tablas presentan las inversiones en asociadas del Banco a diciembre de 2018 y 2017:

A 31 de diciembre de 2018

Razón social	Actividad principal	País	% de participación	Valor de la inversión
Protección S.A.	Administración de fondos de pensiones y cesantías.	Colombia	10.68%	189,887
Titularizadora Colombiana S.A. Hitos	Titularización de cartera hipotecaria.	Colombia	26.98%	40,822
Redeban Multicolor S.A.	Servicios de transmisión de datos a través de redes.	Colombia	20.36%	15,865
ACH Colombia S.A.	Servicios de transferencias electrónicas.	Colombia	19.94%	4,666
Total inversiones en asociadas				**251,240**

Durante el año 2018 por concepto de dividendos en inversiones asociadas, se percibió un ingreso por valor de COP 26,415. Ver Nota 23.5 Ingresos por dividendos, participación patrimonial.

A la fecha no existe algún indicio de deterioro del valor de las inversiones en asociadas.

A 31 de diciembre de 2017

Razón social	Actividad principal	País	% de participación	Valor de la inversión
Protección S.A.	Administración de fondos de pensiones y cesantías.	Colombia	10.68%	189,887
Titularizadora Colombiana S.A. Hitos	Titularización de cartera hipotecaria.	Colombia	26.98%	40,822
Redeban Multicolor S.A.	Servicios de transmisión de datos a través de redes.	Colombia	20.36%	15,865
ACH Colombia S.A.	Servicios de transferencias electrónicas.	Colombia	19.94%	4,666

Razón social	Actividad principal	País	% de participación	Valor de la inversión
Total inversiones en asociadas				**251,240**

Durante el año 2017 por concepto de dividendos en inversiones asociadas, se percibió un ingreso por valor de COP 25,184. Ver Nota 23.5 ingresos por dividendos, participación patrimonial.

A diciembre 31 de 2018 y 2017 no existen restricciones sobre la capacidad de las asociadas para transferir fondos al Banco en forma de dividendos en efectivo.

A continuación se presenta la información correspondiente a las inversiones en negocios conjuntos del Banco:

A 31 de diciembre de 2018

Razón social	Actividad principal	País	% de participación	Valor de la inversión
En millones de pesos colombianos				
Compañía de financiamiento TUYA S.A. (1)	Servicios de financiamiento	Colombia	14.00%	40,273
Inversiones en negocios conjuntos, neto				**40,273**

(1) El incremento del porcentaje de participación está relacionado con los aportes de capital realizados durante el 2018 por valor de COP 5,000.

A diciembre 31 de 2018 el Banco posee un porcentaje de participación del 14.00% sobre la Compañía de Financiamiento TUYA S.A., que en conjunto con la participación del 35.98% de Banca de Inversión Bancolombia S.A y del 0.02%, de Biba Inmobiliaria SAS, subordinadas del Banco, configuran una participación del Grupo Bancolombia del 50% sobre TUYA S.A.

Durante el año 2018 se percibió un ingreso por valor de COP 5,273 por concepto de dividendos en acciones recibidos de Compañía de Financiamiento Tuya S.A. Ver Nota 23.5 ingresos por dividendos, participación patrimonial.

A 31 de diciembre de 2017

Razón social	Actividad principal	País	% de participación	Valor de la inversión
En millones de pesos colombianos				
Compañía de financiamiento TUYA S.A. (2)	Servicios de financiamiento	Colombia	12.74%	30,000
Inversiones en negocios conjuntos, neto				**30,000**

(2) En el año 2017, Bancolombia S.A efectuó aportes por COP 30,000 a TUYA S.A, obteniendo un porcentaje de participación del 12.74% sobre la compañía, que en conjunto con la participación del 37.24% de Banca de Inversión Bancolombia S.A y del 0.02%, de Biba Inmobiliaria SAS, subordinadas del Banco, configuran una participación del Grupo Bancolombia del 50% sobre TUYA S.A.

El acuerdo conjunto establece que las compañías del Grupo Bancolombia que son accionistas de TUYA S.A actuarán de manera concertada entre ellos para efectos del control conjunto.

A diciembre 31 de 2018 y 2017, en el Banco no existen pasivos contingentes en relación con sus intereses en negocios conjuntos e inversiones asociadas, anteriormente indicados.

NOTA 8. INTANGIBLES, NETO

La siguiente tabla presenta los activos intangibles, neto correspondientes al Banco con corte a 31 de diciembre del 2018 y 2017:

Licencias, programas y aplicaciones informáticas		
Costo	**Diciembre 31, 2018**	**Diciembre 31, 2017**
En millones de pesos colombianos		
Saldo inicial	277,119	212,502
Adiciones	67,529	71,402
Disminuciones	(134)	(6,785)
Saldo final	**344,514**	**277,119**

Licencias, programas y aplicaciones informáticas		
Amortización	**Diciembre 31, 2018**	**Diciembre 31, 2017**
En millones de pesos colombianos		
Saldo inicial	(41,100)	(28,958)
Amortización del periodo	(25,357)	(18,927)
Disminuciones	134	6,785
Saldo final	**(66,323)**	**(41,100)**

Valor neto	**278,191**	**236,019**

Al 31 de diciembre de 2018 el Banco no posee activos intangibles con titularidad restringida, activos intangibles como garantías de deudas, ni compromisos contractuales para la adquisición de esta clase de activos.

Desembolsos por investigación y desarrollo

Durante el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco incurrió en desembolsos por investigación y desarrollo en activos intangibles de COP 78,222 y COP 105,145, en el Estado de Resultados. Estos gastos fueron producto del análisis y diseño e implementación de los proyectos de transformación, siendo los más representativos: Cambio del core del producto recaudos, cambio del Switch transaccional, implementación de IFRS 9, cambio del core de corresponsales bancarios. Los gastos fueron registrados principalmente bajo el concepto de honorarios en la línea “Otros gastos de administración y generales”.

Activos intangibles totalmente amortizados

Durante el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco cuenta con activos intangibles que ya cumplieron su vida útil y que a pesar de estar totalmente amortizados siguen en uso, estos corresponden a un total de 14 y 1 activos con un costo de COP 9,850 y COP 133 respectivamente.

Intangibles que no cumplieron con los criterios para ser reconocidos como activos

Durante el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco reconoció en el Estado de Resultados COP 41,690 y COP 23,180 por concepto de intangibles que no cumplieron con los criterios de identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros para ser considerados activos.

Deterioro de activos por unidad generadora de efectivo

El Banco realizó la evaluación por unidad generadora de efectivo al final del periodo 31 de diciembre de 2018, y si estas presentaban indicios de deterioro de valor, debía proceder a estimar el valor recuperable para sus activos, de tal forma que pudiera asegurar que el valor en libros no excediera el valor recuperable.

El Banco no presenta indicio de deterioro por unidad generadora de efectivo, por consiguiente no es necesario realizar una estimación formal del valor recuperable.

NOTA 9. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

El detalle de propiedad y equipo, neto se describe a continuación:

31 de diciembre de 2018

Activos propios	Saldo a enero 1, de 2018	Movimientos				Saldo a diciembre 31, de 2018
		Adquisiciones	Gasto depreciación	Gasto deterioro	Bajas	
			En millones de pesos colombianos			
Terrenos						
Costo	170,653	17,331	-	-	(5,507)	182,477
Construcciones en curso						
Costo	1,576	644	-	-	(2,220)	-
Edificios						
Costo	834,485	5,172	-	-	(29,908)	809,749
Depreciación acumulada	(68,382)	-	(15,823)	-	1,776	(82,429)
Enseres y accesorios						
Costo	247,737	15,837	-	-	(2,638)	260,936
Depreciación acumulada	(106,651)	-	(13,367)	-	1,784	(118,234)
Deterioro	-	-	-	(492)	492	-
Equipo de cómputo						
Costo	416,445	103,367	-	-	(15,826)	503,986
Depreciación acumulada	(242,619)	-	(45,581)	-	14,053	(274,147)
Deterioro	-	-	-	(1,613)	1,613	-
Vehículos						
Costo	10,674	1,076	-	-	(1,871)	9,879
Depreciación acumulada	(5,917)	-	(1,431)	-	1,578	(5,770)
Maquinaria						
Costo	114,069	2,250	-	-	(14)	116,305
Depreciación acumulada	(62,780)	-	(6,532)	-	10	(69,302)
Mejora en propiedades ajenas						
Costo	87,327	12,894	-	-	(175)	100,046
Depreciación acumulada	(42,798)	-	(11,237)	-	-	(54,035)
Total costo	**1,882,966**	**158,571**	**-**	**-**	**(58,159)**	**1,983,378**

Total depreciación acumulada	**(529,147)**	**-**	**(93,971)**	**-**	**19,201**	**(603,917)**
Total deterioro, neto	**-**	**-**	**-**	**(2,105)**	**2,105**	**-**
Neto activos propios	**1,353,819**	**158,571**	**(93,971)**	**(2,105)**	**(36,853)**	**1,379,461**

Activos arrendamiento operativo	**Saldo a enero 1, de 2018**	**Movimientos**				**Saldo a diciembre 31, de 2018**
		Adquisiciones	**Gasto depreciación**	**Gasto deterioro**	**Bajas**	
		En millones de pesos colombianos				
Maquinaria y equipo						
Costo	208	-	-	-	-	208
Depreciación acumulada	(113)	-	(29)	-	-	(142)
Vehículos						
Costo	83,115	200,977	-	-	(6,092)	278,000
Depreciación acumulada	(23,426)	-	(28,156)	-	3,885	(47,697)
Inmuebles						
Costo	2,876	5,916	-	-	(5,916)	2,876
Depreciación acumulada	-	-	-	-	-	-
Equipo de cómputo						
Costo	33,090	9,237	-	-	(6,273)	36,054
Depreciación acumulada	(20,531)	-	(6,805)	-	6,036	(21,300)
Total costo	**119,289**	**216,130**	**-**	**-**	**(18,281)**	**317,138**
Total depreciación acumulada	**(44,070)**	**-**	**(34,990)**	**-**	**9,921**	**(69,139)**
Neto arrendamiento operativo	**75,219**	**216,130**	**(34,990)**	**-**	**(8,360)**	**247,999**

Total costo propiedad y equipo	**2,002,255**	**374,701**	**-**	**-**	**(76,440)**	**2,300,516**
Total depreciación acumulada	**(573,217)**	**-**	**(128,961)**	**-**	**29,122**	**(673,056)**
Total deterioro, neto	**-**	**-**	**-**	**(2,105)**	**2,105**	**-**
Total propiedad y equipo, neto	**1,429,038**	**374,701**	**(128,961)**	**(2,105)**	**(45,213)**	**1,627,460**

31 de diciembre de 2017

Activos propios	**Saldo a enero 1, de 2017**	**Movimientos**				**Saldo a diciembre 31, de 2017**
		Adquisiciones	**Gasto depreciación**	**Gasto deterioro**	**Bajas**	
		En millones de pesos colombianos				
Terrenos						
Costo	183,838	-	-	-	(13,185)	170,653
Construcciones en curso						
Costo	10,638	30,644	-	-	(39,706)	1,576
Edificios						
Costo	719,456	140,433	-	-	(25,404)	834,485
Depreciación acumulada	(56,203)	-	(15,936)	-	3,757	(68,382)
Enseres y accesorios						
Costo	227,015	24,483	-	-	(3,761)	247,737
Depreciación acumulada	(95,859)	-	(13,174)	-	2,382	(106,651)
Deterioro	(2)	-	-	(553)	555	-
Equipo de cómputo						
Costo	368,731	59,490	-	-	(11,776)	416,445
Depreciación acumulada	(215,742)	-	(37,994)	-	11,117	(242,619)
Deterioro	(2)	-	-	(797)	799	-
Vehículos						

Costo	9,886	2,303	-	-	(1,515)	10,674
Depreciación acumulada	(5,148)	-	(2,148)	-	1,379	(5,917)
Maquinaria						
Costo	114,323	89	-	-	(343)	114,069
Depreciación acumulada	(56,051)	-	(6,873)	-	144	(62,780)
Mejora en propiedades ajenas						
Costo	81,618	7,582	-	-	(1,873)	87,327
Depreciación acumulada	(31,547)	-	(11,251)	-	-	(42,798)
Total costo	**1,715,505**	**265,024**	**-**		**(97,563)**	**1,882,966**
Total depreciación acumulada	**(460,550)**	**-**	**(87,376)**	**-**	**18,779**	**(529,147)**
Total deterioro, neto	**(4)**	**-**	**-**	**(1,350)**	**1,354**	**-**
Neto activos propios	**1,254,951**	**265,024**	**(87,376)**	**(1,350)**	**(77,430)**	**1,353,819**

Activos arrendamiento operativo	Saldo a enero 1, de 2017	Movimientos				Saldo a diciembre 31, de 2017
		Adquisiciones	Gasto depreciación	Gasto deterioro	Bajas	
			En millones de pesos colombianos			
Maquinaria y equipo						
Costo	208	-	-	-	-	208
Depreciación acumulada	(85)	-	(28)	-	-	(113)
Vehículos			-		-	
Costo	56,348	34,120	-	-	(7,353)	83,115
Depreciación acumulada	(19,485)	-	(8,948)	-	5,007	(23,426)
Inmuebles			-		-	
Costo	2,876	-	-	-	-	2,876
Depreciación acumulada	-	-	-	-	-	-
Equipo de cómputo			-		-	
Costo	31,975	7,996	-	-	(6,881)	33,090
Depreciación acumulada	(18,807)	-	(8,284)	-	6,560	(20,531)
Total costo	**91,407**	**42,116**	**-**	**-**	**(14,234)**	**119,289**
Total depreciación acumulada	**(38,377)**	**-**	**(17,260)**	**-**	**11,567**	**(44,070)**
Neto arrendamiento operativo	**53,030**	**42,116**	**(17,260)**	**-**	**(2,667)**	**75,219**

Total costo propiedad y equipo	**1,806,912**	**307,140**	**-**	**-**	**(111,797)**	**2,002,255**
Total depreciación acumulada	**(498,927)**	**-**	**(104,636)**	**-**	**30,346**	**(573,217)**
Total deterioro, neto	**(4)**	**-**	**-**	**(1,350)**	**1,354**	**-**
Total propiedad y equipo, neto	**1,307,981**	**307,140**	**(104,636)**	**(1,350)**	**(80,097)**	**1,429,038**

Al 31 de diciembre de 2018 no existen compromisos contractuales para la adquisición de propiedad y equipo.

Al 31 de diciembre de 2018 el Banco no posee propiedades y equipos con titularidad restringida, ni garantías de deudas y compromisos contractuales para la adquisición de esta clase de activos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la evaluación realizada por el Banco indica que no hay ninguna evidencia de deterioro de sus propiedades y equipos.

Deterioro de activos por unidad generadora de efectivo

El Banco realizó la evaluación por unidad generadora de efectivo al final del periodo 31 de diciembre de 2018 y 2017, y si estas presentaban indicios de deterioro de valor, debía proceder a estimar el valor recuperable para sus activos, de tal forma que pudiera asegurar que el valor en libros no excediera el valor recuperable.

El Banco no presenta indicio de deterioro por unidad generadora de efectivo, por consiguiente no es necesario realizar una estimación formal del valor recuperable.

NOTA 10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto diferido activo y pasivo es reconocido sobre las diferencias temporarias que surgen por la estimación futura de los efectos tributarios y contables atribuibles a diferencias entre activos y pasivos en el estado de situación financiera y su base fiscal.

El impuesto diferido es reconocido en el estado de resultados, en el patrimonio o en otro resultado integral, dependiendo del reconocimiento contable.

El impuesto diferido activo y pasivo es reconocido en la contabilidad de manera independiente, más se revela en el Estado de Situación Financiera, neto.

El impuesto a las ganancias es reconocido de acuerdo con las normas fiscales vigentes a cada periodo gravable.

Para dar cumplimiento oportuno y adecuado a las obligaciones tributarias el Banco analiza e interpreta permanentemente la normatividad tributaria vigente y aplicable a sus operaciones.

10.1. Componentes reconocidos en el Estado de Resultados de los periodos:

Impuesto corriente	**Diciembre 31, 2018**	**Diciembre 31, 2017**
Vigencia fiscal	403,658	760,040
Vigencia fiscal sucursal del exterior	1,630	734
Vigencia fiscal anterior (1)	(145,239)	(108)
Total de impuesto corriente	**260,049**	**760,666**
Impuesto diferido		
Vigencia fiscal	167,616	101,361
Vigencia fiscal sucursal del exterior	-	39
Total impuesto	**167,616**	**101,400**
Total Impuesto a las ganancias	**427,665**	**862,066**

(1) La recuperación de vigencias anteriores correspondiente al año 2017, por COP 85,921 fue registrada en otros ingresos.

10.2. Componentes reconocidos en otro resultado integral (ORI):

	Diciembre 31, 2018		
	Monto antes de impuestos	**Impuesto asociado**	**Neto de impuestos**
Utilidad por reevaluación relacionadas con el pasivo por beneficios definidos	9,050	(7,821)	1,229
Instrumentos de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral	49,508	15,362	64,870
Superávit por el método de participación patrimonial	447,989	172,870	620,859

Ver estado de otro resultado integral

	Diciembre 31, 2017		
	Monto antes de impuestos	**Impuesto asociado**	**Neto de impuestos**
Utilidad por reevaluación relacionadas con el pasivo por beneficios definidos	1,125	2,204	3,329
Instrumentos de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral	49,257	(9,292)	39,965
Superávit por el método de participación patrimonial	28,676	6,895	35,571

Ver estado de otro resultado integral

10.3. Otras revelaciones

10.3.1. Explicación de la conciliación contable y fiscal del impuesto de renta y la ganancia ocasional

La siguiente es la conciliación de la utilidad contable y la utilidad fiscal para el impuesto de renta y ganancia ocasional:

	Diciembre 31, 2018	**Diciembre 31, 2017**
Utilidad antes de impuestos	3,143,401	3,066,221
Costos y gastos no deducibles	1,120,349	979,502
Gasto (ingreso) contable y no fiscal	(444,302)	(367,813)
Gasto (ingreso) fiscal y no contable	(1,223,110)	(83,545)
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(171,780)	(176,707)
Deducciones fiscales	(158,404)	(255,693)
Amortización crédito mercantil	(589,938)	(582,509)
Exceso depreciación fiscal	(334,347)	(444,841)
Renta líquida	**1,341,869**	**2,134,615**
Renta presunta	523,054	517,172
Renta exenta por títulos hipotecarios y cartera VIS	(248,800)	(205,413)
Rentas gravables con tarifa diferencial	(30,969)	(42,371)
Renta líquida gravable tarifa ordinaria	**1,062,100**	**1,886,831**
Impuesto corriente estimado tarifa general	**392,945**	**754,685**
Rentas gravables con tarifa diferencial	30,969	42,371
Impuesto rentas gravables con tarifa diferencial	**2,787**	**3,813**
Ganancia ocasional	79,258	15,424
Impuesto ganancia ocasional	**7,926**	**1,542**
Subtotal impuesto de renta corriente estimado	**403,658**	**760,040**
Impuestos sucursales del exterior y vigencias anteriores (1) (2)	(143,609)	**626**
Total impuesto de renta	**260,049**	**760,666**

(1) Incluye la recuperación de vigencias anteriores correspondiente al año 2017, por COP 85,921 fue registrada en otros ingresos
(2) Ver 10.6. Pasivos contingentes de impuestos

10.3.2. Tasas aplicables

10.3.2.1. Impuesto corriente

La tarifa del impuesto de renta de acuerdo con la Ley 1819 de 2016, para los periodos gravables 2017 y 2018 fue:

	2018	2017
Tarifa Renta	33%	34%
Sobretasa	4%	6%
Total	**37%**	**40%**

10.3.2.2. Impuesto diferido

El impuesto diferido a diciembre 31 de 2018 fue calculado sobre las diferencias temporales, teniendo en cuenta las tarifas aplicables a los años 2019 y siguientes, así:

	2019	2020	2021	2022 en adelante
Tarifa Renta	33%	32%	31%	30%
Puntos adicionales	4%	3%	3%	0%
Tarifa	**37%**	**35%**	**34%**	**30%**

10.3.3. Importe de diferencia temporarias en subsidiarias sobre las que no se reconoció impuesto diferido imponible es:

Diferencias temporarias	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Subsidiarias locales	(782,577)	(1,020,017)
Subsidiarias foráneas	(11,852,381)	(10,075,318)

De acuerdo con la NIC 12 no se registró impuesto diferido crédito, debido a que la administración, puede controlar el momento futuro en que se revierten tales diferencias y ello no se espera que ocurra en el futuro previsible.

10.3.4. Diferencias temporarias al 31 de diciembre del 2018

Efecto neto del impuesto diferido activo y pasivo por concepto

Resumen impuesto diferido en cuentas de balance	Diciembre 31, 2017	Con efectos en resultados	Con efectos en ORI	Ajuste IFRS 9	Diciembre 31, 2018
Total impuesto diferido activo	334,003	246,267	165,049	948	746,267
Total impuesto diferido pasivo	1,228,180	413,883	(15,362)	-	1,626,701
Neto impuesto diferido pasivo	**894,177**	**167,616**	**180,411**	**948**	**880,434**

Impuesto diferido Activo:

- Reconocimiento en resultados

Impuesto diferido activo	Diciembre 31, 2017	Realización	Incremento	Diciembre 31, 2018
Beneficios a empleados	140,538	-	2,347	142,885
Evaluación deterioro	82,517	82,517	-	-
Obligaciones financieras [(1)]	28,515	-	236,208	264,723
Coberturas [(1)]	-	-	78,878	78,878
Bienes Recibidos en pago	35,539	-	11,211	46,750

Otros	9,428	-	140	9,568
Total impuesto diferido activo	**296,537**	**82,517**	**328,784**	**542,804**

(1) Por diferencia en cambio con efectos contables y no fiscales.

- Reconocimiento en otros resultados integrales y Patrimonio

Impuesto diferido activo	**Diciembre 31, 2017**	**Realización**	**Incremento**	**Diciembre 31, 2018**
Beneficio a empleados	30,571	7,821	-	22,750
Cobertura	6,895	-	172,870	179,765
Ajuste adopción IFRS 9 (1)	-	-	948	948
Total impuesto diferido activo	**37,466**	**7,821**	**173.818**	**203,463**

(1) Valor registrado contra utilidades retenidas no en otros resultados integrales ORI.

Impuesto diferido Pasivo:

- Reconocimiento en resultados

Impuesto diferido pasivo	**Diciembre 31, 2017**	**Realización**	**Incremento**	**Diciembre 31, 2018**
Propiedad y equipo	105,341	9,150	**-**	96,191
Re-expresión arrendamiento	131,788	-	81,557	213,345
Evaluación deterioro		-	114,259	114,259
Valoración títulos participativos	99,086	-	9,775	108,861
Valoración de inversiones	21,638	13,945	-	7,693
Valoración de derivados	45,054	-	122,536	167,590
Crédito mercantil	698,953	-	113,440	812,393
Otros	17,014	4,589	-	12,425
Total impuesto diferido pasivo	**1,118,874**	**27,684**	**441,567**	**1,532,757**

- Reconocimiento en otros resultados integrales y Patrimonio.

Impuesto diferido pasivo	**Diciembre 31, 2017**	**Realización**	**Incremento**	**Diciembre 31, 2018**
Valoración de inversiones	109,306	15,362	-	93,944
Total Impuesto diferido pasivo	**109,306**	**15,362**	**-**	**93,944**

10.3.5. Conciliación de la tasa efectiva de tributación

Conciliación de la tasa impositiva	**Diciembre 31, 2018**	**Diciembre 31, 2017**
Ganancia contable	3,143,401	3,066,221
Impuesto aplicable con tasa nominal	1,163,058	1,226,488
Gastos no deducibles para la determinación de la ganancia tributable	131,328	211,505
Gasto (ingreso) contable y no fiscal para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	(164,392)	(146,391)
Diferencia en bases	(32)	(48)
Gasto (ingreso) fiscal y no contable para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable (1)	(452,551)	(33,418)
Ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	(92,056)	(95,300)
Ingresos de actividades ordinarias no constitutivos de renta ni ganancia ocasional de tributación	(63,559)	(70,683)
Deducciones fiscales	(58,609)	(102,277)
Amortización crédito mercantil	(218,277)	(233,004)
Exceso depreciación fiscal	(123,708)	(177,936)

Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y fiscal [2]	450,817	281,657
Otras tarifas y periodos anteriores [3]	(144,354)	1,473
Total impuesto	**427,665**	**862,066**

(1) La variación se origina principalmente por el método de participación y el reconocimiento fiscal de los derivados.
(2) La variación se origina principalmente por la diferencia en cambio con efectos contables y no fiscales
(3) Ver 10.6. Pasivos contingentes de impuestos

10.4. Consecuencias futuras de los dividendos de subsidiarias nacionales

De acuerdo con el comportamiento histórico de los dividendos recibidos por el Banco de sus subsidiarias nacionales y entre ellas, que hacen parte del Grupo Empresarial, se recibirán como no gravados con el impuesto sobre la renta y no estarán sujetos a retención en la fuente, de acuerdo con la Ley 1943 de 2018.

10.5. Consecuencias potenciales en el pago de dividendos

Los dividendos a distribuir por el Banco, estarán sujetos a la aplicación de los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario y sujetos a retención en la fuente a las tarifas establecidas en la Ley 1943 de 2018, de acuerdo con la calidad de contribuyente fiscal que tenga el accionista.

10.6. Pasivos contingentes de impuestos

Para los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2018 y 2017, el Banco, analiza y actualiza si es el caso las posiciones tributarias surgidas por interpretaciones normativas en las declaraciones tributarias sujetas a revisión por la autoridad fiscal.

En la vigencia fiscal 2018, el Banco reversó y actualizó las posiciones inciertas de acuerdo a los actos administrativos recibidos en el transcurso del año.

Diciembre 31, 2017	Actualización	Pagos	Reversiones	Diciembre 31, 2018
353,338	13,606	156,953	95,023[1]	114,968

(1) La reversión de COP 145,239 revelada en el Estado de Resultados corresponde a una recuperación de renta de la vigencia anterior por COP 50,216 y a la reversión de la posición incierta por COP 95,023

10.7. Normas fiscales aplicables al impuesto corriente y diferido correspondiente a las vigencias fiscales 2017 y 2018.

Impuesto corriente

a) El impuesto corriente a partir del periodo gravable 2017 es calculado partiendo de la información contable preparada bajo los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia establecidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones.

   Las normas fiscales aplicables a las vigencias fiscales 2017 y 2018, fueron las establecidas por la Ley 1819 de 2016 y las demás normas vigentes de acuerdo con el Estatuto Tributario.

   Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria y se gravan a la tarifa del 10%.

b) El impuesto de renta es determinado por el mayor valor entre, la renta líquida gravable determinada por el sistema ordinario y la renta presunta determinada sobre el 3.5% del patrimonio líquido del año anterior.

Impuesto diferido

El impuesto diferido activo y pasivo a diciembre de 2017 fue medido teniendo en cuenta las tasas para el impuesto de renta establecidas por la Ley 1819 de 2016; a diciembre 31 de 2018 la medición del impuesto diferido fue determinada con las tasas del impuesto de renta, indicadas en la Ley 1943 de 2018; teniendo en cuenta los periodos futuros en los cuales se espera que las diferencias temporarias se reviertan.

10.8. Impactos fiscales futuros por cambios normativos

Con la expedición el pasado 28 de diciembre de 2018 de la Ley de Financiamiento 1943 de 2018, se introdujeron varios cambios al sistema tributario que serán aplicables a partir del 1 de enero de 2019:

a) Para las entidades financieras, se modifica la tarifa del impuesto de renta y complementarios y se adiciona unos puntos a la tarifa general, cuando la renta gravable sea igual o superior a 120.000 UVT, así:

Impuesto sobre la renta y complementarios				
	2019	2020	2021	2022 en adelante
Tarifa	33%	32%	31%	30%
Puntos adicionales	4%	3%	3%	0%
Tarifa total	37%	35%	34%	30%

b) Se reduce gradualmente la tarifa de la renta presuntiva sobre patrimonio líquido, así: al 1.5% para los años gravables 2019 y 2020; y al 0% a partir del año gravable 2021.

c) Se modifican las reglas de subcapitalización, las cuales aplicarán a los intereses provenientes de deudas entre vinculados económicos nacionales o del exterior.

No aplica la regla de subcapitalización a los contribuyentes sometidos a la vigilancia de la Superintendencia Financiera.

d) Se modifica el listado de ingresos que no se consideran de fuente nacional así: Se consideran ingreso de fuente nacional los créditos para importación de mercancías, servicios y en sobregiros o descubiertos bancarios cuyo plazo sea superior a 6 meses.

e) En los fondos de capital privado, los ingresos se distribuirán entre los suscriptores o partícipes al mismo título que los haya recibido el fondo, en las mismas condiciones tributarias que tendrían si fueran percibidos directamente por el suscriptor o partícipe, con el cumplimiento de las siguientes reglas:

i. Cuando las participaciones del fondo sean negociadas en una bolsa de valores sometida a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, o

ii. Cuando el fondo cumpla con los siguientes requisitos:

- ✓ No ser poseído directa o indirectamente, en más de un 50%, por un mismo beneficiario efectivo, o grupo inversionista vinculado económicamente o por miembros de una misma familia hasta un 4 grado de consanguinidad o afinidad, que sean contribuyentes del impuesto sobre la renta y;

- ✓ Cuando ninguno de los beneficiarios efectivos del fondo o grupo inversionista vinculado o grupo familiar, de manera individual o conjunta, tenga control o discrecionalidad sobre las distribuciones del mismo.

Sin el cumplimiento de los requisitos, las rentas de los partícipes se causarán en el mismo ejercicio en que son percibidas por el fondo de capital privado.

f) Se establece como regla general la deducción en el impuesto de renta del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados durante el año o periodo gravable, que tengan relación de causalidad, mas no es posible la deducción de impuestos como: de renta, patrimonio y normalización tributaria.

g) El Impuesto de industria y comercio y avisos y tableros podrá tomarse como descuento tributario en el impuesto sobre la renta, hasta el al 50% del impuesto, por los años 2019, 2020 y 2021. A partir del 2022 se podrá descontar al 100%.

h) Se crea el descuento tributario por el impuesto sobre las ventas pagados en, la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización.

i) Se modifican las reglas del precio mínimo de venta incluyendo los servicios y estableciendo que no podrá ser inferior al 85% de su valor comercial.

Para las acciones que no cotizan en bolsa, el precio de venta no puede ser inferior al valor intrínseco más el 30%.

j) Cambios en Dividendos

La retención en la fuente sobre los dividendos tendrá el tratamiento que se resume a continuación, de acuerdo con la calidad de los mismos y el tipo de sujeto pasivo beneficiario del dividendo, así:

1. Para los dividendos decretadas en calidad de exigibles al 31 de diciembre de 2018, se mantendrán las reglas contenidas en la Ley antes de la expedición del Ley 1943 de 2018

2. Para los dividendos provenientes de utilidades que pagaron el impuesto en la sociedad, es decir, no gravados, se seguirán las siguientes reglas:

    i. Dividendos recibidos por personas naturales residentes en Colombia:
    Si los dividendos son distribuidos a personas naturales residentes en Colombia, estarán gravados con una tarifa marginal del 0% al 15%.

    ii. Dividendos recibidos por personas jurídicas, nacionales o extranjeras, y por personas naturales SIN residencia en Colombia:

    la tarifa de retención en la fuente la tarifa será del 7.5%

3. Para los dividendos provenientes de utilidades que NO pagaron el impuesto en la sociedad, es decir, gravados, se seguirán la siguiente regla:

    Estarán gravados a la tarifa general del impuesto de renta de acuerdo con el año en que se paguen o abonen en cuenta (33% para 2019, 32% para 2020, 31% para 2021 y 30% a partir de 2022). Una vez descontada esta retención se practicará la tarifa de retención mencionada en el numeral 2.

    No está sujeto a retención el dividendo distribuido dentro de las compañías de un Grupo Empresarial debidamente registrado ante la Cámara de Comercio.

4. Inversión de capital del exterior.

    Para la determinación del impuesto sobre la renta respecto de las utilidades obtenidas por las inversiones de capital del exterior de portafolio, independientemente de la modalidad o vehículo utilizado para efectuar la inversión por parte del inversionista, se aplicarán las siguientes reglas:

    i. Dividendos provenientes de utilidades que pagaron el impuesto en la sociedad, la tarifa será del 7.5%

    ii. Para los dividendos provenientes de utilidades que NO pagaron el impuesto en la sociedad se seguirá la siguiente regla:

    Los dividendos estarán gravados a la tarifa del 25% y sobre el remante se aplicará la tarifa de retención del 7.5%.

k) El componente inflacionario de los rendimientos financieros ya no será considerado como un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional para las personas naturales.

l) Régimen de compañía CHC (compañía holding colombianas)

Se crea un nuevo régimen de Compañías Holding Colombianas, para aquellas sociedades cuya actividad principal sea la tenencia de valores, inversiones o holding de acciones en sociedades colombianas y/o del exterior, y la administración de dichas inversiones.

Para ser beneficiario de este régimen se debe garantizar una participación directa o indirecta mínimo del 10% del capital de dos o más sociedades descritas anteriormente, por un periodo mínimo de 12 meses.

Además, emplear al menos 3 personas, tener dirección propia y toma de decisiones estratégicas en Colombia respecto de sus inversiones y activos.

Entre sus principales beneficios se destacan que los dividendos recibidos de entidades sin residencia en Colombia estarán exentos del impuesto de renta en Colombia a su vez y no estarán sujetos al impuesto de industria y comercio.

Los dividendos distribuidos por CHC (compañía holding colombianas) a residentes, son gravados con derecho a descuento por los impuestos pagados en el exterior sobre la renta de fuente extranjera, los distribuidos a no residentes se entenderán como rentas de fuente extranjera.

Cuando la CHC (compañía holding colombianas) enajena su participación sobre una entidad del exterior, estará exenta del impuesto sobre la renta y su complementario.

NOTA 11. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA E INVENTARIOS, NETO

El detalle de activos mantenidos para la venta e inventarios del Banco es el siguiente:

Activos mantenidos para la venta e inventarios	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Bienes inmuebles para vivienda, neto	24,242	6,802
Bienes muebles, neto	2,140	7,464
Bienes inmuebles diferentes a vivienda, neto	335	206
Total activos mantenidos para la venta, neto	**26,717**	**14,472**
Inventarios, neto(1)	141,179	75,926
Total de activos mantenidos para la venta e inventarios, neto	**167,896**	**90,398**

(1) Ver 11.2 Inventarios

11.1. Activos mantenidos para la venta

Los activos reconocidos por el Banco como mantenidos para la venta corresponden a bienes inmuebles y bienes muebles como maquinaria, equipos, automotores, tecnología, entre otros.

Los activos mantenidos para la venta que posee el Banco, cuentan con plan de comercialización en el cual se detalla la asignación del precio de venta, el plan publicitario y de promoción de los bienes, así como también especifica las condiciones en las cuales se procederá con el proceso de venta, el cual consta de oferta por parte del cliente y posterior aprobación por parte de la gerencia, para así perfeccionar la venta.

El deterioro acumulado de los activos mantenidos para la venta reconocido al corte de 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendió a COP 7,817 y COP 3,226 respectivamente.

11.2. Inventarios

Cuando los activos se tienen para arrendamiento financiero u operativo con terceras partes, y éstas últimas no tienen intención de ejercer la opción de compra, o en ausencia de ella, una vez el acuerdo termine, estos activos son reintegrados al Banco y reconocidos como

inventario, considerando que en el curso de las actividades ordinarias dichos activos se venden de forma rutinaria.

La composición del inventario del Banco es la siguiente:

Tipo de Activo	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	En millones de pesos colombianos	
Inmueble	250,543	117,339
Maquinaria y equipo	19,655	15,717
Vehículos	15,883	27,372
Equipo de cómputo	728	426
Otros activos	144	110
Subtotal Inventarios	**286,953**	**160,964**
Deterioro	(145,774)	(85,038)
Total Inventarios, neto	**141,179**	**75,926**

Los costos incurridos de los activos mantenidos para la venta e inventarios, están reconocidos como un gasto durante el año, por concepto de administración, mantenimiento, servicios públicos, prediales y honorarios, por valor de COP 32,607.

NOTA 12. OTROS ACTIVOS, NETO

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco presenta otros activos por concepto de:

Otros activos	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	En millones de pesos colombianos	
Saldo a favor impuesto de renta	495,613	105,091
Otras cuentas por cobrar (1)	273,535	246,799
Activos entregados en garantía (efectivo)	208,302	152,566
Cuentas abandonadas (2)	172,671	147,228
Activos comercializables y no comercializables(3)	172,403	86,674
Cuentas por cobrar procedentes de contratos con clientes (4)	78,486	69,502
Gastos pagados por anticipado (5)	76,180	56,416
Otros anticipos de Impuestos	73,178	90,269
Pagos por cuenta de clientes	30,813	29,413
Venta de bienes	2,935	11,558
Canon leasing operativo, neto	5,131	1,842
Cuentas por cobrar interbancarios (6)	-	298,722
Otros	44,491	32,885
Subtotal otros activos	**1,633,738**	**1,328,965**
Deterioro cuentas por cobrar	(22,381)	(40,662)
Deterioro cuentas por cobrar procedentes de contratos con clientes	(13,038)	(3,562)
Deterioro otros activos	(5,435)	(3,399)
Subtotal deterioro otros activos	**(40,854)**	**(47,623)**
Total otros activos, neto	**1,592,884**	**1,281,342**

(1) Las otras cuentas por cobrar están asociadas principalmente a partidas conciliatorias de bancos corresponsales, cuentas por cobrar impuestos DIAN, cuentas por cobrar derivados, títulos de deuda y operaciones de contado, intereses de TIPS, intereses subsidiados por el gobierno FRECH, entre otros.

(2) Corresponde a la aplicación de la Ley 1777 del 1 de Febrero de 2016, donde se establece que las entidades tenedoras de saldos en cuentas de ahorro o corrientes que se consideren abandonadas se transferirán a título del fondo constituido y reglamentado por el ICETEX para este fin.

(3) En el año 2018 se recibieron locales comerciales y otros activos.

(4) Ver Nota 23.3.1 Ingresos por comisiones y otros servicios.

(5) El detalle de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Renovación de licencias	47,526	44,232
Anticipo contratos[(a)]	16,994	2,855
Seguros	10,775	9,050
Otros	885	279
Total	**76,180**	**56,416**

(a) Principalmente en anticipo a contrato por prestación de servicios de First Data.

(6) Para el 2018 no se cuenta con interbancarios con vencimiento mayor a 90 días. Para el 2017 se contaba con interbancarios con vencimiento mayor a 90 días con la contraparte Banistmo S.A. por COP 298,722.

NOTA 13. DEPÓSITOS DE CLIENTES

El detalle de los depósitos del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Depósitos	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Cuentas de ahorro	47,179,737	43,106,305
Depósitos a término	31,315,698	30,626,013
Cuentas corrientes	13,211,831	11,594,766
Otros depósitos	1,136,498	1,275,252
Total	**92,843,764**	**86,602,336**

El siguiente es el detalle de los CDT:

CDT	Tasa de interés efectiva anual		Diciembre 31, 2018	
Modalidad	**Mínima**	**Máxima**	**Valor en libros**	**Valor razonable**
Hasta 6 meses	0.10%	5.45%	7,725,595	7,729,418
Entre 6 y 12 meses	2.55%	6.55%	2,756,154	2,754,401
Entre 12 y 18 meses	2.40%	6.85%	5,114,629	5,152,970
Superior a 18 meses	2.45%	13.50%	15,719,320	16,086,937
Total			**31,315,698**	**31,723,726**

CDT	Tasa de interés efectiva anual		Diciembre 31, 2017	
Modalidad	**Mínima**	**Máxima**	**Valor en libros**	**Valor razonable**
Hasta 6 meses	0.10%	6.90%	6,048,143	6,009,307
Entre 6 y 12 meses	2.05%	8.20%	2,514,901	2,519,590
Entre 12 y 18 meses	1.90%	8.60%	5,640,085	5,835,580
Superior a 18 meses	2.10%	13.50%	16,422,884	16,875,673
Total			**30,626,013**	**31,240,150**

El detalle del vencimiento de los CDT emitidos por el Banco a la fecha del periodo sobre el que se informa, es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2018

Periodo	Valor en libros	Valor razonable
Inferior un año	18,792,396	18,889,305
1 a 3 años	8,575,204	8,720,529
3 a 5 años	2,345,999	2,400,044

Periodo	Valor en libros	Valor razonable
5 años en adelante	1,602,099	1,713,848
Total	**31,315,698**	**31,723,726**

A 31 de diciembre de 2017

Periodo	Valor en libros	Valor razonable
Inferior un año	19,690,535	19,934,445
1 a 3 años	5,837,624	5,909,868
3 a 5 años	3,431,714	3,619,486
5 años en adelante	1,666,140	1,776,351
Total	**30,626,013**	**31,240,150**

NOTA 14. INTERBANCARIOS Y REPOS PASIVOS

El siguiente es el detalle de las operaciones de mercado monetario pasivas reconocidas en balance:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Interbancarios		
Interbancarios pasivos	100,057	80,040
Total interbancarios	**100,057**	**80,040**
Repos		
Operaciones simultáneas	2,177,261	2,622,049
Operaciones en corto	133,969	601,411
Total repos pasivos	**2,311,230**	**3,223,460**
Total operaciones de mercado monetario pasivas [(1)]	**2,411,287**	**3,303,500**

(1) El total de las operaciones de mercado monetario pasivas tienen maduración inferior a un mes.

Compensación de repos

Para el Banco, sustancialmente todos los acuerdos de recompra y reventa son realizados bajo acuerdos de recompra legalmente exigibles que le dan al Banco, en caso de incumplimiento de la contraparte, el derecho a liquidar los títulos que tiene con la misma contraparte.

El Banco no compensa las transacciones de recompra y reventa con la misma contraparte en el Estado de Situación Financiera. La siguiente tabla presenta las transacciones de recompra y reventa, incluidas en el Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Diciembre 31, 2018			
En millones de pesos colombianos			
	Activos / pasivos brutos	Instrumentos Financieros como garantía	Activos / Pasivos netos
Títulos adquiridos bajo acuerdos de reventa [(1)]	884,260	(884,260)	-
Títulos vendidos bajo acuerdos de recompra	(2,311,230)	2,311,230	-
Total acuerdos de recompra y reventa	**(1,426,970)**	**1,426,970**	**-**

Diciembre 31, 2017			
En millones de pesos colombianos			
	Activos / pasivos brutos	Instrumentos Financieros como garantía	Activos / Pasivos netos
Títulos adquiridos bajo acuerdos de reventa [1]	806,932	(806,932)	-
Títulos vendidos bajo acuerdos de recompra	(3,223,460)	3,223,460	-
Total acuerdos de recompra y reventa	**(2,416,528)**	**2,416,528**	**-**

[1] Ver Nota 3 Efectivo y equivalentes de efectivo/Repos.

NOTA 15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La composición de las obligaciones financieras medidas a costo amortizado, es la siguiente:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Obligaciones nacionales	4,431,428	4,844,590
Obligaciones del exterior	8,278,106	7,598,735
Total	**12,709,534**	**12,443,325**

Obligaciones nacionales

Entidad financiera	Tasa mínima	Tasa máxima	Diciembre 31, 2018
En millones de pesos colombianos			
Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER)	0.24%	10.19%	2,591,422
Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX)	2.17%	15.46%	1,205,958
Fondo para el Fomento del Sector Agropecuario (FINAGRO)	0.85%	14.54%	634,048
Total			**4,431,428**

Entidad financiera	Tasa mínima	Tasa máxima	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos			
Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER)	1.05%	11.30%	2,587,597
Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX)	1.76%	10.86%	1,528,435
Fondo para el Fomento del Sector Agropecuario (FINAGRO)	1.71%	14.90%	728,558
Total			**4,844,590**

Los vencimientos contractuales de las obligaciones financieras con entidades nacionales es el siguiente:

Año	Diciembre 31, 2018
Corto plazo (inferior a 1 año)	125,277
Largo plazo (más de 1 año)	4,306,151
Total	**4,431,428**

Año	Diciembre 31, 2017
Corto plazo (inferior a 1 año)	106,411
Largo plazo (más de 1 año)	4,738,179
Total	**4,844,590**

Obligaciones del exterior

Entidad financiera	Tasa mínima	Tasa máxima	Diciembre 31, 2018
En millones de pesos colombianos			
Financiación con bancos corresponsales	2.88%	5.56%	7,920,986
Corporación Andina de Fomento (CAF)	2.93%	5.01%	357,120
Total			**8,278,106**

Entidad financiera	Tasa mínima	Tasa máxima	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos			
Financiación con bancos corresponsales	1.71%	4.76%	7,296,904
Corporación Andina de Fomento (CAF)	1.85%	3.84%	211,621
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADEX)	1.90%	1.90%	90,210
Total			**7,598,735**

Los vencimientos contractuales de las obligaciones financieras con entidades del exterior son:

Año	Diciembre 31, 2018
En millones de pesos colombianos	
Corto plazo (inferior a 1 año)	6,468,022
Largo plazo (más de 1 año)	1,810,084
Total	**8,278,106**

Año	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos	
Corto plazo (inferior a 1 año)	6,390,012
Largo plazo (más de 1 año)	1,208,723
Total	**7,598,735**

NOTA 16. TÍTULOS DE DEUDA EMITIDOS

El Banco debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera, emitió bonos así:

El siguiente es el detalle de títulos de deuda emitidos en moneda local, al 31 de diciembre de 2018:

Diciembre 31, 2018						
Fecha emisión	**Fecha vencimiento**	**Moneda**	**Modalidad de pago(*)**	**Monto emitido**	**Saldo en libros**	**Tasa E.A (1)**
Marzo 4 de 2009	Marzo 4 de 2019	COP	AV	125,900	136,738	10.37%
Marzo 4 de 2009	Marzo 4 de 2019	COP	AV	65,100	70,877	10.69%
Marzo 4 de 2009	Marzo 4 de 2024	COP	AV	209,000	227,790	10.83%
Abril 22 de 2009	Abril 22 de 2019	COP	AV	122,000	131,245	10.89%
Julio 9 de 2009	Julio 9 de 2019	COP	AV	43,759	45,683	9.12%
Marzo 3 de 2010	Marzo 3 de 2020	COP	TV	57,940	58,337	8.91%
Agosto 19 de 2010	Agosto 19 de 2020	COP	TV	88,000	88,819	8.14%
Mayo 25 de 2011	Mayo 25 de 2021	COP	TV	128,850	129,895	8.24%
Mayo 25 de 2011	Noviembre 25 de 2021	COP	TV	41,492	41,860	9.05%
Julio 27 de 2011	Julio 27 de 2021	COP	TV	117,630	119,206	7.62%
Julio 27 de 2011	Julio 27 de 2026	COP	TV	248,030	251,506	7.98%
Septiembre 14 de 2011	Marzo 14 de 2022	COP	TV	156,353	156,949	7.96%

Noviembre 2 de 2011	Noviembre 2 de 2019	COP	TV	132,840	134,425	7.46%
Noviembre 2 de 2011	Noviembre 2 de 2023	COP	TV	115,828	117,275	7.82%
Noviembre 2 de 2011	Noviembre 2 de 2026	COP	TV	224,050	226,912	8.00%
Abril 18 de 2012	Octubre 18 de 2020	COP	TV	106,000	107,623	7.66%
Abril 18 de 2012	Abril 18 de 2024	COP	TV	192,916	195,948	7.88%
Marzo 13 de 2013	Marzo 13 de 2021	COP	TV	125,465	125,893	6.72%
Julio 23 de 2014	Julio 23 de 2019	COP	TV	129,407	131,100	7.00%
Julio 23 de 2014	Julio 23 de 2024	COP	TV	178,750	181,290	7.62%
Septiembre 24 de 2014	Septiembre 24 de 2024	COP	TV	373,752	374,219	7.70%
Septiembre 24 de 2014	Septiembre 24 de 2029	COP	TV	360,000	360,449	8.07%
Septiembre 24 de 2014	Septiembre 24 de 2034	COP	TV	254,500	254,812	8.22%
Marzo 18 de 2015	Marzo 18 de 2020	COP	TV	193,946	194,367	6.36%
Marzo 18 de 2015	Marzo 18 de 2025	COP	TV	91,884	92,108	7.40%
Diciembre 5 de 2016	Diciembre 5 de 2023	COP	MV	350,000	348,643	6.50%
Julio 18 de 2018	Julio 18 de 2021	COP	TV	153,306	154,813	5.91%
Julio 18 de 2018	Julio 18 de 2023	COP	TV	146,694	148,220	6.28%
			Total	**4,533,392**	**4,607,002**	

El siguiente es el detalle de títulos de deuda emitidos en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2018:

Diciembre 31, 2018						
Fecha emisión	**Fecha vencimiento**	**Moneda**	**Modalidad de pago(*)**	**Monto emitido (saldos en miles de USD)**	**Saldo en libros (saldos en millones de COP)**	**Tasa E.A (1)**
Julio 26 de 2010(2)	Julio 26 de 2020	USD	SV	259,088	862,470	6.22%
Junio 3 de 2011	Junio 3 de 2021	USD	SV	1,000,000	3,260,346	6.04%
Septiembre 11 de 2012(2)	Septiembre 11 de 2022	USD	SV	1,106,306	3,629,844	5.19%
Abril 19 de 2017	Abril 17 de 2019	USD	V	1,500	5,099	2.70%
Junio 12 de 2017	Junio 7 de 2019	USD	V	3,063	10,356	2.60%
Julio 27 de 2017	Julio 21 de 2020	USD	V	2,541	8,596	2.85%
Octubre 18 de 2017(2)	Octubre 18 de 2027	USD	SV	750,000	2,298,193	4.94%
Septiembre 12 de 2018	Marzo 12 de 2019	USD	V	100,000	328,430	3.50%
Septiembre 14 de 2018	Marzo 12 de 2019	USD	V	14,968	49,099	3.15%
			Total	**3,237,466**	**10,452,433**	

*** MV**: Mes vencido. **TV**: Trimestre vencido. **SV**: Semestre vencido. **AV**: Año vencido. **V:** Al vencimiento

El siguiente es el detalle de títulos de deuda emitidos en moneda local, al 31 de diciembre de 2017:

Diciembre 31, 2017						
Fecha emisión	**Fecha vencimiento**	**Moneda**	**Modalidad de pago(*)**	**Monto emitido**	**Saldo en libros**	**Tasa E.A (1)**
Julio 23 de 2008	Julio 23 de 2018	COP	TV	32,000	32,712	11.24%
Agosto 21 de 2008	Agosto 21 de 2018	COP	TV	64,430	65,260	10.70%
Agosto 21 de 2008	Agosto 21 de 2018	COP	TV	64,100	64,986	12.58%
Marzo 4 de 2009	Marzo 4 de 2019	COP	AV	65,100	70,937	10.65%
Marzo 4 de 2009	Marzo 4 de 2019	COP	AV	125,900	138,876	12.23%
Marzo 4 de 2009	Marzo 4 de 2024	COP	AV	209,000	231,260	12.72%
Abril 22 de 2009	Abril 22 de 2019	COP	AV	122,000	131,325	10.85%
Julio 9 de 2009	Julio 9 de 2019	COP	AV	43,759	45,913	9.96%
Marzo 3 de 2010	Marzo 3 de 2020	COP	TV	57,940	58,546	9.65%
Agosto 19 de 2010	Agosto 19 de 2020	COP	TV	88,000	88,884	8.13%
Diciembre 15 de 2010	Diciembre 15 de 2018	COP	TV	252,763	253,970	8.23%

Mayo 25 de 2011	Mayo 25 de 2021	COP	TV	128,850	130,123	9.04%
Mayo 25 de 2011	Noviembre 25 de 2021	COP	TV	41,492	41,958	9.04%
Julio 27 de 2011	Julio 27 de 2018	COP	TV	100,563	102,124	8.17%
Julio 27 de 2011	Julio 27 de 2021	COP	TV	117,630	119,436	8.38%
Julio 27 de 2011	Julio 27 de 2026	COP	TV	248,030	251,957	8.74%
Septiembre 14 de 2011	Marzo 14 de 2022	COP	TV	156,353	157,160	8.85%
Noviembre 2 de 2011	Noviembre 2 de 2019	COP	TV	132,840	134,692	8.22%
Noviembre 2 de 2011	Noviembre 2 de 2023	COP	TV	115,828	117,518	8.59%
Noviembre 2 de 2011	Noviembre 2 de 2026	COP	TV	224,050	227,314	8.76%
Abril 18 de 2012	Abril 18 de 2018	COP	TV	85,643	87,080	7.60%
Abril 18 de 2012	Octubre 18 de 2020	COP	TV	106,000	107,896	8.42%
Abril 18 de 2012	Abril 18 de 2024	COP	TV	192,916	196,469	8.64%
Marzo 13 de 2013	Marzo 13 de 2018	COP	TV	165,454	166,197	5.59%
Marzo 13 de 2013	Marzo 13 de 2021	COP	TV	125,465	126,062	7.59%
Julio 23 de 2014	Julio 23 de 2019	COP	TV	129,407	131,479	7.76%
Julio 23 de 2014	Julio 23 de 2024	COP	TV	178,750	181,612	8.38%
Septiembre 24 de 2014	Septiembre 24 de 2024	COP	TV	373,752	374,436	8.58%
Septiembre 24 de 2014	Septiembre 24 de 2029	COP	TV	360,000	360,654	8.96%
Septiembre 24 de 2014	Septiembre 24 de 2034	COP	TV	254,500	254,984	9.10%
Marzo 18 de 2015	Marzo 18 de 2018	COP	TV	164,170	165,124	6.79%
Marzo 18 de 2015	Marzo 18 de 2020	COP	TV	193,946	194,598	7.23%
Marzo 18 de 2015	Marzo 18 de 2025	COP	TV	91,884	92,197	8.28%
Diciembre 5 de 2016	Diciembre 5 de 2023	COP	MV	350,000	348,269	7.14%
			Total	**5,162,515**	**5,252,008**	

El siguiente es el detalle de títulos de deuda emitidos en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2017:

Diciembre 31, 2017						
Fecha emisión	**Fecha vencimiento**	**Moneda**	**Modalidad de pago(*)**	**Monto emitido (saldos en miles de USD)**	**Saldo en libros (saldos en millones de COP)**	**Tasa E.A (1)**
Julio 26 de 2010(2)	Julio 26 de 2020	USD	SV	259,088	801,887	5.74%
Junio 3 de 2011	Junio 3 de 2021	USD	SV	1,000,000	2,987,960	6.14%
Septiembre 11 de 2012(2)	Septiembre 11 de 2022	USD	SV	1,106,306	3,311,705	5.50%
Febrero 6 de 2017	Febrero 2 de 2018	USD	V	25,000	76,318	2.55%
Febrero 21 de 2017	Febrero 21 de 2018	USD	V	4,500	13,712	2.45%
Marzo 21 de 2017	Marzo 16 de 2018	USD	V	4,513	13,729	2.50%
Marzo 21 de 2017	Marzo 21 de 2018	USD	V	7,925	24,109	2.50%
Marzo 22 de 2017	Marzo 21 de 2018	USD	V	1,500	4,563	2.50%
Marzo 23 de 2017	Marzo 16 de 2018	USD	V	1,500	4,563	2.50%
Abril 19 de 2017	Abril 17 de 2019	USD	V	1,500	4,561	2.70%
Mayo 9 de 2017	Mayo 9 de 2018	USD	V	18,000	54,561	2.45%
Mayo 9 de 2017	Mayo 9 de 2018	USD	V	3,000	9,096	2.50%
Mayo 9 de 2017	Mayo 9 de 2018	USD	V	5,000	15,170	2.60%
Mayo 22 de 2017	Mayo 22 de 2018	USD	V	5,000	15,143	2.45%
Junio 12 de 2017	Junio 7 de 2019	USD	V	3,063	9,272	2.60%
Junio 16 de 2017	Junio 13 de 2018	USD	V	6,130	18,535	2.45%
Julio 14 de 2017	Enero 17 de 2018	USD	V	1,839	5,537	1.95%
Julio 27 de 2017	Julio 26 de 2018	USD	V	20,000	60,377	2.70%
Julio 27 de 2017	Julio 21 de 2020	USD	V	2,541	7,677	2.85%
Agosto 7 de 2017	Febrero 7 de 2018	USD	V	3,500	10,532	2.10%
Agosto 11 de 2017	Agosto 10 de 2018	USD	V	9,500	28,630	2.55%
Septiembre 4 de 2017	Marzo 13 de 2018	USD	V	1,000	3,003	1.90%
Octubre 18 de 2017	Octubre 18 de 2018	USD	V	2,000	5,997	2.40%
Octubre 18 de 2017(2)	Octubre 18 de 2027	USD	SV	750,000	2,041,782	6.31%
			Total	**3,242,405**	**9,528,419**	

*** MV**: Mes vencido. **TV**: Trimestre vencido. **SV**: Semestre vencido. **AV**: Año vencido. **V:** Al vencimiento

(1) Cada una de estas emisiones presenta diferentes tasas nominales, por esta razón las tasas efectivas aquí presentadas corresponden al cálculo efectuado con cada una de las tasas por cada emisión en circulación. La forma de pago varía de acuerdo a las condiciones establecidas en cada emisión, no existen garantías reales otorgadas a terceros.

(2) Ver Intercambio de deuda subordinada.

La siguiente tabla muestra el detalle de los bonos clasificados por moneda, plazo y tipo de emisión:

31 de diciembre de 2018

	Inferior a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Total costo amortizado
			En millones de pesos colombianos		
Moneda local					
Bonos ordinarios	-	-	154,813	3,027,306	3,182,119
Bonos subordinados (1)	-	-	-	1,424,884	1,424,884
Moneda extranjera					
Bonos ordinarios	377,529	24,051	-	3,260,346	3,661,926
Bonos subordinados (1)	-	-	-	6,790,506	6,790,506
Total	**377,529**	**24,051**	**154,813**	**14,503,042**	**15,059,435**

31 de diciembre de 2017

	Inferior a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Total costo amortizado
			En millones de pesos colombianos		
Moneda local					
Bonos ordinarios	-	-	805	2,675,432	2,676,237
Bonos subordinados (1)	-	-	164,319	2,411,454	2,575,773
Moneda extranjera					
Bonos ordinarios	225,788	159,298	-	2,987,959	3,373,045
Bonos subordinados (1)	-	-	-	6,155,372	6,155,372
Total	**225,788**	**159,298**	**165,124**	**14,230,217**	**14,780,427**

(1) En caso de incumplimiento por parte del Banco, los bonos subordinados están supeditados al pago, en primer lugar, a los depositantes y demás acreedores del Banco, excepto aquellos que tengan la misma o menor categoría que los tenedores de los pasivos subordinados.

Los siguientes son los valores de los vencimientos programados:

Año	Diciembre 31, 2018
Corto plazo (inferior a 1 año)	1,043,052
Largo plazo (más de 1 año)	14,016,383
Total	**15,059,435**

Año	Diciembre 31, 2017
Corto plazo (inferior a 1 año)	1,301,028
Largo plazo (más de 1 año)	13,479,399
Total	**14,780,427**

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen covenants relacionados con las emisiones descritas anteriormente y no existe mora por parte del banco en relación a los pagos financieros.

Emisión de Bonos "Verdes".

El 18 de julio de 2018 el Banco emitió y colocó bonos ordinarios por COP 300,000, con vencimiento a 3 y 5 años, a una tasa de IPC + 2.60% NTV e IPC + 2.95% NTV respectivamente, Los bonos se denominan Bonos Verdes ya que los recursos obtenidos serán destinados por el Banco para el financiamiento de proyectos sostenibles que ayuden a combatir el cambio climático asociados a energías renovables y construcciones sostenibles.

Intercambio de deuda subordinada.

En octubre 18 de 2017, el Banco fijó la oferta pública en un monto total nominal de bonos subordinados por USD 750,000,000 con vencimiento en octubre 18 de 2027.

Los Bonos tienen una maduración de 10 años, un derecho de redención opcional en el quinto año y un cupón de 4.875%, pagadero semestralmente en abril 18 y octubre 18 de cada año, comenzando el 18 de abril de 2018.

En relación con la oferta de Bonos realizada en 2017, el Banco adquirió una parte de sus Bonos con vencimiento en 2020 y 2022, emitidos en julio 26 de 2010 y septiembre 4 de 2012 respectivamente, a través de un acuerdo privado de intercambio de bonos seguido de una oferta pública de bonos intermediada "Tender Offer".

Durante la transacción, el Banco mantuvo un intermediario financiero actuando como principal en la transacción, el cual fue responsable de la ejecución de la transferencia e intercambio. En este sentido el Banco ha reconocido como no exigible la modificación de los títulos de deuda emitidos correspondientes a una porción de los bonos con vencimientos en 2020 y 2022, por ello, los costos asociados con los instrumentos de deuda modificados y, junto con la prima o descuento no amortizada, serán amortizados como un ajuste de gasto de interés sobre el tiempo remanente del intercambio o instrumento de deuda modificado usando el método de costo amortizado.

Dando aplicación a la NIIF 9 instrumentos financieros y a CINIIF 16 coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, el Banco dispuso cubrir el riesgo de tasa de cambio que surge desde la fecha de adquisición de su inversión en la subordinada Banistmo S.A, designando bonos emitidos en moneda extranjera por USD 2,200 millones, como instrumentos de cobertura.

Para más información relacionada con las revelaciones de valor razonable de los títulos de deuda emitidos, ver Nota 28 Valor razonable de activos y pasivos.

NOTA 17. ACCIONES PREFERENCIALES

El Banco reconoció como un pasivo financiero la obligación que tiene de pagar en efectivo un dividendo preferencial a los tenedores de sus acciones preferenciales.

El detalle del pasivo sobre acciones preferenciales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se describe a continuación:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Saldo inicial - dividendo mínimo sobre acciones preferenciales	582,985	581,972
Egreso por intereses de acciones preferenciales	58,714	58,714
Pago de dividendos decretados en el periodo	(57,701)	(57,701)
Total	**583,998**	**582,985**

Nota: Ver detalle en Nota 21 Capital Social.

NOTA 18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La tabla que se muestra a continuación resume los planes de beneficios a empleados post empleo y largo plazo:

Concepto	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Bonificación post empleo		
Plan pensión de beneficio definido	122,383	125,480
Bonificación prima pensión y pensión especial altos ejecutivos(1)	78,530	112,796
Cesantías régimen anterior	30,731	38,040
Total post empleo	**231,644**	**276,316**
Bonificación de largo plazo		
Prima de antigüedad	325,129	306,633
Total largo plazo	**325,129**	**306,633**
Total	**556,773**	**582,949**

(1) Ver pie de tabla 18.1

Estos beneficios comprenden todos los tipos de retribuciones que el Banco proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. El reconocimiento de los pasivos relacionados a planes de beneficio post-empleo y largo plazo, están medidos bajo una metodología actuarial que involucra juicios y supuestos hechos por la administración (con asistencia de Actuarios) relacionados con el futuro macroeconómico, factores demográficos de los empleados, entre otros, los cuales no coincidirán necesariamente con el resultado futuro de tales factores.

El detalle de los planes de beneficios de corto plazo reconocidos en el Estado de Situación Financiera del Banco es el siguiente. Ver Nota 19 Otros pasivos:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Bonos y planes de beneficios	257,685	241,539
Salarios y obligaciones laborales	188,369	176,129
Otros beneficios y bonos de corto plazo	**446,054**	**417,668**

18.1. El movimiento anual del valor presente de las obligaciones de planes de beneficio definido en el Estado de Situación Financiera son los siguientes:

	Plan pensión de beneficio definido	Bonificación prima pensión	Bonificación pensión especial altos ejecutivos[1]	Cesantías régimen anterior	Prima de antigüedad
Saldo inicial a enero 1, 2017	**123,282**	**72,031**	**27,277**	**51,289**	**272,696**
Costo por servicio	-	5,555	1,067	2,562	29,280
Costo por interés	8,117	4,856	1,766	3,419	17,910
(Ganancia)/pérdida actuarial, resultados	-	-	-	-	12,646
(Ganancia)/pérdida actuarial, otro resultado integral	5,634	(2,993)	4,058	(7,931)	-
Pagos	(11,553)	(821)	-	(11,299)	(25,899)
Saldo final a diciembre 31, 2017	**125,480**	**78,628**	**34,168**	**38,040**	**306,633**
Costo por servicio	-	6,157	1,282	1,598	30,580
Costo por interés	7,547	5,078	2,018	2,333	19,639
(Ganancia)/pérdida actuarial, resultados	-	-	-	-	(2,383)
(Ganancia)/pérdida actuarial, otro resultado integral	1,151	(10,308)	(239)	346	-
Pagos	(11,795)	(1,025)	(4,977)	(11,586)	(29,340)
Valor razonable de los activos del plan	-	-	(32,252)	-	-
Saldo final a diciembre 31, 2018	**122,383**	**78,530**	**-**	**30,731**	**325,129**

(1) A finales del mes de diciembre el Banco estableció un plan de activos para respaldar la bonificación pensión especial altos ejecutivos. Los aportes realizados al plan de activos administrado por el Fondo de Pensiones Protección, serán invertidos 100% en la etapa de acumulación en el portafolio Balanceado Crecimiento, los cuales permanecerán en el portafolio anunciado hasta faltando cinco (5) años para la edad de pensión (actualmente 57 años si es mujer y 62 años si es hombre), momento en el cual se trasladará el 100% de los aportes hacia el portafolio Balanceado Conservador.

- Beneficio post - empleo

Plan pensión de beneficio definido

Bajo la regulación colombiana, las obligaciones de pensión de empleados son manejadas como un beneficio de contribución definida desde 1990. Las obligaciones del Banco por beneficios de jubilación a 31 de diciembre de 2018 y 2017, aplican para los empleados jubilados que hayan prestado sus servicios al Banco antes de entrar en vigor la actual normatividad. Bajo este plan indefinido, los beneficios se basan en la duración del servicio y el nivel de compensación. A diciembre de 2018, 644 personas estaban cubiertas por este plan y a diciembre de 2017, 671 personas.

Para efectos de la valoración actuarial de la obligación del plan de pensiones, en ausencia de un mercado profundo de deuda corporativa de alta calidad, se utiliza la curva de bonos soberanos del gobierno colombiano, con maduraciones cercanas a la vida remanente de la obligación del beneficio proyectado. El costo por interés se reconoce en el Estado de Resultado, en “Provisiones Jubilación”.

Bonificación prima pensión y pensión especial altos ejecutivos

Bajo la normatividad laboral de Colombia, empleados y empleadores tienen derecho a negociar acuerdos privados. Los empleados del Banco participan en planes de beneficios definidos según los cuales tienen derecho a recibir, a la fecha de su retiro, un único pago de prima con base en el salario del empleado a la fecha de retiro.

Por otro lado el Banco también ofrece a los miembros de alta dirección, un plan de beneficios definido, según el cual los ejecutivos cobijados por este plan tienen derecho a recibir a la fecha de su retiro, un único pago con base en los años de servicio prestados a la organización.

Cesantías régimen anterior

Bajo la regulación laboral colombiana, los empleados contratados antes de 1990 tienen derecho a recibir un salario mensual por cada año de servicio bajo el esquema de cesantías de régimen anterior. Este beneficio es acumulativo y se paga por parte del Banco una vez el empleado finaliza el contrato con el Banco o se retira. La liquidación de este plan de beneficio definido se efectúa sobre la base del último salario devengado. Sin embargo, los empleados pueden requerir anticipos sobre este beneficio en cualquier momento dentro del periodo de servicio. En 1990, el gobierno colombiano revisó la regulación sobre este beneficio y permitió, con la previa autorización del empleado, que el beneficio acumulado a cargo de las compañías sea trasferido a un fondo privado de pensiones y cesantías independiente al empleador. A corte de diciembre de 2018 y 2017, se encuentran incluidos en este plan 453 y 572 participantes, respectivamente.

- Beneficio de largo plazo

Prima de antigüedad

Además de los beneficios legales y los beneficios post-empleo anteriormente mencionados, el Banco otorga a sus empleados beneficios adicionales de acuerdo con su antigüedad laboral.

18.2. Hipótesis

Principales supuestos actuariales del Banco

Las hipótesis utilizadas para determinar el costo por beneficio definido para pensión de jubilación, cesantías régimen anterior, bonificación pensión, bonificación altos ejecutivos y prima de antigüedad son las siguientes:

Correspondiente a pensión de jubilación:

Principales supuestos actuariales	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Tasa de descuento	6.90%	6.60%
Incremento anual en pensiones	3.40%	4.00%
Tasa anual de inflación	3.40%	4.00%

Correspondiente a cesantías régimen anterior, bonificación pensión, bonificación pensión altos ejecutivos y prima de antigüedad:

Principales supuestos actuariales	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Tasa de descuento	6.90%	6.60%

Tasa de incremento salarial	5.70%	7.00%
Tasa anual de Inflación	3.40%	4.00%

En 2018, el supuesto de mortalidad utilizado en la preparación de la valuación del pasivo, se basa en la tabla RV-08 (“Rentistas Válidos”). La tasa utilizada para descontar la obligación del plan de beneficio definido para reflejar la duración del pasivo laboral a corte de diciembre 2018 corresponde a la curva del bono soberano donde se tiene establecido el plan. El supuesto de la tasa de inflación se basa en la proyección de largo plazo del Banco Central de Colombia.

Riesgo de inversión	El valor presente de la obligación por el plan de beneficios definido se calcula usando una tasa de descuento determinada por referencia a los rendimientos de bonos soberanos.
Riesgo de tasa de interés	Una reducción en la tasas de interés del bono incrementará la obligación del plan.
Riesgo de longevidad	El valor presente de la obligación del plan de beneficios definido se calcula por referencia al mejor estimado de la mortalidad de los participantes del plan tanto durante como después de su empleo. Un incremento en la expectativa de vida de los participantes del plan incrementará la obligación del plan.
Riesgo de salario	El valor presente de la obligación del plan de beneficios se calcula por referencia a los salarios futuros de los participantes del plan. Como tal, un incremento en el salario de los participantes del plan incrementará la obligación del plan.

18.3. Pagos estimados de beneficios futuros

Los pagos de beneficios, los cuales reflejan el servicio futuro, se estiman serán pagados como se muestra a continuación:

Año	Pensión jubilación	Cesantías régimen anterior	Bonificación pensión	Bonificación pensión altos ejecutivos	Prima de antigüedad
			En millones de pesos colombianos		
2019	12,345	2,883	3,578	4,071	33,579
2020	12,399	2,007	2,485	419	32,440
2021	12,383	3,242	3,553	499	39,350
2022	12,294	4,325	4,184	11,667	32,903
2023	12,134	3,436	4,696	6,340	36,866
2024 a 2028	55,982	18,576	29,035	8,591	183,572

18.4. Análisis de sensibilidad

Las obligaciones por beneficio definido (DBO) fueron calculadas utilizando el método de crédito unitario proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y regulación, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas.

Pensión de jubilación		(Aumento/Reducción)	Efecto en DBO
		En millones de pesos colombianos	
Tasa de descuento	7.40%	Aumento de 0.50%	(4,342)
Tasa de descuento	6.40%	Reducción de 0.50%	4,649
Tasa de Incremento pensional	4.00%	Aumento de 0.50%	5,065
Tasa de Incremento pensional	3.00%	Reducción de 0.50%	(4,763)

Tabla de mortalidad	-	Incrementando un año la esperanza de vida de los participantes del plan.	4,966

Cesantía régimen anterior		(Aumento/Reducción)	Efecto en DBO
	En millones de pesos colombianos		
Tasa de descuento	7.40%	Aumento de 0.50%	(755)
Tasa de descuento	6.40%	Reducción de 0.50%	787
Tasa de Incremento salarial	6.50%	Aumento de 0.50%	1,785
Tasa de Incremento salarial	5.50%	Reducción de 0.50%	(1,734)

Bonificación pensión		(Aumento/Reducción)	Efecto en DBO
	En millones de pesos colombianos		
Tasa de descuento	7.40%	Aumento de 0.50%	(4,647)
Tasa de descuento	6.40%	Reducción de 0.50%	5,113
Tasa de Incremento salarial	6.50%	Aumento de 0.50%	5,161
Tasa de Incremento salarial	5.50%	Reducción de 0.50%	(4,731)

Bonificación pensión altos ejecutivos		(Aumento/Reducción)	Efecto en DBO
	En millones de pesos colombianos		
Tasa de descuento	7.40%	Aumento de 0.50%	(913)
Tasa de descuento	6.40%	Reducción de 0.50%	959
Tasa de Incremento salarial	6.50%	Aumento de 0.50%	956
Tasa de Incremento salarial	5.50%	Reducción de 0.50%	(919)

Prima de antigüedad		(Aumento/Reducción)	Efecto en DBO
	En millones de pesos colombianos		
Tasa de descuento	7.40%	Aumento de 0.50%	(10,963)
Tasa de descuento	6.40%	Reducción de 0.50%	11,720
Tasa de Incremento salarial	6.50%	Aumento de 0.50%	11,754
Tasa de Incremento salarial	5.50%	Reducción de 0.50%	(11,097)

18.5. Revelaciones bajo el Decreto 2131 de diciembre de 2016

El 22 de diciembre del 2016 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, emitió el Decreto 2131, mediante el cual:

Requiere que los preparadores de información financiera revelen en las notas de sus estados financieros, el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo de acuerdo a los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016; informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado bajo NIC 19.

La siguiente tabla muestra las diferencias en el cálculo de pensión por jubilación, entre la NIC 19 y el decreto 1625 de diciembre del 2016, para el año 2018:

Cálculo pasivo	NIC 19	Decreto 1625 de diciembre de 2016
	En millones de pesos colombianos	
Pensión de jubilación	122,383[(1)]	107,410

(1) Valor tomado para la actualización del pasivo Pensión Jubilación.

Supuestos	NIC 19	Decreto 1625 de diciembre de 2016

Tasa de descuento	6.90%	10.13%
Tasa de incremento pensional	3.40%	5.09%
Tasa anual de Inflación	3.40%	5.09%

18.6. Planes de aportaciones definidas

El gasto de la contribución de los planes de aportaciones definidas, para cesantías régimen actual y pensión son los siguientes:

Plan	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	En millones de pesos colombianos	
Pensión	135,541	123,496
Cesantías régimen actual	46,447	44,379

NOTA 19. OTROS PASIVOS

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

Otros pasivos	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	En millones de pesos colombianos	
Cuentas por pagar [1]	1,228,056	1,805,337
Proveedores	1,227,700	1,145,032
Servicios de recaudo	878,369	370,367
Sobrantes por aplicar	644,942	102,609
Retenciones y aportes laborales	294,383	313,389
Dividendos [2]	256,283	11,187
Bonos y planes de beneficios[3]	257,685	241,539
Salarios y obligaciones laborales[3]	188,369	176,129
Ingresos diferidos	157,619	169,952
Anticipos de contratos en operaciones de leasing	133,377	171,421
Pasivos procedentes de contratos con clientes[4]	70,132	107,810
Abonos por aplicar operaciones factoring	67,589	32,543
Provisiones [5]	50,476	72,050
Otros	2,575	255
Total	**5,457,555**	**4,719,620**

(1) Ver Nota 10 Impuesto a las ganancias.
(2) Los dividendos decretados en el año 2017 fueron pagados trimestralmente el 3 de abril, 4 de julio, 2 de octubre y 27 de diciembre de 2017 y los dividendos decretados en el año 2018 fueron pagados el 2 de abril, 3 de julio, 1 de octubre de 2018 y 2 de enero de 2019.
(3) Para mayor información relacionado con otros beneficios a empleados, ver Nota 18 Beneficios a empleados.
(4) Ver Nota 23.3.1 Ingresos por comisiones y otros servicios.
(5) Ver Nota 20 Provisiones y pasivos contingentes.

NOTA 20. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

20.1. El detalle de las provisiones es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2018

	Procesos judiciales	Procesos administrativos	Garantías financieras y compromisos de préstamos	Total provisiones

En millones de pesos colombianos				
Saldo inicial a enero 1, 2018	**18,778**	**982**	**52,290**	**72,050**
Efecto adopción IFRS 9[(1)]	-	-	2,562	2,562
Provisiones adicionales reconocidas en el periodo	18,813	7,087	1,833	27,733
Provisiones utilizadas durante el periodo	(4,584)	-	-	(4,584)
Provisiones reversadas durante el periodo	(9,395)	(7,601)	(30,520)	(47,516)
Incremento por ajustes	231	-	-	231
Saldo final a diciembre 31, 2018	**23,843**	**468**	**26,165**	**50,476**

(1) Ver Nota 29. Impactos en la aplicación de nuevas normas., literal a) pronunciamientos contables aplicables en 2018

A 31 de diciembre de 2017

	Procesos judiciales	Procesos administrativos	Garantía financiera	Total provisiones
En millones de pesos colombianos				
Saldo inicial a enero 1, 2017	**12,991**	**774**	**77,366**	**91,131**
Provisiones adicionales reconocidas en el periodo	11,802	216	13,273	25,291
Provisiones utilizadas durante el periodo	(1,896)	-	-	(1,896)
Provisiones reversadas durante el periodo	(4,213)	14	(38,349)	(42,548)
Incremento por ajustes	94	(22)	-	72
Saldo final a diciembre 31, 2017	**18,778**	**982**	**52,290**	**72,050**

Procesos judiciales

Las provisiones judiciales son las que se realizan con ocasión a las demandas laborales, civiles ordinarias, comerciales, hipotecarias, acciones de grupo, acciones civiles y a los demás procesos adelantados por autoridades administrativas en contra del Banco. En la opinión de la administración, después de recibir las asesorías jurídicas pertinentes, los pagos que se realizarán por dichos procesos, no generarán pérdidas significativas superiores a las provisiones reconocidas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que ascienden a COP 23,843 y COP 18,778 respectivamente. El Banco no espera obtener ningún tipo de reembolso de los procesos judiciales en su contra, por tanto, no ha reconocido ningún activo contingente por este concepto, ver Nota 20.2 Pasivos contingentes.

Garantías financieras y compromisos de préstamo

- **Garantías financieras**

El Banco otorga garantías en nombre de los clientes. Una garantía financiera representa un compromiso irrevocable de que el Banco cumplirá las obligaciones del cliente ante terceros si el cliente las incumple. Estas garantías son emitidas principalmente para respaldar los compromisos establecidos entre partes del sector energético, el sector privado y contratos de obras públicas. Las provisiones ascienden a COP 22,967 y COP 52,290 al cierre del 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente.

Los eventos o circunstancias que requerirán que el Banco cumpla con las obligaciones respaldadas son:

Garantías para el sector energético

El Banco deberá responder ante el beneficiario de la garantía en las siguientes situaciones:

- Insuficiencia en el suministro de energía por baja disponibilidad de generación.
- Incumplimiento del contrato de energía en firme.

Garantías para contrataciones públicas

El Banco deberá pagar a una entidad estatal hasta el monto garantizado por el incumplimiento, por parte del contratista, de las obligaciones contractuales o legales pactadas.

Garantías privadas

Son las expedidas por el Banco para sus clientes sobre un contrato privado a favor de un tercero. El Banco deberá pagar al tercero lo establecido en el contrato si se presentase algún incumplimiento de lo allí pactado o ante la insolvencia económica del cliente.

El detalle de las garantías es el siguiente:

31 de diciembre de 2018

Rangos	Garantías privadas
En millones de pesos colombianos	
Garantías menores a 1 mes	196,441
Garantías mayores a 1 mes y hasta 3 meses	434,633
Garantías mayores a 3 meses y hasta 1 año	1,700,567
Garantías mayores a 1 año y hasta 5 años	1,478,469
Garantías superiores a 5 años	101,749
Total	**3,911,859**

31 de diciembre de 2017

Rangos	Garantías privadas
En millones de pesos colombianos	
Garantías menores a 1 mes	291,897
Garantías mayores a 1 mes y hasta 3 meses	815,143
Garantías mayores a 3 meses y hasta 1 año	2,421,750
Garantías mayores a 1 año y hasta 5 años	796,495
Garantías superiores a 5 años	120,083
Total	**4,445,368**

El máximo saldo a pagar de las garantías representa el saldo nominal que se menciona en la tabla COP 3,911,859 para 2018 y COP 4,445,368 para 2017.

- **Compromisos de préstamo**

Con el fin de satisfacer las necesidades de los clientes, el Banco emite compromisos de crédito, cartas de crédito y garantías bancarias. Los compromisos de préstamo son aquellos compromisos de crédito irrevocables aprobados, en los cuales a pesar de haberse adquirido un compromiso para su otorgamiento, en razón del contrato o convenio o por cualquier otro motivo se encuentran aún pendientes de desembolso.

Tanto los compromisos de préstamo como los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente como un pasivo al valor razonable, ajustado por los costos de

transacción directamente atribuibles a la emisión de la garantía, si hubiere. Generalmente, el valor razonable al momento inicial es igual al valor de la comisión recibida en el momento de la apertura del producto. Posteriormente, el pasivo se mide al valor mayor entre el importe de la provisión calculada de acuerdo con NIIF 9 Deterioro de valor y el importe inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la amortización acumulada reconocida de acuerdo a la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. La provisión asciende a COP 3,089 al cierre del 31 de diciembre de 2018.

20.2. Pasivos contingentes

a. Procesos Judiciales vigentes

Al 31 de diciembre de 2018 existen en contra del Banco demandas laborales, civiles ordinarias, comerciales, hipotecarias, acciones de grupo, acciones civiles y demás procesos adelantados por autoridades administrativas con pretensiones aproximadas de COP 225,298, con provisión total de COP 23,843, principalmente demandas laborales por COP 7,112; Proceso de responsabilidad fiscal Contraloría Departamental de Cundinamarca vs GEHS, Bancolombia y otros por COP 3,995 y sanción recaudos y cobranzas de la DIAN por COP 3,662.

A continuación se relacionan las contingencias en contra con pretensiones mayores a COP 5,000.

Proceso	Cuantía actual	Calificación de contingencia
Acción popular Carlos Julio Aguilar y otros	30,210	Eventual
Proceso de responsabilidad fiscal Contraloría Departamental de Cundinamarca vs GEHS, Bancolombia y otros	19,962	Probable
Pliego de cargos 04 de 2017 de la Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la DIAN	19,829	Probable
Ordinario de Suescún & de Brigard Abogados Consultores Ltda., vs Bancolombia S.A.	8,250	Remota
Ordinario de resolución de contrato de Viento Celeste S.A. y otros vs Corficolombiana como vocera del P.A. City Plaza S.A.S y Otros	5,794	Remota
Proceso de ordinario de responsabilidad contractual de Dinamyc Target S.A.S. vs Bancolombia	5,300	Eventual

A continuación, se describen los procesos relacionados:

Acción popular Carlos Julio Aguilar y otros

Se trata de una acción popular en la que el actor considera que con la reestructuración de las obligaciones financieras del Departamento del Valle y el plan de desempeño suscrito por éste, supuestamente se violaron los derechos colectivos de la moralidad pública y del patrimonio del Departamento.

Al 31 de diciembre de 2018 el proceso se encuentra en etapa probatoria específicamente en la práctica de un dictamen pericial y no presenta provisión.

Proceso de responsabilidad fiscal Contraloría Departamental de Cundinamarca vs GEHS, Bancolombia y otros

El desarrollo de la Planta de Tratamientos de Aguas Residuales PTAR Chía I Delicias Sur del Municipio de Chía, se definió a través de un contrato de leasing suscrito entre el Municipio de Chía (locatario) y Bancolombia el 28 de septiembre de 2015, por valor de COP 19,000. El objeto del contrato fue la financiación del proyecto, optimización, diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR Chía I Delicias Sur. Para el 31 de diciembre de 2018, el contrato se encontraba en etapa de anticipos (con pago de intereses sobre los desembolsos efectuados al proveedor). El actual Alcalde del Municipio de Chía ha denunciado irregularidades que ha encontrado en la ejecución del mencionado proyecto y como consecuencia de las mencionadas irregularidades detectadas, la Contraloría de Cundinamarca inició un proceso de responsabilidad fiscal por un presunto detrimento patrimonial en cuantía de COP 19,000 en contra de GEHS Global Environment and Health Solutions de Colombia (proveedor), Guillermo Varela Romero, Rafael Antonio Ballesteros Gómez, Luís Alejandro Prieto González y Bancolombia S.A.

El proceso de responsabilidad fiscal al 31 de diciembre de 2018 se encuentra en la etapa probatoria y cuenta con una provisión de COP 3,995.

Pliego de cargos 04 de 2017 de la Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la DIAN

La Dirección de Impuestos y Aduanas de Colombia DIAN impuso sanción a Bancolombia, por presunto incumplimiento del convenio de recaudo de impuestos, originado en errores de grabación, extemporaneidad y entrega de documentos. Bancolombia presentó recurso de reposición a la resolución sancionatoria. Al 31 de diciembre de 2018, el proceso está pendiente de que la DIAN resuelva el recurso de reposición presentado por el Banco

El proceso de Pliego de cargos 04 de 2017 de la Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la DIAN al 31 de diciembre de 2018 cuenta con una provisión de COP 3,662.

Proceso Ordinario de Suescún & de Brigard Abogados Consultores Ltda vs Bancolombia

La firma de abogados Suescún & de Brigard Abogados Consultores Ltda., apoderados del Banco en un tribunal de arbitramento, presentaron demanda en contra del Banco alegando que el acuerdo transaccional alcanzado por el Banco con la contraparte del proceso arbitral, es causa suficiente para el pago de la comisión de éxito que según la demandante fue pactada en el acuerdo de honorarios correspondientes. En este proceso se profirió sentencia de primera y segunda instancia a favor del Banco. Al 31 de diciembre de 2018 el proceso se encuentra surtiendo instancia de casación ante la Corte Suprema de Justicia sala Civil.

A 31 de diciembre de 2018 no presenta provisión.

Ordinario de resolución de contrato de Viento Celeste y Otros vs Corficolombiana como vocera del P.A. City Plaza S.A.S y otros, incluido Bancolombia

La demandante pretende la resolución judicial del contrato de compraventa del lote de mayor extensión, en donde fue construido el Centro Comercial City Plaza de la ciudad de Medellín y del cual Leasing Bancolombia (hoy Bancolombia) es dueño de 17 locales comerciales entregados a los locatarios en operaciones de leasing financiero. Bancolombia

es vinculado al proceso en su condición de litisconsorte necesario del demandado. Las pretensiones en contra del Banco se estiman en COP 5,794 al corte de diciembre de 2018.

A 31 de diciembre de 2018 el proceso aún se encuentra pendiente de que se vinculen todos los litisconsortes necesarios que fueron citados por el Juzgado.

Proceso de ordinario de responsabilidad contractual de Dinamyc Target S.A.S. vs Bancolombia.

El demandante pretende que se declare la responsabilidad civil contractual en la que incurrió Bancolombia por la terminación unilateral e injustificada del contrato de prestación de servicios técnicos y en consecuencia se ordene pagar como indemnización de perjuicios la suma de USD 1,710,732 o su equivalente a pesos colombianos al momento del pago, suma debidamente indexada más la condena en costas.

A 31 de diciembre de 2018 el proceso está en traslado de las excepciones propuestas por Bancolombia.

Al 31 de diciembre de 2018 no existen pretensiones iguales o superiores a COP 5,000 para las demandas laborales.

b. Procesos Judiciales terminados durante el 2018

A continuación se relacionan las contingencias reportadas al corte del 31 de diciembre de 2017, que concluyeron a favor del Banco al 31 de diciembre de 2018:

Proceso	Cuantía	Terminación
En millones de pesos colombianos		
Acción Revocatoria de Interbolsa S.A. Comisionista de Bolsa contra Bancolombia.	14,000	A favor

NOTA 21. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado es el siguiente:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Acciones autorizadas	1,400,000,000	1,400,000,000
Acciones suscritas y pagadas:		
Acciones ordinarias con valor nominal de COP 500 pesos	509,704,584	509,704,584
Acciones preferenciales con dividendo preferencial sin derecho a voto, con valor nominal de COP 500 pesos	452,122,416	452,122,416
Total acciones	**961,827,000**	**961,827,000**
Capital suscrito y pagado (valor nominal en millones de pesos)	**480,914**	**480,914**
Capital autorizado (valor nominal en millones de pesos)	**700,000**	**700,000**

Distribución y pago de dividendos

La distribución de utilidades las aprueba la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, previa recomendación de la Junta Directiva. Excepto en los eventos que se señalan a continuación, esta aprobación corresponde a la mayoría simple de las acciones representadas en la Asamblea.

De acuerdo con el régimen legal aplicable al Banco, cuando la suma de la reserva legal, estatutaria u ocasional excede el cien por ciento (100%) del capital suscrito, la sociedad debe distribuir el setenta (70%) de las utilidades líquidas, salvo que los accionistas con una mayoría del setenta y ocho por ciento (78%) de las acciones representadas en la reunión aprueben un monto de distribución diferente. En caso de no obtener el voto favorable de este número de accionistas, deberá distribuirse por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades líquidas.

La distribución de dividendos debe hacerse a todos los accionistas en efectivo y dentro del año siguiente a la celebración de la Asamblea de Accionistas en la que se decretó el dividendo. En caso de no hacerse en efectivo, el pago del dividendo, con obligación de recibirlo en acciones liberadas de la sociedad, requerirá el voto favorable del ochenta por ciento (80%) de las acciones ordinarias representadas y del ochenta por ciento (80%) de las acciones preferenciales suscritas.

Las utilidades netas anuales del Banco deben ser destinadas de la siguiente manera: (i) en primer lugar, una cantidad igual al diez por ciento (10%) de las utilidades netas a una reserva legal hasta que dicha reserva sea igual a por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado; (ii) en segundo lugar, al pago del dividendo mínimo de las acciones preferenciales; y (iii) en tercer lugar, como se determine en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el voto de la mayoría de las acciones con derecho a voto.

Dividendos declarados con respecto a la utilidad neta ganada en:	Dividendos en efectivo por acción
2017	1,020
2016	950
2015	888
2014	830
2013	776
2012	754

Acciones ordinarias

Los accionistas ordinarios tienen derecho a participar en las deliberaciones de la Asamblea de Accionistas y a votar en ella. Dentro de los quince días hábiles anteriores a la Asamblea, podrán inspeccionar libremente los libros y papeles de la sociedad.

También, recibirán una parte proporcional de las utilidades con sujeción a lo dispuesto en la ley, en los estatutos y a lo concertado en la Asamblea de Accionistas. El dividendo recibido por los accionistas ordinarios no podrá ser superior al dividendo asignado a las acciones con dividendo preferencial.

Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto

Los accionistas preferenciales tienen derecho a recibir dividendos sobre las utilidades del ejercicio fiscal anterior una vez se hayan deducido las pérdidas que afectan el capital y el monto legalmente establecido para reserva legal y antes de crear o incrementar cualquier otra reserva.

El dividendo mínimo preferencial debe ser igual al uno por ciento (1%) anual sobre el precio de suscripción de la acción, siempre y cuando este valor supere el dividendo decretado para las acciones ordinarias. En caso contrario, se reconocerá este último.

El pago del dividendo preferente se hará con la periodicidad y en la forma establecida en la Asamblea, y con la prioridad indicada por la ley colombiana.

Acciones en reserva

El Banco no tiene acciones en reserva.

NOTA 22. RESERVAS

Para los años terminados en diciembre 31 de 2018 y 2017, las reservas estaban constituidas así:

Concepto	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Por apropiación de utilidades líquidas [(1)]	10,536,885	9,256,093
Para disposiciones fiscales [(2)]	134,487	134,487
Total reservas	**10,671,372**	**9,390,580**

(1) En cumplimiento del artículo 452 del Código de Comercio de la República de Colombia, el cual establece que las sociedades anónimas constituirán una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formada con el diez por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio. La constitución de dicha reserva será obligatoria hasta cuanto esta alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal cumple con dos objetivos especiales, incrementar y mantener el capital de la compañía y absorber pérdidas que se generen en la operación. Por lo anterior, su valor no se podrá distribuir en dividendos para los accionistas.

(2) En cumplimiento del artículo 130 del Estatuto Tributario, el cual establece la obligación de constituir una reserva no distribuible a los accionistas, por un valor equivalente al 70% de la diferencia entre la depreciación fiscal y la contable, sólo cuando la primera es mayor. El artículo 130 de estatuto tributario fue derogado por la Ley 1819 de 2016 parte II Art 376 numeral 1, desde enero de 2017.

NOTA 23. INGRESOS Y EGRESOS OPERATIVOS

A continuación, se presenta de manera separada la información correspondiente a los ingresos y egresos operativos del Banco.

23.1. Interés y valoración de inversiones

La siguiente tabla representa de forma detallada el total de ingresos por interés y valoración de inversiones en títulos para los años terminados a diciembre 31 de 2018 y 2017, incluidos dentro del cálculo del margen neto:

Intereses y valoración de inversiones	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Títulos de deuda hasta el vencimiento	**47,185**	**78,743**
Ganancia neta actividades medidas a valor razonable con cambios en resultados y diferencia en cambio		
Títulos de deuda	323,114	521,728
Operaciones de contado	(19,326)	227
Derivados	(19,088)	(56,007)
Repos	(54,545)	(109,627)
Total actividades medidas a valor razonable con cambios en resultados y diferencia en cambio, neto	**230,155**	**356,321**
Total intereses y valoración de inversiones	**277,340**	**435,064**

23.2. Egreso por intereses

La siguiente tabla muestra el detalle de los intereses y la valuación de los instrumentos financieros pasivos para los años terminados a diciembre 31 de 2018 y 2017:

Egreso por intereses	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Depósitos	2,844,364	3,301,859
Títulos de deuda emitidos (bonos)	905,888	1,000,169
Obligaciones financieras	484,615	523,759
Dividendos de acciones preferenciales	58,714	58,714
Fondos interbancarios comprados	9,938	11,736
Otros intereses (gasto)	18,474	15,447
Egreso por intereses	**4,321,993**	**4,911,684**

El ingreso neto por intereses y valoración de instrumentos financieros asciende a COP 7,667,042 y COP 7,602,379 a diciembre 31 de 2018 y 2017, respectivamente, e incluye los intereses devengados en la cartera de créditos, operaciones repo e inversiones menos los gastos por interés de los depósitos de clientes, títulos de deuda emitidos, obligaciones financieras y repos.

23.3. Comisiones y otros servicios

23.3.1 Ingresos por comisiones y otros servicios

El Banco ha elegido presentar los ingresos provenientes de los contratos con los clientes como un elemento en una línea denominada “Ingreso por comisiones y otros servicios” en el Estado de Resultados separado de la otra fuente de ingresos.

La información contenida en este apartado acerca de los ingresos de comisiones y otros servicios presenta información sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de un contrato con un cliente bajo el marco normativo de la NIIF 15 Ingresos de Actividades ordinarias procedentes de Contratos con Clientes.

En la siguiente tabla se presenta la descripción de las actividades principales a través de las cuales el Banco genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

Comisiones y otros servicios	Descripción
Tarjetas débito, crédito y establecimientos afiliados	En los contratos del producto tarjeta débito se identificó que el precio asignado a los servicios comprometidos por el Banco con los clientes es fijo, dado que no existe un componente de financiación, se establece con base en la tarifa interbancaria nacional e internacional, adicionalmente, el producto cobra a los clientes comisiones por cuota de manejo, en un momento determinado y con una tarifa fija. Para Tarjetas de crédito, dependiendo de la franquicia de la tarjeta es el precio de la comisión cuota de manejo. Se satisface el compromiso en la medida en que el cliente tenga cupo disponible en la tarjeta, con el fin de que pueda transar con ella. Otros ingresos percibidos por el producto de tarjeta de crédito (emisor), son la comisión de avance; este ingreso es el cargo generado cada que el cliente

Comisiones y otros servicios	Descripción
	realiza un avance nacional o internacional, en cajeros propios y no propios, o a través de una sucursal física. La tarifa bancaria de intercambio, es un ingreso para el Banco Emisor de la tarjeta de crédito por los servicios prestados al comercio por la transacción efectuada en el punto de venta, la comisión es de causación y cobro inmediato al establecimiento y tiene un importe fijo. En el producto de tarjetas de crédito se cuenta con un programa de fidelización de clientes, en el cual se otorgan puntos por cada transacción realizada por el cliente en un establecimiento de comercio. El programa es administrado por un tercero quien asume los riesgos de inventario y reclamaciones, por lo cual se actúa como agente, se reconoce como un menor valor del ingreso de la tarifa bancaria de intercambio y los precios de intercambio están establecidos en un contrato previo. Los derechos y obligaciones de cada parte respecto a los bienes y servicios a transferir son claramente identificados, las condiciones de pago son explicitas y totalmente claras, y es probable, es decir se toma en consideración la capacidad del cliente y la intención que tiene de pagar la contraprestación al vencimiento a la que se tiene derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos. Los ingresos se reconocen en un momento determinado, el Banco cumple con la obligación de desempeño cuando el control de los bienes o servicios se transfirió a los clientes.
Banca Seguros	El Banco recibe una comisión por recaudar las primas de seguro en un momento determinado y por permitir el uso de su red para vender los seguros de las diferentes compañías aseguradoras a lo largo del tiempo. El Banco en estos contratos de banca seguro actúa como agente (intermediario entre el cliente y la compañía aseguradora), ya que es la compañía aseguradora quien asume los riesgos y quien atiende las reclamaciones y siniestros de los clientes inherentes a cada seguro. Por lo tanto la compañía aseguradora actúa como principal ante el cliente. Los precios pactados en banca seguros están definidos como un porcentaje sobre el valor de las primas de las pólizas, el pago estará atado a las primas recaudadas, vendidas o tomadas para el caso de los seguros de empleados. Lo anterior significa entonces que el precio es variable, dado que, el ingreso dependerá de la cantidad de pólizas o cálculos realizados por las compañías de seguros.
Pagos	Servicio a través del cual los clientes del Banco pueden realizar automáticamente por medio de los canales transaccionales, operaciones bancarias por abonos de nómina, cancelación de facturas y acreencias, a beneficiarios del Banco, así como de las demás entidades financieras afiliadas a ACH, el compromiso se satisface una vez el Banco realiza la transacción. La tarifa estipulada para esta comisión es variable, el ingreso se reconoce en un momento determinado y se actúa como principal.
Recaudos	El Banco actuando como principal, se compromete a recaudar las facturas pendientes por cobrar de los clientes recaudadores a través de los diferentes canales ofrecidos por el Banco, enviar la información de los recaudos realizados y acreditar el dinero a la cuenta de ahorros o corriente definida por el cliente recaudador. Se satisface el compromiso en la medida que se recaude el dinero por los diferentes canales, se entregue oportunamente la información de dichos recaudos y se acredite en tiempo real los recursos a la cuenta pactada con el cliente. Por el servicio, el Banco recibe un pago fijo, que se recibe por cada evento una vez el contrato esté vigente.
Servicios electrónicos y cajeros	Los ingresos percibidos por los servicios electrónicos y cajeros surgen por la prestación del servicio para que los clientes puedan realizar las transacciones requeridas y que estén habilitadas por el Banco. Entre ellas se encuentran el pago en línea y en tiempo real por parte de clientes del Banco titulares de una cuenta corriente o de ahorros, con tarjeta débito o crédito de los productos y servicios que el cliente ofrezca. Cada transacción tiene un precio único, para un único servicio. La prestación de los servicios de recaudo u otros servicios diferentes prestados por el Banco, según se trate, a través de los equipos electrónicos, generan la contraprestación a cargo del cliente establecida

Comisiones y otros servicios	Descripción
	contractualmente por el Banco como una tarifa. Se actúa como principal y el ingreso se reconoce en un momento determinado.
Servicios bancarios	Los servicios bancarios están relacionados con comisiones provenientes por uso de canales digitales o físicos, una vez el cliente realiza una transacción. La obligación de desempeño se cumple una vez el pago es entregado a su beneficiario y se envía comprobante de respuesta del pago, en ese momento, se genera el cobro de la comisión a cargo del cliente, el cual es un importe fijo. El compromiso se satisface durante toda la vigencia del contrato con el cliente y se actúa como principal.
Cartas de crédito	Servicio bancario correspondiente a un crédito documentario en el cual el Banco adquiere el compromiso de garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras, comerciales o de servicios a un proveedor del contratante, llamado beneficiario, en operaciones de importación o exportación a través de un banco corresponsal. La contraprestación en este tipo de contratos puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos, y se actúa como principal.
Aceptaciones Bancarías y Garantías Financieras	Servicio Bancario proveniente de aceptaciones bancarías y garantías financieras que no son parte de la cartera del Banco. Existen diferentes obligaciones de desempeño, cuya satisfacción se da cuando el control del servicio se transfiere al cliente. Los ingresos se prestan durante un momento determinado, es decir que el "control" de los bienes o servicios fue transferido al cliente dando por satisfecha la obligación de desempeño. La contraprestación en este tipo de contratos puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos, y se actúa como principal.
Cheques	Servicio por medio del cual el Banco ofrece a sus clientes alternativas para evitar el riesgo de movilizar dinero en efectivo, a través de la venta de cheques nacionales que pueden ser canjeados en cualquier plaza en la que el Banco tiene presencia. La contraprestación en este tipo de contratos es fija, se reconoce el ingreso en un momento determinado y se actúa como principal.
Captaciones	Las captaciones están relacionadas con los servicios generados desde la red de oficinas del Banco, una vez el cliente realiza una transacción. El Banco se compromete en general a mantener activos los canales para los productos que tiene el cliente en el Banco, con el propósito de que haga pagos y traslados, se envíen extractos y se hagan transacciones en general. Las comisiones se cobran de acuerdo a la periodicidad pactada con el cliente, es un precio fijo y se actúa como principal.
Comisión al frente	Ingreso de comisiones proveniente del cobro realizado al cliente en el momento de la activación de un contrato de arrendamiento, el cual, cubre el costo de los desembolsos financieros entre la fecha en que éstos se realizan y la activación del contrato. El ingreso se reconoce a lo largo del tiempo, se actúa como principal y el precio está establecido como un porcentaje sobre el valor de la operación.
Utilidad en venta de Activos	Son ingresos procedentes de la venta de activos, cuyo valor de venta es superior al valor en libros registrado en la contabilidad, la diferencia genera estas utilidades. El reconocimiento del ingreso es en un momento determinado, una vez se realiza la venta. Se actúa como principal en este tipo de transacciones y el precio está determinado por el valor de mercado del activo que se vende. Para ver el detalle del saldo ver Nota 23.4 Otros ingresos operacionales, neto.

La siguiente tabla representa de forma detallada y categorizada por naturaleza las comisiones y otros servicios para los años terminados a diciembre 31 de 2018 y 2017:

Ingresos por comisiones y otros servicios:

Ingreso por comisiones y otros servicios	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Tarjeta débito, crédito y establecimientos afiliados	1,314,123	1,129,302

Ingreso por comisiones y otros servicios	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Banca seguros	495,232	426,059
Recaudos	291,384	258,615
Pagos	267,755	272,952
Servicios electrónicos y cajeros	180,084	133,551
Servicios bancarios	139,612	152,257
Aceptaciones, garantías financieras y cartas de crédito	92,371	95,468
Colocaciones	51,437	42,467
Cheques	51,106	49,385
Comisión al frente	30,015	11,244
Otros	26,974	21,000
Ingresos por comisiones y otros servicios	**2,940,093**	**2,592,300**

Para la determinación del precio de la transacción el Banco le asigna a cada uno de los servicios el importe que represente el valor que espera recibir como contraprestación por cada compromiso de forma independiente, es decir con base en el precio relativo de venta independiente. El precio que determina el Banco a cada obligación de desempeño lo hace definiendo el costo de cada servicio, impuestos relacionados y riesgos asociados a la operación e inherentes a la transacción más el margen que espera recibir en cada uno de los servicios, tomando como referencia los precios y las condiciones de mercado así como la segmentación del cliente.

En las transacciones evaluadas en los contratos no se identifican cambios en el precio de la transacción.

Activos de Contratos

El Banco recibe pagos de clientes basados en la prestación del servicio, según lo establecido en los contratos. Cuando el Banco incurre en costos para prestar el servicio antes de la facturación, y si estos están relacionados directamente con un contrato, mejoran los recursos de la entidad, y se esperan recuperar corresponden a un activo de contrato. Actualmente, el Banco no cuenta con activos relacionados de contratos con clientes. Como solución práctica, el Banco reconoce costos incrementales de obtener un contrato como un gasto cuando el periodo de amortización del activo es de un año o menos.

Pasivos de Contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Banco a transferir los servicios a un cliente, por los cuales el Banco ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido antes de la ejecución del contrato. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

La siguiente tabla muestra el detalle de los saldos cuentas por cobrar, y pasivos a diciembre 31 de 2018 y 2017:

	Diciembre 31 de 2018	Diciembre 31 de 2017
En millones de pesos colombianos		
Cuentas por cobrar procedente de contratos con clientes[(1)]	78,486	69,502
Pasivos procedentes de contratos con clientes[(2)]	70,132	107,810

(1) El deterioro correspondiente a las cuentas por cobrar de contratos con clientes es de COP 13,038 y COP 3,562 a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(2) Ver Nota 19 Otros pasivos.

23.3.2 Egresos por comisiones y otros servicios

Egresos por comisiones y otros servicios	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Servicios bancarios	(425,353)	(381,680)
Call center y pagina web	(304,832)	(288,644)
Corresponsal Bancario	(104,980)	(84,709)
Pagos y recaudos	(60,333)	(71,734)
Colocaciones	(42,202)	(20,620)
Servicios ACH y PSE	(13,639)	(19,727)
Otros	(92,808)	(46,609)
Egresos por comisiones y otros servicios	**(1,044,147)**	**(913,723)**
Total ingresos por comisiones y otros servicios, neto	**1,895,946**	**1,678,577**

23.4. Otros ingresos operacionales, neto

Los otros ingresos operacionales están compuestos por los siguientes conceptos:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Diferencia en cambio	(214,798)	268,522
Derivados de tipo de cambio	264,277	55,533
Utilidad en venta de activos mantenidos para la venta e inventarios	68,059	11,423
Arrendamientos	60,014	33,430
Leasing operativo	58,201	46,138
Recuperaciones[(1)]	54,205	170,534
Utilidad en venta de activos (leasing)[(2)]	19,516	8,941
Utilidad en venta de cartera	7,787	5,222
Sanciones por incumplimiento contratos leasing	2,764	660
Utilidad (pérdida) en venta de propiedad y equipo[(2)]	1,616	1,688
Otros	73,407	75,547
Total otros ingresos operacionales	**395,048**	**677,638**

(1) Para el año 2017 se presentó recuperación de impuestos vigencias anteriores. Ver Nota 10 Impuesto a las ganancias.
(2) Corresponden a ingresos procedentes de contratos con clientes. Para ver mayor información cualitativa ver Nota 23.3.1 Ingresos por comisiones y otros servicios.

23.5. Ingresos por dividendos, participación patrimonial.

La siguiente tabla muestra el detalle de los ingresos por dividendos y participación patrimonial para los años terminados a diciembre 31 de 2018 y 2017:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Dividendos	**72,507**	**29,930**
Inversiones en asociadas	26,415	25,184
Negocios conjuntos	5,273	-
Otros instrumentos de patrimonio con cambios en ORI[(1)]	40,819	4,746
Instrumentos de patrimonio[(2)]	**19,415**	**34,216**
Método de participación[(3)]	**1,680,061**	**1,107,093**

Total ingresos por dividendos, participación patrimonial	**1,771,983**	**1,171,239**

(1) Los dividendos recibidos de los instrumentos de patrimonio con cambios en ORI a diciembre 31 de 2018 ascienden a COP 40,819, principalmente por dividendo privilegiado de Tuya S.A. por COP 34,854.

(2) A 31 de diciembre de 2018 se presenta utilidad en los instrumentos de patrimonio a causa de la venta de la inversión en Deceval S.A., por COP 19,646, realización del importe acumulado en otros resultados integrales de la inversión en INCA FRUEHAUF - INCA S.A., por COP (228) y disminución del valor de mercado de la inversión en CTH POR COP (3). Para el año 2017 se presentó utilidad en instrumentos de patrimonio dados de baja por COP 29,456 producto de la integración corporativa de la BVC y Deceval y liquidación de derechos residuales, a su vez se presentó realización del importe acumulado en resultados integrales de la inversión de Leasing Perú por COP 4,760.

(3) Para mayor información relacionada con el método de participación, ver Nota 6 Inversiones en subsidiarias.

NOTA 24. EGRESOS OPERACIONALES

24.1. Otros gastos de administración y generales

El detalle de los otros de administración y generales para los años terminados en diciembre 31 de 2018 y 2017 es el siguiente:

Otros gastos de administración y generales	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Honorarios, otros	401,120	383,967
Mantenimiento y reparaciones	317,297	277,693
Seguros	254,848	231,364
Arrendamientos	192,341	178,300
Transporte	153,885	138,550
Procesamiento de datos	118,090	103,169
Publicidad	110,880	91,138
Fraudes y siniestros	108,961	126,378
Comunicaciones	73,072	67,201
Servicios de aseo y vigilancia	67,207	62,018
Servicios públicos	59,909	56,373
Adecuación e instalación	48,090	53,656
Útiles y papelería	47,433	43,199
Procesos de información	37,868	32,723
Contribuciones y afiliaciones	32,727	27,193
Litigios, multas y sanciones(1)	31,898	121,433
Gastos de viaje	24,746	25,004
Administración de inmuebles	23,694	21,817
Servicio de bodegaje	15,664	16,162
Servicios transaccionales	14,200	11,543
Servicios de licenciamiento corporativo	11,481	11,789
Honorarios Revisoría Fiscal y Junta Directiva	9,064	8,520
Procesamiento de canje	6,096	6,768
Muebles y enseres de cuantía menor	5,943	7,540
Empaque de extractos	4,257	5,638
Gastos legales	3,212	2,792
Servicios temporales	3,075	3,421
Publicación y suscripciones	2,356	1,434
Relaciones públicas	933	1,059
Otros	134,299	136,381
Total otros gastos de administración y generales	**2,314,646**	**2,254,223**
Impuestos y contribuciones(2)	**556,997**	**534,537**

(1) En el año 2017 se reconoció provisión de impuesto de renta relacionada con una exposición potencial del año fiscal 2014, en la cual, el Banco tuvo beneficios fiscales por valor de COP 201,554 que no fueron reconocidos en el pasivo por impuesto de renta de dichas posiciones.

(2) Ver Nota 10 Impuesto a las ganancias.

24.2. Amortización, depreciación y deterioro de bienes propios y colocados en arrendamiento operativo

Amortización, depreciación y deterioro	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Provisión por deterioro de activos comercializables e inventarios, neta	180,631	115,909
Depreciación de propiedad, planta y equipo	128,961	104,636
Amortización de activos intangibles	25,357	18,927
Total amortización, depreciación y deterioro	**334,949**	**239,472**

NOTA 25. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica es calculada disminuyendo el ingreso de operaciones continuas por el monto de los dividendos declarados en el periodo actual para cada clase de acción y por el monto contractual de dividendos que deben ser pagados. Los ingresos restantes serán asignados según la participación de cada tipo de acción, como si todos los ingresos del periodo hubieran sido distribuidos. La utilidad por acción básica se calcula dividiendo el resultado del periodo atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

La utilidad por acción diluida se calcula ajustando el promedio de acciones comunes y preferenciales en circulación para simular la conversión de todas las acciones comunes potenciales diluibles. El Banco no tiene acciones comunes potencialmente diluibles.

El siguiente es el cálculo de las ganancias por acción básicas para los años terminados en diciembre 31, 2018 y 2017 (cifras en millones de pesos, excepto la utilidad por acción):

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Utilidad neta por operaciones continuas	**2,715,736**	**2,204,155**
Dividendos preferenciales declarados	(461,165)	(429,697)
Utilidades sin distribuir a los accionistas preferenciales	(815,411)	(606,402)
Utilidad neta atribuida a los accionistas comunes por acción básica y diluida	**1,439,160**	**1,168,056**
Número ponderado de acciones ordinarias en circulación	509,704,584	509,704,584
Utilidad neta básica y diluida (expresada en pesos)	**2,824**	**2,292**

NOTA 26. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Marco regulatorio bajo IFRS

La NIC 24 Información a revelar sobre Partes Relacionadas requiere que una entidad que informa revele:

(a) las transacciones con sus partes relacionadas; y

(b) las relaciones entre controladoras y subsidiarias con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre dichas partes relacionadas.

Esta Norma requiere revelar información sobre las relaciones entre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, en los estados financieros consolidados y separados de una controladora o inversores con control conjunto de una participada o influencia significativa sobre ésta.

Bajo NIC 24 se entiende como partes relacionadas aquellas en las cuales una de las partes tiene la habilidad de controlar la otra parte o de ejercer influencia significativa sobre las decisiones operativas y financieras, o cuando otra entidad controla a ambas partes. Para el caso del Banco las siguientes se consideran partes relacionadas:

- Los accionistas que individualmente posean más del 20% del capital del Banco, es decir:
  - ·Grupo de Inversiones Suramericana S.A.
  - ·Fondo Bancolombia ADR Program.

- Miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia, entendiendo por tales Presidente y Vicepresidente Corporativos, así como sus parientes cercanos (cónyuges e hijos) y las compañías donde estos directivos poseen el 10% o más del capital.

- Asociadas y negocios conjuntos, para las cuales el Banco provee servicios de banca comercial y depósitos. Para estos fines se han incluido compañías en las cuales el Banco tiene influencia significativa (en todos los casos tiene entre el 20% y el 50% de participación de capital).

El Banco ofrece servicios bancarios y financieros a sus partes relacionadas con el fin de satisfacer sus necesidades transaccionales, de inversión y de liquidez en el giro ordinario de su negocio. Estas transacciones se llevan a cabo en condiciones similares a las transacciones con terceros. En el caso de operaciones de tesorería, el Banco entre su posición propia y sus partes relacionadas opera a través de canales o sistemas transaccionales establecidos para el efecto y en las condiciones señaladas por la regulación vigente.

Es de anotar que entre el Banco y sus partes relacionadas, no hubo durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.
- No se dieron, ni recibieron garantías, promesas y compromisos con respecto a las operaciones realizadas, que no correspondan a garantías ordinarias en el curso de relaciones cliente - Banco.

A 31 de diciembre de 2018

	Entidades con influencia significativa con participación igual o superior al 20% del Capital del Banco	Asociadas y Negocios conjuntos	Subsidiarias sobre las que se ejerce control directo	Subsidiarias sobre las que se ejerce control indirecto	Personal clave de la Gerencia y familiares
En millones de pesos colombianos					
Activo					

Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	303,500	19,768	-
Inversiones	-	365,263	16,799,651	-	11
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto	627,312	32,712	880,854	879,689	21,237
Inversiones títulos de deuda	-	236,163	-	-	-
Otros activos(1)	-	177,537	10,561	4,353	-
Total Activos	**627,312**	**811,675**	**17,994,566**	**903,810**	**21,248**
Pasivo					
Depósitos	2,289	187,798	1,177,953	89,904	2,742
Derivados	-	-	-	7	-
Obligaciones Financieras	-	-	2,579,907	-	-
Otros pasivos	-	35,581	7,008	1,263	-
Total Pasivos	**2,289**	**223,379**	**3,764,868**	**91,174**	**2,742**
Ingresos					
Ingresos Interés y Otros Operacionales	28,847	7,300	239,258	73,404	558
Dividendos recibidos(2)	-	66,542	-	-	-
Ingreso método de participación patrimonial	-	-	1,680,061	-	-
Otros ingresos	-	41,831	5,170	308	-
Total Ingresos	**28,847**	**115,673**	**1,924,489**	**73,712**	**558**
Egresos					
Gasto interés y otros operacionales	1,880	5,800	132,381	3,042	231
Honorarios	-	3	-	-	1,145(3)
Otros gastos	-	80,314	53,955	1,972	-
Total Egresos	**1,880**	**86,117**	**186,336**	**5,014**	**1,376**

(1) Este saldo incluye la operación de compra de portafolio de cartera que tuvo lugar entre Bancolombia S.A y Titularizadora Colombiana por COP 155,131.

(2) Incluye dividendos recibidos de acción privilegiada en la Compañía de Financiamiento Tuya S.A.

(3) Incluye honorarios por COP 85 en favor de asesor de junta, que no tiene la calidad de director.

A 31 de diciembre de 2017

	Entidades con influencia significativa con participación igual o superior al 20% del Capital del Banco	Asociadas y Negocios conjuntos	Subsidiarias sobre las que se ejerce control directo	Subsidiarias sobre las que se ejerce control indirecto	Personal clave de la Gerencia y familiares
En millones de pesos colombianos					
Activo					

Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	1,966,347	15,765	-
Inversiones	-	281,240	14,398,586	-	-
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto	423,706	44,471	272,580	554,656	17,342
Otros activos	-	127,012	-	623	2
Total Activos	**423,706**	**452,723**	**16,637,513**	**571,044**	**17,344**
Pasivo					
Depósitos	63,119	160,151	927,275	88,616	2,954
Derivados	-	-	-	3	-
Obligaciones Financieras	-	-	3,080,050	-	-
Otros pasivos	-	92	8,778	2,178	3
Total Pasivos	**63,119**	**160,243**	**4,016,103**	**90,797**	**2,957**
Ingresos					
Ingresos Interés y Otros Operacionales	6,989	5,543	74,270	46,106	419
Dividendos recibidos	-	25,184	-	-	-
Ingreso método de participación patrimonial	-	-	1,107,093	-	-
Otros ingresos	-	16,335	1,960	146	-
Total Ingresos	**6,989**	**47,062**	**1,183,323**	**46,252**	**419**
Egresos					
Gasto interés y otros operacionales	1,649	20,132	130,162	2,624	262
Honorarios	-	19	-	-	1,109
Otros gastos	-	29,434	48,231	1,699	-
Total Egresos	**1,649**	**49,585**	**178,393**	**4,323**	**1,371**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se pagaron honorarios a los Directores por COP 1,145 y COP 1,109 respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de Junta Directiva y Comités de Apoyo. Los pagos de la alta gerencia en los mismos periodos fueron COP 17,245 y COP 14,320 respectivamente, por concepto de retribuciones a corto plazo, de COP 427 y COP 922 por concepto de largo plazo y en el 2018 y 2017, por beneficios post-empleo COP 590 y COP 460 , respectivamente.

Operaciones Conglomerado Financiero

La siguiente tabla muestra las transacciones realizadas durante 2018 con las partes relacionadas del conglomerado de Grupo Sura:

	Conglomerado Grupo SURA
En millones de pesos colombianos	
Activo	

Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto	410,580
Inversiones títulos de deuda	3,045
Otros activos	-
Total activos	**413,625**
Pasivo	
Depósitos	1,300,339
Otros pasivos	5,818
Total pasivos	**1,306,157**
Ingresos	
Intereses y otros operacionales	571,119
Dividendos recibidos	-
Otros	-
Total ingresos	**571,119**
Egresos	
Intereses y otros operacionales	54,160
Honorarios	2
Otros	2,962
Total egresos	**57,124**

NOTA 27. PASIVOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

La siguiente tabla presenta la conciliación de los saldos de los pasivos de las actividades de financiación a diciembre 31 de 2018:

	Saldo inicial a enero 1, 2018	Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo			Saldo final a diciembre 31, 2018
			Ajuste por efectos de cambio en la tasa de cambio	Intereses causados	Otros movimientos	
En millones de pesos colombianos						
Pasivos de actividades de financiación						
Títulos de deuda emitidos [(1)]	14,780,427	(1,500,461)	827,916	886,266	65,287	15,059,435
Obligaciones financieras [(1)]	12,443,325	(876,556)	659,574	483,191		12,709,534
Interbancarios y repos	3,303,500	(892,213)				2,411,287
Acciones preferenciales [(2)]	582,985	(57,701)			58,714	583,998
Total pasivos de actividades de financiación	**31,110,237**	**(3,326,931)**	**1,487,490**	**1,369,457**	**124,001**	**30,764,254**

(1) Los flujos de efectivo revelados en esta tabla correspondientes a las obligaciones financieras y los títulos de deuda emitidos, incluyen los intereses pagados durante el año por valor de COP 489,903 y COP 889,041 respectivamente, los cuales están clasificados como flujos de efectivo de las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo.

(2) El flujo de efectivo por valor de COP 57,701 corresponde al mínimo dividendo pagado a los accionistas preferenciales y está incluido en el estado de flujos de efectivo consolidado en la línea de "dividendos pagados", la cual incluye el total de dividendos pagados durante el año a los accionistas preferenciales y ordinarios.

NOTA 28. VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS

La siguiente tabla muestra el valor en libros y valor razonable de activos y pasivos a diciembre 31 de 2018 y 2017:

	Diciembre 31, 2018		Diciembre 31, 2017	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
En millones de pesos colombianos				
Activos				

Títulos de deuda inversiones negociables y activos financieros pignorados [1]	7,741,589	7,741,589	7,482,987	7,482,987
Títulos de deuda inversiones disponibles para la venta [1]	2,942	2,942	7,894	7,894
Títulos de deuda inversiones hasta el Vencimiento [1]	2,017,524	1,991,876	2,126,888	2,103,533
Inversiones patrimoniales a valor razonable [1]	346,726	329,743	344,010	364,019
Derivados [1]	1,782,092	1,782,092	1,081,621	1,081,621
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero [2]	112,247,859	117,136,191	105,377,313	101,056,733
Total activos	**124,138,732**	**128,984,433**	**116,420,713**	**112,096,787**
Pasivos				
Depósitos a término [3]	31,315,698	31,723,726	30,626,013	31,240,150
Repos [4]	2,311,230	2,311,230	3,223,460	3,223,460
Derivados [1]	1,269,582	1,269,582	922,476	922,476
Obligaciones financieras [5]	12,709,534	12,709,534	12,443,325	12,443,325
Títulos de deuda emitidos [6]	15,059,435	15,609,653	14,780,427	15,744,704
Acciones Preferenciales [7]	583,998	602,597	582,985	662,999
Total pasivos	**63,249,477**	**64,226,322**	**62,578,686**	**64,237,114**

[1] Ver Nota 4. Instrumentos financieros de inversión y derivados.
[2] Ver Nota 5. Cartera de créditos de clientes e instituciones financieras, neta.
[3] Ver Nota 13. Depósitos de clientes.
[4] Ver Nota 14. Interbancarios y repos pasivos.
[5] Ver Nota 15. Obligaciones financieras.
[6] Ver Nota 16. Títulos de deuda emitidos.
[7] Ver Nota 17. Acciones preferenciales.

Jerarquía del valor razonable

La NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable de las técnicas de valoración basadas en si los datos de entrada de las técnicas de valoración son observables o no observables, lo cual refleja la importancia de los insumos utilizados en el proceso de medición. Acorde a las NIIF los instrumentos financieros se clasifican como se describe a continuación:

Nivel 1: Las mediciones de valor razonable de Nivel 1 se derivan de insumos observables que reflejan precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Un mercado activo es un mercado en el cual se realizan las transacciones de los activos y pasivos que están siendo medidos con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de los precios en una base recurrente.

Nivel 2: Las mediciones de valor razonable Nivel 2 utilizan variables diferentes a los precios cotizados incluidos en Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente. El Nivel 2 generalmente incluye: (i) Precios cotizados en mercados activos de activos y pasivos similares; (ii) precios cotizados de activos y pasivos idénticos o similares de mercados no activos, es decir, mercados en los cuales se realizan muy pocas transacciones de los activos y pasivos.

Nivel 3: Las mediciones de valor razonable Nivel 3 utilizan insumos soportados por poca o nula actividad en el mercado y que son significativos para el valor razonable de los activos y pasivos. Los activos y pasivos clasificados en el Nivel 3 incluyen instrumentos financieros cuyo valor es determinado usando modelos de precios, metodologías de flujos de caja descontados o técnicas similares, así como instrumentos para los cuales, la determinación de su valor razonable requiere el uso de juicios significativos o estimaciones de la

administración. Esta categoría generalmente incluye ciertos intereses residuales retenidos en titularizaciones, títulos respaldados por titularizaciones y contratos de derivados altamente estructurados o de largo plazo en los cuales la información independiente sobre determinación de precios no fue posible ser obtenida para una porción significativa de los activos subyacentes.

Proceso de valoración para las mediciones del valor razonable

La valoración a precios justos de mercado se realiza mediante la utilización de los precios, insumos y metodologías suministradas por el proveedor de precios oficial del Banco (Precia, anteriormente Infovalmer).

Todas las metodologías y procedimientos realizados por el proveedor de precios, son conocidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y cuentan con la no objeción de este ente regulador.

Diariamente, la Dirección de Operaciones Financieras verifica la valoración de las inversiones, y el área de Gestión de riesgos reporta el resultado de la valoración del portafolio.

Medición del valor razonable.

Activos financieros de inversión

a. Títulos de deuda

El Banco asigna el precio a sus inversiones de deuda, haciendo uso de los precios suministrados por su proveedor oficial de precios (Precia, anteriormente Infovalmer) y asigna el nivel correspondiente de acuerdo al procedimiento descrito anteriormente, (sección jerarquía del valor razonable), excepto para aquellos títulos que no cuentan con insumos observables en el mercado, para éstos su valor razonable será el valor descontado a la Tasa Interna de Retorno (TIR).

b. Instrumentos de patrimonio

El Banco realiza la valoración a precios de mercado de sus inversiones en renta variable mediante la aplicación de los precios suministrados por su proveedor oficial de precios (Precia, anteriormente Infovalmer) y realiza la clasificación de dichas inversiones siguiendo el procedimiento descrito con anterioridad, (sección jerarquía del valor razonable).

Las participaciones en fondos de inversión, fideicomisos y carteras colectivas son valoradas teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora.

c. Instrumentos financieros derivados

El Banco mantiene posiciones en derivados estandarizados, como lo son futuros sobre acciones locales, referencias específicas de TES y sobre la TRM, los cuales son valorados con la información suministrada por el proveedor de precios oficial del Banco (Precia, anteriormente Infovalmer), la cual corresponde a su vez con la información suministrada

por las cámaras de riesgo central de contraparte que compensan y liquidan dichos instrumentos.

Adicionalmente el Banco registra posiciones en derivados OTC, los cuales ante la ausencia de precios, son valorados haciendo uso de los insumos y metodologías suministradas por el proveedor de precios, las cuales cuentan con la no objeción de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los insumos claves dependen del tipo de derivado y de la naturaleza del instrumento subyacente e incluyen las curvas de tasas de rendimientos, tasas de cambio de monedas extranjeras, el precio spot (de mercado en un momento dado) de la volatilidad subyacente, y las curvas de crédito.

d. Ajuste de valoración de crédito

El Banco mide los efectos del riesgo de crédito de sus contrapartes y la propia solvencia al determinar el valor razonable de los derivados tipo swaps, opciones y forwards.

Los ajustes de riesgo de crédito de la contraparte se aplican a los derivados, cuando la posición del Banco es un activo derivado y el riesgo de crédito del Banco es incorporado cuando la posición es una obligación sobre un derivado. El Banco procura mitigar el riesgo de crédito frente a terceros, los cuales son bancos internacionales, mediante acuerdos maestros de compensación. Los acuerdos permiten compensar o llevar a neto las cantidades que se deben, bajo las transacciones realizadas por los diferentes acuerdos. Los acuerdos maestros de compensación toman diferentes formas y pueden permitir que los pagos se hagan bajo una variedad de otros acuerdos maestros u otros acuerdos de negociación entre las mismas partes; algunos pueden tener una base mensual y otros solo aplicar en el momento en que se terminen los acuerdos.

Cuando se evalúa el impacto a la exposición de riesgo de crédito, solo la exposición neta de la contraparte se considera en riesgo, debido a la compensación de ciertas posiciones de la misma contraparte y la aplicación de efectivo y otros colaterales.

El Banco calcula el riesgo de crédito de los derivados activos transados con instituciones financieras internacionales, incorporando el riesgo crédito relacionado con el precio observado del mercado (CDS o Credit Default Swaps – permuta de incumplimiento crediticio). El ajuste de riesgo de crédito para los derivados transados con contrapartes no públicas, se calcula por medio de incorporar datos de crédito no observables a partir de las calificaciones crediticias internas de las instituciones financieras y compañías localizadas en Colombia. El Banco también considera su propia solvencia al determinar el valor razonable de un instrumento, incluyendo instrumentos derivados OTC si cree que los participantes del mercado tomarían eso en cuenta cuando estén transando el respectivo instrumento. El enfoque de la medición del impacto del riesgo de crédito del Banco en un instrumento transado con instituciones financieras internacionales, es hecho usando la curva Swap Activo calculada para bonos subordinados utilizados por el Banco en moneda extranjera. Para los derivados transados con instituciones financieras locales, el Banco calcula el ajuste de riesgo de crédito por medio de la incorporación de datos de riesgo de crédito proporcionados por agencias calificadoras y publicadas en el mercado financiero colombiano.

e. Activos mantenidos para la venta medidos a valor razonable menos costos de venta

El Banco midió propiedades y equipos mantenidos para la venta basados en el valor razonable menos los costos de venta. Los valores razonables se determinaron mediante técnicas de valoración externa e interna, en función del tipo de activo subyacente. Dichos activos se componen principalmente de propiedades inmobiliarias para las cuales la valoración es realizada por expertos, considerando factores tales como la ubicación, tipo y características de la propiedad, tamaño, condiciones físicas y costos esperados de venta, entre otros. Asimismo, en algunos casos se estima el valor razonable considerando precios comparables o promesas de venta y precios de oferta en procesos de subastas.

f. Títulos hipotecarios (TIPS) y titularizaciones

El Banco invierte en títulos valores respaldados por activos para los cuales los activos subyacentes son hipotecas emitidas por instituciones financieras. El Banco no tiene una exposición significativa a los títulos valores de calidad crediticia sub-prime. Los títulos valores respaldados por activos se denominan TIPS en el mercado local. Estos títulos valores respaldados por activos tienen diferentes duraciones y generalmente se clasifican utilizando calificaciones de crédito. El saldo acumulado de estos títulos a diciembre 31 de 2018 asciende a COP 43,219.

Los valores razonables fueron estimados usando modelos de flujos de caja descontados donde los principales supuestos económicos son tasas de prepago y las vidas medias promedio ponderadas del portafolio de titularizaciones hipotecarias, la probabilidad de incumplimiento y las curvas de tasas de interés. Estos títulos se clasifican como Nivel 2 y Nivel 3.

Activos y pasivos medidos al valor razonable sobre bases recurrentes

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos por jerarquía del valor razonable que son medidos sobre bases recurrentes a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

ACTIVOS FINANCIEROS								
Tipo de instrumento	**Diciembre 31, 2018**				**Diciembre 31, 2017**			
	Jerarquía de valoración			**Total valor razonable**	**Jerarquía de valoración**			**Total valor razonable**
	Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**		**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	
En millones de pesos colombianos								
Instrumentos financieros de inversión y derivados [1]								
Títulos de deuda								
Negociables								
Títulos de Tesorería – TES	6,860,550	11,538	-	**6,872,088**	5,965,716	982,186	-	6,947,902
Títulos hipotecarios –TIPS	-	32,520	9,535	**42,055**	-	19,521	9,528	29,049
Otros Emisores Nacionales	520,559	264,868	42,020	**827,447**	71,174	387,137	47,725	506,036
Total negociables	**7,381,109**	**308,926**	**51,555**	**7,741,590**	**6,036,890**	**1,388,844**	**57,253**	**7,482,987**
Disponibles para la venta								
Títulos hipotecarios –TIPS	-	-	1,164	1,164	-	-	5,312	5,312
Otros Emisores Nacionales	-	-	1,778	1,778	-	2,582	-	2,582
Total disponibles para la venta	**-**	**-**	**2,942**	**2,942**	**-**	**2,582**	**5,312**	**7,894**
Total títulos de deuda	**7,381,109**	**308,926**	**54,497**	**7,744,532**	**6,036,890**	**1,391,426**	**62,565**	**7,490,881**
Inversiones patrimoniales								
Inversiones patrimoniales a valor razonable	27,566	-	296,935	**324,501**	31,077	-	305,578	336,655
Total inversiones patrimoniales	**27,566**	**-**	**296,935**	**324,501**	**31,077**	**-**	**305,578**	**336,655**
Forward								
Tasa de cambio	-	94,356	171,065	265,421	-	72,474	92,232	164,706
Títulos	-	942	13	955	-	339	15	354
Total forward	**-**	**95,298**	**171,078**	**266,376**	**-**	**72,813**	**92,247**	**165,060**
Swaps								
Tasa de cambio	-	1,059,019	118,190	1,177,209	-	472,997	172,634	645,631
Tasa de interés	2,935	190,547	48,952	242,434	8,171	206,244	41,976	256,391
Total swaps	**2,935**	**1,249,566**	**167,142**	**1,419,643**	**8,171**	**679,241**	**214,610**	**902,022**
Opciones								
Tasa de cambio	-	6,863	89,210	96,073	-	724	13,815	14,539
Total opciones	**-**	**6,863**	**89,210**	**96,073**	**-**	**724**	**13,815**	**14,539**
Total derivados	**2,935**	**1,351,727**	**427,430**	**1,782,092**	**8,171**	**752,778**	**320,672**	**1,081,621**
Total	**7,411,610**	**1,660,653**	**778,862**	**9,851,125**	**6,076,138**	**2,144,204**	**688,815**	**8,909,157**

(1) Ver Nota 4 Instrumentos financieros de inversión y derivados

PASIVOS FINANCIEROS								
Tipo de instrumento	Diciembre 31, 2018				Diciembre 31, 2017			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
En millones de pesos colombianos								
Pasivos financieros [(1)]								
Forward								
Tasa de cambio	-	240,727	36,151	**276,878**	-	119,649	14,193	133,842
Títulos	-	7,179	261	7,440	-	3,901	515	4,416
Total forward	**-**	**247,906**	**36,412**	**284,318**	**-**	**123,550**	**14,708**	**138,258**
Swaps								
Tasa de cambio	-	658,809	43,324	702,133	-	452,019	57,483	509,502
Tasa de interés	3,887	247,966	1,465	253,318	9,347	237,518	11,177	258,042
Total swaps	**3,887**	**906,775**	**44,789**	**955,451**	**9,347**	**689,537**	**68,660**	**767,544**
Opciones								
Tasa de cambio	-	29,813	-	29,813	-	16,674	-	16,674
Total opciones	**-**	**29,813**	**-**	**29,813**	**-**	**16,674**	**-**	**16,674**
Total derivados	**3,887**	**1,184,494**	**81,201**	**1,269,582**	**9,347**	**829,761**	**83,368**	**922,476**
Total pasivos financieros	**3,887**	**1,184,494**	**81,201**	**1,269,582**	**9,347**	**829,761**	**83,368**	**922,476**

(1) Ver Nota 4 Instrumentos financieros de inversión y derivados.

Valor razonable de los instrumentos financieros que no son medidos al valor razonable en el Estado de Situación Financiera

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos por jerarquía a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

ACTIVOS FINANCIEROS								
Tipo de instrumento	**Diciembre 31, 2018**				**Diciembre 31, 2017**			
	Jerarquía de valoración			**Total valor razonable**	**Jerarquía de valoración**			**Total valor razonable**
	Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**		**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	
En millones de pesos colombianos								
Inversiones hasta el vencimiento								
Títulos de desarrollo agropecuario – TDA	-	386,396	1,449,322	1,835,718	-	528,389	1,350,175	1,878,564
Títulos de ahorro hipotecario –TIPS	-	-	153,696	153,696	-	-	221,395	221,395
Otros Emisores Nacionales	-	-	2,462	2,462	-	3,574	-	3,574
Total Inversiones hasta el vencimiento	**-**	**386,396**	**1,605,480**	**1,991,876**	**-**	**531,963**	**1,571,570**	**2,103,533**
Inversiones Patrimoniales	-	-	5,242	5,242	-	-	27,364	27,364
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	-	-	117,136,191	117,136,191	-	-	101,056,733	101,056,733
Total	**-**	**386,396**	**118,746,913**	**119,133,309**	**-**	**531,963**	**102,655,667**	**103,187,630**

PASIVOS FINANCIEROS								
Tipo de instrumento	**Diciembre 31, 2018**				**Diciembre 31, 2017**			
	Jerarquía de valoración			**Total valor razonable**	**Jerarquía de valoración**			**Total valor razonable**
	Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**		**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	
En millones de pesos colombianos								
Depósitos a término	-	30,490,414	1,233,312	31,723,726	-	30,615,244	624,906	31,240,150
Repos	-	-	2,311,230	2,311,230	-	-	3,223,460	3,223,460
Obligaciones financieras	-	-	12,709,534	12,709,534	-	-	12,443,325	12,443,325
Títulos de deuda emitidos	6,974,368	7,202,703	1,432,582	15,609,653	6,596,563	8,762,021	386,120	15,744,704
Acciones preferenciales			602,597	**602,597**			662,999	662,999
Total	**6,974,368**	**37,693,117**	**18,289,255**	**62,956,740**	**6,596,563**	**39,377,265**	**17,340,810**	**63,314,638**

Las Normas de Contabilidad de Información Financiera requieren que las entidades revelen el valor razonable de los instrumentos financieros, activos y pasivos reconocidos y no reconocidos en el Estado de Situación Financiera para los cuales es practicable estimar el valor razonable. Sin embargo, ciertas categorías de activos y pasivos, no son elegibles para ser contabilizadas al valor razonable.

Los instrumentos financieros descritos a continuación son contabilizados a valor razonable sobre bases recurrentes y no recurrentes:

Instrumentos financieros de corto plazo

Los instrumentos financieros de corto plazo son valorados a su valor en libros incluidos en el Estado de Situación Financiera, los cuales son estimaciones razonables debido a que cuentan con un corto periodo de maduración. Este enfoque, fue usado para el efectivo y equivalentes de efectivo, intereses por cobrar, aceptaciones de clientes, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, intereses por pagar y aceptaciones bancarias por pagar.

Depósitos de clientes

El valor razonable de los depósitos a término fue estimado basado en el valor suministrado por el proveedor oficial de precios o en su defecto en el valor descontado de los flujos de caja usando la apropiada tasa de descuento aplicable a la madurez del depósito. El valor razonable de los depósitos con maduración indefinida se representa con el monto a pagar o demandar en la fecha del balance.

Interbancarios y repos

Los créditos interbancarios y repos de corto plazo y créditos de fomento de bancos nacionales son valorados a su valor en libros por ser relativamente de corto plazo. Los de largo plazo y préstamos de fomento de bancos nacionales son también valorados a valor en libros porque generan intereses a tasas variables.

Obligaciones financieras con otras instituciones financieras

El valor razonable de las obligaciones financieras con otras instituciones financieras se determinó utilizando modelos de flujo efectivo descontados. La proyección de flujos de efectivo de capital e intereses se realizó de acuerdo a los términos contractuales, considerando la amortización de capital y los intereses generados. Posteriormente, los flujos de efectivo se descontaron utilizando curvas de referencia formadas por el promedio ponderado de las tasas de depósito de Banco.

Títulos de deuda emitidos

El valor razonable de las deudas de largo plazo, fue estimado basado sustancialmente en precios de mercado. El valor razonable de ciertos bonos que no tienen un mercado público de negociación, es determinado basado en el valor descontado de los flujos de efectivo usando tasas ofrecidas en el momento por depósitos de similar maduración y solvencia del Banco.

Acciones preferenciales

En la valoración del componente de pasivo de las acciones preferenciales relacionadas con el dividendo mínimo del 1% del precio de suscripción, el Banco utiliza el modelo Gordon para valorar la obligación tomando en cuenta su propio riesgo de crédito, que se mide utilizando el spread de mercado sobre los insumos observables como los precios de los bonos soberanos cotizados. El modelo Gordon es comúnmente utilizado para determinar el valor intrínseco de las acciones con base en los dividendos futuros estimados por el Banco y en una tasa de crecimiento constante considerando la perspectiva propia de pay-out.

Cartera de créditos de clientes e instituciones financieras

La estimación del valor razonable de la cartera de créditos de clientes e instituciones financieras constituye un área con incertidumbre considerable dado que no existen insumos observables en el mercado. El portafolio de cartera de créditos es estratificado en tramos y segmentos de créditos como comercial, microcrédito, hipotecario y consumo. El valor razonable de la cartera de créditos es determinado utilizando una metodología de flujos de caja descontados, considerando los flujos de capital e intereses de cada crédito proyectados hasta su vencimiento. Posteriormente, dichos flujos de caja proyectados son descontados utilizando curvas de referencia de acuerdo al tipo de préstamo y su plazo.

Cambios de categoría del Nivel 3

La siguiente tabla presenta la conciliación en el periodo 2018 y 2017 para los activos y pasivos medidos a valor razonable. Sobre una base recurrente utilizando insumos de valoración no observables:

	Saldo a 31 de diciembre de 2017	Incluido en los ingresos	Incluido en OCI	Compras	Ventas	Prepagos	Traslados al Nivel 3	Traslados fuera del Nivel 3	Saldo a 31 de diciembre de 2018
En millones de pesos colombianos									
Títulos de deuda									
Inversiones negociables y activos financieros pignorados									
Títulos hipotecarios -TIPS	9,528	(5,451)	-	5,458	-	-	-	-	**9,535**
Otros emisores nacionales	47,725	(47)	-	1,596	(7,100)	-	5,879	(6,033)	**42,020**
Total inversiones negociables y activos financieros pignorados	**57,253**	**(5,498)**	**-**	**7,054**	**(7,100)**	**-**	**5,879**	**(6,033)**	**51,555**
Inversiones disponibles para la venta									
Títulos hipotecarios -TIPS	5,312	(2,998)	(38)	-	(1,112)	-	1,778	-	**2,942**
Otros emisores nacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total inversiones disponibles para la venta	**5,312**	**(2,998)**	**(38)**	**-**	**(1,112)**	**-**	**1,778**	**-**	**2,942**
Total títulos de deuda	**62,565**	**(8,496)**	**(38)**	**7,054**	**(8,212)**	**-**	**7,657**	**(6,033)**	**54,497**
Inversiones patrimoniales a valor razonable	**305,578**	**-**	**54,646**	**-**	**(24)**	**(44,512)**	**-**	**-**	**315,688**
Derivados									
Tasa de cambio	207,005	29,592	-	225,029	(111,888)	-	(41,622)	(9,126)	298,990
Tasa de interés	30,799	(7,806)	-	14,185	(9,108)	-	20,249	(832)	47,487
Títulos	(500)	-	-	(248)	500	-	-	-	(248)
Total derivados	**237,304**	**21,786**	**-**	**238,966**	**(120,496)**	**-**	**(21,373)**	**(9,958)**	**346,229**

	Saldo a 31 de diciembre de 2016	Incluido en los ingresos	Incluido en OCI	Compras	Ventas	Prepagos	Traslados al Nivel 3	Traslados fuera del Nivel 3	Saldo a 31 de diciembre de 2017
En millones de pesos colombianos									
Títulos de deuda									
Inversiones negociables y activos financieros pignorados									
Títulos hipotecarios -TIPS	514	(189)	-	9,203	-	-	-	-	9,528
Otros emisores nacionales	84,149	(231)	-	8,118	(36,424)	-	-	(7,887)	47,725
Total inversiones negociables y activos financieros pignorados	**84,663**	**(420)**	**-**	**17,321**	**(36,424)**	**-**	**-**	**(7,887)**	**57,253**
Inversiones disponibles para la venta									
Títulos hipotecarios -TIPS	22,058	-	(16,539)	-	(207)	-	-	-	5,312
Otros emisores nacionales	10,248	-	-	-	-	-	-	(10,248)	-
Total inversiones disponibles para la venta	**32,306**	**-**	**(16,539)**	**-**	**(207)**	**-**	**-**	**(10,248)**	**5,312**
Total títulos de deuda	**116,969**	**(420)**	**(16,539)**	**17,321**	**(36,631)**	**-**	**-**	**(18,135)**	**62,565**
Inversiones patrimoniales a valor razonable	**308,853**	**9**	**55,743**	**-**	**-**	**(64,809)**	**5,782**	**-**	**305,578**
Derivados									
Tasa de cambio	331,807	616	-	203,198	(331,735)	-	3,155	(36)	207,005
Tasa de interés	17,458	-	-	30,796	(17,457)	-	2	-	30,799
Títulos	337	-	-	(500)	(337)	-	-	-	(500)
Total derivados	**349,602**	**616**	**-**	**233,494**	**(349,529)**	**-**	**3,157**	**(36)**	**237,304**

Nivel 3 Valor razonable – transferencias

Las siguientes son las principales transferencias del nivel 3, para el periodo 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Transferencias de nivel 1 y 2 hacia el nivel 3:

Durante el año 2018 el Banco transfirió valores por COP 7,658 para títulos emitidos por otros emisores nacionales y títulos hipotecarios, debido a que se presentaron cambios en los días de marcación de precio superiores a 365 días con relación al margen histórico del año 2017, por lo tanto el nivel actual para estos títulos es 3.

Transferencia de COP 21,373 en 2018 de los contratos derivados de tasa de cambio y tasa de interés hacia el nivel 3. Está principalmente vinculada a un traslado del riesgo crediticio propio al riesgo crediticio de la contraparte.

Transferencias de nivel 3 hacia el nivel 1 y 2:

Transferencia de COP 9,126 en 2018 de los Contratos derivados de tasa de cambio de nivel 3 a nivel 2. Está principalmente vinculada a un traslado del riesgo crediticio de la contraparte al riesgo crediticio propio.

Transferencia de COP 6,033 de nivel 3 a nivel 2 en 2018 de los títulos emitidos por otras instituciones financieras. Se observó un cambio en los días de marcación de precio para la metodología de margen. En 2017 estos valores se actualizaron por un periodo superior a 365 días y para 2018 los días de marcación fueron inferiores a 365, por lo tanto el nivel actual es 2.

Transferencias entre el nivel 1 y el nivel 2 de la Jerarquía del Valor Razonable

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco transfirió valores por COP 17,332 y COP 113,416 respectivamente; principalmente sobre títulos TES UVR, debido a una disminución en la proporción de días hábiles frente a la marcación de precios.

Información cuantitativa de las mediciones a Nivel 3 de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se mide, en ciertas circunstancias, utilizando técnicas de valoración que incorporan supuestos que no se evidencian en los precios de las transacciones de mercado observables del mismo instrumento y no se basan en datos de mercado observables. Cambiar uno o más datos de entrada a los modelos de valoración, por supuestos alternativos razonablemente posibles cambiaría los valores razonables y, por lo tanto, un ajuste de valoración se reconocería en resultados. Los cambios favorables y desfavorables se determinan sobre la base de los cambios en el valor del instrumento, como resultado de la variación de los niveles de entrada no observables.

La siguiente tabla presenta información sobre los datos de entrada no observables significativos relacionados con las categorías materiales del Banco de activos y pasivos financieros de Nivel 3 y la sensibilidad de estos valores razonables a supuestos alternativos razonablemente posibles.

31 de diciembre de 2018

Instrumento financiero	Valor razonable	Técnica de valuación	Insumo no observable significativo	Rango de insumos	Promedio ponderado	Sensibilización del insumo incrementado 100 pbs	Sensibilización del insumo disminuido 100 pbs
Títulos de deuda							
Bono EPM	6,407	Flujos de caja descontados	Margen(1)	0.32%	0.32%	6,406	6,413
Bonos Tuya	34,373	Flujos de caja descontados	Margen(1)	0.14% a 0.89%	0.60%	33,112	35,711
			Efecto de Liquidez	2.80% a 3.48%	3.04%	33,142	35,678
Titularizaciones diferente a cartera hipotecaria	5,148	Flujos de caja descontados	Margen(1)	2.04%	2.04%	5,131	5,174
Títulos hipotecarios – TIPS	173,980	Flujos de caja descontados	Margen (1)	0.16% a 0.90%	0.67%	170,117	178,061
			Efecto de Liquidez	0% a 9.37%	3.64%	170,223	177,942
			Tabla de amortización(3)	NA	NA	174,163	173,663
Derivados							
Opciones	89,210	Exposición Esperada	Contrapartes COP (USD) (2)	0% a 18.81%	0.77%	88,704	89,702
Forward	134,666	Flujos de caja descontados	Contrapartes COP (USD) (2)	0% a 21.55%	2.96%	133,346	136,247
Swaps	122,353	Flujos de caja descontados	Contrapartes COP (USD) (2)	0% a 54.30%	2.58%	122,637	121,851

(1) **Margen:** El margen refleja los riesgos no incorporados en la tasa de referencia, como lo es el riesgo de crédito, y es aquel valor que compuesto con la tasa de referencia dan como resultado la tasa de descuento con la que se obtiene el precio del título en la operación.

(2) **Efecto por liquidez:** Corresponde a la diferencia en términos nominales mensuales vencidos de la tasa facial de la emisión subordinada respecto a la tasa facial más liquida de la misma emisión.

(3) **Tablas de amortización (Aplica para TIPS):** Se basa en los flujos de caja generados mensualmente por la Titularizadora Colombiana, los cuales incorporan, entre otros supuestos, los indicadores de mora y prepago, que corresponden a insumos no observables en el mercado, pero que son desarrollados bajo técnicas estadísticas y tomando como base la historia de los créditos hipotecarios en Colombia.

31 de diciembre de 2017

Instrumento financiero	Valor razonable	Técnica de valuación	Insumo no observable significativo	Rango de insumos	Promedio ponderado	Sensibilización del insumo incrementado 100 pbs	Sensibilización del insumo disminuido 100 pbs
Títulos de deuda							
Bonos Tuya	39,466	Flujos de caja descontados	Margen [1]	-0.05% a 0.76%	0.92%	33,027	35,952
			Efecto de Liquidez [2]	2.80% a 3.48%	2.19%	33,063	35,911
Titularizaciones diferente a cartera hipotecaria	8,118	Flujos de caja descontados	Margen [1]	1.81%	1.81%	8,056	8,184
Títulos hipotecarios – TIPS	236,235	Flujos de caja descontados	Margen [1]	0.43% a 0.85%	0.63%	225,867	235,382
			Efecto de Liquidez [2]	0% a 10.35%	4.48%	226,007	235,228
			Tabla de amortización [3]	NA	NA	231,087	230,152
Derivados							
Opciones	13,815	Exposición Esperada	Contrapartes COP (USD) [4]	0.06% a 23.75%	4.99%	14,100	14,240
Forward	77,539	Flujos de caja descontados	Contrapartes COP (USD) [4]	0% a 16.54%	2.41%	78,038	76,877
Swaps	145,950	Flujos de caja descontados	Contrapartes COP (USD) [4]	0% a 21.31%	1.95%	144,386	146,800

[1] **Margen**: Refleja los riesgos no incorporados en la tasa de referencia, como lo es el riesgo de crédito, y es aquel valor que compuesto con la tasa de referencia dan como resultado la tasa de descuento con la que se obtiene el precio del título en la operación.

[2] **Efecto por liquidez**: Corresponde a la diferencia en términos nominales mensuales vencidos de la tasa facial de la emisión subordinada respecto a la tasa facial más liquida de la misma emisión.

[3] **Tablas de amortización:** Se basa en los flujos de caja generados mensualmente por la Titularizadora Colombiana, los cuales incorporan, entre otros supuestos, los indicadores de mora y prepago, que corresponden a insumos no observables en el mercado, pero que son desarrollados bajo técnicas estadísticas y tomando como base la historia de los créditos hipotecarios en Colombia.

[4] **Tasa de recuperación y Contrapartes COP (USD):** Hacen referencia a las tasas de recuperación y las probabilidades de incumplimiento de las contrapartes, las cuales son utilizas en la estimación del ajuste por CVA/DVA en la medición del valor razonable de los instrumentos derivados OTC.

La siguiente tabla presenta las técnicas de valoración usadas en la medición del valor razonable de las propiedades de inversión del Banco, los insumos no observables más significativos y la respectiva sensibilidad:

Metodología	Técnicas de valoración	Insumos no observables significativos	Descripción de la sensibilidad
Método Comparativo de Mercado o Ventas El proceso por el cual se obtiene una indicación de valor para las propiedades objeto de análisis mediante la comparación con propiedades similares que puedan ser consideradas comparables a las analizadas, que hayan sido vendidas recientemente (lo ideal) o que se encuentran en oferta, identificando las unidades apropiadas de comparación y haciendo los ajustes necesarios para hacerlas comparables a las avaluadas, basado en elementos de comparación derivados del mercado	Precios comparables	Las tasas promedio ponderadas utilizadas en la metodología de capitalización de los ingresos para el primer semestre de 2018 fueron: • Capitalización directa: tasa inicial 7.95% • Flujo de caja descontado: tasa de descuento: 11.20%, tasa terminal: 8.37%. Las mismas tasas ponderadas para el segundo trimestre de 2018 son: • Capitalización directa: tasa inicial 8.05% • Flujo de caja descontado: tasa de descuento: 11.19%, tasa terminal: 8.33%.	Un aumento (Ligero, normal, considerable, significativo) en la tasa de capitalización utilizada, generaría una disminución (significativa, ligera, normal, considerable) en el valor razonable del activo, y viceversa. Un aumento (Ligero, normal, considerable, significativo) en los arrendamientos utilizados en el avaluó generaría un aumento (significativo, ligero, considerable) en el valor razonable del activo, y viceversa.
Método de la Renta En esta metodología el valuador analiza la capacidad de un inmueble para generar beneficios futuros, los cuales son traídos a valor presente como indicación de valor	Capitalización Directa Flujos de Caja Descontados		
Método del Costo Conjunto de procedimientos a través de los cuales se obtiene una indicación del Valor de Mercado del Derecho Pleno de Propiedad mediante la estimación del costo de construir, reproducir o reemplazar la propiedad objeto de avalúo, incluyendo una utilidad razonable, deduciendo la depreciación del costo total y sumando el valor del terreno por separado	Costo de reposición	La relación entre renta bruta mensual y el valor de los inmuebles (rental rate) considerando las diferencias en ubicaciones y factores individuales entre propiedades y de manera ponderada es del 0.75% para 2017 y 0.76% al cierre de diciembre de 2018.	

NOTA 29. IMPACTOS EN LA APLICACIÓN DE NUEVAS NORMAS

a) Pronunciamientos contables aplicables en 2018

NIIF 9 Instrumentos financieros: El Banco adoptó desde el 01 de enero de 2018 la NIIF 9 emitida en julio de 2014. De acuerdo con NIIF 9.7.2, El Banco ha aplicado los requerimientos de transición y optó por no re-expresar los estados financieros.

Cualquier ajuste al valor en libros de los activos y pasivos financieros en la fecha de transición se reconoció en utilidades retenidas.

Los cambios en las políticas contables significativas relacionadas con instrumentos financieros y los ajustes a las partidas presentadas anteriormente en los estados financieros se muestran a continuación:

Clasificación de activos y pasivos financieros:

Previo a la fecha de aplicación de NIIF 9, 2014, el Banco no realizó designaciones de pasivos como medidos al valor razonable con cambios en resultados, para aquellos que fueran gestionados sobre la base del valor razonable de acuerdo con una estrategia documentada, se realizarán reportes internos o evaluaciones del desempeño de tales instrumentos. En la fecha de transición los instrumentos se mantuvieron sin designación al valor razonable con cambios en resultados.

El Banco adoptó previamente NIIF 9, 2013, y designó irrevocablemente instrumentos de patrimonio que no mantiene para negociar como medidos posteriormente al Valor razonable con cambios en otro resultado integral, por tanto, tales designaciones se mantienen sin modificaciones.

Deterioro por pérdidas crediticias: La conciliación del deterioro para pérdidas crediticias de cierre de 2017, bajo el modelo de pérdida incurrida de NIC 39 y la provisión por deterioro de apertura determinada de acuerdo con la NIIF 9 al 01 de enero de 2018, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2017, bajo NIC 39	Remediciones	01 de enero de 2018, bajo NIIF 9
Instrumentos financieros			
Provisión para garantías financieras	52,290	(3,609)	48,681
Provisión para Compromisos de préstamos	-	6,171	6,171
Total deterioro por riesgo de crédito	**52,290**	**2,562**	**54,852**

Patrimonio: A continuación se detalla el impacto de la transición a la NIIF 9 en el patrimonio. El impacto se relaciona con el otro resultado integral acumulado y las utilidades acumuladas. No hay impacto en otros componentes del patrimonio.

	Impacto de la adopción de IFRS 9 (2014)
En millones de pesos	
Utilidades retenidas	
Saldos de cierre al 31 de diciembre de 2017	**2,452,559**

Reconocimiento de pérdidas esperadas bajo IFRS 9 (2014) para compromisos de préstamo	(6,171)
Reconocimiento de pérdidas esperadas bajo IFRS 9 (2014) para garantías financieras	3,609
Reconocimiento de modificación a pasivos financieros que no dan lugar a baja en cuentas [(1)]	(55,910)
Impuesto diferido	948
Impacto total en utilidades retenidas	**(57,524)**
Saldo inicial al 01 de enero de 2018	**2,395,035**

Modificación de instrumentos financieros que no dan lugar a baja en cuentas: En octubre de 2018, el IASB emitió una aclaración a la contabilización de la modificación de pasivos financieros que no dan lugar a la baja en cuentas, en la cual se indicó que los requerimientos de ajuste del costo amortizado de un pasivo que no da lugar a baja en cuentas es congruente con los del ajuste al importe bruto de un activo financiero modificado. En consecuencia, el Banco ajustó el costo amortizado de los bonos emitidos que fueron sujetos al intercambio de deuda durante 2018 al valor presente de los flujos de efectivo contractuales estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original de los instrumentos. El ajuste generó un aumento en los pasivos por COP 55,910 el cual se reconoció al 01 de enero de 2018 como parte de la transición a NIIF 9.

NIIF 15, Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes: El Banco adoptó desde el 01 de enero de 2018, la NIIF15 emitida en Mayo de 2014. El método de transición utilizado por el Banco en la implementación de la NIIF 15 fue el enfoque retrospectivo modificado, debido a que se optó por aplicar esta Norma de forma retroactiva solo a contratos vigentes que no estuvieran completados en la fecha de aplicación inicial, adoptando el estándar a partir del 1 de enero de 2018.

En el proceso de implementación de la NIIF 15 en el Banco, se revisaron los contratos pactados con clientes, con el fin de establecer los impactos sobre la separación de los componentes incluidos en los mismos. Para tal fin se realizaron las siguientes actividades:

- Evaluación de los servicios prometidos en los contratos, identificando las obligaciones de desempeño.
- Evaluación de las obligaciones de desempeño de cada contrato y si se tienen impactos para el cumplimiento de la nueva norma.
- Análisis de concesiones, incentivos, bonificaciones, cláusulas de ajustes de precios, sanciones, descuentos y devoluciones o elementos similares contenidos en los acuerdos realizados.
- Identificación de posibles contraprestaciones variables incluidas en los contratos y determinación acerca de si el reconocimiento de las mismas se está realizando apropiadamente.
- Análisis de programas de fidelización con clientes y empaquetamientos (agrupación de productos) y si se tienen impactos para el cumplimiento de la nueva norma.
- Identificación y determinación de controles internos de post-implementación para garantizar los cumplimientos de los requerimientos de contabilización y revelación sobre la base de nuevos productos y servicios que se desarrollan al interior del Banco para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes.

En la realización de las actividades anteriores y al evaluar los criterios de la norma se identificó que no hay modificaciones al reconocimiento de los ingresos para el Banco dado

que los procedimientos contables no presentan necesidad de ajuste por consideración de NIIF 15. Sin embargo, la adopción del nuevo estándar generó impacto a nivel de presentación en las cifras reportadas en 2017 en los estados financieros emitidos, producto de la definición de los servicios ofrecidos por el Banco.

b) Pronunciamientos contables emitidos recientemente y aplicables en 2019

NIIF 16, Arrendamientos: A partir del 01 de Enero de 2019, el Banco adoptará la versión final de la NIIF 16 emitida en Enero de 2016.

Modelo de Transición: Al cierre de 2018 el Banco tiene algunos acuerdos que no cumplen la forma legal de un arrendamiento, por lo que concluyó que el acuerdo contiene un arrendamiento bajo la CINIIF 4. Al momento de la transición a la Norma NIIF 16, el Banco podría escoger si:

- Aplicar la definición de arrendamiento de la Norma NIIF 16 a todos sus contratos; o
- Aplicar la solución práctica y no reevaluar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento.

El Banco planea no acoger la solución práctica propuesta por la norma, por lo tanto, evaluará todos los contratos para identificar arrendamientos implícitos.

Arrendatario: El Banco planea aplicar las exenciones que trae la Norma en el párrafo 5 para los arrendamientos de corto plazo y bajo valor, por lo que estos contratos serán reconocidos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

El Banco se encuentra realizando una evaluación de los impactos en sus estados financieros, identificando que el efecto más significativo al cierre del periodo 2018, es el reconocimiento de activos y pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiara con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. El modelo de transición elegido por El Banco es el retrospectivo modificado, donde los activos por derecho de uso se medirán como si NIIF 16 siempre se hubiera aplicado, usando la tasa incremental de endeudamiento conocida a la fecha de transición. El impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma podría generar el reconocimiento de activos por derecho de uso entre COP 1,1 billones y COP 1,3 billones y pasivos por arrendamiento entre COP 1,4 billones y COP 1,6 billones, lo cual según la opción de valoración de los derechos de uso definida podría generar una disminución en las utilidades retenidas al 1 de enero de 2019 entre COP 191,398 y COP 385,397. Por su parte se estima un impacto neto en el impuesto diferido de COP 89,846 aproximadamente. Una vez sean finalizados los análisis que están siendo adelantados se definirán y reconocerán las cifras definitivas de los impactos en la adopción de esta nueva norma. No se efectuará una adopción anticipada de esta norma.

El cambio contable a partir de enero 1 de 2019, para el reconocimiento de algunos contratos de arrendamientos, originará efecto en el impuesto diferido tanto en el reconocimiento inicial del activo por derecho de uso como del pasivo por arrendamientos; igualmente tendrá

implicación en los periodos posteriores, debido a que la norma fiscal para el manejo del arrendamiento difiere de este reconocimiento contable.

El Banco planea usar las siguientes soluciones prácticas al aplicar la NIIF 16 usando el método de adopción modificado para arrendamientos anteriormente clasificados como arrendamientos operativos utilizando la NIC 17:

- No realizar una evaluación del deterioro del valor a los activos por derecho de uso de los contratos de arrendamiento, debido a que previo a la transición a la Norma NIIF 16 se evaluaron dichos contratos y se determinó que ninguno presenta onerosidad;
- Para los contratos cuyo vencimiento se encuentra dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de aplicación inicial se reconocerán como arrendamientos de corto plazo.
- Se excluirán los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial; y
- Se usará el razonamiento en retrospectiva para determinar el plazo del arrendamiento.

NOTA 30. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva para emisión, el día 18 de febrero de 2019. Asimismo, estos estados financieros y sus notas son puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas para su aprobación en su reunión anual a llevarse a cabo el 22 de marzo de 2019.

NOTA GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión integral de riesgos del Banco se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los estándares internos definidos por la Junta Directiva, en relación con el riesgo de crédito y/o contraparte, mercado, liquidez y operacional.

La Junta Directiva, conoce y aprueba los recursos, la estructura y procesos del Banco asociados a la gestión de riesgos, y para el desarrollo de sus funciones de supervisión cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos, como órgano encargado de acompañar a la Junta en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas, lineamientos y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos.

La Vicepresidencia Corporativa de Riesgos cuenta con talento humano altamente calificado para gestionar de manera integral y adecuada los distintos riesgos a los que está expuesto el Banco. Por otra parte, y de manera complementaria, se cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para obtener la información necesaria para la gestión y monitoreo de los riesgos de acuerdo con las particularidades de las operaciones realizadas, lo cual le permite a la Vicepresidencia generar y entregar a las distintas instancias de reporte, entre ellas la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y la Alta Dirección, los informes de la gestión de riesgos.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas debido i) al incumplimiento de las obligaciones financieras tomadas por la contraparte, emisor o deudor, ii) al deterioro por la disminución en la calificación de riesgo de éstos, iii) a la reducción de ganancias y remuneraciones y iv) a los beneficios entregados en reestructuraciones y costos de recuperación.

La información incluida a continuación presenta la máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

En millones de pesos colombianos	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	120,815,563	113,111,189
Títulos de Deuda	9,772,266	9,622,905
Inversiones patrimoniales (1)	346,726	344,010
Derivados (2)	854,280	422,647
Subtotal Máxima Exposición Riesgo de Crédito	**131,788,835**	**123,500,751**
Garantías financieras	**3,911,859**	4,445,368
Total Máxima Exposición Riesgo de Crédito	**135,700,694**	**127,946,119**

(1) Para las inversiones patrimoniales el valor en libros a revelar corresponde a los instrumentos financieros de inversión.

(2) Para las operaciones de derivados se revela el riesgo por contraparte siempre y cuando la valoración sea positiva. Por lo anterior el valor aquí descrito difiere del valor contable.

La máxima exposición al riesgo de crédito de la cartera y operaciones de arrendamiento financiero corresponde a su importe en libros al cierre del periodo sin considerar alguna garantía recibida ni otras mejoras crediticias.

La máxima exposición al riesgo de crédito de las garantías financieras corresponde al saldo total otorgado al finalizar el periodo por lo que no refleja los resultados esperados.

La máxima exposición al riesgo de crédito de los derivados corresponde al valor de mercado (mark to market) al cierre del periodo sin considerar alguna garantía recibida ni otras mejoras crediticias.

La máxima exposición al riesgo de crédito de los títulos de deuda y de las inversiones patrimoniales corresponde a su importe en libros al cierre del periodo sin considerar alguna garantía recibida ni otras mejoras crediticias.

a. Gestión del riesgo de crédito – cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

La gestión del riesgo en los ciclos de los diferentes tipos de operaciones de crédito que realiza la entidad es desarrollada mediante el cumplimiento de las políticas, procedimientos y metodologías estipuladas en el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, el cual contiene también los criterios generales para evaluar, calificar, asumir, controlar y cubrir el mencionado riesgo. Adicional a lo anterior, la administración ha desarrollado manuales de procesos y metodologías que especifican las políticas y procedimientos para los diferentes productos y segmentos atendidos por la entidad y que dan cuenta de la estrategia aprobada por la Junta Directiva para el seguimiento y control del riesgo de crédito.

De acuerdo con lo anterior, hacen parte de las políticas para la gestión del riesgo de crédito las estipuladas para el límite de exposición crediticia, para el otorgamiento, las de garantías y seguridades, las de provisiones y las de seguimiento y recuperación de cartera. A continuación se incluye una breve descripción de las políticas mencionadas:

- **Política para el límite de exposición crediticia:** Contiene las directrices en cuanto al establecimiento de los límites y niveles de exposición crediticia y es fijada en cumplimiento de los requisitos legales y de acuerdo con los lineamientos internos de la entidad.

- **Política para el otorgamiento:** A través de la cual se busca el conocimiento amplio y suficiente de las características de los clientes potenciales, la selección adecuada de éstos y los niveles de otorgamiento óptimo y consistente con sus capacidades.

- **Política de garantías:** Mediante la que se pretende puntualizar sobre los respaldos otorgados por los clientes a la entidad, sus características y los criterios para aceptarlos y valorarlos con el fin de mitigar el riesgo asociado al incumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del deudor.

- **Política de provisiones:** La definición de este tipo de política subyace al cumplimiento de los lineamientos legales, a lo estipulado por el Banco y al análisis de los clientes en cuanto a las acciones que deben emprenderse, con el fin de cubrir el riesgo de pérdidas por la exposición crediticia de la entidad.

- **Política de seguimiento:** Contiene las diversas actividades de seguimiento de la información de los clientes con el objetivo de monitorear de forma adecuada y oportuna la evolución del riesgo de crédito. Estas actividades requieren un proceso continuo de clasificación y recalificación de las operaciones de crédito y guardan consistencia con las políticas implementadas para el otorgamiento.

- **Política de recuperación de cartera:** A través de la definición de esta política, el Banco tiene como objetivo establecer aquellos mecanismos que le permitan prever posibles atrasos y realizar la recuperación de la cartera, es decir, minimizar los impactos que resultan del incumplimiento de los pagos o producto de los atrasos del deudor. Adicionalmente, las directrices establecidas en esta política definen los aspectos y actividades que enmarcan lo que el Banco ha definido como gestión de conciliación con clientes y posibilitan la obtención de información para realizar las estimaciones necesarias en cuanto a los modelos para el seguimiento y la estimación de pérdidas.

La gestión del riesgo de crédito de la entidad se realiza en todos los procesos del ciclo de crédito, estos procesos se enmarcan de la siguiente forma:

- **Otorgamiento:** Conocimiento del cliente, análisis de la capacidad de pago, análisis sectorial, comportamiento histórico de pago y estructuración del crédito.

- **Seguimiento:** Conocimiento de la situación del cliente durante la vida del crédito.

- **Recuperación:** Gestión de cobro durante las diferentes etapas del mismo.

Para soportar los procesos de originación de crédito se emplean modelos de Scoring y/o Rating basados en información estadística o en criterios de expertos que permiten hacer una diferenciación del nivel de riesgo de los clientes potenciales y de esta manera apoyar la toma de decisiones.

La Vicepresidencia de Riesgos es la encargada de definir y documentar las características específicas de los modelos que se utilicen, así como los parámetros, las variables a utilizar en cada uno de ellos y los puntos de corte que se apliquen sobre los mismos en el proceso de originación de crédito. Con una periodicidad mínima semestral la Vicepresidencia de Riesgos debe realizar los backtesting(1) de los modelos de Scoring y/o Rating, utilizados en el proceso de otorgamiento para validar su efectividad. Adicionalmente, con una periodicidad mensual, se deberá calificar la totalidad de la cartera de crédito teniendo en cuenta los modelos de referencia y la altura de mora, con el fin de evaluar el riesgo de crédito de cada deudor y de esta forma realizar la constitución de provisiones requeridas.

Adicional a la evaluación y calificación de cartera, las provisiones mensuales sirven como medida de la condición actual de la cartera, los parámetros para su cálculo se encuentran consignados en el Capítulo II de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, donde se definen dos matrices (A y B) para la asignación de la probabilidad de incumplimiento de la cartera comercial y de consumo, cálculo que se realiza teniendo en cuenta la calificación, y en la cartera comercial, el valor de los activos del cliente, y en la de consumo, el comportamiento histórico de los pagos del cliente. Para las modalidades restantes se realiza la clasificación de la cartera por nivel de riesgo y luego se calcula el porcentaje de provisión de acuerdo con la altura de mora.

Para garantizar el cumplimiento de las normas establecidas con respecto a los límites individuales de crédito y de concentración, el Banco realiza un monitoreo continuo a la concentración de los grupos de riesgo, así como un control diario de las exposiciones de los diferentes grupos de riesgo, evaluando los límites legales de endeudamiento.

(1) Procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de resultados reales y las medidas de riesgos generadas por los modelos.

Adicionalmente, se cuenta con límites internos de concentración para las siguientes clasificaciones:

- **Análisis de concentración por país:** El país de riesgo de un cliente será aquel en donde se desarrolla la operación que genera los recursos para pagar la obligación crediticia.

- **Análisis de concentración sectorial:** Realizado a través del sector económico definido por el código internacional CIIU[(1)].

- **Análisis de concentración por modalidad:** Hace referencia a la modalidad de cartera de cada acuerdo (comercial, consumo, microcrédito y vivienda).

El Banco cuenta con modelos basados en la optimización del riesgo y la rentabilidad, para determinar los distintos niveles de concentración de los portafolios de cartera, además con base en referenciaciones internacionales determinadas con las calificadoras de riesgos externas que permiten analizar los niveles de concentración en distintas geografías.

b. Análisis de calidad crediticia – cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

Sistemas de calificación para la gestión del riesgo de crédito

Su objetivo principal es determinar el perfil de riesgo que represente el cliente, el cual es otorgado por medio de una calificación.

La calificación de la cartera de personas jurídicas se realiza a través de un modelo de Rating, basado en el análisis de la interrelación de los elementos tanto cuantitativos como cualitativos, que pueden afectar el cumplimiento de los compromisos financieros adquiridos por un cliente. Este análisis se realiza en el otorgamiento, se actualiza de manera semestral y recoge determinantes del riesgo crediticio, los cuales pueden resumirse en el desempeño financiero del cliente medido a partir de las cifras financieras y la capacidad de pago, el comportamiento de pago tanto con el Banco como con otras entidades, e información cualitativa sobre variables que no están explicitas en los estados financieros.

Para la cartera de personas naturales se cuenta con un modelo de calificación basado en un score, éste contiene variables de los últimos 12 meses tales como morosidad, conteos por productos, cambios en las condiciones iniciales del crédito, entre otras, asignando un puntaje, el cual será categorizado en rangos de score, con el fin de identificar el nivel de riesgo asociado al cliente.

En el Banco, se han determinado las siguientes categorías de riesgo, para agrupar a los clientes según su comportamiento de pago:

Categoría	Descripción
A - Riesgo normal	Créditos y operaciones de arrendamiento financiero que tienen un buen comportamiento de pago. Los estados financieros del deudor y sus flujos de

[(1)] CIIU: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas.

	caja proyectados, al igual que otra información financiera disponible, permite inferir una adecuada capacidad de pago.
B - Riesgo aceptable	Créditos y operaciones de arrendamiento financiero que, aunque tienen un comportamiento aceptable de pago, presentan alguna debilidad que potencialmente puede afectar de manera transitoria o permanente la capacidad de pago del deudor.
C - Riesgo apreciable	Créditos y operaciones de arrendamiento financiero que presentan deficiencias en la capacidad de pago del deudor o en su flujo de caja proyectado, lo que podría afectar el pago normal de la obligación.
D - Riesgo significativo	Créditos y operaciones de arrendamiento financiero que tienen las mismas deficiencias de las obligaciones en categoría "C", pero por un periodo mayor, por lo que la probabilidad de pago oportuno es baja.
E – Incobrable	Las obligaciones en esta categoría se consideran incobrables.

La distribución de la cartera de créditos del Banco, al cierre del periodo, de acuerdo con las categorías de riesgo enunciadas, se puede observar a continuación:

Periodo	**Diciembre 31, 2018**		**Diciembre 31, 2017**	
Categoría	**Saldo En millones de pesos colombianos**	**Participación %**	**Saldo En millones de pesos colombianos**	**Participación %**
A – Riesgo normal	108,620,781	90%	100,672,280	89%
B – Riesgo aceptable	2,905,453	2%	4,106,712	4%
C – Riesgo apreciable	1,457,664	1%	3,058,621	3%
D – Riesgo significativo	5,246,278	4%	3,629,295	3%
E – Incobrable	2,585,387	3%	1,644,281	1%
Total	**120,815,563**	**100%**	**113,111,189**	**100%**

Descripción del portafolio de cartera de créditos y operaciones de arrendamiento financiero

Con el fin de llevar a cabo la evaluación y gestión del riesgo de crédito, los créditos y operaciones de arrendamiento financiero se han clasificado en comercial y arrendamiento financiero (ver Nota 2-C.8.1.4), consumo (ver Nota 2-C.8.1.2), vivienda (ver Nota 2-C.8.1.1) y microcrédito (ver Nota 2-C.8.1.3).

Análisis del comportamiento y deterioro de cartera de créditos y operaciones de arrendamiento financiero

Al cierre de diciembre de 2018 la cartera del Banco registró un crecimiento moderado frente a 2017 de 6.8% debido a una menor dinámica en la colocación de cartera y a la revaluación del peso frente al dólar. A continuación se presentan los aspectos generales por cada modalidad de cartera:

- La cartera comercial incluyendo Leasing Financiero a diciembre de 2018 se ubicó en COP 85,0 billones, registró un leve incremento de 3.8% con respecto a 2017, explicado por una mejor dinámica de crecimiento en el último trimestre.

  El 89% del saldo bruto de la cartera de créditos en esta modalidad corresponde a cartera clasificada con riesgo crediticio normal.

- La cartera de consumo cerró en COP 22 billones presentando un crecimiento moderado frente al año anterior, situación que es correspondiente al entorno de desaceleración de las colocaciones de cartera.

  El 91% de la cartera está clasificada con riesgo crediticio normal.

- En microcrédito, la cartera se ubicó en COP 649,341 millones registrando un aumento de 0.89% con respecto a 2017.

  En cuanto a la exposición al riesgo de crédito en esta modalidad, el 86% del saldo bruto corresponde a riesgo de crédito normal.

- Al cierre de 2018, la cartera de vivienda cerró en COP 12,7 billones, presentó un crecimiento de 10.61% frente al año anterior, explicado por las colocaciones de cartera. El 93% de la cartera está clasificada con riesgo crediticio normal.

  La exposición registrada en la lista de observación al cierre de diciembre de 2018 está consolidada con la cartera de Leasing Financiero.

31 de diciembre de 2018

Lista de Observación Diciembre 31, 2018			
En millones de pesos colombianos			
Nivel de Riesgo	**Saldo**	**%**	**Provisión**
Nivel 1 – Riesgo bajo	4,863,744	1%	49,007
Nivel 2 – Riesgo medio	1,190,973	13%	150,552
Nivel 3 – Riesgo alto	1,105,652	44%	489,613
Nivel 4 - DCC	3,629,761	66%	2,394,694
Total	**10,790,130**	**29%**	**3,083,866**

31 de diciembre de 2017

Lista de Observación Diciembre 31, 2017			
En millones de pesos colombianos			
Nivel de Riesgo	**Saldo**	**%**	**Provisión**
Nivel 1 – Riesgo bajo	3,572,212	3%	98,465
Nivel 2 – Riesgo medio	984,472	7%	71,510
Nivel 3 – Riesgo alto	3,699,633	33%	1,204,023
Nivel 4 - DCC	1,468,888	76%	1,109,605
Total	**9,725,205**	**26%**	**2,483,603**

Garantías cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

Las garantías hacen referencia a los respaldos entregados por los clientes que posibilitan al Banco atenuar el riesgo de crédito al constituirse en una fuente alternativa para el pago de los créditos otorgados en los eventos de incumplimiento del cliente. Éstas son consideradas admisibles e idóneas cuando cumplen las siguientes condiciones:

- Su valor económico es suficiente para cubrir el monto de la obligación que respalda y fue establecido de acuerdo con criterios técnicos y objetivos.
- Otorga a la entidad una preferencia o un mejor derecho para obtener el pago de la obligación constituyéndose en un respaldo eficaz.
- Su realización es razonablemente posible.
- Son una fuente de pago que atienden suficientemente el crédito ante el requerimiento del Banco.
- Las garantías otorgadas por la Nación y que cuentan con apropiación presupuestal certificada y aprobada por autoridad competente.

La entidad ha desarrollado los criterios que definen los criterios para la exigencia de las garantías, los cuales son establecidos de acuerdo con las modalidades de la cartera de créditos. Así mismo, ha fijado las coberturas por tipo de garantías y los aspectos necesarios en el mantenimiento de las mismas, como lo son su legalización y registro, la realización de avalúos por expertos y con criterios objetivos, la obligación de asegurar aquellos bienes que son susceptibles de sufrir pérdidas o deterioro, el ejercicio de su custodia y los procedimientos necesarios para la cancelación de las mismas.

La información incluida en la tabla, revela la naturaleza de las garantías y los saldos cubiertos por éstas para la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero clasificadas en las modalidades de comercial, consumo, microcrédito, vivienda y leasing financiero:

31 de diciembre de 2018

Naturaleza de la garantía	Valor cubierto por garantía					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Leasing Financiero	Total
	En millones de pesos colombianos					
Bienes raíces y residenciales	9,837,748	630,085	11,014,393	29,654	242,467	21,754,347
Bienes dados en leasing inmobiliario	-	-	-	-	10,444,962	10,444,962
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	-	-	-	-	4,291,679	4,291,679
Cartas de crédito stand by	654,973	227	-	-	7,368	662,568
Fondo de garantías	2,595,915	138	-	288,897	118,925	3,003,875
Soberana de la nación	-	-	-	-	-	-
Derechos de cobro	3,553,573	34	-	-	84,927	3,638,534
Otros colaterales (Prendas)	2,914,001	2,412,029	-	699	67,207	5,393,936
Sin garantía (Saldo descubierto)	44,141,245	19,363,578	1,692,720	330,091	6,098,028	71,625,662
Total cartera de créditos y leasing financiero	**63,697,455**	**22,406,091**	**12,707,113**	**649,341**	**21,355,563**	**120,815,563**

31 de diciembre de 2017

Naturaleza de la garantía	Valor cubierto por garantía					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Leasing Financiero	Total
	En millones de pesos colombianos					
Bienes raíces y residenciales	9,862,410	590,528	9,993,086	27,099	78,001	**20,551,124**
Bienes dados en leasing inmobiliario	-	-	-	-	9,779,313	**9,779,313**
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	-	13	-	-	5,214,349	**5,214,362**
Cartas de crédito stand by	455,597	-	-	-	147	**455,744**
Fondo de garantías	2,451,137	147	-	300,526	125,042	**2,876,852**
Soberana de la nación	12,710	-	-	-	-	**12,710**
Derechos de cobro	2,498,071	47	-	-	29,955	**2,528,073**
Otros colaterales (Prendas)	1,309,550	2,027,474	-	709	64,132	**3,401,865**
Sin garantía (Saldo descubierto)	45,133,526	16,418,142	1,495,503	315,285	4,928,690	**68,291,146**
Total cartera de créditos y leasing financiero	**61,723,001**	**19,036,351**	**11,488,589**	**643,619**	**20,219,629**	**113,111,189**

Toma de posesión de garantías

La toma de posesión de garantías se reconoce en el Estado de Situación Financiera cuando se tiene posesión efectiva del bien.

La toma de posesión de garantías representadas en inmuebles o bienes muebles se reciben con base en un avalúo comercial y aquellas daciones, como acciones o participaciones, se reciben con base en el valor de mercado.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, los bienes por toma de posesión en garantías durante el periodo sumaron en total COP 384,859 y COP 357,498 respectivamente.

El Banco clasifica la toma de posesión de garantías posterior al reconocimiento de la operación de intercambio de acuerdo con la intención de uso, así:

- Activos mantenidos para la venta.
- Otros activos comercializables
- Otros activos no comercializables
- Instrumentos financieros (inversiones)
- Propiedad y equipo
- Inventarios

La toma de posesión de garantías clasificadas como activos mantenidos para la venta son aquellos que se esperan vender en los siguientes 12 meses. Cuando existan restricciones de mercado que no permitan su realización en menos de 12 meses y este periodo sea extendido, se debe realizar la depreciación retroactiva con cargo a resultados y el valor del activo será disminuido por el valor de la depreciación.

c. Concentración riesgo de crédito de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

El Banco realiza su análisis de concentración de riesgo de crédito mediante el seguimiento de la cartera por agrupaciones tales como: maduración, edad de mora, calificación, modalidad, sector y país como se muestra a continuación:

- **Concentración de créditos por maduración**

La siguiente tabla muestra los rangos de maduración, entendida como el plazo restante para la terminación del contrato de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero al cierre del año 2018, donde se puede observar que la mayor concentración (52%) se encuentra en la cartera con un vencimiento de 1 a 5 años:

31 de diciembre de 2018

Maduración	1 año o menos	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
			En millones de pesos colombianos		
Comercial	21,735,818	31,582,827	9,533,203	845,607	**63,697,455**
Consumo	588,420	20,239,781	1,507,354	70,536	**22,406,091**
Vivienda	20,692	1,124,563	3,896,310	7,665,548	**12,707,113**
Microcrédito	100,011	548,880	450	-	**649,341**
Leasing Financiero	2,490,659	9,184,035	7,240,625	2,440,244	**21,355,563**

Maduración	1 año o menos	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Total	**24,935,600**	**62,680,086**	**22,177,942**	**11,021,935**	**120,815,563**

31 de diciembre de 2017

Maduración	1 año o menos	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
En millones de pesos colombianos					
Comercial	20,658,311	29,445,775	10,309,630	1,309,285	**61,723,001**
Consumo	753,662	17,249,105	965,917	67,667	**19,036,351**
Vivienda	20,976	958,328	3,760,473	6,748,812	**11,488,589**
Microcrédito	108,176	534,817	626	-	**643,619**
Leasing Financiero	3,059,108	8,671,257	6,049,066	2,440,198	**20,219,629**
Total	**24,600,233**	**56,859,282**	**21,085,712**	**10,565,962**	**113,111,189**

- **Concentración de créditos por edad de mora**

A continuación se muestra el detalle de los créditos según los días de vencimiento, entendiendo por créditos en mora aquellos créditos que se encuentren desde el día 31 de vencimiento en adelante. Se resalta que, el 95% de la cartera se concentra en el rango 0 a 30 días:

31 de diciembre de 2018

Días de vencimiento						
Periodo	**0 - 30 días**	**31 - 90 días**	**91 - 120 días**	**121 - 360 días**	**Más de 360 días**	**Total**
En millones de pesos colombianos						
Comercial	60,728,543	340,039	142,652	1,124,969	1,361,252	**63,697,455**
Consumo	21,298,356	465,905	152,505	433,889	55,436	**22,406,091**
Vivienda	11,752,477	339,441	69,284	215,182	330,729	**12,707,113**
Microcrédito	570,952	23,692	9,034	38,973	6,690	**649,341**
Leasing financiero	20,621,899	205,840	52,713	238,034	237,077	**21,355,563**
Total	**114,972,227**	**1,374,917**	**426,188**	**2,051,047**	**1,991,184**	**120,815,563**

31 de diciembre de 2017

Días de vencimiento						
Periodo	**0 - 30 días**	**31 - 90 días**	**91 - 120 días**	**121 - 360 días**	**Más de 360 días**	**Total**
En millones de pesos colombianos						
Comercial	59,138,774	467,987	115,521	1,288,219	712,500	**61,723,001**
Consumo	17,819,815	533,420	163,356	440,889	78,871	**19,036,351**
Vivienda	10,563,209	355,283	60,101	246,929	263,067	**11,488,589**
Microcrédito	543,082	26,785	10,357	49,238	14,157	**643,619**
Leasing financiero	19,545,630	211,014	59,880	216,650	186,455	**20,219,629**
Total	**107,610,510**	**1,594,489**	**409,215**	**2,241,925**	**1,255,050**	**113,111,189**

- **Concentración de créditos por modalidad**

La composición de la cartera de créditos en las modalidades comercial, consumo, microcrédito, vivienda y leasing financiero para el periodo terminado en diciembre de 2018 es la siguiente:

Composición	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Comercial	**63,697,455**	**61,723,001**
Corporativo	35,651,452	35,490,033
Pyme	14,250,429	14,774,056
Otros	13,795,574	11,458,912
Consumo	**22,406,091**	**19,036,351**
Tarjeta de crédito	5,029,820	4,629,993
Vehículo	2,862,840	2,415,293
Libranza	3,152,658	2,831,088
Otros	11,360,773	9,159,977
Vivienda	**12,707,113**	**11,488,589**
VIS (vivienda de interés social)	3,332,901	2,994,574
No VIS	9,374,212	8,494,015
Microcrédito	**649,341**	**643,619**
Leasing Financiero	**21,355,563**	**20,219,629**
Total cartera de créditos y operaciones de leasing financiero bruta	**120,815,563**	**113,111,189**
Total deterioro	**(8,567,704)**	**(7,733,876)**
Total cartera de créditos y operaciones de leasing financiero neta	**112,247,859**	**105,377,313**

- **Concentración de créditos por sector económico**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por la actividad económica principal del deudor para el periodo terminado en diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018

Sector económico	Cartera			Provisión			Total neto
	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
Agricultura, silvicultura, pesca y caza	4,885,670	78,779	47,076	362,200	15,752	4,366	**4,629,207**
Cartera clientes personas naturales	33,405,188	276,009	195,151	2,310,201	42,281	30,554	**31,493,312**
Comercio, restaurante y hoteles	15,704,018	136,412	227,944	907,904	33,515	17,772	**15,109,183**
Construcción y obras civiles	13,311,539	156,724	762,870	1,166,980	34,200	15,047	**13,014,906**
Electricidad, gas y agua	5,253,799	81,876	424,237	708,804	19,525	5,531	**5,026,052**
Explotación de minas y canteras	1,798,374	23,860	4,543	114,086	9,928	1,906	**1,700,857**
Gobierno	1,972,228	12,739	24,075	31,298	339	372	**1,977,033**
Manufactura	8,592,145	75,558	164,480	386,738	11,522	5,178	**8,428,745**
Papel, madera y cartón	922,708	9,453	8,060	52,584	2,460	1,038	**884,139**
Plásticos	1,131,542	11,764	8,146	41,748	1,412	421	**1,107,871**
Producción química	426,205	4,334	5,535	49,915	2,417	126	**383,616**

Servicios comunales, sociales y personales	8,126,038	58,403	397,739	366,119	11,096	9,562	**8,195,403**
Servicios de asesorías profesionales y servicios a empresas	5,474,574	52,062	227,862	371,329	14,179	7,076	**5,361,914**
Servicios financieros, bienes inmuebles y empresas	8,045,366	56,575	257,628	133,540	1,832	3,579	**8,220,618**
Textil	1,236,932	11,526	29,299	96,834	4,353	5,211	**1,171,359**
Transporte y comunicaciones	6,498,248	81,834	118,436	1,092,976	44,294	17,604	**5,543,644**
Total	**116,784,574**	**1,127,908**	**2,903,081**	**8,193,256**	**249,105**	**125,343**	**112,247,859**

31 de diciembre de 2017

Sector económico	Cartera			Provisión			Total neto
	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
Agricultura, silvicultura, pesca y caza	4,901,300	84,602	48,380	342,085	16,468	4,433	**4,671,296**
Cartera clientes personas naturales	28,955,748	261,483	141,321	2,128,801	46,726	26,687	**27,156,338**
Comercio, restaurante y hoteles	15,991,760	143,839	233,288	962,505	28,845	17,333	**15,360,204**
Construcción y obras civiles	14,227,940	153,181	930,324	1,079,562	20,973	16,805	**14,194,105**
Electricidad, gas y agua	4,560,302	62,187	303,068	420,118	18,853	3,701	**4,482,885**
Explotación de minas y canteras	1,650,011	22,611	2,580	148,031	5,447	1,529	**1,520,195**
Gobierno	1,499,681	11,451	27,091	28,151	336	476	**1,509,260**
Manufactura	8,165,491	75,236	158,915	390,746	11,827	11,868	**7,985,201**
Papel, madera y cartón	986,421	11,634	23,466	51,040	1,879	4,050	**964,552**
Plásticos	1,054,779	11,768	6,029	38,490	1,308	349	**1,032,429**
Producción química	543,527	5,615	20,114	40,909	2,020	292	**526,035**
Servicios comunales, sociales y personales	8,098,771	65,192	640,083	393,244	9,852	13,609	**8,387,341**
Servicios de asesorías profesionales y servicios a empresas	4,606,524	47,856	236,914	334,403	13,196	7,922	**4,535,773**
Servicios financieros, bienes inmuebles y empresas	5,608,714	54,298	486,013	99,874	1,608	5,991	**6,041,552**
Textil	1,251,765	10,493	44,246	99,109	2,931	1,683	**1,202,781**
Transporte y comunicaciones	6,406,883	107,291	171,003	815,181	50,517	12,113	**5,807,366**
Total	**108,509,617**	**1,128,737**	**3,472,835**	**7,372,249**	**232,786**	**128,841**	**105,377,313**

- **Concentración de créditos por país de riesgo**

La información que se incluye a continuación corresponde a la concentración de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero detallando la participación que tienen los países en los que se encuentran localizados los clientes del Banco con respecto a la cartera de créditos total:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
País	**Participación**	**Participación**
Colombia	98.6%	98.9%
Guatemala	0.4%	0.5%
Costa Rica	0.0%	0.0%
Perú	0.2%	0.3%
Panamá	0.8%	0.2%
Otros Países	0.0%	0.1%
Total	**100%**	**100%**

d. Calidad crediticia por mora y deterioro – cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

A continuación, se presenta la información para los activos financieros vigentes, en mora o deteriorados de valor:

31 de diciembre de 2018

Categoría de riesgo	Préstamos vigentes y sin deterioro	Prestamos en mora y sin deterioro	Préstamos vigentes con algún tipo de deterioro	Préstamos en mora y deteriorados	Total
A – Riesgo normal	108,250,857	209,278	152,405	8,241	**108,620,781**
B – Riesgo aceptable	2,041,804	505,585	202,800	155,264	**2,905,453**
C – Riesgo apreciable	232,098	175,032	744,168	306,366	**1,457,664**
D – Riesgo significativo	168,087	83,078	2,588,245	2,406,868	**5,246,278**
E – Riesgo de incobrabilidad	89,878	27,348	501,885	1,966,276	**2,585,387**
Total	**110,782,724**	**1,000,321**	**4,189,503**	**4,843,015**	**120,815,563**

31 de diciembre de 2017

Categoría de riesgo	Préstamos vigentes y sin deterioro	Prestamos en mora y sin deterioro	Préstamos vigentes con algún tipo de deterioro	Préstamos en mora y deteriorados	Total
A – Riesgo normal	99,978,857	217,430	469,939	6,054	**100,672,280**
B – Riesgo aceptable	2,052,976	727,404	1,283,833	42,499	**4,106,712**
C – Riesgo apreciable	-	-	2,367,400	691,221	**3,058,621**
D – Riesgo significativo	-	-	1,022,558	2,606,737	**3,629,295**
E – Riesgo de incobrabilidad	52	-	434,895	1,209,334	**1,644,281**
Total	**102,031,885**	**944,834**	**5,578,625**	**4,555,845**	**113,111,189**

Para estimar el deterioro de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero del Banco, se tienen en cuenta las condiciones económicas y las tendencias de la industria del cliente, el análisis de los pagos realizados frente a las condiciones contractuales, eventos que puedan afectar negativamente la capacidad de pago del cliente, entre otros.

Los indicadores de calidad de la cartera muestran una tendencia estable frente al año anterior. Se ha presentado un deterioro en la cartera por el vencimiento de clientes puntuales de la cartera comercial. El indicador de cobertura continúa reflejando un cubrimiento aceptable del riesgo.

La evaluación de los clientes se realiza mensualmente con base en los días de mora al corte de cada mes, con el fin de valorar el riesgo de crédito de cada deudor, esto de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera. Adicionalmente, en los meses de mayo y noviembre, se revisan los clientes en el proceso de Calificación de Cartera, de acuerdo con lo estipulado en el manual SARC.

e. Gestión del riesgo de crédito – Instrumentos financieros de inversión

Cada una de las posiciones que conforman el portafolio se ajustan a políticas y límites que buscan minimizar la exposición al riesgo de crédito mediante la definición de, entre otras:

- **Límites de plazo:** el Comité de Crédito estudia y revisa el resultado del modelo autorizado para las diferentes contrapartes de acuerdo con variables cuantitativas y cualitativas, permitiéndole establecer el plazo máximo al que el Banco desea tener exposición.

- **Cupos de crédito:** los cupos aprobados bajo el modelo y autorización del Comité de Crédito, así como las ocupaciones, se monitorean en línea o en batch, de tal manera que se mitiga la presentación de excesos.

- **Cupos de negociación:** estos cupos derivados del cupo emisor o con modelo de asignación propio, son verificados por el Front Office en forma previa al cierre de operaciones.

- **Contratos marco:** estos acuerdos bilaterales describen el manejo de las operaciones entre las contrapartes acorde con las buenas prácticas internacionales y limitan el riesgo legal y financiero ante eventos de incumplimiento. Se pactan mecanismos de mitigación, procedimientos a realizar en caso de incumplimiento, condiciones especiales por tipo de operación y que son aplicadas en derivados OTC, repos y otras operaciones financieras apalancadas.

- **Acuerdos de margen:** para operaciones de derivados OTC y otras operaciones financieras apalancadas, se establecen acuerdos que regulan la administración de garantías, haircuts, periodos de ajuste, montos mínimos de transferencia, entre otros, que permiten limitar el riesgo a un periodo de tiempo (un día, una semana u otra periodicidad) para las contrapartes involucradas en la operación.

- **Alertas por contraparte:** se cuentan con indicadores financieros, cualitativos y de mercado, que le permiten al Banco establecer detrimentos en la calidad crediticia de un emisor o contraparte.

f. Análisis de calidad crediticia – Instrumentos financieros de inversión

Para evaluar la calidad crediticia de una contraparte o emisor (determinar un nivel de riesgo o perfil) el Banco se basa en dos sistemas de graduación: El externo y el interno que le

permiten identificar un grado de riesgo diferenciado por segmento y país y aplicar las políticas que sobre los emisores o contrapartes con diferentes niveles de riesgo se han establecido para limitar el impacto en la liquidez y/o el estado de resultados del Banco.

Sistema de graduación crediticia externo: el cual está divido por el tipo de calificación que le aplica a cada instrumento o emisor; de esta manera la posición geográfica, el plazo y el tipo de instrumento permite la asignación de un tipo de calificación según las metodologías que tienen asignadas las diferentes agencias calificadoras.

Sistema de graduación crediticia interna: la escala de «Ratings o perfiles de riesgo» está dada por un espectro de niveles que van desde un bajo nivel de riesgo a uno alto (esto puede darse en escalas numéricas o alfanuméricas), en donde el modelo de asignación está sustentado en la implementación y análisis de variables cualitativas y cuantitativas a nivel sectorial, que de acuerdo con la ponderación relativa de cada variable determinan su calidad crediticia. De acuerdo con lo anterior, se propende establecer un margen de maniobra apropiado para la toma de decisiones en la gestión de los instrumentos financieros.

- **Análisis de la calidad de crédito**

Máxima Exposición Riesgo de crédito	Títulos de Deuda		Inversiones Patrimoniales		Derivados	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	En millones de pesos colombianos					
Riesgo Bajo	9,768,108	9,619,106	118,810	123,641	680,724	329,146
Riesgo Medio	4,158	3,278	-	-	135	128
Riesgo Alto	-	521	-	5,915	429	1,679
Sin Calificación	-	-	227,916	214,454	172,992	91,694
Total en libros bruto	**9,772,266**	**9,622,905**	**346,726**	**344,010**	**854,280**	**422,647**

Nota: Un valor negativo corresponde a posiciones con valoración negativa

De acuerdo con los criterios y consideraciones especificadas en las metodologías de asignación de calificación interna y de los sistemas de graduación crediticia externos, se pueden establecer los siguientes esquemas de relación de acuerdo con la calidad crediticia dada cada una de las escalas de calificación:

Riesgo bajo: se considera todas las posiciones grado inversión (desde AAA hasta BBB-), así como aquellos emisores que de acuerdo con la información disponible (estados financieros, información relevante, calificaciones externas, CDS, entre otros) reflejan una adecuada calidad crediticia.

Riesgo medio: se considera todas las posiciones grado especulativo (desde BB+ hasta BB-), así como aquellos emisores que de acuerdo con la información disponible (estados financieros, información relevante, calificaciones externas, CDS, entre otros) reflejan debilidades que pueden afectar su situación financiera en el mediano plazo.

Riesgo alto: se considera todas las posiciones de mayor grado especulativo (desde B+ hasta D), así como aquellos emisores que de acuerdo con la información disponible (estados financieros, información relevante, calificaciones externas, CDS, entre otros)

reflejan una alta probabilidad de incumplir con sus obligaciones financieras o que han incumplido las mismas.

- **Calidad crediticia de instrumentos financieros de inversión que no estén en mora ni deteriorados de valor**

  - **Títulos de deuda:** El 100% de los títulos de deuda no están en mora.
  - **Inversiones patrimoniales:** Las posiciones no representan riesgos significativos.
  - **Derivados:** El 99.80% de la exposición crediticia no presenta eventos de incumplimiento material. El porcentaje restante corresponde a eventos de incumplimiento en las operaciones al cierre del periodo.

- **Máximo nivel de exposición al riesgo de crédito dada para:**

Máxima exposición riesgo de crédito	Exposición máxima		Garantías		Exposición neta	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	En millones de pesos colombianos					
Títulos de Deuda	9,772,266	9,622,905	(2,354,426)	(2,732,510)	7,967,628	6,890,395
Derivados	854,280	422,647	97	(125,902)	854,377	296,745
Inversiones Patrimoniales	346,726	344,010	-	-	346,727	344,010
Total	**10,973,272**	**10,389,562**	**(2,354,329)**	**(2,858,412)**	**9,168,732**	**7,531,150**

Nota: En derivados las garantías negativas son recibidas de las contrapartes y garantías positivas son entregadas a las contrapartes. En títulos de deuda las garantías corresponden a operaciones Repo, Simultanea o TTvs.

- **Análisis de la edad de los activos que están en mora, pero no deteriorados**

  - **Títulos de deuda:** El portafolio no presenta activos en mora no deteriorados.
  - **Inversiones patrimoniales:** El portafolio no presenta activos en mora no deteriorados.
  - **Derivados:** Las posiciones en mora no deteriorados es no material.

- **La información correspondiente a la evaluación individual del deterioro al final del periodo para instrumentos financieros de inversión se detalla a continuación:**

Títulos de deuda

Máxima exposición riesgo de crédito	Valor Mercado		Deterioro		Exposición Final	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	En millones de pesos colombianos					
Negociables	7,741,589	7,482,987	-	-	7,741,590	7,482,987
Disponibles para la venta	2,942	7,894	-	-	2,942	7,894
Al vencimiento	2,027,735	2,132,024	10,211	5,136	2,017,523	2,126,888
Total	**9,772,266**	**9,622,905**	**10,211**	**5,136**	**9,762,055**	**9,617,769**

Inversiones patrimoniales

Máxima exposición riesgo de crédito	Valor Mercado		Deterioro		Exposición Final	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos						
Valor razonable con cambios PYG	-	23	-	-	-	23
Valor Patrimonial con cambios ORI	3,472	7,356	-	-	3,472	7,356
Valor razonable con cambios ORI	343,254	336,631	-	-	343,254	336,631
Total	**346,726**	**344,010**	**-**	**-**	**346,726**	**344,010**

Garantías - Instrumentos financieros de inversión

Nivel de garantía: Según el tipo de activo u operación, se determina un nivel de garantías de acuerdo con las políticas definidas para cada producto y mercado donde se realiza la operación.

Activos recibidos en garantía en mercados organizados: Solo se podrá recibir en garantía los activos definidos por la Cámara Central de Riesgo de Contraparte, por la Bolsa de Valores donde se negocia la operación y aquellas pactadas en los diferentes contratos o documentos independientes. Dichas garantías podrán ser administradas por cada entidad y deben cumplir con las políticas de inversión definidas por el Banco considerando la existencia del cupo de crédito que garantiza la aceptación de activos con calidad crediticia superior y de mayor liquidez.

Activos recibidos en garantía bilateral entre contrapartes: Los colaterales aceptados en operaciones de derivados OTC internacionales están acordados bilateralmente en el Credit Support Annex (CSA)[1] con cumplimiento en efectivo en dólares y administrados por ClearStream. Dicha entidad actúa como el tercero independiente en los llamados al margen internacionales generando un manejo más eficiente de las garantías otorgadas y recibidas, en desarrollo de las actividades de inversión en instrumentos derivados.

Ajustes de garantía en acuerdos de margen: Los ajustes se determinarán según los criterios aplicados por la normatividad vigente, tanto externos como internos de la operación. Adicionalmente, se mantienen estándares de mitigación para que la operación cumpla con los criterios de liquidez y solidez para su cumplimiento. Entre las principales características por producto o mercado, se encuentran:

- Respecto a las operaciones de derivados, estas se hacen con una periodicidad diaria, con umbral de riesgo de cero para la mayoría de las contrapartes con lo cual nuestra exposición se reduce a un plazo no superior 10 días, de acuerdo con la norma Basilea.

- Frente a las operaciones de simultáneas, repos y TTV´s se realizan monitoreos diarios con el fin de establecer la necesidad de ajuste de garantía de forma tal que estas se

[1] CSA: Documento legal que se negocia entre dos contrapartes acotando niveles y principales características de los colaterales y cláusulas de riesgo bilaterales exigidos en una operación de derivados OTC. Propuesto por ISDA.

apliquen en el menor tiempo posible acorde con los contratos o condiciones de mercado.

- Para todas las contrapartes internacionales se acuerdan contratos de margen que permiten limitar la exposición a un monto máximo de acuerdo con la periodicidad escogida (diaria). Éstos se acuerdan bajo los contratos propuestos por ISDA (International Swaps and Derivatives Association) [1] para operaciones de derivados OTC y el contrato GMRA (Global Master Repurchase Agreement) [2] para repos.

- Para toda contraparte local se firma el contrato marco local (Contrato desarrollado por la industria) y se acuerdan los mitigantes a aplicar en cada operación ya sea acuerdos de margen, recouponing, terminaciones anticipadas, entre otros.

- En cuanto a las operaciones de Repos, Simultáneas y TTV´s locales, estas se acuerdan bajo mercados organizados con reglas de haircut y colaterales propios del mercado.

- Frente a las operaciones en Cámara de Riesgo Central de Contraparte se tienen procesos diarios de control y monitoreo que permiten cumplir las reglas impuestas por dicha entidad y estar ajustados en forma diaria al nivel de garantías exigidas.

g. Concentración del riesgo de crédito – Instrumentos financieros de inversión

Acorde con la normatividad vigente, se verifica en todo momento que el Banco mantenga riesgo con un mismo emisor o contraparte inferior a los límites legales.

En el mismo contexto, se examina las posiciones del Banco respecto de los niveles de riesgo autorizadas en cada país, de forma que garanticemos alertas y limitaciones a posiciones que consideremos por fuera del apetito de riesgo del Banco.

- **Exposición al riesgo por sectores económicos y país de riesgo:**

Máxima exposición riesgo de crédito	Títulos de Deuda		Inversiones Patrimoniales		Derivados	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos						
Concentración por Sector						
Corporativo	1,966,148	2,036,879	315,687	309,760	260,856	93,806
Financiero	438,954	598,538	31,039	34,250	512,202	297,824
Gobierno	7,367,164	6,987,488	-	-	-	-
Fondos y ETF	-	-	-	-	81,222	31,017
Total	**9,772,266**	**9,622,905**	**346,726**	**344,010**	**854,280**	**422,647**
Concentración por Ubicación						

[1] ISDA: Organización de participantes en los mercados OTC de derivados. Su objetivo principal es establecer un marco de referencia mediante contratos estándares para la negociación de derivados OTC.

[2] GMRA: Documento legal propuesto por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales y diseñado para los participantes internacionales en el mercado de repos OTC.

Norte América	162,138	5,670	-	-	273,385	127,020
Latam	9,610,128	9,617,235	346,726	344,010	443,345	264,127
Europa	-	-	-	-	117,049	31,500
Otros (Incluye Fondos y ETF)	-	-	-	-	20,501	-
Total	**9,772,266**	**9,622,905**	**346,726**	**344,010**	**854,280**	**422,647**

Actualmente, las posiciones del Banco no presentan excesos sobre el límite de concentración.

Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se reduzca el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Las actividades a través de las cuales se asumen riesgos de mercado en el Banco se dividen en:

1. **Negociación:** Incluye la compra y venta de productos de renta fija, divisas y derivados principalmente. El área de Tesorería es la responsable de la toma de posiciones en instrumentos de negociación, los cuales son registrados en el libro de tesorería. También es responsable de la gestión agregada del riesgo de tasa de cambio, tanto de las posiciones del libro bancario como de tesorería.

2. **Gestión de balance:** Incluye la administración eficiente de los activos y pasivos del Banco debido al descalce existente entre el vencimiento y reprecio de los mismos. El área de gestión de activos y pasivos es la responsable de la gestión del balance, preservando la estabilidad del margen financiero y del valor económico del Banco manteniendo niveles adecuados de liquidez y solvencia. El Banco mantiene instrumentos no destinados a la negociación los cuales son registrados en el libro bancario.

En el Banco los riesgos de mercado son identificados, medidos, monitoreados, controlados y comunicados para adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los mismos y para la obtención de perfiles de riesgo-retorno acordes con las políticas de la entidad, manteniendo las pérdidas esperadas en niveles tolerables.

La Junta Directiva y la Alta Dirección del Banco han formalizado las políticas, procedimientos, estrategias y reglas para la administración del riesgo de mercado, en el denominado Manual de Riesgo de Mercado. Este manual define las responsabilidades al interior de El Banco, así como su interacción con otras áreas, con el objetivo de garantizar una adecuada administración del riesgo de mercado.

Las funciones separadas entre las áreas de negocio y las áreas de riesgos encargadas de la identificación, medición, análisis, control e información de los riesgos de mercado

proporcionan la suficiente independencia y autonomía para el adecuado control de los mismos. Por su parte, la Vicepresidencia de Auditoría Interna se encarga de evaluar periódicamente que los procedimientos y metodologías de medición y control de riesgos sean correctamente aplicadas, según la reglamentación vigente y las disposiciones internas definidas por la Junta Directiva y la Alta Dirección.

La Vicepresidencia de Riesgos del Grupo Bancolombia es responsable de: (a) identificar, medir, monitorear, analizar y controlar el riesgo de mercado inherente a los negocios desarrollados por El Banco, (b) analizar la exposición de las entidades bajo escenarios de stress y garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas de cara a dicha medición, (c) analizar las metodologías de valoración de instrumentos financieros suministradas por el proveedor de precios, (d) reportar a la Alta Dirección y a la Junta Directiva cualquier incumplimiento a las políticas definidas en materia de administración de Riesgos, (e) reportar a la Alta Dirección, con una periodicidad diaria, los niveles de exposición a riesgo de mercado del portafolio de instrumentos registrados en el Libro de Tesorería y (f) proponer políticas a la Junta Directiva y a la Alta Dirección que permitan la adecuada administración del riesgo de mercado. Así mismo, El Banco ha implementado un proceso de aprobación para nuevos productos, el cual fue diseñado de modo tal que garantice que cada área de la entidad está preparada para incorporar el nuevo producto dentro de sus procedimientos, que todos los riesgos sean considerados y que se cuenta con las respectivas aprobaciones por parte de la Junta Directiva y la Alta Dirección, de manera previa a la negociación del producto.

Para la medición, gestión y control de los riesgos de mercado de las actividades de negociación en el Banco se usan dos metodologías de valor en riesgo, la metodología estándar dispuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC y la metodología interna por simulación histórica. La metodología estándar establecida por el Capítulo XXI, de la CBCF de la SFC, se basa en el modelo recomendado por la Enmienda al Acuerdo de Capital para Incorporar el riesgo de mercado, del Comité de Basilea de 2005. La metodología interna por simulación histórica utiliza un nivel de confianza del 99%, un periodo de tenencia de 10 días, y una ventana temporal de un año o 250 datos diarios, obtenidos desde la fecha de referencia de cálculo del VaR hacia atrás en el tiempo.

Se realizan adicionalmente mediciones de escenarios extremos o pruebas de stress que permiten estimar pérdidas potenciales que no ocurren con una frecuencia alta pero que son aún posibles replicando para ellos crisis ocurridas en el pasado o por el contrario simulando eventos hipotéticos. También se efectúan pruebas de ajuste o backtesting que permiten conocer que tan acertados son los pronósticos de pérdidas respecto a la realidad y que conllevan a realizar ajustes a los modelos en caso de ser necesario.

El Banco posee una estructura jerárquica de límites de exposición a los riesgos de mercado de las actividades de negociación, el cual permite asegurar que el riesgo de mercado no se concentre en determinados grupos de activos y que trate de aprovecharse al máximo el efecto de diversificación de los portafolios. Estos límites están definidos por producto o por responsabilidades en la toma de riesgos. La mayoría de los límites que se tienen son valores máximos de VaR a los que se puede exponer un portafolio en particular, sin embargo también se manejan alertas de pérdidas y stop loss. Los límites son aprobados por la Junta Directiva teniendo en cuenta el tamaño del patrimonio, complejidad y volatilidad de los mercados, así como el apetito de riesgo; y son monitoreados diariamente y sus excesos o incumplimientos son reportados a la Junta Directiva y al Comité de Riesgos.

Dentro de los procesos de control y monitoreo de riesgos de mercado, se elaboran informes diarios, semanales y mensuales, que incorporan un análisis de las medidas de riesgo, y permiten hacer seguimiento a los niveles de exposición al riesgo de mercado y a los límites legales e internos establecidos. Estos informes se toman como insumos para la toma de decisiones en los diferentes Comités e instancias del Banco.

a. Gestión del riesgo de mercado

La siguiente sección describe el riesgo de mercado al cual está expuesto el Banco, así como las herramientas y metodologías utilizadas en su medición a corte de 31 de diciembre de 2018.

El Banco mantiene en sus activos instrumentos de negociación los cuales son registrados en el libro de tesorería e incluyen, entre otros, instrumentos y derivados de renta fija, futuros sobre bonos y tasas de cambio, así como derivados OTC plain vanilla (ej. forwards de monedas y títulos, swaps de tasa de interés, swaps de tipo de cambio, opciones europeas y asiáticas). Así mismo, el Banco mantiene instrumentos no destinados a la negociación los cuales son registrados en el libro bancario e incluyen principalmente préstamos, depósitos a término fijo, cuentas de ahorros, cuentas corrientes e inversiones para mantener hasta su vencimiento.

El Banco utiliza una medición de valor en riesgo para limitar su exposición a riesgo de mercado en su libro de tesorería. La Junta Directiva es la responsable de establecer el nivel máximo de VaR del libro de tesorería, basada en la asignación apropiada del nivel de riesgo a asumir en el Banco.

Para el manejo del riesgo tasa de interés propio de las actividades bancarias, el Banco analiza los descalces entre los intereses de las posiciones activas y pasivas. Adicionalmente, el riesgo de tasa de cambio asumido por las posiciones del libro bancario es trasladado a la tesorería donde es agregado y gestionado.

b. Medición de riesgo de mercado de instrumentos de negociación

El Banco mide la exposición a riesgo de mercado de su libro de Tesorería (incluyendo posiciones en derivados OTC) así como la exposición a riesgo tasa de cambio de su libro bancario, utilizando la metodología de Valor en Riesgo establecida por el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Dicha metodología se basa en el modelo recomendado por la Enmienda al Acuerdo de Capital para Incorporar el riesgo de mercado del Comité de Basilea de 2005, el cual se enfoca en el libro de tesorería y excluye aquellas inversiones para mantener hasta el vencimiento que no han sido entregadas como colateral, así como cualquier otra posición que sea mantenida en el libro bancario. Adicionalmente, la metodología agrega y compensa el riesgo de mercado mediante el uso de correlaciones a través de un sistema de bandas y zonas afectadas por factores de sensibilidad determinados. Dicho sistema será descrito de manera detallada en la siguiente sección.

La exposición total a riesgo de mercado del Banco es calculada mediante la suma aritmética de cada uno de los factores que la conforman. Adicionalmente, el VaR calculado es reflejado en el nivel de solvencia del Banco, de acuerdo con lo indicado en el Decreto

1771 de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia.

Para los propósitos del cálculo del VaR, un factor riesgo es cualquier variable de mercado que puede generar cambios en el valor del portafolio de instrumentos. Considerando una exposición a riesgo de mercado determinada el modelo de VaR indica la pérdida máxima obtenida con un nivel de confianza específico sobre un horizonte de tiempo dado. Los movimientos en el VaR del portafolio dependen de la volatilidad y de los cambios en la duración modificada y en la posición de los diferentes instrumentos del portafolio.

El Banco, de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo I del Capítulo XXI de la CBCF de la SFC, calcula la exposición a riesgo de mercado medida a través del VaR para las siguientes categorías: (i) riesgo tasa de interés medido de manera independiente para posiciones denominadas en moneda local, moneda extranjera y Unidades de Valor Relativo (UVR), (ii) riesgo tasa de cambio, (iii) riesgo en el precio de acciones y (iv) riesgo de inversiones en carteras colectivas.

- **Riesgo tasa de interés (Libro de tesorería)**

El riesgo tasa de interés obedece a la probabilidad de registrar pérdidas como consecuencia de una disminución en el valor de mercado de una posición debido a movimientos adversos en los factores de riesgo asociados a tasas de interés. El Banco en línea con las disposiciones del Capítulo XXI de la CBCF de la SFC; cuantifica el riesgo tasa de interés de manera separada para posiciones en moneda local moneda extranjera y UVR. En primera instancia la exposición a riesgo tasa de interés es determinada mediante el cálculo de la sensibilidad para la posición neta de cada instrumento. Dicha sensibilidad es calculada a su vez como el producto del valor de mercado neto, su correspondiente duración modificada y la variación estimada en las tasas de interés. Las posibles variaciones en las tasas de interés son establecidas por la SFC de acuerdo con el comportamiento histórico de dichas variables en los mercados y son una función de la duración y moneda, tal como se observa en la siguiente tabla:

Zona	Banda	Duración modificada		Cambios en tasas de interés (PBS)		
		Limite inferior	Limite superior	Moneda Legal	URV	Moneda extranjera
Zona 1	1	0	0.08	274	274	100
	2	0.08	0.25	268	274	100
	3	0.25	0.5	259	274	100
	4	0.5	1	233	274	100
Zona 2	5	1	1.9	222	250	90
	6	1.9	2.8	222	250	80
	7	2.8	3.6	211	220	75
Zona 3	8	3.6	4.3	211	220	75
	9	4.3	5.7	172	200	70
	10	5.7	7.3	162	170	65
	11	7.3	9.3	162	170	60
	12	9.3	10.6	162	170	60
	13	10.6	12	162	170	60
	14	12	20	162	170	60
	15	20		162	170	60

Una vez se ha calculado la sensibilidad para cada posición neta se procede a agruparlas en las zonas y bandas que se observan en la tabla anterior haciendo uso de la duración modificada de cada inversión. Este procedimiento permite calcular una sensibilidad neta para cada banda y zona entendida como la diferencia entre las sensibilidades asociadas a

posiciones largas (sensibilidades positivas) frente a las sensibilidades de las posiciones cortas (sensibilidades negativas) de los instrumentos que conforman cada una de las bandas o zonas.

Sin embargo, al realizar la suma directa de las sensibilidades netas (positivas y negativas) para cada una de las bandas y zonas, se estaría permitiendo la compensación de exposiciones a riesgo tasa de interés entre instrumentos que son claramente diferentes, si bien dichos instrumentos comparten la misma moneda, tienen exposiciones diferenciales con relación a movimientos de las curvas de tasa de interés para diferentes plazos. Por lo tanto, el riesgo tasa interés no puede ser compensado, al menos de manera total, entre instrumentos diferentes, en especial desde el punto de vista de su duración.

Para incorporar este hecho a la medición del riesgo de tasa de interés se ha implementado el cálculo de un cargo por ajuste de sensibilidades el cual representa una porción de sensibilidad que no puede ser compensada entre diferentes instrumentos, bandas o zonas. Los factores de ajuste presentan un comportamiento creciente a medida que se compensan instrumentos cuya duración difiere en mayor medida.

Es importante resaltar que tanto los cambios en las tasas de interés como los factores de ajuste, pueden ser modificados por la Superintendencia Financiera de Colombia cuando ésta lo disponga, con el fin de reflejar adecuadamente la sensibilidad de cada una de las posiciones expuestas a riesgo tasa de interés.

La exposición a riesgo tasa de interés del Banco se concentra principalmente en las posiciones en Títulos de Tesorería (TES) y otros instrumentos emitidos por el Gobierno Colombiano, registradas en el libro de tesorería del Banco en Colombia.

- **Riesgo de tasa de cambio (Libro bancario y de tesorería), de precio de acciones (Libro de tesorería) y de carteras colectivas (Libro de tesorería)**

El Banco en línea con la metodología de cálculo de VaR descrita en el Anexo I del Capítulo XXI de la CBCF de la SFC; cuantifica los riesgos de tasa de cambio, precio de acciones y carteras colectivas; mediante la aplicación de un factor al valor de mercado de las posiciones expuestas a estos riesgos. Dicho factor representa la mayor variación probable en los precios y a 31 de diciembre de 2018 se encontraba dada por:

Moneda	Factor de Sensibilidad
Dólar de Estados Unidos de Norteamérica	12.49%
Euro	11.00%
Otras monedas	13.02%
Riesgo precio de acciones y carteras colectivas	14.70%

Las fluctuaciones de tasa de interés y la sensibilidad de riesgo de tasa de cambio, precio de acciones y de carteras colectivas utilizadas en el modelo, son establecidas por la SFC de acuerdo con el comportamiento histórico del mercado.

- **Riesgo de mercado total**

La exposición total a riesgo de mercado del Banco es calculada como la suma algebraica de las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas.

La exposición a riesgo de mercado del Banco registró un incremento del 62% al pasar de COP 777,714 en diciembre 31 de 2017 a COP 1,258,971 en diciembre 31 de 2018. Este comportamiento es explicado principalmente por el aumento en la exposición en riesgo tasa de cambio, producto de un ascenso del 131.82% en la posición neta en dólares en relación con el cierre del año anterior. La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

Factor	Diciembre 31, 2018 En millones de pesos colombianos			
	Fin de Año	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés	186,733	174,488	232,876	135,921
Tasa de cambio	877,337	586,456	1,078,898	572,889
Precio de acciones	25,586	26,151	25,794	8,318
Carteras colectivas	169,316	164,155	170,120	154,937
VaR Total	**1,258,971**	**951,250**	**1,398,818**	**973,872**

Factor	Diciembre 31, 2017 En millones de pesos colombianos			
	Fin de Año	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés	223,193	228,793	241,980	205,177
Tasa de cambio	404,773	390,177	723,614	238,736
Precio de acciones	8,738	9,145	9,253	8,738
Carteras colectivas	141,010	133,373	141,010	124,596
VaR Total	**777,714**	**761,488**	**1,078,991**	**625,160**

- **Supuestos y limitaciones de los modelos de VaR**

A pesar de que los modelos de VaR son una de las herramientas más reconocidas en la administración de riesgo de mercado, como todo modelo, tienen algunas limitaciones, por ejemplo, la dependencia en relación con la información histórica, la cual no necesariamente es un indicador del comportamiento futuro de las variables de mercado. Por lo tanto, los modelos de VaR no deben ser vistos como predictores de los resultados futuros de un portafolio o instrumento. En este sentido, una entidad podría incurrir en pérdidas que superen los valores indicados por los modelos para un día o periodo de tiempo específico, es decir, que los modelos de VaR no calculan la mayor pérdida posible. En consecuencia, los resultados de estos modelos y el análisis de los mismos están sujetos a la experticia y juicio razonable de las personas que intervienen en la administración del riesgo de la entidad.

c. Medición de riesgo de mercado de instrumentos libro bancario

Se entiende por riesgo de tasa de interés como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la disminución del valor económico del patrimonio o por la reducción en el margen neto de interés, como consecuencia de cambios en las tasas de interés. El impacto de estas variaciones podría reflejarse en el margen financiero y en consecuencia, en el patrimonio debido a los riesgos inherentes en las transacciones activas y pasivas, así como en la administración de los recursos que día a día lleve El Banco.

La gestión del riesgo de tasa de interés consiste en monitorear y controlar estos posibles impactos buscando la maximización en la relación riesgo/rentabilidad del libro bancario.

Todos los lineamientos establecidos para su gestión se encuentran definidos en el manual de riesgo de tasa de interés el cuál es revisado por la Junta Directiva de forma anual.

La aprobación, seguimiento y control de las metodologías, políticas, lineamientos y estrategias para la administración de los riesgos de tasa de interés, incluyendo la asignación de atribuciones y fijación de límites de actuación para las distintas áreas se encuentra a cargo del Comité de Riesgos.

Las metodologías utilizadas por el Banco para el control del riesgo de tasa de interés en las actividades del libro bancario son los análisis de brechas de tasas de interés, la sensibilidad ante cambios hipotéticos de las tasas de mercado y la medición del VaR del libro bancario. En los análisis de brechas de tasas de interés, se evalúan la exposición acumulada por los flujos de caja, por cada uno de los tipos de tasa de interés a los que se encuentra expuesto el Balance, con el fin realizar un seguimiento sobre la gestión de los saldos, tasas y plazos al reprecio. En los análisis de sensibilidad se utiliza el criterio de duración modificada y reprecio, asumiendo cambios paralelos positivos en las tasas de interés; con lo cual se busca medir el riesgo implícito en el margen neto de interés. En el cálculo del VaR se mide la máxima desvalorización del valor económico del patrimonio en un horizonte de un año y con un nivel de confianza del 99% ante movimientos adversos de las tasas de Interés del activo y del pasivo.

Por otro lado, el Comité de GAP apoya a la Junta Directiva y a la Presidencia en la definición, seguimiento y control de las políticas generales sobre la gestión de activos y pasivos, y la asunción de los riesgos de liquidez, tasa de interés y tasa de cambio por parte del Banco.

- **Exposición al riesgo de tasa de interés (Libro bancario)**

El Banco realiza un análisis de sensibilidad del riesgo de tasa de interés estimando el impacto en el margen neto de interés en un plazo de doce meses sobre las posiciones del libro bancario, ante un cambio hipotético de las tasas de referencia. Para esto, usa el criterio de reprecio y asume un cambio paralelo positivo de 50 puntos básicos (pbs) en las tasas. El criterio de reprecio hace referencia al plazo restante para que la tasa de una operación indexada sea ajustada según su referente de mercado.

En la tabla 1 se observa esta sensibilidad para las posiciones tanto en moneda legal como moneda extranjera.

Tabla 1. Sensibilidad por riesgo de tasa de interés del libro bancario

Posiciones en Moneda Legal	**Diciembre 31, 2018**	**Diciembre 31, 2017**
	En millones de pesos	
Sensibilidad del activo a 50 pb	366,443	349,914
Sensibilidad del pasivo a 50 pb	188,947	183,488
Sensibilidad del margen neto de interés a 50 pb	**177,496**	**166,426**

Posicione en Moneda Extranjera	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	En millones de dólares	
Sensibilidad del activo a 50 pb	6	9
Sensibilidad del pasivo a 50 pb	12	12
Sensibilidad del margen neto de interés a 50 pb	**(6)**	**(3)**

Ante un escenario de incremento en las tasas de interés, una sensibilidad neta positiva implicaría una mayor sensibilidad del activo y por lo tanto, un impacto favorable en el margen neto de interés. Una sensibilidad negativa denota una mayor sensibilidad del pasivo y por lo tanto un impacto negativo en el margen neto de interés. En caso de una caída en las tasas de interés, el comportamiento en el margen neto de interés sería opuesto al mencionado.

- **Exposición total**

La sensibilidad del margen neto de interés por las posiciones en moneda legal, ante variaciones positivas y paralelas en las tasas de interés en 50 puntos básicos fue de COP 177,496. La variación en la sensibilidad del margen neto de interés entre el año 2016 y 2017 se presenta por el incremento en el saldo de la cartera indexada a tasa variable.

Por otro lado, la sensibilidad del margen neto de interés por las posiciones en moneda extranjera fue de USD 6 millones a 50 puntos básicos. El cambio en esta sensibilidad frente al año anterior corresponde a la reducción en la cartera de créditos indexados a tasa variable.

- **Supuestos y limitaciones**

Para calcular una sensibilidad del margen neto de interés a partir del plazo al reprecio, se consideraron algunos supuestos significativos: (a) se considera solo las condiciones contractuales de las operaciones vigentes, (b) la sensibilidad del balance a tasa fija considera los montos que vencen en un periodo inferior a un año bajo el supuesto que estos serán colocados nuevamente a tasas de mercado; y (c) los cambios en la tasa de interés se presentan de manera inmediata y paralela en las curvas de rendimientos del activo y pasivo.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se entiende como la incapacidad para cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos y/o a la necesidad de asumir costos excesivos de fondeo. Para el Banco la liquidez prevalece sobre cualquier objetivo de crecimiento y rentabilidad. La gestión de la liquidez ha sido siempre un pilar fundamental de su estrategia de negocio, en la que apoya su fortaleza de balance junto al capital.

En línea con las mejores prácticas de gobierno, el Banco tiene establecida una división clara entre la ejecución de la estrategia de la gestión financiera, responsabilidad del área de gestión de activos y pasivos; y su seguimiento y control, responsabilidad del área de riesgos de mercado y liquidez.

Las políticas y las directrices de la gestión del riesgo de liquidez son definidas mediante las distintas instancias de Alta Dirección. Estas instancias están conformadas por la Junta Directiva, el Comité de Riesgos, y la Alta Dirección del Banco, y tienen bajo su orientación la definición del apetito de riesgo y por ende la definición de la estrategia financiera a seguir. El proceso de toma de decisiones se efectúa a través del Comité de GAP (comité de gestión de activos y pasivos), el cual para realizar sus funciones se apoya en la Dirección de GAP y el área de riesgo de mercado y liquidez, las cuales presentan los análisis y propuestas de gestión, y controlan el cumplimiento de los límites establecidos.

La Vicepresidencia de Riesgos, a través de las áreas de riesgos de mercado y liquidez, es responsable por proponer el monto mínimo de la reserva de liquidez, las políticas del portafolio de liquidez, definir premisas y métricas para modelar el comportamiento de los flujos de caja, proponer y monitorear límites de liquidez coherentes con el apetito de riesgos del Banco, simular escenarios de stress, evaluar y reportar los riesgos inherentes a los nuevos productos y operaciones; y reportar los informes requeridos por las instancias internas para la toma de decisiones, así como por los entes reguladores. Todas las anteriores actividades son verificadas y evaluadas por el área de auditoria.

Las medidas para controlar el riesgo de liquidez incluyen el mantenimiento de un portafolio de inversiones con la finalidad de tener una reserva de liquidez, y la definición de alertas tempranas y límites de liquidez, que permitan evaluar de manera proactiva el nivel de exposición del Banco.

Las metodologías utilizadas para el control del riesgo de liquidez incluyen las brechas de liquidez y los escenarios de stress. Las brechas de liquidez miden los descalces de los flujos de efectivo de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance, de forma separada para moneda legal y moneda extranjera. Se aplican modelos de los reguladores, en los cuales se utilizan los vencimientos contractuales; y modelos internos en los cuales los flujos de caja son ajustados mediante la implementación de diferentes indicadores, con los cuales se busca reflejar un comportamiento más real de los flujos de efectivo.

Como medida complementaria se realizan escenarios de stress, con el objetivo de identificar los aspectos críticos en crisis potenciales, y definir las medidas de gestión más adecuadas. Los escenarios consideran las necesidades de liquidez adicionales que podrían surgir ante diferentes eventos de características extremas, aunque posibles; y que pueden afectar de forma diferentes a las distintas partidas del balance, tales como el grado de renovación de depósitos a plazo, salida de depósitos, entre otros.

Periódicamente se hace una validación de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su pertinencia y funcionalidad, y realizar los ajustes necesarios. Las áreas de riesgos de mercado y liquidez elaboran informes diarios, semanales y mensuales para realizar seguimiento a la evolución de los niveles de exposición al riesgo de liquidez y de los límites y alertas establecidos, y apoyar el proceso de toma de decisiones.

El Banco cuenta un plan de contingencia de liquidez para enfrentar eventos críticos, el cual es probado de forma anual.

a. Gestión del Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de no poder cumplir de manera eficiente y

oportuna con las obligaciones de pago esperadas e inesperadas, vigentes y futuras, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Este riesgo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

La gestión del riesgo de liquidez busca servir de soporte a la gestión financiera y apoyar el proceso de administración de la liquidez del Banco en el día a día, proporcionando información suficiente para conocer el grado de exposición que existe a eventos de iliquidez. Para ello, se obtienen mediciones que le permiten a la Alta Dirección tomar decisiones para corregir situaciones en las que se evidencien altas exposiciones al riesgo de liquidez tanto en moneda legal como en moneda extranjera.

Las directrices y políticas para la administración del riesgo de liquidez son definidas mediante las distintas instancias de la Alta Dirección. Estas instancias están conformadas por la Junta Directiva y diferentes Comités especializados, los cuales tienen bajo su orientación la definición del apetito de riesgo y la definición de la estrategia financiera a seguir.

La administración del riesgo de liquidez en el Banco es realizada por un área de riesgos, independiente a las áreas de negociación de tesorería, captaciones y colocaciones; la cual es responsable de la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos. Se cuenta con políticas y diferentes metodologías que permiten establecer límites y definir las alertas tempranas de riesgo de liquidez.

Periódicamente se simulan escenarios de estrés para garantizar que se cuenta con el tiempo suficiente para generar los fondos necesarios para operar bajo condiciones de mercado adversas. Así mismo, se realizan informes diarios para la Alta Dirección en los cuales se monitorea la evolución de la exposición al riesgo de liquidez, así como el grado de utilización de los límites y los niveles de las alertas establecidas.

- **Exposición al riesgo de liquidez**

Para estimar el riesgo de liquidez, se calcula un indicador de cobertura de liquidez (IRL) que corresponde a la relación entre activos líquidos y sus requerimientos netos de liquidez para un horizonte de 30 días calendario. Este indicador permite conocer la cobertura de liquidez que se tiene para el próximo mes.

El requerimiento neto de liquidez se calcula a partir del flujo de vencimientos contractuales del activo y del flujo de vencimientos contractuales y no contractuales del pasivo, según lo definido en Capítulo VI, de la CBCF de la SFC.

A continuación, se presentan los resultados de la cobertura de liquidez para el Banco:

Indicador de cobertura de liquidez	**Diciembre 31, 2018**	**Diciembre 31, 2017**
	En millones de pesos colombianos	
Requerimiento de liquidez a 30 días	3,977,408	3,407,444
Activos líquidos	15,804,368	15,774,246
Indicador de liquidez	**397.35%**	**462.93%**

Requerimiento de liquidez a 30 días: vencimientos contractuales a 30 días del activo (cartera, Operaciones de liquidez, inversiones que no sean activo líquidos, derivados) menos vencimientos contractuales del pasivo (depósitos a plazo, operaciones de liquidez pasivas, bonos, cartera pasiva, derivados) menos vencimientos no contractuales de las cuentas depósito

El indicador de liquidez se ubicó en 397.35% al cierre del diciembre de 2018, lo que representa una disminución de 65.5 pp por el aumento en el vencimiento de pasivos.

- **Vencimientos contractuales de activos y pasivo financieros**

A continuación, se presentan los vencimientos contractuales de capital e intereses de los activos financieros del Banco:

Vencimientos contractuales del activo 2018

Activos	0-1 año	1-3 años	3-5 años	Mayor a 5 años
Diciembre 31, 2018	En millones de pesos colombianos			
Disponible	8,714,459	-	-	-
Operaciones de liquidez activas	1,785,814	-	-	-
Inversiones	5,031,480	2,725,661	1,272,288	2,131,469
Cartera de préstamos	43,103,737	39,232,733	23,846,594	33,394,234
Activos financieros derivados	745,468	89,337	147,380	96,934
Total Activos	**59,380,958**	**42,047,731**	**25,266,262**	**35,622,637**

Vencimientos contractuales del activo 2017

Activos	0-1 año	1-3 años	3-5 años	Mayor a 5 años
Diciembre 31, 2017	En millones de pesos colombianos			
Disponible	9,836,706	-	-	-
Operaciones de liquidez activas	2,578,889	-	-	-
Inversiones	4,809,895	3,888,354	1,388,790	537,703
Cartera de préstamos	39,926,228	37,956,953	21,093,019	32,090,024
Activos financieros derivados	288,979	83,610	87,010	74,002
Total Activos	**57,440,697**	**41,928,917**	**22,568,819**	**32,701,729**

A continuación se presentan los vencimientos contractuales de capital e intereses de los pasivos del Banco:

Vencimientos contractuales del pasivo 2018

Pasivos	0-1 año	1-3 años	3-5 años	Mayor a 5 años
Diciembre 31, 2018	En millones de pesos colombianos			
Cuentas depósito	59,888,472	-	-	-
Depósitos a plazo	19,688,060	9,578,934	2,656,263	1,940,552
Operaciones de liquidez pasivas	2,411,620	-	-	-
Créditos con bancos	7,666,766	2,739,714	1,745,944	1,796,794
Títulos de inversión en circulación	1,906,378	6,570,795	5,209,938	5,604,698

Pasivos financieros derivados	332,447	18,928	52,105	90,388
Total Pasivos	**91,893,742**	**18,908,371**	**9,664,251**	**9,432,433**

Vencimientos contractuales del pasivo 2017

Pasivos	0-1 año	1-3 años	3-5 años	Mayor a 5 años
Diciembre 31, 2017	En millones de pesos colombianos			
Cuentas depósito	54,701,071	-	-	-
Depósitos a plazo	21,188,577	6,870,274	3,910,077	2,134,245
Operaciones de liquidez pasivas	3,304,137	-	-	-
Créditos con bancos	7,542,958	2,425,165	1,914,078	1,921,138
Títulos de inversión en circulación	1,832,804	3,475,795	7,964,144	6,211,527
Pasivos financieros derivados	212,162	28,153	64,621	70,529
Total Pasivos	**88,781,709**	**12,799,387**	**13,852,920**	**10,337,439**

Los flujos de caja esperados en algunos activos y pasivos varían significativamente del vencimiento contractual de los mismos. Las principales diferencias son las siguientes:

- Las cuentas depósito a la vista históricamente han mantenido una tendencia a mantener los saldos estables e incrementarse.
- La cartera de créditos hipotecarios a pesar de tener plazos de vencimientos contractuales a 15 y 20 años, la vida media es inferior a estos plazos.
- Los depósitos a plazo han mantenido un nivel de renovación promedio del 61%.

Garantías financieras

A continuación se presentan las garantías financieras:

Diciembre 31, 2018	0-1 año	1-3 años	3-5 años	Mayor a 5 años
	En millones de pesos colombianos			
Garantías Financieras	2,331,641	1,208,270	270,199	101,749

Diciembre 31, 2017	0-1 año	1-3 años	3-5 años	Mayor a 5 años
	En millones de pesos colombianos			
Garantías Financieras	3,528,790	687,197	109,298	120,083

- **Activos líquidos**

Uno de los lineamientos principales del Banco es mantener una posición de liquidez sólida, por lo tanto, el Comité de GAP, compuesto por miembros de la Alta Dirección, ha establecido un nivel mínimo de activos líquidos, calculado en función de los requerimientos de liquidez, con el fin de garantizar la adecuada operación de las actividades bancarias, tales como colocación de préstamos y retiros de depósitos, protegiendo el capital y aprovechando las oportunidades del mercado.

En la siguiente tabla se presenta los activos líquidos del Banco:

Activos líquidos [1]	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	En millones de pesos colombianos	
Activos de alta liquidez		
Disponible	8,408,860	9,359,844
Títulos de alta calidad	6,637,645	6,009,771
Otros activos líquidos		
Otros títulos	757,863	404,631
Total de activos líquidos	**15,804,368**	**15,774,246**

Activos líquidos: Se considerarán activos líquidos aquellos de fácil realización que forman parte del portafolio de la entidad o aquellos que hayan sido recibidos como colaterales en las operaciones activas del mercado monetario, no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario y no tengan ninguna restricción de movilidad. Son considerados activos líquidos: el disponible, las participaciones en fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia, las acciones inscritas en una bolsa de valores en Colombia que sean elegibles para ser objeto de operaciones reporto o repo y las inversiones negociables y disponibles para la venta en títulos de renta fija.

Se consideran **títulos de alta calidad** el disponible y las acciones que sean elegibles para ser objeto de operaciones reporto o repo, adicionalmente para aquellas entidades que se encuentren en el grupo de Agentes Colocadores de OMAS (ACO) aquellos activos líquidos que reciba el Banco de la República para sus operaciones de expansión y contracción monetaria descritos en el numeral 3.1.1 de la Circular Reglamentaria Externa DODM-142 del Banco de la República o en caso contrario (si no es ACO) únicamente aquellos títulos que sean de cotización obligatoria en el programa de creadores de mercado.

Otros Activos Líquidos: Los activos líquidos que no cumplan la característica de calidad son los incluidos en este rubro.

[1] La característica de alta liquidez la poseen el disponible, en todos los casos, y aquellos activos líquidos que reciba el Banco de la República para sus operaciones de expansión y contracción monetaria. Los activos líquidos están ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario.

Riesgo operacional

En 2018 frente al indicador principal de apetito que relaciona las pérdidas económicas por riesgo operacional con los ingresos netos por intereses y comisiones del Grupo Bancolombia; el resultado muestra que se mantiene dentro los niveles de tolerancia definidos para el Grupo, con una notable disminución entre los meses de enero y diciembre, dicha variación fue favorecida principalmente por una disminución del 17% en las pérdidas acumuladas al mes de diciembre de 2018, respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior. Es necesario anotar que el fraude sigue siendo la principal categoría en Colombia, en materialización de eventos de pérdida en relación con el año anterior.

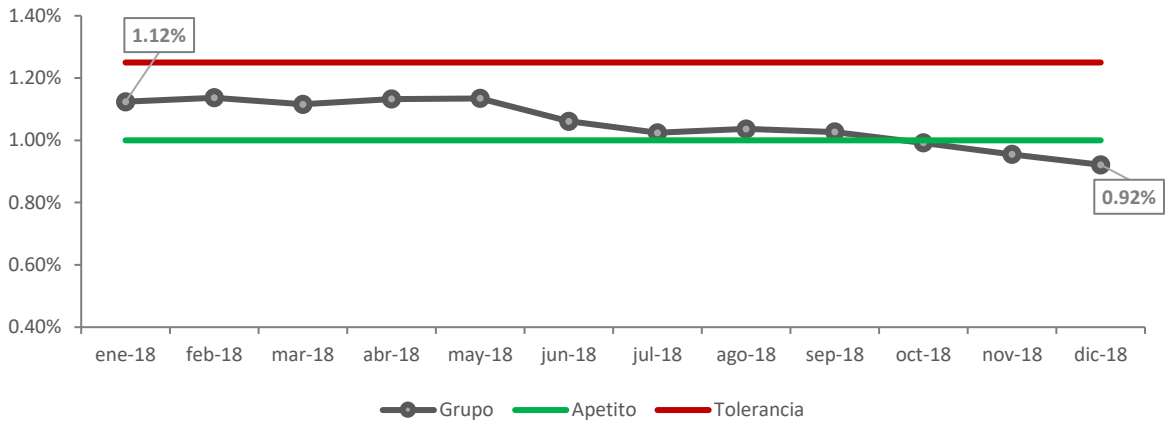

Estado del Riesgo Operacional

El perfil de riesgos operacionales del Grupo Bancolombia es de COP 1,550,310 y muestra una composición por niveles de riesgos, concentrados en valoración tolerable en un 88%, 9% en calificación moderada y 3% en calificación crítica, siendo este el umbral más alto en cuanto al apetito definido para todo el grupo. Es importante anotar que los riesgos más críticos por grupo se tienen en Bancolombia y Banistmo por fraude y fallas en la ejecución de procesos, con una exposición total de COP 57,971 y COP 53,612, respectivamente.

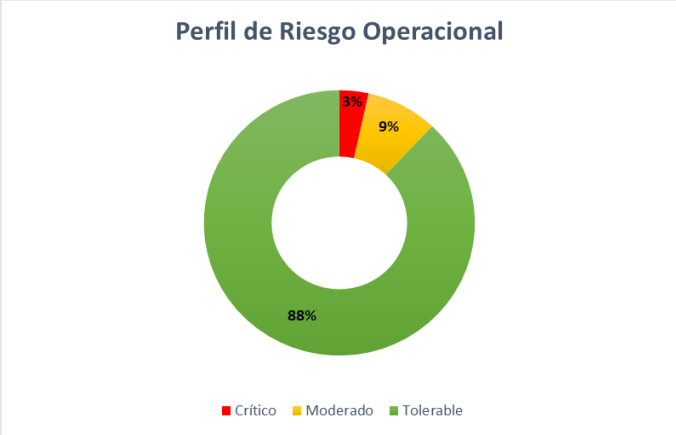

Por otra parte, las pérdidas económicas por Riesgo Operacional acumuladas en 2018 presentan un decrecimiento del 17% con respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por una disminución del 20% en fraude externo, donde se ve reflejada la gestión de riesgo operacional. Las pérdidas totales se distribuyen de la siguiente manera:

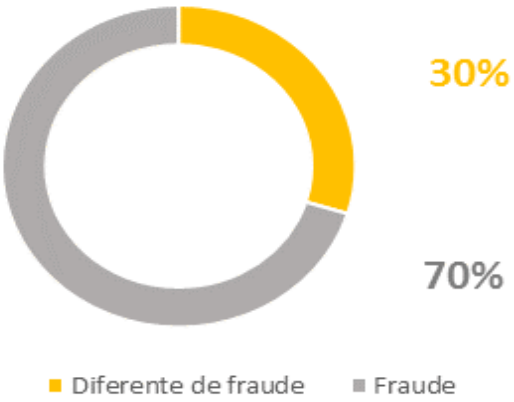

GESTIÓN DEL CAPITAL

La Gestión de Capital surge de la necesidad de la Administración por ejercer control sobre el capital requerido para la operación del Banco, lo anterior partiendo de la premisa de generación de valor a partir de las operaciones en inversiones del sector financiero y sector real, emisiones de capital y la óptima estructura de capital del Banco y sus filiales, que contribuyan además, a cubrir futuras pérdidas inesperadas y hacer frente a crisis económicas. Con estos fines, la Dirección de Gestión y Control Financiero monitorea la posición de capital del Banco y utiliza los mecanismos para hacer un eficiente manejo del capital.

Ejercicios como la evaluación de pruebas de estrés, el pronóstico continuo, el proceso interno de autoevaluación del capital (ICAAP) y el seguimiento a las inversiones de capital, se realizan con fines internos y externos y se informan a la Junta Directiva y a algunos comités de apoyo para asegurar que todos los riesgos se gestionen de acuerdo con nuestro apetito de riesgo, políticas y regulación.

Simultáneamente, la Administración se ocupa de mantener el equilibrio entre una adecuada asignación de capital y el cumplimiento de la propuesta de valor a nuestros accionistas. De esta manera, los diferentes planes de inversión serán financiados por los mercados de capitales y los flujos operativos sin causar resultados negativos para los intereses de los accionistas.

El funcionamiento del Banco en sus actividades de colocación e inversión es vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, y de acuerdo a la estructura de capital requiere cumplir con los Requisitos de Adecuación de Capital, que para las instituciones financieras en Colombia deben alcanzar una relación de solvencia mínima (Índice de Solvencia Básica Tier 1) mayor o igual al 4.5% y una relación de solvencia total (Tier 1 + Tier 2) mayor o igual al 9.0% de la siguiente manera:

$$Índice\ de\ Solvencia\ Básica\ (Tier1) = \frac{Patrimonio\ Básico\ Ordinario}{APNR + \frac{100}{9} VeR_{RM}} \geq 4.5\%$$

$$Índice\ de\ Solvencia\ Total\ (Tier\ 1 + Tier\ 2) = \frac{Patrimonio\ Técnico}{APNR + \frac{100}{9} VeR_{RM}} \geq 9\%$$

La administración dirige sus esfuerzos hacia el fortalecimiento patrimonial, manteniendo unos indicadores de solvencia por encima de lo regulatorio como se muestra en la tabla a continuación:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
En millones de pesos colombianos		
Patrimonio Básico Ordinario	16,415,365	15,132,836
Deducciones del Patrimonio Básico	(3,577,856)	(3,509,975)
Total Patrimonio Básico Ordinario	**12,837,509**	**11,622,861**
Patrimonio Adicional	9,305,771	9,109,520
Total Patrimonio Técnico	**22,143,279**	**20,732,381**
Total activos ponderados por nivel de riesgo y contingencias	124,531,343	116,273,620
Riesgo de Mercado	1,258,971	777,714
Índice de Solvencia Básica (Tier I)	9.267%	9.305%
Índice de Solvencia adicional (Tier II)	6.718%	7.293%
Índice de Solvencia Total (Tier I + Tier II)	**15.986%**	**16.597%**